

CONFERENCIAS

GRAMATICALES

SOBRE

LA LENGUA CASTELLANA.

ó

ELEMENTOS REPLETADOS DE EJEMPLOS.

OBRA ESPECIALMENTE DESTINADA Á LA ENSEÑANZA DE LOS
ALUMNOS DEL SEMINARIO DE LA ESCUELA NORMAL DE
INSTRUCCION PRIMARIA DE MADRID, Y ACOMODADA PARA
TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.

POR

D. MARIANO DE REMENTERIA,

profesor de Gramática castellana en dicho Seminario.



SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.

MADRID.

IMPRENTA DE FUENTENEbro. 1843.

Se hallará en la librería de Cuesta, calle Mayor.

«Los conocimientos que se pueden adquirir por el estudio de las lenguas extranjeras vivas, y aun de las muertas, nunca podrán comunicarse ventajosamente, sino por los que hablen y escriban bien la propia.»

HUGO BLAIR.

ADVERTENCIA.

Dos fines me he propuesto en la redacción de este tratado: uno el de formar un texto sencillo para los alumnos que no traigan al colegio normal suficientes conocimientos elementales de nuestra lengua; otro el de enseñar los de aquellos que se presenten poseyéndolos con alguna latitud. La práctica me ha demostrado mas y mas en los pocos meses que llevo de enseñanza lo indispensable que me era abrazar ambos extremos en mi método; y como en todas las casas de educación se verifica mas ó menos esta desigualdad de parte de los discípulos, á todas creo que puede ser provechoso mi trabajo, contribuyendo al adelanto general.

Esta obra, en que he reunido lo que me ha parecido mejor de varias gramáticas y cuanto ha ido ocurriendo á mi propia observación, es el resultado de mis esplicaciones en la cátedra que regento. No he querido detenerme en puntos controvertibles, ó los he tocado con ligereza, porque me hubieran apartado de mi propósito de la enseñanza, empeñándome en el de la discusión; además de que, si bien reconozco en cuanto al lenguaje cierta especie de poder moderador en la Academia española, que impida los extravíos á que pudieran dar lugar las opiniones particulares, respeto tanto la libertad, que emito las mías, no invecivo las de los demás, é inculco constantemente á mis discípulos la hermosa máxima de *nullius in verba jurare magistri*.

Indispensable me ha parecido empezar por un examen de la gramática general, de cuyos principios dimanar

las de todos los países, así como concluir con un apéndice sobre la recitación: parte tan importante en un idioma, como descuidada en todas las escuelas; y por último, me estiendo á otras reflexiones en mi opinion conducentes para la conservacion y gala de nuestra habla.

Destinado especialmente este tratado á los alumnos del seminario normal, se les debe un prólogo particular, y le encuentro ya hecho en la alocucion que les dirigí el dia 11 de Marzo del presente año para dar principio á mis lecciones, y es la siguiente:

SEÑORES:

Tengo que agradecer á mi buena suerte la confianza que se han dignado dispensar á mis débiles luces los filantropicos promovedores de este establecimiento científico, instalado en nombre de nuestra augusta Reina, y cuyas tareas han principiado en este dia. A este singular favor, que me impone la obligacion de corresponder á él con cuantos esfuerzos estén á mi alcance, debo tambien la satisfaccion de hallarme entre jóvenes como Vds. que han merecido, indudablemente por medio de pruebas y datos convincentes, el haber sido designados por sus respectivas provincias para llevar á ellas los conocimientos que lleguen á adquirir en las escuelas normales. Animados por el ánsia de saber, llenos de juventud, y conducidos por la esperanza y lícita ambicion de gloria, ¿qué obstáculos serán capaces de desalentarlos, ni qué doctrinas ni conocimientos, por recónditos que quisieran suponerse, podrán ocultarse á sus desvelos y curiosidad? Esto, señores, es lo que alienta mi poquedad; porque aun cuando no me sea dado prometerme de mi parte sino poco, de la de Vds. lo espero todo.

Por supérfluo reputo cansar su atencion, aun para contraerme al ramo de mi asignatura, y disponer sus ánimos dándoles una idea prévia de la importancia de los co-

nocimientos transmitidos por el método de las escuelas normales; porque ¿qué podría yo añadir á lo esplanado sobre esta materia en el discreto discurso que el señor director pronunció en el momento de instalarse las de esta Corte? Estoy persuadido que su repetida lectura servirá á Vds. de prólogo, por decirlo así, estimulándolos á seguir con constancia las tareas que deben proporcionarles los sazonados frutos con que brindo á sus virtuosos deseos; paso, pues, á las materias en que Vds. y yo tenemos recíprocamente que ocuparnos.

Triviales y poco amenas parecen ciertamente á primera vista las nociones gramaticales. Nuestros antiguos métodos de enseñar, y la severidad, por no decir despotismo, de los llamados maestros, hicieron que el horror que llegó á inspirar á muchos el solo nombre de gramática, contraído al estudio de la lengua latina, se propagase á cuanto podía referirse á semejante materia, persuadiéndose á que su estudio era un hacinamiento de términos exóticos, de reglas complicadas, confusas é ininteligibles, y materia en fin con la que solo podía cargar la tierna memoria de un niño: ¿qué de pérdidas no causó á las ciencias el hacer tan angosta la puerta de su templo! ¿qué de talentos no se estrellaron, que hubieran llegado á ser la gloria de su patria, removido aquel fantasma! Afortunadamente las luces le han hecho desaparecer, probando hasta la evidencia que siendo todos los idiomas el vehículo de las ideas, tienen todos ellos que convenir en ciertas reglas sencillas, universales, y dictadas por la misma naturaleza, de las cuales dimanaban en cada uno de los dialectos ciertas modificaciones ó giros peculiares, pero que tienen un origen común; es decir, que hay, que existe una gramática de la naturaleza, una gramática universal.

Para comunicarse los hombres sus pensamientos, ó para entenderse meramente, no se necesitan más tratados ni reglas que la imitación de los sonidos que el niño va oyendo progresivamente de sus padres, deudos, y cuantos

están en contacto inmediato con él; y del mismo modo se hará comprender el indio selvático que en un lenguaje jamás escrito intima á su enemigo que se rinda, como el general de la culta Europa, cuando en una limada proclama exhorta á sus soldados al combate, ó espone las condiciones de un parlamento; pero la sucesiva perfeccion del estado social, los adelantos de las ciencias y progresos de las artes han hecho indispensables ciertas reglas fijas en los idiomas, para que cada individuo no los adultere á su antojo, asegurando por medio de ellas su inalterabilidad. Es cierto que estas reglas en sí mismas son áridas y secas: el estudio del puramente gramático es comparable al del anatómico: con el escalpelo en la mano va dividiendo y separando las partes que constituyen al hombre en el estado de cadáver; pero es para encontrar los principios vitales en su estado de salud: ¿y qué ciencia en fin ha podido sustraerse jamás á la sequedad de los principios elementales? ¿Qué oído, por bien organizado que esté para sentir los efectos de la armonía, puede encontrar un gran deleite en las repetidas escalas, aisladas de todo acompañamiento? Sin embargo, ellas han sido precisas é indispensables para formar el inefable *Stabat* de Pergolis, los tiernos suspiros de la *Norma* y los encantadores delirios de Rossini; y es bien cierto que el pincel de Rafael hubo de tirar líneas rectas y paralelas monótonas antes de crear su *Transfiguracion* ó *pasmo de Sicilia*, que pudiera llamarse mejor el pasmo de las artes.

Del mismo modo pues, señores, los elementos gramaticales nos irán descubriendo sucesivamente bellezas desconocidas, bellezas que, podemos decirlo con noble orgullo, son en nuestro idioma castellano, de primer orden. Veremos que descendiendo del de Grecia y Roma, fué adquiriendo un índole, un genio particular, una nobleza y al mismo tiempo una magestad que se adapta igualmente á las materias mas importantes, serias y profundas, como á los juegos mas festivos del ingenio:

observaremos que abundante y rico por su propio fondo, poco examinado en el día, de ningún modo necesita voces extrañas, y adornos que lo desfiguren y degraden; y que fuera de aquellos vocablos á los que los nuevos descubrimientos en las artes y las ciencias dan un derecho inconcuso de admision en las fronteras de cada idioma, deben los demás inspeccionarse cuidadosamente antes de adoptarlos, bien para impedir una irrupcion mas perjudicial al habla castellana que lo fué la de los bárbaros para Europa, bien para que los dialectos extranjeros no preparen la conquista del nacional, estrayendo su oro purísimo á cambio del cristal quebradizo de muchas voces, con cuyo brillo tratan de embelesarnos. Ampliamente remunerados se verán Vds., señores, de la indispensable aridez de los primeros elementos, cuando dueños de estos, lleguen á conocer las galas y primores, característicos en cada género, de los Solises, Mendozas, Marianas, Saavedras, Pulgares, Cervantes y Jovellanos en su aliñada prosa; de los Leones, Argensolas, Lopez, Garcilasos, Melendez y Moratines en sus sonoros versos, y de muchos contemporáneos que no desdicen de aquellos modelos, aunque sin apartarse de la marcha adoptada por la literatura en el siglo presente.

Lo dicho con respecto á nuestro idioma patrio se estiende á la lengua francesa, parte de cuya asignatura me toca en punto á su traduccion, en la que tendré el honor de alternar con el digno profesor que abraza este ramo en su totalidad. El idioma francés, pobre como todos en sus principios, pero descendiente como el castellano de las dos célebres naciones que sojuzgaron al orbe con las ciencias y las armas, ha debido á este doble espíritu el haber llegado á hacerse poco menos que universal en el trato comun, y casi esclusivo en materias científicas y literarias; razones ambas que hacen necesario su estudio. Este proporcionará á Vds. con su adquisicion fruiciones no menos gratas que las de la lengua castellana al

examinar las diferentes épocas de sus medras, desde que empezó á inspirar, aun no bien formado, al sencillo Amiot y al franco Montaigne, hasta que le vió el siglo de Luis XIV ostentar toda su grandiosidad y precision en boca de los Fenciones, Flechiers, Masillons, Pascales y La Bruyeres; desde que empezó á sonar con sencilla armonía en el arpa tosca de los menestrales ó trovadores provenzales, hasta que arrebató el oido y el corazon en la lira de los Corneilles, Racines, Lafontaines y Rousseaus: impulso que no se ha debilitado de modo alguno, honrándose en el día con él los Chateaubriands y los La-Martines, para no detenernos en otros muchos escritores que fuera prolijo enumerar.

He aquí, señores, lo que he juzgado conveniente prevenir á Vds. en razon al estudio que van á emprender bajo mi direccion. Como las facultades intelectuales no son uniformes en todos, ni los conocimientos de algunos de Vds. estarán al nivel de los demás, procuraré proporcionarme en mis lecciones á la capacidad individual, de manera que ni los de menor idoneidad dejen de adelantar, ni los mas ricos en ideas tengan que aguardar en su marcha á los que caminen con pasos mas débiles. La senda presentará ciertas espinas; pero cogeremos al paso alguna violeta que con su perfume nos distraiga, y prometa mayor amenidad conforme vayamos avanzando. Aplicacion y constancia será la divisa que Vds. adopten; yo, sin separarme de ella, añadiré por mi parte la de franqueza y celo por sus progresos. ¡Ojalá sean estos los que se promete la augusta munificencia de nuestra Soberana! ¡Ojalá el trato diario que va á mediar entre Vds. y yo, así como entre Vds. y mis demás dignísimos profesores, produzca hasta el fin de la existencia aquellos vínculos que suelen superar á los de la misma sangre, y que presentaron en la antigüedad las repetidas copias de los Léntulos y los Escipiones, los Sócrates y los Alcibiades.

CONFERENCIA PRELIMINAR.

Los primeros medios de comunicarse los hombres sus pensamientos, ó el primer lenguaje que debieron usar en el estado de pura naturaleza, fué el mímico ó de los gestos.

El instrumento de este lenguaje son los movimientos y actitudes diversas del cuerpo con que se pintan exteriormente las sensaciones que nos agitan: á este efecto contribuyen especialmente los de los ojos y los brazos. El lenguaje de acción es una consecuencia de la conformación de nuestros órganos, y por lo tanto sus primeras señas han sido inspiradas por la naturaleza, proporcionándonos con ellas la invención de otras artificiales, pero análogas á las primeras: con lo que vino á constar el lenguaje mímico de signos naturales y artificiales. El lenguaje mímico, compuesto solo de los signos derivados inmediatamente de la conformación de nuestros órganos, hubo de ser precisamente muy-limitado; pero unidos con aquellos los inventados por analogía, llegó á ser tan abundante y copioso, que pudieron expresarse con él todos los conceptos. Este lenguaje se transmitió hasta una época en que había ya un lenguaje oral perfeccionado como el latino; pues los cómicos llamados entre los romanos *pantomimos*, llegaron á representar con solo los gestos dramas enteros, que se entendían perfectamente.

Pero en la época que aquí se supone el lenguaje puramente mímico hubiera sido muy imperfecto, hasta que el análisis le fuese perfeccionando, á no acompañarle los elementos del lenguaje oral, esto es, los gritos que se llaman interjecciones, que son diversos segun los afectos que nos agitan. Este lenguaje observamos tambien en los animales con mucha variedad en su acentuacion ó articulacion. El lenguaje mímico no podia transmitir el pensamiento sino por el órgano de la vista, y hubiera sido ineficaz no pocas veces; pero acompañado de articulaciones, acabó de espresar lo que no podian los gestos solos. Aun perfeccionadas, como en el dia, las lenguas, se echa de ver cuánta energía no comunica el lenguaje mímico al oral en aquellos sugetos que, como suele decirse, accionan bien; por lo cual el gesto ha llegado á ser un requisito en el arte oratoria.

El lenguaje de las naciones se enriquece de voces á proporcion que se civilizan; pero pierde su primitiva energía.

Como las observaciones de los primeros hombres se limitaban á los objetos naturales, que estaban en contacto mas inmediato con sus necesidades, y estas en el estado de pura naturaleza son pocas, pocos debieron tambien de ser los signos para enunciarlos: así se ve en el idioma de los pueblos salvajes, para quienes siendo desconocidos muchísimos objetos, necesarios á los pueblos civilizados, como los pertenecientes á las artes, las ciencias y el comercio, carecen de una multitud de voces que nosotros usamos; tienen pocas necesidades, esto hace que observen poco, y de aquí proviene su escasez de ideas; pero en cambio las espresan con una singular energía. El lenguaje primitivo no podia menos de tener figuras nerviosas, é imágenes verdaderamente poéticas, pues careciendo de nombres propios para cada objeto, se vieron obligados los hombres á valerse de

comparaciones, metáforas y giros que constituyen el lenguaje figurado: á lo que se añade que su misma situación los sujetaba al influjo de la imaginacion, que es mas rápida en sus operaciones que el entendimiento.

Las voces en el lenguaje primitivo debieron ser imitativas ó onomatópicas.

Este principio es una consecuencia de lo que ya dicho, pues para pintar los hombres los objetos que los afectaban buscarían la analogía posible entre los mismos objetos y la articulación: lo que particularmente tiene lugar en aquellos en que hay sonido ó movimiento. No hay lenguaje donde no se presenten estas voces imitativas; y la castellana las tiene muy espresivas: el aquilon que *brama*, el céfiro que *susurra*, el arroyo que *murmura*, el trueno que *retumba*, son voces que pintan la calidad de estos diferentes ruidos. No menos imitativas son, así en nuestra lengua como en otras, las que remedan el grito de los animales, como el *rugir* del leon, el *relincho* del caballo, el *zumbido* del mosquito, el *cacareo* de la gallina, el *gruñido* del marrano, y otras que sería prolijo enumerar; y aunque parece que esta analogía de las voces con los sonidos debió limitarse á estos, sin poderse estender á la espresion de objetos que herian los demás sentidos fuera del oido, el atento estudio de las lenguas ha manifestado que por las palabras radicales de ellas puede sacarse la correspondencia que tenían con el objeto que espresaban.

De las cuatro partes en que suele dividirse comunmente la Gramática, fué la primera la prosodia ó entonacion.

Teniendo los hombres en el estado de naturaleza pocas voces con que transmitirse sus ideas, debieron cuidar de representarlas bien, ó de entenderse entre sí, haciendo á sus articulaciones signos exactos de ellas. Esto no

se hubiera conseguido fácilmente, y mucho menos careciendo del auxilio de la escritura, sin fijar el sonido de cada voz, procurando no alterar el acento de cada una, á fin de no incurrir en equivocaciones, con el mismo cuidado que se pone en el lenguaje escrito al designar las letras de cada palabra para evitar confusion en su significado. Los tonos y acentos convenientes son el alma de las palabras, que unidos á una pronunciacion clara las caracterizan, y facilitan la inteligencia del pensamiento enunciado por medio de cada una. En los niños que son los que obran por solo el impulso de la naturaleza, vemos que á sus mal articuladas voces acompaña cierto acento ó grito propio del afecto que quieren manifestar: acento que pocas veces suele ser confuso para las madres, y confirma lo dicho lo que se advierte en los pueblos salvajes, cuyo idioma presenta acentos ó inflexiones muy marcadas. De este principio se sigue que de las partes en que los gramáticos dividen la oracion, la llamada interjeccion fué el primer elemento del habla.

Por el orden de las ideas debió seguirse á la interjeccion, el pronombre personal, el nombre sustantivo, y el verbo ser.

Cuando el hombre en el estado en que aquí se le considera, hubo salido del pasmo primero que le debieron causar los objetos exteriores, volvió sin duda la vista á sí mismo, y observó que tambien él era un objeto, un ser. Sus necesidades físicas le harían conocer la relacion estrecha que le ligaba con los objetos externos y con los seres de su misma especie, y para expresar su propia individualidad ó su persona inventaria un signo diciendo *Yo*; para expresar la del individuo de su especie, á quien comunicaba su pensamiento, diria *Tu*, y para designar otros objetos fuera de estos dos, diria *El*. Entre la variedad infinita de objetos que iban presentándose á su observacion, encontró ciertas cualidades inherentes á

muchos y no comunes con otros, que los aislaban por decirlo así en sí mismos, y los separaban de los demás: haciéndole imaginar que había en el fondo de cada uno cierto principio que los sostenía, sirviendo como de base á su diverso modo de existir. Fué pues inventando voces con que espresar esta existencia de cada uno, y resultaron los nombres *sustantivos*.

Nombre sustantivo es el que denota la sustancia de un objeto, ó la idea total de él; nombre adjetivo el que espresa solamente ciertas cualidades, ó ideas parciales de él.

Designando el nombre sustantivo la raíz ó principio de la existencia de un objeto, comprendía en cierto modo sus atributos, y hacía por entonces supérfluo hasta cierto punto el nombre *adjetivo*.

Pero no hubiera podido el hombre enunciar claramente sus pensamientos sin un signo que diese á entender el juicio que formaba de los objetos, y resultó el verbo fundamental *ser*, llamado con mucha razón *verbo sustantivo*, verbo que siempre subsiste sobreentendido en todos los otros inventados para modificarle, y llamados por eso *verbos adjetivos*. El pronombre pues personal, el nombre sustantivo y el verbo *ser* fueron los elementos del lenguaje primitivo, suficientes para comunicarse los hombres en aquella época. Esto se echa de ver aun en el estado presente de la sociedad, pues cuando un individuo pasa á una nación, cuyo dialecto no posee sino muy imperfectamente, y es interrogado acerca de su patria, profesion y motivo de su ida, se esplica ordinariamente con estos ó semejantes giros: *Yo ser alemán: mi padre estar relojero: yo venir Viena, Madrid, trabajar*. Estas frases no enuncian el pensamiento con toda la precisión que ha llegado á adquirir en un lenguaje cultivado como los del día; pero son suficientes para que se entien-

da, á pesar de que se suprimen las preposiciones, y solo presenta la raíz de los verbos.

Por no mirar la cuestion en su verdadero punto de vista, pretenden muchos inferir la imposibilidad de que exista una lengua sin verbos adjetivos, alegando lo complicado y aun ridículo que sería el lenguaje sin otro verbo que el sustantivo *ser* y los participios ó adjetivos. Esto es innegable; pero no destruye la asercion de que así sería todo dialecto en su principio, hasta que se fueron sustituyendo los verbos adjetivos al sustantivo *ser* y al adjetivo que con él significaba alguna accion ó situacion, y se dijo *andar* por *ser andante*, *jugabas* por *eras jugador*: no debiendo tampoco perderse de vista que el verbo sustantivo *ser* lleva en sí la significacion casi sinónima de *estar*. De esto se tratará cuando hablemos del verbo castellano. Analizando los hombres diariamente su lenguaje, esto es, buscando como enunciar cada vez con mayor claridad sus pensamientos, fueron inventando las demás partes de la oracion.

El pronombre es una voz que sustituye al nombre, representándole con todas sus modificaciones.

El deseo de la brevedad fue el origen del pronombre; pues no solo evita la repeticion del nombre, si no de una oracion entera. Así decimos: *Aprecio mucho al sugeto de quien V. me habla: le veré á menudo*. En esta frase el pronombre *le* se emplea para evitar la repeticion *al sugeto de quien V. me habla*.

El adverbio es tambien una espresion abreviada, que equivale á un nombre precedido de una preposicion.

Decimos *sabiamente*, que equivale á *con sabiduria*; *mas*, por *cantidad superior*, ó *en mayor cantidad*; *menos*,

por en cantidad menor ; poco , por en corta cantidad ; aquí , por en este lugar ; ahí por en ese lugar ; allí , por en aquel lugar. El oficio de los adverbios es modificar la significacion de los verbos , de quienes son verdaderos adjetivos , y por eso se llaman adverbios , esto es *adjuntos al verbo* ; y como las voces que pueden abreviar son muchísimas y de muy diferentes especies , es tambien grande el número de ellos.

La preposicion es una parte de la oracion , que anteponiéndose á otras designa la verdadera relacion de ellas entre sí , y forma en muchas lenguas la declinacion.

Las preposiciones , así como las conjunciones , pertenecen á la clase de palabras llamadas *conexivas*. Colocan al nombre en diferentes relaciones con respecto á las demás partes de la oracion , y suplen así por la declinacion. Cuando decimos : la felicidad *de* Pedro , esto es *para* Pedro , esto interesa *á* Pedro , confío *en* Pedro , hablo *por* Pedro &c. , el nombre Pedro se presenta en distintas relaciones , las cuales en las lenguas que tienen declinacion , como la latina , se espresan completamente con sola la terminacion diversa del nombre *Petri* , *Petro* , *Petrum*. Respecto á otras partes de la oracion es tambien evidente esta propiedad : *Ir á* pasear , quedarse *sín* pasear , prepararse *para* pasear ; venir *de* fuera , salir *hácia* fuera , andar *por* fuera ; estas diferentes preposiciones constituyen en posicion distinta al verbo *pasear* , y al adverbio *fuera*.

La conjuncion es el paso de una preposicion ú oracion á otra : recuerda una afirmacion antecedente , y anuncia que va á seguirse otra.

Es tambien la conjuncion palabra conexiva como la preposicion , y en fuerza de ser tal enlaza palabras y ora-

ciones enteras. Cuando decimos: *Los jóvenes estudian y se instruirán*, la conjuncion enlaza ambas oraciones, recuerda que los jóvenes estudian, y anuncia que va á seguirse otro juicio acerca de ellos. *El hijo y el nieto le veneran*. Conócese en esta oracion que va á decirse del nieto lo mismo que se ha dicho del hijo: quedan reunidas las dos oraciones y las dos palabras *hijo* y *nieto*, y el tránsito de una oracion á otra, espresado por medio de la conjuncion, es mas rápido. La conjuncion disyuntiva da lugar á iguales observaciones, y solo se nota la diferencia de que en vez de recordar y prometer un juicio afirmativo, recuerda y promete un negativo. *Ni el hijo, ni la hija le socorren*, es como si se dijese: *El hijo no le socorre; la hija tampoco le socorre*. Esto mismo se verifica con la conjuncion *que*: pues decir *aseguro á V. que las artes son útiles al estado*, equivale á decir: *aseguro á V. esta cosa que existe, las artes son útiles al estado*. La observacion induce á pensar que algunas conjunciones han podido ser en un principio nombres sustantivos ó adjetivos, habiendo llegado poco á poco á reducirse á meros signos de una relacion abstracta que media entre dos oraciones. Sirva de ejemplo la conjuncion *pues*. Bien analizada da el resultado de haber sido el adjetivo verbal, ó llámese participio irregular del verbo *poner*, derivado del latin *positus*, y que es equivalente á *puesto*, ó *supuesto esto*.

El participio es una parte de la oracion que coincide con el nombre y con el verbo, la cual es un verdadero adjetivo. Se divide en participio de presente y participio de pasado. El primero se llama así, porque espresa una accion en el momento actual; y el segundo, porque concurre á las formas compuestas de los tiempos pasados.

En la formacion del lenguaje primitivo el participio debió entrar en la categoría del nombre, pues es un pa-

labra calificativa de él: *Precepto obedecido, leccion estudiada, año entrante, mes saliente.*

Artículo es una parte de la oracion que determina el género, y número del nombre sustantivo á que precede.

Lo dicho con respecto al participio tiene tambien lugar en cuanto al artículo, considerada esta parte de la oracion en la primera época de la formacion del lenguaje. En el hecho mismo de determinar al nombre pertenece á la categoría de este en la acepcion de nombre adjetivo; ya determine al nombre sustantivo como el *árbol*, la *casa*, ya señale su indeterminacion, como *unos árboles*, *unas casas*.

No bastaba esta clasificacion de las palabras necesarias para expresar un juicio, que fué el primer paso en la formacion de los lenguajes: pues se echó de ver que ciertas voces exigian otra nueva clasificacion peculiar, mediante los accidentes y variedad de que eran susceptibles, como la unidad ó la pluralidad, el sexo, la prioridad ó posterioridad, y la relacion diferente en que podian constituirse respecto á otras partes de la oracion; resultando de esta observacion el llamar á unas *declinables*, y á otras *indeclinables*. Fijáronse pues los llamados *accidentes de las partes declinables de la oracion* que son las que siguen:

Género es el que designa el sexo de los individuos, contraído en los idiomas á los objetos inanimados y abstractos.

La observacion de los seres animados, divididos por la naturaleza en machos y hembras, originó el accidente

del género, aplicado al nombre; pero como el número de animales en los que se hacía evidente esta diferencia era limitado en comparacion de la multitud de los que se escapaban á la observacion de los primeros hombres, y no creyendo estos indispensable el distinguir siempre á los animales por el sexo, no aplicaron á muchas especies nombres que espresáran individualmente el de cada uno, y quedaron muchos comprendidos bajo una denominacion única, como *perdiz*, *liebre*, *barbo*, *carpa*; síguese pues que en el idioma de la naturaleza no hay mas que dos géneros: *masculino* y *femenino*. La analogía fué haciendo despues estensivo el género masculino á todo nombre que significára ocupacion propia de varon, y el femenino al que designase ocupacion propia de hembra respecto á los seres racionales, é igualmente distribuyó los seres inanimados y abstractos en cada género, aunque incapaces por su naturaleza de tenerle.

Número es la circunstancia de significar los objetos con referencia á uno ó á mas de uno, y se divide en *singular* y *plural*.

Fué preciso, y con mucha frecuencia, determinar si los objetos de que se trataba eran muchos, ó uno solo y aislado; y como hubiera sido embarazoso repetir otras tantas veces las unidades, se tuvo por mas sencillo indicar en los nombres esta circunstancia con una leve alteracion en ellos. En casi todas las lenguas se consignó esta diferencia en la última sílaba de los nombres, los cuales se dice que están en *singular* cuando mediante dicha alteracion espresan un solo individuo ú cosa; y en *plural* si espresan dos ó mas. El número es el que determina en el verbo si el supuesto es un nombre de singular ó del plural.

La prioridad ó posteridad de los individuos en su representacion mutua produjo el accidente de las *personas*.

El hombre, guiado por la naturaleza, se sintió movido á referir á sí mismo todos los objetos de ella, y á ser su centro: así el *Yo* fué la primera persona. Vió á otro individuo de su especie, y le consideró como algo menos que él, asignándole la segunda persona con el pronombre *Tu*. Estos dos individuos, al designar á otro de la misma especie, le señalaron una representacion inferior á las dos mencionadas, y le nombraron en tercera persona *él* ó *ella*. Cuando estos tres individuos que suponemos estuvieron acordes y reunidos para algun fin, se consideraron como un *Yo* pluralizado, y se llamaron *nosotros* ó *nosotras* estableciendo la primera persona del número plural. Por igual analogía llamaron *vosotros* ó *vosotras* á otra reunion de individuos separada de la primera, formándose la segunda persona de plural; y la tercera persona del mismo número quedó designada para otra pluralidad de individuos segregada de las dos primeras con la voz *ellos* ó *ellas*. La primera y segunda persona no tienen en el número singular género distinto en ninguna lengua, por la razon de que hallándose las dos presentes al hablar, no lo necesitan para que se distinga su sexo; pero es preciso que se especifique respecto á la tercera persona, que puede ser desconocida, ó no hallarse presente.

Casos son las diferentes posiciones en que un nombre, ú otra parte de la oracion que esté en su lugar, puede hallarse con respecto á los demás.

Los casos suponen una declinacion, que no es otra cosa que la variacion de un nombre en ciertas sílabas, mediante la cual declina ó se aparta del significado general

de su voz primitiva. Las denominaciones dadas á los casos son las de *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*, derivadas de la lengua latina, en la que la declinacion se estiende á estas seis diferentes posiciones. El nominativo es el nombre general de un objeto, y se llama *caso* ó *agente*. El genitivo denota el dueño ó poseedor de una cosa, ó bien la que es la principal respectivamente á otra. El dativo designa el objeto hácia el cual se dirige una accion para su daño ó provecho. El acusativo señala el objeto en que termina una accion, y se llama *paciente* ó *caso objetivo*. El vocativo indica el objeto al que dirigimos la palabra, el cual suele ir á veces precedido de la interjeccion ; *Oh!* El ablativo sirve para señalar la materia de que se trata, el modo ó instrumento con que se ejecuta una accion y la persona agente en la voz pasiva. De esta diferente significacion se ha originado el llamarse *casos oblicuos* á todos, menos al nominativo y vocativo. En las lenguas que no tienen declinacion, como la castellana, se forma un equivalente á la declinacion con las preposiciones, como queda indicado en la explicacion de ellas.

Verbo en su etimología es lo mismo que palabra: es el alma del discurso, y el que manifiesta todos nuestros juicios.

El deseo de darse á entender con prontitud reuniendo en una sola palabra la coexistencia de un atributo con un sugeto fué creando los demás verbos, que son los adjetivos ó modificativos del verbo *ser*. Con el verbo expresamos los movimientos ó acciones de los mismos seres en nosotros, las que estas producen y la relacion abstracta entre dos ideas. En todas las lenguas comprende el verbo tres ideas: el atributo de un sustantivo, la afirmacion de este atributo, y el tiempo. Estas cualidades y la de ser un signo indispensable para enunciar claramente nues-

tros pensamientos le han dado con razon el dictado de palabra por excelencia.

Los tiempos segun la naturaleza no pueden ser mas de tres: pasado, presente y venidero; pero como en el primero y último puede haber cierta progresion, de aquí la diferencia de sus *tenso*s.

El hombre comunicó al lenguaje casi toda su perfeccion con el señalamiento de estas tres épocas de un objeto tan abstracto como el tiempo. No existiendo ya el pasado desde que deja de ser presente, ni el venidero hasta que llegue tambien á ser presente, hubo de considerarse colocado en el momento actual para él, y medir desde tal situacion á sus colaterales, el pasado y el venidero. Estas dos épocas pueden admitir comparacion y ser mas ó menos anteriores y posteriores: lo que no puede verificarse en el presente, que es simultáneo con la época actual, y es la razon de que cada verbo no tenga mas que un tiempo presente. *Ando, pierdo, escribo*, fijan una época indivisible. *Andaba, andaba, habia andado*, marcan una época mas ó menos pasada, y *andaré, habré andado*, señalan una época mas ó menos venidera. Este análisis condujo á la formacion de los *tenso*s ó tiempos en cada verbo.

En la expresion de los verbos se distinguen cuatro modos, que llamamos *indicativo, subjuntivo, imperativo é infinitivo*. Cada uno de estos modos tiene bajo su dependencia cierto número de tiempos.

Las diferentes maneras de significar el verbo en los tiempos originados de las tres épocas antedichas, produjeron la clasificacion de ellos en *modos*.

El modo indicativo expresa en todos sus tiempos una afirmacion mas ó menos determinada; por cuya razon no necesitan de otros que los sostengan.

Yo enseño, enseñaba, enseñé, he enseñado, habia enseñado, enseñaré, habré enseñado, tienen todos el carácter de afirmacion, y no dejan desear otro verbo para el complemento de la accion que anuncian. Pudiera pues llamarse al indicativo *modo independiente*.

En el modo imperativo no se anuncia la afirmacion, sino como consecuencia inmediata del precepto de quien habla. Encierra pues dos ideas: una de tiempo presente, y otra de tiempo venidero.

Enseña, enseñad. En estas voces desaparece la afirmacion, y se trasluce una accion venidera, efecto del mandato; por lo cual tiene este modo el nombre de imperativo. Usado en sentido opuesto al de mandato, de ningun modo anuncia la accion venidera, sino como consecuencia accidental, que puede ó no verificarse. *Aconséjeme V. en este caso. ; Dios mio, valedme!* Por esta doble propiedad pudiera llamársele *modo imperativo y suplicativo*.

El modo subjuntivo encierra en sí una relacion indeterminada al tiempo; por lo cual necesitan todos sus tenses de alguno de los del modo indicativo para completar su significacion.

Subordinado el verbo en este modo á las circunstancias del indicativo, parece que recibe de ellas, mas que de su propia forma, las relaciones de anterioridad, actualidad ó posterioridad, y que las diferentes formas del sub-

junctivo no tanto designan al tiempo, cuanto señalan la subordinacion del verbo de la segunda oracion al verbo indicativo de la oracion principal. *Enseñes*, *enseñaríamos*, *enseñeis*, son fórmulas que nada determinan, sino van enlazadas con un juicio indicativo, tal como *conviene que enseñes*; *se dijo que enseñaríamos*; *bueno será que enseñeis*: dependiendo absolutamente de aquellos tiempos. La etimología de este modo viene de la palabra latina *subjungere*, añadir juntando.

El infinitivo es un modo aun mas indeterminado que el subjuntivo, y que como este necesita de un verbo principal. El verbo en este modo queda reducido á un nombre sustantivo.

En el infinitivo solo se expresa el verbo abstractamente sin señalar tiempo, persona ni número. *Enseñar* parece presente en *quiero enseñar*, pasado en *quise enseñar*, y venidero en *querré enseñar*; pero si se analizan estas frases, se echa de ver que el venidero tiempo presente es el *quiero*, el pasado el *quise*, y el venidero el *querré*; y que el *enseñar* no es mas pasado, presente, ni venidero, que lo sería el nombre *casa* en las espresiones *tuve casa*, *tengo casa*, y *tendré casa*, porque en el modo infinitivo se prescinde de todos los accesorios de anterioridad, actualidad y posterioridad. En estas ó semejantes frases: *mentir es una falta*; *el chancearse requiere discrecion*, se ve que el infinitivo, particularmente en su voz primera, se convierte en un nombre sustantivo, y aun con su artículo; pues en el primer caso equivale á decir: *la mentira es una falta*, y en el segundo á *la chanza requiere discrecion*.

Conjugacion es la reunion de las diferentes formas que puede tener un verbo en sus letras finales, para espresar la variedad de los tiempos.

La conjugacion es con respecto á los verbos lo que la declinacion para los nombres: esto es, la modificacion de las letras finales; y así conjugar un verbo es hacerle tomar todas las formas de los cuatro modos indicativo, imperativo, subjuntivo ó infinitivo en sus respectivos tiempos. Tanto mas perfecta será una conjugacion, cuanto mayor número de circunstancias espresen con solo variar la terminacion ó sílaba inicial del verbo, sin necesidad de palabras auxiliares: así es que en esta parte son defectuosas las lenguas modernas de Europa, pues admiten pocas variedades en las terminaciones del verbo, y tienen que recurrir á los verbos *ser* y *haber* en todos los tensos y modos. Ni la latina, enumerada entre las lenguas sabias, se halla tampoco exenta de este defecto, pues en la voz pasiva recurre al auxiliar *sum*; lo que no sucede con la griega, mas regular en este punto. Resulta de lo dicho acerca del verbo, que es de todas las partes de la oracion la de mas complicacion y artificio, y en cuya formacion han trabajado mas los hombres; como que comprende ella sola en cada tenso, por ejemplo *enseñaba*, cuatro ideas: la de la persona, que habla; el atributo ó accion de esta persona; la afirmacion de esta misma accion, y el tiempo pasado: añadiéndose, si es en el modo subjuntivo, como *enseñaria*, una condicion de la que depende la accion.

Hemos seguido el órden, por decirlo así, genealógico de las ideas, al considerar cómo han ido formándose las lenguas desde que substituyó el lenguaje oral al gesto, que fué su primer elemento. Por esta breve reseña se viene en conocimiento de que todos los idiomas tienen unos mismos elementos; todas reglas comunes, palabras de di-

ferentes especies, y signos para expresar la relacion de las palabras entre sí. Por consiguiente se deduce que

Los idiomas se forman y perfeccionan por el análisis: es decir, examinando y clasificando los elementos del pensamiento.

Siendo el habla el vehículo é intérprete de nuestras ideas, la perfeccion de ella está enlazada íntimamente con las operaciones del entendimiento. Nunca se puede persuadir eficazmente si no emitimos nuestras ideas con la luminosidad que depende del orden de las palabras, que son los instrumentos de la persuasion; y así un exámen de la estructura y progresos del habla, descubre siempre un monton de circunstancias que tocan á la naturaleza y progresos de las ideas mismas.

Gramática es la ciencia que enseña los principios y reglas del método analítico. Contraídas á todas las lenguas, constituyen la gramática general; y consideradas separadamente, como pertenecientes á este ó el otro idioma, forman la gramática particular con derivacion de la general.

Estudiar la gramática es pues estudiar los métodos que los hombres han seguido en el análisis del pensamiento. Las reglas que en ellos se dan se han derivado en parte de la naturaleza, y en parte de combinaciones arbitrarias; por cuya razon hay algunas comunes á todas las lenguas, y otras peculiares de cada lengua particular. Conforme cada nacion ha ido civilizándose ha ido tambien analizando y puliendo su lengua, partiendo de los principios generales que aquí hemos compendiado, y estableciendo preceptos adoptados al carácter de cada una. Estos principios se han consignado en diferentes tratados llamados comunmente *Artes*.

Pasemos pues al exámen y clasificación de los elementos del pensamiento que hemos considerado generalmente, aplicándolos á nuestra lengua castellana.

ANALOGÍA.

CONFERENCIA PRIMERA.

Lengua y gramática castellana, y division de sus géneros.

La lengua castellana, como acertadamente ha dicho uno de nuestros célebres poetas, llegaría á ser igual á la griega y latina si la cultivásemos. Quanto mas se la analiza, mas se admira su abundancia, claridad, dulzura y armonía. La atenta lectura de nuestros autores manifiesta lo susceptibles que son todos los elementos que la componen de las mayores bellezas, y lo flexible que es y acomodada para todos los géneros, pues con igual facilidad puede espresar en prosa y verso las ideas mas severas y sublimes, como los conceptos mas tiernos y jocosos. Su dulzura la hace superior al inglés y demás dialectos de origen teutónico, naturalmente ásperos, al paso que su energía la eleva sobre el carácter sobradamente afeminado del italiano; sin que por eso carezca de gracia y suavidad por ser capaz de las combinaciones mas melodiosas: así es que para la música, despues de la lengua italiana, á la que no se puede negar la supremacía en este punto, lleva evidentes ventajas á las demás; y por una necesaria consecuencia las lleva tambien para la poesía. En cada

una de las cuatro partes que componen lo que se llama gramática de una lengua, se nota esta excelencia de la castellana. En la analogía por la diversidad de sus términos y accidentes particulares de cada uno de ellos, que la hacen rica y expresiva; en la sintaxis por la libertad de sus giros y riqueza de sus frases; en la prosodia por la variedad de su acento é inflexion, no siendo poca la armonía que le dan la multitud de sus voces esdrújulas; y en la ortografía por ser esta en ella mas conforme á la sencillez de la naturaleza, pudiendo escribirse en castellano como se pronuncia, porque sus sonidos vocales y articulaciones no tienen la complicacion de diptongos que en otros dialectos hacen indispensable la alteracion del sonido natural de las vocales y la duplicacion de consonantes, presentando tambien no poca dificultad para aprenderlos. Por último, es la que mejor se presta por esta circunstancia á la taquigrafía ó arte de escribir con la misma velocidad con que se habla, porque permite mas supresiones de letras sin que perjudiquen á la inteligencia del discurso.

Excusado es pues recomendar su estudio siendo por una parte nuestra lengua nativa, contribuyendo siempre el debido conocimiento del lenguaje patrio á facilitar el de las demás naciones, y debiendo rivalizar en esto, no solo con las naciones antiguas griega y romana, que tenían escuelas públicas en que aprendían los principios de sus lenguas, sino tambien con las modernas, como la inglesa y francesa, que estudian esmerada y cuidadosamente las respectivas suyas. El que ignore los principios de la lengua patria, no habiéndola aprendido sino por oído ó por una ligera lectura de nuestros autores, jamás podrá comunicar ventajosamente los conocimientos que adquiere en otros idiomas, porque no tendrá la corrección y elegancia de estilo; y por excelente que sea la materia sobre que hable ó escriba, perderá por lo defectuoso de su expresión. Escritores estimables por su saber

y erudicion sirven de triste ejemplo de esta verdad, incurriendo á menudo en sus obras en errores gramaticales que los deslucen, y persuaden al mismo tiempo lo indispensable que es el estudio previo de la lengua patria para escribirla con propiedad.

La lengua castellana consta de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes y de otros idiomas de las naciones que habitaron la península por dominacion ó comercio; pero principalmente de palabras latinas, enteras ó alteradas.

Los romanos que subyugaron al orbe con sus armas, é hicieron de todas las naciones otras tantas colonias romanas, estendieron su idioma por el orbe, y España entró á la parte como las demás, habiendo estado bajo su dominacion unos 800 años desde su primera venida en el año 216 antes de la era cristiana hasta el de 623 despues de dicha era, en que acabaron de perder lo que les quedaba en la península. Entre los pueblos del Norte que invadieron como un torrente la Europa y dieron en tierra con todo el poder romano entraron los godos, y se enseñorearon de España, resultando de su dominacion que se fuese adulterando la lengua latina, y formando un idioma que se llamó romance por su derivacion de la romana, ó latin para distinguirle del gótico; y entonces se introdujeron las preposiciones, se perdió la voz pasiva, y se usó para formarla del verbo *ser*. Connaturalizadas en España las voces fenicias desde sus primeros habitantes; las latinas, y despues las góticas, se introdujeron las arábigas en el largo discurso de ocho siglos, desde el año de 714 en que entraron los árabes hasta el de 1492, padeciendo notable alteracion el romance, aunque no llegó á ser tanto su influjo como hubiera sido si los españoles no hubiesen tratado de resistirse desde luego á los nuevos conquistadores, no permitiendo por lo mismo que dominára tampoco

su lenguaje.* Espelidos los sarracenos de la península, fué creciendo y puliéndose la lengua castellana en términos que en el reinado de Don Alonso el Sabio se hallaba en un estado muy superior al que en igual época tenían las lenguas de toda Europa: así es que en el reinado de este monarca, á quien debe mirarse como al fundador, ó cuando menos restaurador del castellano, cesó el uso de escribir en latín los privilegios, donaciones reales y escrituras públicas. La obra de las *Leyes de las Partidas* fué el cimiento del edificio del habla castellana. Siguiéron su ejemplo Don Juan Manuel, hijo del infante Don Manuel, y el rey Don Alonso XI, y se empezaron á escribir obras en castellano, y señaladamente las crónicas de los reyes de España. Se fué analizando la lengua de día en día, y quedó caracterizada por los célebres escritores que se han sucedido desde el famoso Don Alonso Tostado, obispo de Avila, hasta Don Melchor Gaspar de Jovellanos: señaladamente en el Informe de la ley agraria. Desde principios de este siglo se va debilitando y empobreciendo nuestra lengua, gracias á los que no conociéndola, nos han inundado de pésimas traducciones de obras extranjeras, introduciendo voces que ninguna falta nos hacian, y dejando en desuso por ignorarlas otras nacionales, mucho mas espresivas y sonoras. Del remedio de este mal trataremos en otra parte: contentándonos por ahora con aconsejar para el conocimiento de la historia y cualidades del habla castellana la lectura de los *Orígenes de Alderete*; del *Tesoro de Covarrubias*; las *Fuentes de la elegancia*, de Garces; las *Observaciones críticas* de Capmani en su *Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana*, y el *Apéndice á la Declamacion sobre los abusos introducidos en nuestra lengua*, de don José Vargas.

De la definicion dada de la gramática general y particular se sigue que

Gramática castellana es el arte que enseña las reglas y método con que se producen los pensamientos de palabra ó por escrito en la lengua castellana.

Abrazando esta definicion el conocimiento y clasificacion de las palabras, su dependencia, su verdadera pronunciacion, y las letras y signos con que deben escribirse, comprende las cuatro partes que como las de las otras lenguas la componen.

La gramática castellana se divide en cuatro partes, que son: analogía, prosodia, sintaxis y ortografía. La primera enseña el conocimiento de las palabras, dividiéndolas en varias clases; la segunda fija el sonido propio y pronunciacion verdadera de las letras, sílabas y palabras; la tercera enseña el orden y dependencia mutua de las palabras para que formen sentido perfecto; y la cuarta designa las letras con que deben escribirse, y los signos para la division de periodos y expresion de ciertos afectos en la escritura.

En lo dicho acerca del estado primitivo del lenguaje se ha dado la preferencia á la prosodia sobre las demás partes de la gramática; pero este orden no puede tener lugar con respecto á un lenguaje ya formado como el castellano, en el que si bien todos aprendemos de oído la prosodia antes de las demás partes, se han fijado despues de las reglas de aquellas las de la prosodia, ó asignacion de la cantidad de las voces por medio de los acentos en los escritos, que está tan íntimamente ligada con las reglas de la puntuacion. Este orden de las cuatro partes no es pues irregular en el estado actual de nuestra lengua. La *analogía*, llamada tambien *etimología*, considera ante todo las propiedades y accidentes de las palabras que componen

un discurso, examinándolas aisladamente ó cada una de por sí; la *sintaxis*, voz griega que equivale á *coordinacion* ó *arreglo*, prescribe el uso, colocacion y modificaciones que tienen en el discurso las partes ya analizadas; la prosodia es, si se me permite esta comparacion, la gama de las palabras, ó sus diversas entonaciones, cuyos principios se hacen mas perceptibles en la poesía; la ortografía sanciona y perpetúa los preceptos de las otras tres partes por medio de signos escritos.

Cuantas palabras pueden entrar en la lengua castellana se reducen á nueve, llamadas: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

Mucha diversidad ha habido y hay entre los gramáticos acerca del número de estos elementos, llamados *partes de la oracion*. Nebrija contaba diez; Paton cinco, y Correa los reduce á solos nombre, verbo y partícula; pero esta reduccion es si bien se mira aparente, pues las suprimidas quedan agregadas á las tres referidas, aunque tienen cualidades que las caracterizan y hacen capaces de representar por sí solas. Ciertó es que las nueve partes ya establecidas en el dia pudieran clasificarse en palabras *sustantivas*, *atributivas* y *conexivas*, abrazando bajo la primera denominacion todas las palabras que espresan los nombres de los objetos ó los asuntos del discurso; bajo la segunda las que significan algun atributo, propiedad ó accion de las primeras; y bajo la tercera las que denotan la conexion, relacion ó dependencia que hay entre ellas; pero esta division haria incurrir en la oscuridad por salir del extremo opuesto de la difusion, y perjudicaria á la enseñanza. Se ha tenido pues por mejor esta clasificacion, que generalmente se sigue por cuantos escriben elementos ó artes de gramática así de nuestra lengua como de las es-

tranjeras. Siguiendo el orden genealógico explicado de las partes de la oracion, debiera tambien empezarse la enumeracion de ellas por la interjeccion, siguiéndose la prosodia, luego el pronombre personal &c.; pero se trata de una lengua ya formada, en la que se pospone el orden natural á la claridad y mejor inteligencia de los preceptos.

Estas partes se dividen en declinables é indeclinables. Las declinables son el artículo, nombre, pronombre, verbo y participio; las indeclinables el adverbio, la preposicion, conjuncion é interjeccion.

Se ha dicho al hablar de los casos que la declinacion es la variacion de un nombre en ciertas sílabas, mediante la cual declina ó se aparta del significado general de su voz primitiva. En castellano se forma esta desinencia sin variacion ninguna en la estructura de la palabra, á la cual modifican en su significado las preposiciones; así no puede decirse que hay partes declinables en nuestra lengua: porque aunque para espresar la relacion que la cosa significada por un nombre, por ejemplo *gramática*, tiene con otra, se diga *de* la gramática, *á* la gramática, *para* la gramática, lo material de esta palabra no se altera. Fuera de esto, á haber declinacion en castellano, habia de constar de mas de seis casos, ó de otros tantos cuantas son las preposiciones, puesto que cada una de ellas constituye al nombre en relacion distinta. Quiere pues decir partes declinables en nuestra lengua, partes susceptibles de preposiciones que las modifican; y bajo esta acepcion es declinable el artículo, pues admite preposiciones y se dice de *él*, para *él*, con *él*, por *él*, &c.; el nombre, pudiendo decirse *para* Antonio, *sin* Antonio, *con* Antonio; el pronombre, como *de* este, *para* este, *sin* este; el verbo cuando hace de nombre, como *por* amar, *de* amar, *con*

amar; el participio cuando se le considera como adjetivo, v. gr. *del causante, para el causante, de lo perdido, sin lo perdido*. Entre las indeclinables se exceptúa el adverbio, que á veces no lo es, pues se dice *para bien, por mal, por hoy, hasta luego*. Puede decirse que la interjección es en cierto modo declinable, consistiendo su modificación en el tono con que se pronuncia, que es la verdadera preposición que la modifica. El ¡*Ay* qué alegría! ¡*Oh* qué fortuna! son muy diferentes del ¡*Ay* qué desgracia! ¡*Oh* qué pena!

A todas las partes declinables son comunes los géneros, números y casos.

El es masculino, singular, y está en nominativo; *la* es femenino, singular, y está en el mismo caso; *los* es el plural del primero, y *las* el del segundo.

Del libro es masculino, singular, y está en genitivo. *De los libros* es masculino, plural, y está en el mismo caso.

Para aquel es masculino, singular, y está en dativo; *para aquellos* es masculino, plural, y está en el mismo caso. *Aquella y aquellas* son los femeninos y plurales de este pronombre.

El verbo no tiene género ni casos, pero tiene número. *Enseño, enseñas, enseña*, singular. *Enseñamos, enseñáis, enseñan*, plural.

El participio admite los mismos accidentes: *enseñado, enseñada, enseñados, enseñadas*, presentan la diversidad del género masculino y femenino, de singular y plural, y son susceptibles de preposiciones que son las que forman los casos: *De lo enseñado, para lo enseñado, sin lo enseñado*.

En la lengua castellana se distinguen cinco géneros, á saber: *masculino, femenino, neutro, epiceno y comun*.

La voz *género* se deriva del verbo latino *generare* engendrar, aplicada á los sexos; pero contraída esta voz á los objetos incapaces de sexo, decir que una cosa es de tal género, equivale á manifestar que pertenece á la clase de uno de los dos sexos por cierta analogía.

Género masculino es el que comprende á todo varón ó animal macho, y á otros objetos que se reducen á este género por sus terminaciones, como *hombre, tintero, libro*.

Así los nombres propios de hombres, como *Pedro, Francisco*; los de animales machos, como *perro, león*, son masculinos, y también los que se han adherido á este género, de que se hablará en su lugar.

Género femenino es el que comprende á todo animal hembra, y á otros objetos que se han agregado á este género por sus terminaciones, como *Mujer, Sábana, Carta*.

Por esta regla son femeninos los nombres de mujeres, como *Antonia, Leonor*; los de animales hembras como *Leona, Perra*, y otros de diferentes objetos aplicados al género femenino por sus terminaciones, como veremos en su lugar.

Género neutro es el que no comprende cosas ni personas determinadas, si no las inciertas é indeterminadas. Es propio de los adjetivos, y no admite número plural: *lo bueno, lo malo, lo perjudicial, lo provechoso; esto, eso, aquello*.

No perteneciendo muchos de los objetos corpóreos á la clase de los animales, como tampoco muchos de los seres abstractos, no fué posible indicar su sexo, pues no le tenían, y se dijo que pertenecían al género neutro; esto es que no eran ni del uno ni del otro sexo: así es que el

neutro no tanto es género, cuanto falta de él. No necesaria la gramática de nuestra lengua añadir este género, á no contar entre las partes de la oracion al artículo *el*, *la*, *lo*; al pronombre *él*, *ella*, *ello*, y á ciertos adjetivos, que le hacen indispensable.

Epícono se llama el género que bajo una misma terminacion y artículo encierra constantemente los dos sexos, tal como *raton*, *milano*, *perdiz*, *águila*, *liebre*, *rana*.

Queda dicho en la conferencia preliminar que no siendo fácil á los hombres distinguir en toda especie de animales los dos sexos, no trataron de formar para todos dos nombres distintos, uno para los machos y otro para las hembras, y que quedaron nombres de un género solo para significar todos los individuos de una especie. Se echá mas de ver esto en los nombres de animales acuáticos, que por el elemento que habitan se sustrajeron mejor al examen del hombre, y así se observa que casi todos sus nombres son epíconos, como *barbo*, *anguila*, *tenca*, *mero*; no habiendo otro medio de dar á conocer el sexo de los epíconos que el de agregarles la palabra *macho* ó *hembra*. Por fortuna raras veces es indispensable expresar si el animal de que se trata es del sexo masculino ó femenino; pues á multiplicarse esta clase de nombres, sería preferible omitir en ellos este género y formar las terminaciones que faltan en cada uno. ¿Qué inconveniente habria por cierto en decir de *raton ratona*, de *águila águila*, de *milano milana*, de *tenca* y *carpa tenco y carpo* &c.? Esta simplificacion podrá tal vez realizarse con el tiempo.

Género comun es el que se aplica á aquellos nombres que, aunque en general convienen á los dos sexos, varían de género conforme al sexo de aquel de que se habla, tales como *testigo*, *parricida*, *mártir*, *virgen*.

Estos nombres convienen á los dos géneros: siendo masculinos si se habla de hombres y femeninos si de mujeres. El artículo es el signo que fija su significacion, porque su terminacion en ambos casos no varía: así se dice *el testigo ó la testigo, el parricida ó la parricida, el mártir ó la mártir, el virgen ó la virgen*. Obsérvase sin embargo que estamos tan acostumbrados á agregar los tres primeros nombres al género masculino y el cuarto al femenino, que debe evitarse en lo posible el chocar al oído con la agregacion del artículo femenino á aquellos y del masculino á este. El género comun puede mirarse como una ampliacion del epiceno; y si bien se examina es superfluo, pues constituye el artículo la diferencia de su significado. Si no mediase este signo indicador, pronto se acostumbraria el oído, como está ya en muchos, á la terminacion femenina *testiga*; y aun á la de *consorta*, el *homicida* y la *mártira*, que ya no parecerian disonantes.

CONFERENCIA II.

Del artículo y del número.

Los artículos en la lengua castellana son tres: *él* y su plural *los* para el género masculino; *la* y su plural *las* para el género femenino; y *lo* para el género neutro, que carece de plural.

La declinacion de estos es la siguiente:

ARTICULO MASCULINO.

<i>Número singular.</i>	<i>Número plural.</i>
Nominativo. <i>El.</i>	Nominativo. <i>Los.</i>
Genitivo..... <i>De él.</i>	Genitivo..... <i>De los.</i>

Dativo..... <i>A él, ó para él.</i>	Dativo..... <i>A los, ó para los.</i>
Acusativo. <i>El á él.</i>	Acusativo. <i>Los ó á los.</i>
Ablativo.. <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre él.</i>	Ablativo... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin - sobre los.</i>

ARTICULO FEMENINO.

*Número singular.**Número plural.*

Nom. <i>La.</i>	Nom. <i>Las.</i>
Gen.. <i>De la.</i>	Gen.. <i>De las.</i>
Dat... <i>A la ó para la.</i>	Dat... <i>A las ó para las.</i>
Acus. <i>La, á la.</i>	Acus. <i>Las, á las.</i>
Abl... <i>Con, de, en, por, sin,</i> <i>sobre la.</i>	Abl... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre las.</i>

GÉNERO NEUTRO.

Nom. <i>Lo.</i>
Gen.. <i>De lo.</i>
Dat... <i>A ó para lo.</i>
Acus. <i>Lo, á lo.</i>
Abl... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre lo.</i>

Aplicacion del artículo á los tres géneros.

MASCULINO.

*Singular.**Plural.*

Nom. <i>El hombre.</i>	Nom. <i>Los hombres.</i>
Gen.. <i>De el hombre.</i>	Gen.. <i>De los hombres.</i>
Dat... <i>A ó para el hombre.</i>	Dat... <i>A ó para los hom-</i> <i>bres.</i>
Acus. <i>A el hombre.</i>	

Abl... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre el hom-</i> <i>bre.</i>	Acus. <i>A los hombres.</i> Abl... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre los hom-</i> <i>bres.</i>
---	--

FEMENINO.

*Singular.**Plural.*

Nom. <i>La mujer.</i>	Nom. <i>Las mujeres.</i>
Gen.. <i>De la mujer.</i>	Gen.. <i>De las mujeres.</i>
Dat... <i>A ó para la mujer.</i>	Dat... <i>A, ó para las mu-</i> <i>jer.</i>
Acus. <i>A la mujer.</i>	Acus. <i>A las mujeres.</i>
Abl... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre la mu-</i> <i>jer.</i>	Abl... <i>Con, de, en, por,</i> <i>sin, sobre las mu-</i> <i>jer.</i>

NÉUTRO.

Nom. <i>Lo justo.</i>
Gen.. <i>De lo justo.</i>
Dat... <i>A, ó para lo justo.</i>
Acus. <i>A lo justo.</i>
Abl... <i>Con, de, en, por, sin, sobre lo</i> <i>justo.</i>

Se advierte aquí que el artículo no juega en el vocativo, y esto es consiguiente: pues en el hecho mismo de dirigir la palabra á un objeto, queda ya suficientemente designado. Esta es también la razón de no agregarse artículo á los pronombres demostrativos, como *este baston, esa cartera, aquel árbol, mi sombrero, tu casa, su herencia*: pues estos pronombres determinan por sí mismos los objetos á que se juntan.

En cuanto á los pronombres personales suelen los poetas anteponerles este artículo, y Cervantes dice:

Madre, la mi madre.

Tampoco se junta este artículo con los nombres propios de personas, pero sí con los nombres propios de naciones y provincias, como *la España*, *la Inglaterra*, *la Galicia*, *la Navarra*; en cuyo caso es un adorno de la oración, sobreentendiéndose siempre los nombres de *nación* ó *provincia*, sobre los cuales recaería el artículo si se expresáran: además de que estos nombres suplidos no son propios sino comunes. No se opone á esta regla el que se diga *el Ferrol*, *la Habana*, *la Europa*, siendo estos nombres propios: porque en el primer ejemplo se suple la palabra *puerto*, en el segundo la de *ciudad*, y en el tercero la de *parte del mundo*. También admite artículo un nombre propio cuando se le pluraliza; como cuando se dice *los Granadas*, *los Ambrosios*, *los Gonzalos de Córdoba*: pues este modo de decir que pertenece á la retórica, se funda en la excelencia de cada uno de aquellos individuos en su mérito respectivo, que hace que se les considere como valiendo cada uno de ellos por muchos. En nuestros buenos autores vemos también omitido el artículo para dar cierto peso á la locución. *Fué el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan á don Quijote.*

Cervantes.

Amor, desdenes, ira, y todo junto

.....
se han unido en mi daño.

Melendez.

La misma omisión presentan nuestros antiguos refranes.

El artículo se junta solo con nombres sustantivos; porque mal pueden designarse las cualidades de un objeto, no pudiendo existir estas por sí solas sin objeto en que residan; y así cuando se dice *el verde prado*, *la cándida paloma*, *el tornasolado de esta tela*, los artículos *el* y *la* recaen sobre los sustantivos *prado* y *paloma*, pospuestos

á sus adjetivos en lenguaje figurado; y en el tercer caso está suplido el sustantivo *color*.

Toda parte de la oracion es susceptible de artículo cuando hace de nombre, y se dice *el saber no ocupa lugar, el pro y el contra, el si de las niñas, el cuando, el no se qué*.

Este artículo se llama *definido, determinado ó especificativo*, porque siempre designa la especie, aunque tal vez parezca que determina solo individuos.

El adjetivo numeral *uno* hace funciones de artículo, aplicado á ambos géneros y números: *un hombre, unos hombres; una mujer, unas mujeres*. Se declina como el artículo *lo* y *la*, y se llama artículo *indefinido ó indeterminado*. La diferencia entre estos dos artículos se conoce en la diversa significacion de ciertas frases, como *el hijo de un rey; el hijo del rey; un hijo del rey*; resultando que el artículo *un* es mas general, y significa un individuo desconocido ó indeterminado de la especie; y que el artículo *el* es mas especial y determina y fija este individuo.

Lo mismo se verifica con el artículo indeterminado *un* respecto á juntarse con las partes de la oracion que hagan veces de nombre: *Hay hombres de un saber extraordinario, un nada le incomoda*.

Y no me des un no que tanto amarga.

Arriaza.

El uso ha introducido en favor del buen sonido algunas escepciones en la aplicacion del artículo femenino *la*, en cuyo lugar se pone el masculino *él* delante de algunos nombres sustantivos que empiezan por *a*, diciéndose: *El alma, el águila, el agua, el arca, el ave*, en lugar de *La alma, la agua, la águila, la arca, la ave*. En la lengua francesa se quebranta igualmente la regla de los pronombres posesivos, aplicando los masculinos á nombres femeninos que empiezan con *a*, para evitar como en el castellano el choque de dos vocales, y dicen *mon*

ame, mi alma, en vez de *ma ame*: tan general es el deseo de dar al lenguaje toda la soltura y fluidez posibles. Cervantes dijo *el acémila*; el P. Granada *el alegría de la buena conciencia*, y los poetas usan con mas libertad de esta licencia, diciendo

Fr. Luis de Leon: *traspasa el alta sierra.*

Garcilaso: *El asperexa de mis males quiero;*

y á veces no solo cambian el artículo sino que le suprimen como Arriaza:

Los surcos se vuelven
Sepulcro á tiranos.

Igual inconveniente se pretende evitar cuando en el genitivo y ablativo, en el dativo y acusativo de este mismo artículo decimos: *del por de él, al por á él.*

A pesar de lo que debe atenderse á la fluidez de las palabras, no debemos llevar este cuidado al estremo, ni perder la libertad de decir, *la abeja, la aficion, la afrenta*: de lo que nos dan ejemplo nuestros mejores autores, usando desembarazadamente del uno ó del otro artículo en gracia á la variedad y energía del estilo, igualmente apreciable que el buen sonido.

El número plural se forma añadiendo una *s* á los nombres que acaban en vocal breve, como *pañuelos* de *pañuelo*, *cajas* de *caja*; y la sílaba *es* á los nombres que acaban en vocal larga ó en consonante, como *alelites* de *aleli*, *furotes* de *farol*: siendo regla general que todos los nombres plurales acaban en *s*.

En solo el accidente del número tiene la lengua castellana verdadera declinacion, así como casi todas las modernas, pues forma una desinencia á semejanza de las

antiguas en la terminacion, no limitándose en algunos nombres á una sola, pues *maravedi* tiene tres: *maravedis*, *maravedies*, y *maravedises*; pero de ningun modo *mais* por una contraccion tan comun en el vulgo de Madrid.

Hay, sin embargo, nombres cuyo singular termina en vocal larga como *tupé* y *ambigü*, y que forman el plural añadiendo sola una *s*, *tupés*, *ambigüs*. Del mismo modo hacen el plural los nombres *papá*, *mamá*, *sofá*, y *estai*, diciéndose, *papás*, *mamás*, *sofás*, *estais*. Ciertos nombres que acaban en singular en *s* y tienen el acento en la antepenúltima ó la penúltima sílaba, como el *éstasis*, el *martes*, no varían de terminacion en el plural, los *éstasis*, los *martes*, y sucede lo mismo con los apellidos en *z*, cuyo acento no está en la última, tales como *Rodríguez*, *Godínez*. Los nombres compuestos que en el número singular terminan en *s* no alteran esta terminacion en el plural: tales son *sacabotas* y *besamanos*. Algunos nombres compuestos forman el plural añadiendo la *s* á cada uno de sus simples, otros solo al primero, y otros solo al segundo. Entre los primeros se cuentan á *gentilhombre*, *mediacaña*, que hacen su plural *gentileshombres*, *mediascañas*; entre los segundos á *hijodalgo*, *cualquiera*, cuyos plurales son *hijosdalgos*, *cualesquiera*; y entre los terceros, que son los mas comunes, á *padrenuestros*, *vanaglorias* etc.

Carecen de plural los nombres de las partes del mundo, menos América; los propios de reinos, menos España, Sicilia y Rusia; los de provincias, rios, montes, pueblos, menos Castilla y Andalucía.

La razon de tener plural el nombre América es la de dividirse esta parte del mundo en dos. España le tiene para distinguir la España americana de la europea, y Sicilia y Rusia por su division geográfica. Suele ser comun que hablando de reinos y de rios se diga que *Pa-*

rís v. gr. es mayor que seis Madrides, ó que *el Ebro lleva mas agua que veinte Zadorras*: frases que de ningún modo se oponen á la regla, pues equivalen á decir que *París es seis veces mayor que Madrid*, ó que es un *Madrid sestuplicado*, y que *el Ebro lleva veinte veces mas agua que el Zadorra*. Hay tambien nombres de pueblos que tienen terminacion plural siendo singulares, como *Las Brozas*, *Las Navas etc.*

Tampoco tienen plural los nombres adjetivos con que se califica al mar en diferentes puntos de él; los nombres de metales; los de las virtudes tomadas en su significacion teológica; los de ciencias y artes, y los nombres colectivos ó que con solo su número singular espresan multitud de personas ó cosas:

Por esta regla no puede decirse *Bálticos*, *Océanos*, ni *Mediterráneos*, ni *platas*, ni *oros*, aunque este plural se encuentra en el adagio de *oros son triunfos*, y *hierro* se encuentra pluralizado en el romance antiguo

A los *hierros* de una reja
la turbada mano asida,

aunque la palabra *hierros* está aquí tomada por los barotes que constituyen las rejas.

En cuanto á los nombres de virtudes suele decirse *hacer caridades*, *tener esperanzas*; mas no se toman en este caso los nombres de las virtudes en su significacion teológica, sino en la de actos que proceden de la virtud de la caridad, como limosnas, ó en la de los diversos objetos de nuestra esperanza, como de sanar de una enfermedad, de ganar en algun negocio, obtener algun empleo etc.

La palabra *matemáticas* se usa solo en plural, como para dar á entender que esta ciencia abraza á otras mu-

chas. Los demás nombres de artes y ciencias no tienen plural, porque aunque se diga *las pinturas de Murillo*, *los grabados de Carmona*, *las diferentes retóricas y gramáticas*, se significa con estos plurales los asuntos en que ejerció Murillo la pintura, Carmona el grabado y los tratados de gramática de varios autores. Los nombres colectivos no tienen plural, porque le espresan por sí mismos, como *muchedumbre*, *infinidad*, *caballería*, *catolicismo*.

Hay otros nombres que por el contrario carecen de singular y se usan solo en plural, como *multines*, *visperas*, *completas*, *largas*, *lucianos*, *calendas*, *trébedes*, *viveres*, y algunos otros.

Visperas y *completas* en significación de horas canónicas no tienen singular, pero sí en diferente sentido, diciéndose v. gr.: *Esto sucedió en la vispera de San Juan*; *la destrucción fué completa*. Sería prolija aquí la lista de los nombres que carecen de plural, muchos de los cuales se saben por el uso y la práctica; y solo añadiremos que tampoco le tienen los nombres numerales cardinales de *dos* en adelante, por ser su significación esencialmente plural. Cuando se dice: *el dos*, *el cinco*, *el treinta*, espresiones comunes en ciertos juegos, pasan á ser adjetivos, y se sobreentiende en ellos el sustantivo número. En espresiones de igual especie se les suele añadir además una terminación plural, diciéndose: *Los unos*, *los siete*, *los veinte*, *no me favorecen*, haciéndolos concertar con los sustantivos números.

CONFERENCIA III.

El nombre y sus diferentes especies.

El nombre sustantivo puede ser *común* ó *propio*. El común que también se llama apelativo, es el que conviene á muchas cosas, y propio el aplicable á una sola. *Ciudad* es nombre común, *Burgos* nombre propio.

Síguese de esta definición que las voces *hombre*, *mujer* son nombres comunes, y los de *Antonio* y *Teresa* propios, porque estos convienen individualmente á una persona. No se opone el que haya muchos hombres, mujeres y poblaciones con un mismo nombre, como *Valladolid* y *Durango*, que los hay en la Península y en América, y *Bayona* en España y en Francia; pues individualmente son nombres propios. Los individuos tienen además el distintivo del apellido, esto es, el nombre civil, separado del religioso: significando con ambos el doble destino del hombre. Chateaubriand expresa este pensamiento con la delicadeza propia suya, cuando dice uno de los interlocutores de la Atala: «El nombre de mi padre entre los ángeles era *Felipe*; los hombres le llamaban *Lopez*».

Nombres primitivos son los que no nacen de otros; y derivados los que nacen de los primitivos.

De *Cielo*, nombre primitivo, proviene *celeste*, *celestial*, *célico*. De *infierno*, *infernál*; de *tierra*, *terrestre*, *terreno*, *terrenal*; y de *mundo*, *mundano*, y *mundanal*. Son muchas las terminaciones de los nombres derivados, así sus-

tantivos como adjetivos, cada una de las cuales determina la significacion general de los que á ella pertenecen, y pueden clasificarse del modo siguiente. En los nombres derivados sustantivos las terminaciones *aco*, *acho*, *alla* y *uza*, espresan inferioridad, mala calidad ó estravagancia, como *librato*, *populacho*, *antigualla*, *carnuza*; y la terminacion *acho* da cierto aumento á la significacion del primitivo, como *vivaracho*. La terminacion *ada* unas veces espresa la coleccion de muchos objetos, *armada*, *cañada*; otras la capacidad ó duracion de ellos, como *tonelada*, *temporada*, ó el acto de hacer una cosa, como *puñalada*. Las terminaciones *eo*, *ida*, *ento*, *on* y *or*, además de espresar el acto de una cosa, encierran la significacion del verbo de donde salen; v. gr. *cuchicheo*, *salida*, *mantenimiento*, *enagenacion*, *amor*. Las terminaciones *ado* y *oto* denotan dignidad, distrito y jurisdiccion, como *obispado*, *priorato*; y tambien la coleccion de individuos constituidos en dignidad, como *senado*. La terminacion en *ajo* denota ruindad ó desprecio, como *comistrajo*, *latinajo*. Las terminaciones *al*, *ar*, y *edo*, *eda*, denotan nombres colectivos, tales como *arenal*, *olivar*, *viñedo*, *arboleda*. Las en *ancia*, *anza*, *ez*, *eza*, *dad*, *icia*, *ia*, *ud* y *ura* designan la calidad genérica de las cosas, ó la idea abstracta del adjetivo del verbo de que nacen, como *consonancia*, *danza*, *pertenencia*, *pesadez*, *presteza*, *generosidad*, *malicia*, *alegría*, *solicitud*, *apretura*. Las terminaciones en *ante*, *ario*, *ente*, *ero*, *ista* y *or*, indican generalmente el destino, secta, profesion, oficio ú ocupacion: tales son *estudiante*, *estatuario*, *intendente*, *calderero*, *violinista*, *escultor*. La terminacion *ario* espresa el sitio que contiene objetos de la especie que manifiesta el mismo nombre derivado, como *relicario*, *campanario*; los terminados en *ero* indican localidad, como *derrumbadero*; los que finalizan en *astro* designan inferioridad merecedora del desprecio, como *poetastro*, y ciertos grados de parentesco entre quienes no suele ser comun el

recíproco aprecio, como *padrastra*, *hermanastro*, y en los femeninos *hijastra*, *madrastra*, reuniéndose muy filosóficamente en estas clases de nombres las ideas de desprecio y adversion que comunmente suelen ir juntas. La terminacion *azgo* señala empleos ó parentesco de las personas que designan los sustantivos primitivos, como *al-mirantazgo*, *compadrazgo*; la terminacion en *azo* golpe dado con el objeto representado por el nombre primitivo, como *balazo*, *trancazo*. La terminacion *ez* es propia de los patronímicos, como se dirá en su lugar. La terminacion *cismo* es propia de los sustantivos derivados que significan una coleccion de individuos de una misma religion, secta ú opinion, como *catolicismo*, *protestantismo*, ó una propiedad característica de personas ó cosas, como *farisaismo*, *fanatismo*, *magnetismo*; la terminacion *izo* suele denotar la persona que tiene el cuidado de alguna cosa, como *boyerizo*; las terminaciones *orrio* y *ote*, *uco* y *ucho*, llevan la idea de desprecio, como *villorrio*, *guisote*, *pegote*, *hermanuco*, *pastucho*.

Por esta breve reseña de solo los sustantivos derivados, se echa de ver la riqueza de nuestra lengua y que cada nombre primitivo de ella es una semilla copiosa de voces, que varían de terminacion al mismo tiempo que de significado.

Nombres gentilicios ó nacionales son los que espresan la gente, nacion ó patria de los individuos.

Español, *Americano*, *Inglés*, *Francés*, *Valenciano*, *Navarro*, *Castellano*, *Burgalés*, *Granadino*, *Habanero*, son nombres gentilicios, porque designan la nacion, provincia y ciudad en que ha nacido este ó aquel individuo. Tienen su respectiva terminacion femenina, como *española*, *americana*, *inglesa* &c. Solo *Escita*, *Moscovita*, y

Persa, comprenden bajo esta terminacion á los dos géneros: pero el ultimo adjudica á cada género la suya en las voces *persiana* y *pérsico*.

Nombres patronímicos son los que designan la familia ó linaje de los individuos.

Los nombres patronímicos, ó apellidos, tienen un origen tan antiguo como las sociedades, y no espresaron en su principio otra cosa que el ser uno hijo de este ó aquel individuo, ya conocido con cierto nombre. Esto lo prueban las obras mas cercanas al origen de las sociedades, en donde apenas se encuentra algun nombre de un individuo notable, al que no se añada *hijo de tal*; y lo mismo se nota en los pueblos salvajes, que se han apartado menos de la naturaleza que los civilizados: *Chectas, hijo de Utalisi*. Los nombres distintivos de cada individuo en las edades primitivas se tomaron de las cualidades que á cada uno distinguian, y esto se vé hasta en los nombres de los primeros hombres: *Adan*, esto es, *rojo ó rubio*; *Abel*, *llanto*; *Jacob*, *suplantador*; *Nemrod*, *gran cazador*; *Isaac*, *risa*; que venian á ser como los apellidos de los primeros hombres. Corriendo los siglos se fueron multiplicando estas denominaciones, y distinguiéndose con ellas las familias por medio del patronímico heredado de padres á hijos, cualquiera que hubiese sido su origen. En nuestra lengua se formaron muchos, introducido ya el cristianismo, de los nombres de bautismo de los padres, mudando la *o* final en *ez*, como de *Rodrigo*, *Rodríguez*, hijo de *Rodrigo*; de *Ordoño*, *Ordoñez*, hijo de *Ordoño*. Si los primitivos terminaban en otra vocal, se añadía una *z*, como *Lopez* de *Lope*; de *Dia*, que era como *Diago* ó *Diego*, *Diaz*. Se añadía tambien la sílaba *ez* á los que acababan en consonante, y se formaron de *Martin*, *Martínez*; de *Antolin*, *Antolínez*.

Otros pasaban á ser nombres patronímicos sin mudar nada de los primitivos, tales como *Alfonso*, que pasó á ser el apellido de los hijos de don Alfonso IX de Leon, llamándose don Martin, don Manuel, doña Urraca Alfonso. En el dia hay muchos apellidos constituidos en los nombres de bautismo, como *san Pelayo*, *san Juan*, *don Domingo de don Blas*. Posteriormente no solo se formaron los apellidos de los nombres de los padres, sino de otras varias circunstancias, como de las acciones sobresalientes de los individuos, y aun de sus mismos defectos físicos; siendo muy probable que sean de los mas antiguos aquellos que designan objetos de la naturaleza, como que eran los que debieron ofrecerse antes que los demás para distintivos de las diversas familias.

Nombres aumentativos son los que se añaden á la significacion de los primitivos; y sus terminaciones mas usadas son en *azo*, *on* y *ote*, para los masculinos, y *aza*, *ona* y *ota* para los femeninos.

El oficio de los aumentativos es dar la idea del tamaño material ó abstracto de un objeto mayor que el de su primitivo, sustituyéndole con otra palabra que por sí sola lo espresé: así *hombrazo*, *hombron*, *hombrote*; *mujeraza*, *mujerona*, *mujerota*; añaden á la idea de los primitivos *hombre* y *mujer*. Mas no todos los nombres que tienen terminaciones de aumentativos lo serán, sino aumentan realmente la significacion de sus primitivos. Por esta razon no son aumentativos *fusilazo*, *escopetazo*, *cañonazo* ni *guisote*, pues no significan aumento del tamaño de las voces fusil, escopeta, cañon, ni guiso, sino tiros los primeros, dados con dichas armas, y el tercero un guiso de poco valer. Hay nombres que para pasar á ser aumentativos pierden la *i* del diptongo *ie* cuando este forma la penúltima sílaba, como *pernaza* de *pierna*, ó bien mudan el diptongo *ue* en *o*, como *bonazo*, de bueno. Pueden tam-

bien formarse aumentativos de aumentativos, tales como *pícaronazo* y *hombronazo* de *pícaron* y *hombren*.

El ahorrar palabras para espresar la idea del aumento del nombre primitivo (lo que es indispensable en otras lenguas, v. gr. la francesa, que carece de aumentativos) fue el origen de estos nombres, los cuales contribuyen en sumo grado á la variedad y riqueza de las frases.

Encierran además estos nombres en algunas de sus terminaciones una idea mas filosófica, pues se aplican á objetos que nos merecen aprecio ú estimacion por alguna buena cualidad, como *amigote*, *padrazo*; como que naturalmente se inclina el hombre á aumentar la idea de los objetos de su predileccion.

Nombres diminutivos son los que minoran la significacion de los primitivos, y cuyas principales terminaciones son *ico*, *illo*, *ito*, *uelo* para los masculinos, y sus respectivos en *a* para los femeninos.

Respectivamente puede decirse de los nombres diminutivos lo mismo que se ha dicho acerca de los aumentativos: esto es, que por sí solos, y economizando palabras, dan la idea de sustraccion del tamaño material ó abstracto del primitivo: así *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*, y *mujercica*, *mujercilla*, *mujercita* y *mujerzuela*, rebajan la idea de los primitivos hombre y mujer. Tampoco todos los nombres con terminaciones de diminutivos deben considerarse tales, si en realidad no disminuyen la significacion de sus primitivos: así no lo son *astilla*, *moquillo*, y otros varios.

No se ciñen á las espresadas las terminaciones de los diminutivos: los hay que acaban en *eso*, *ejo*, *ete*, *eto* é *in*, como *cordelajo* de *cordel*, *pobrete* de *pobre*, *muleto* de *mula* y *espadín* de *espada*. Los hay tambien aunque

pocos en *acha*, como *hilacha*; en *ajo*, como *renacuajo*; en *ato* como *ballenato*; en *ino* como *lechuguino*; en *ucho* y *ucha* como *aguilucho*, *casucha*; en *on*, como *cajon*; en *ola*, *ula* y *ulo*, como *banderola*, *particula*, *glóbulo*; y aun los hay con terminaciones propias de los aumentativos, como *camarote*, *islote*, *ansaron*. Otros nombres diminutivos mudan las terminaciones que le son propias en las de *ecico*, *ecillo*, *ecito*, *ezuelo*, y regularmente son los que provienen de sustantivos monosílabos, como *florequilla*, *lucécita*, *pececito*, *reyezuelo*. Así como pueden formarse, segun queda dicho, aumentativos de aumentativos, se forman tambien diminutivos de diminutivos, tales como *chiquitillo*, *chiquitito*, *chiquirritin*, *chiquirrituelo*, del diminutivo *chiquillo* ó *chiquito*.

Las terminaciones *uelo*, *uela* de los diminutivos, encierran con relacion á individuos, además de la idea de disminucion, la de desprecio y vilipendio: como *mujerzuela*, que da á entender una mujer despreciable por sus malas cualidades; *bribonzuelo*, un hombre que merece aun mayor desprecio todavia que por *bribon*, por el modo bajo y ratero de serlo; *escritorzuelo* un escritor de poco saber.

Los diminutivos de los nombres propios son tan irregulares por la mayor parte, y es tanta la diversidad de sus terminaciones en cada provincia, que apenas pueden reputarse por tales, sino por meras contracciones del nombre. Efectivamente ¿qué tienen que ver como diminutivos *Paco*, *Faco*, *Curro*, *Pacho* y *Farruco* con *Francisco*; *Catanla*, *Catuja* con *Catalina*, ni *Concha* con *Concepcion*? El número de estos nombres irregulares es grande; sin que por eso dejen otros de tener las terminaciones regulares como *Juanito*, *Juanillo*, *Andresico*, y sus correspondientes en el género femenino. Estos acaban en *a* en el número singular y en *as* en el plural, aun cuando provengan de un nombre que termine por otra letra, que no sea *a*. De *Jesus* se forma *Jesusita* y *Jesusitas*; de *Dolo-*

res y *Nieves*, *Dolorcitas* y *Nievecitas*; pero si el nombre primitivo femenino acaba en *o* ú en *os*, conservan la misma terminacion: así decimos de *Rosario* y *Socorro*, *Rosarita* y *Socorrito*, y de *Desamparados*, *Desamparaditos*.

Por último, las terminaciones de diminutivo espresan también cariño al objeto que con ellas se designa, como queriendo dar á entender que su misma pequeñez exige de nuestra parte una especie de predilección protectora, y por eso aplicamos comunmente nombres diminutivos á los niños; ó cuando los aplicamos á otros objetos, es como para manifestar que su mérito está en reunir escelentes cualidades, abreviadas y resumidas en corto espacio.

Los nombres que en su número singular significan reunion de personas ó cosas, se llaman nombres colectivos.

Tienen estos nombres una propiedad particular, de la que debe darse aquí una idea, aunque sea materia más propia de la Sintaxis, y es que si en el singular significan reunion de personas ó cosas determinadas, no pueden concertar con el verbo usado en plural; pero si los que significan reunion de personas ó cosas indeterminadas. Esta circunstancia hace que no pueda decirse: *El batallon se retiraron*, ni *el rebaño perecieron*, como que los nombres colectivos *batallon* y *rebaño* comprenden personas y objetos determinados; y que por el contrario esté bien dicho: *Llegaron una multitud, una infinidad*. La razon de estas locuciones se dará cuando hablemos de la concordancia.

Se llaman nombres *verbales* los que nacen de verbos, y dependen de ellos.

No puede haber nombre verbal que no suponga un verbo de donde se derive, como *andador*, *andarin* del verbo

andar, y *bebedor* y *bebida* de beber. Los nombres verbales espresan la accion, el efecto de ella, el agente de la misma accion, ó la facilidad ó dificultad que esta presenta, y así es que no salen sino de verbos activos, ó que significan accion. Se forman de tres modos. Los que significan la persona de la accion del verbo terminan en *or* como *comedor* de comer; los que espresan la accion ó el efecto de ella, ó ambas cosas, acaban en *on*, ó en *ion*; como *prevencion* y *armazon* de prevenir y armar, ó en *ura* y *ento*, como de leer *lectura*, y de envilecer *envilecimiento*: siendo grande el número de estos últimos. Los que demuestran facilidad, imposibilidad, mérito ó demérito de la accion del verbo acaban en *ble*, y suelen ser adjetivos: como *corregible* de corregir, *explicable* de explicar: habiendo tambien algunos que terminan en *ero*, como *perecedero* de perecer, *pordiosero* de pordiosear. Debe tenerse presente que no todos los nombres que tengan las terminaciones citadas serán verbales, sino que es preciso para serlo que nazcan de verbos activos; por esto no serán nombres verbales *flexible*, *horrible*, ni otros muchos.

Habiendo examinado hasta aquí las diferentes especies de nombres, por la mayor parte sustantivos, procederemos á igual examen de las de los adjetivos.

Es propiedad inherente al nombre adjetivo la de no poder estar en la oracion sin sus sustantivos, espreso ó suplido.

Expresando solamente el nombre adjetivo ciertas cualidades ó ideas parciales del objeto, como queda dicho, es evidente que ni en el discurso pueden existir estas por sí solas, sin apoyarse de algun modo en él. Por esta razon cuando decimos: *El hombre virtuoso merece recompensa*, el adjetivo *virtuoso* califica al sustantivo *hombre*, aplicándole la cualidad de la virtud; y aun cuando solo decimos el

virtuoso merece recompensa, desde luego concebimos sobreentendido dicho sustantivo. Lo mismo se verifica en las frases *el azul del firmamento*, *el claro oscuro de la pintura*, en cuyos ejemplos está suplido el sustantivo color.

Los nombres adjetivos pueden tener una, dos, y aun tres terminaciones. Los adjetivos de una sola terminacion se acomodan con ella á ambos géneros, y los de dos y tres se aplican respectivamente al género masculino, femenino y neutro.

Los mas de los adjetivos, cuya única terminacion es aplicable á los tres géneros masculino, femenino y neutro, acaban en *e*, como *prudente*, *consejo prudente*, *advertencia prudente*, *lo prudente en ciertos casos*. En los que tienen dos terminaciones la primera suele ser comunmente en *o*, y se aplica al género masculino y al neutro; la segunda en *a* y se aplica al género femenino. *Hombre bueno*; *mujer buena*; *lo bueno*. Debe tambien tenerse presente que aunque no todos los adjetivos tienen la terminacion masculina en *o*, como *socarron*, *haragan*, y diferentes adjetivos patronímicos, v. gr. *andaluz*, *leonés*, todos tienen la terminacion femenina en *a*; así el *femenino* de *socarron*, *haragan*, *andaluz*, *leonés* &c. será *socarrona*, *haragana*, *andaluza*, *leonesa*, &c.

Los adjetivos de tres terminaciones son los siguientes:

<i>Alguno.</i>	<i>alguna.</i>	<i>algo.</i>
<i>Este.</i>	<i>esta.</i>	<i>esto.</i>
<i>Ese.</i>	<i>esa.</i>	<i>eso.</i>
<i>Aquel.</i>	<i>aquella.</i>	<i>aquello.</i>
<i>Ninguno.</i>	<i>ninguna.</i>	<i>nada.</i>

Los cuales hacen sus respectivos plurales *algunos*,

algunas; estos, estas; esos, esas; aquellos, aquellas; ningunos, ningunas. Alguno tiene para el singular masculino algun y alguien; y ninguno, ningun ó nadie.

Cervantes pluraliza el adjetivo *algo* en boca de Sancho, que preguntado por Don Quijote si habia topado algo, responde: y aun *algos*.

Hay tambien tres adjetivos indeclinables, que son *cada, demás y que*, cuya explicacion pertenece á la sintaxis.

Es muy varia la terminacion de los adjetivos que con una sola se acomodan á ambos géneros. Unos acaban en *i* como *baladí*; otros en *l*, como *fácil, difícil*; en *n*, como *comun*; en *r, s y z*, como *regular, inferior, cortés, montés, feliz y veloz*.

Hay adjetivos de una y dos terminaciones, que pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo, y son: *bueno, malo, uno, ninguno, alguno; primero y postrero; santo, ciento, grande y postrero*.

Dícese *buen dia, mal agüero, un vaso, algun dinero, ningun provecho, primer acto, postrer dolor*, en lugar de *dia bueno, agüero malo, provecho ninguno, acto primero y dolor postrero*. El adjetivo *santo* solo queda íntegro con los nombres *Tomás, Tomé, Domingo, Toribio*; en los restantes se suprime la última sílaba por la figura apócope. Tambien se dice *cien pesos, cien palos*, en lugar de *pesos y palos ciento*. El adjetivo *grande* pierde la última sílaba cuando se significa con él aprecio del sustantivo á que antecede, como: *gran hombre, gran obra*; y no la pierde cuando significa cantidad y tamaño, ni cuando el sustantivo que le sigue empieza por vocal, v. gr. *grande árbol, grande escudo*. El adjetivo *tercero* pierde ó conserva la última sílaba, y puede cada uno decir á su arbitrio *al tercer, ó tercero dia*.

Nombres compuestos son los que constan de dos ó mas palabras, ya enteras, ya con alguna mutacion.

Traspie es un nombre compuesto en que las palabras de que consta permanecen enteras; pero *pelicorto* muda la *o* de la primera que es *pelo* en *i*. Los nombres compuestos deben ser de los mas antiguos en todas las lenguas, pues se ve que entran en ellos los primeros elementos del lenguaje que son, segun queda dicho, las preposiciones, nombres sustantivos, algun verbo y adverbios, y que contribuyen sumamente á la concision, presentando simultáneamente en un solo nombre dos proposiciones, cada una de las cuales necesitaba emitirse por sí sola con mas detencion. *Este hombre es cuellicorto* es frase que encierra dos proposiciones, á saber: *este hombre tiene cuello*; *el cuello de este hombre es corto*; ó reunidas ambas, *este hombre es de cuello corto*: todo lo cual se reasume en un solo nombre compuesto.

Los nombres compuestos en que entran preposiciones son tantos y tan varios como lo son las mismas preposiciones; así las que tienen significacion solo en composicion, como los que la tienen tambien por sí solas. Compuestos de preposiciones que nada significan fuera de composicion, son: *Desazon*, *impostura*, *inmortal*, *repaso*, *sonrisa*, *disgusto* &c. compuestos de preposiciones que significan en composicion; y fuera de ella son: *antecoro*, *contrabajo*, *sinsabor*, *sobrepuesto*, *traspuesto* &c. De las preposiciones *desde*, *hasta*, *hácia*, *por* y *segun* se componen pocos nombres castellanos. Los nombres compuestos pueden constar principalmente de dos nombres, como *puntapié*; de preposicion y nombre, como *sinsabor*; de nombre y preposicion que solo tiene significado en composicion, como *sonrisa*; y de nombre y verbo como *alzacuello*. Los compuestos de nombres adjetivos y adverbios unas veces conservan las palabras enteras de sus simples, y otras

mudan la *o* del primero en *i*, como *altibajo*, *altisonante*, sucediendo lo mismo con los compuestos de sustantivo y adjetivo, como *cariredondo*, *barbilampião*, *Perniquebrado* pierde además la *i* de su primer simple; y *cabizbajo* no conserva mas que la primera sílaba del sustantivo *cabeza*. Los compuestos de verbos llevan sin alteracion alguna la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo, como se ve en *tapaboca*, *pisaverde*, *quitasol*.

Los adjetivos que espresan simplemente alguna calidad de los adjetivos se llaman *positivos*; los que espresan su calidad, comparándolos con otros, se llaman *comparativos*; y los que sin comparar, manifiestan la calidad del positivo en grado eminente, se llaman *superlativos*.

Por esta regla se ve que los adjetivos *dulce*, *amargo*, son positivos; que estos mismos adjetivos, pudiendo tener la calidad de dulzura y amargura en mayor ó menor grado, son *comparativos* unidos á cierto signo que denote esta diferencia, como *mas dulce*, *menos amargo*; y en fin que pueden espresar su calidad en grado eminente, ó con la adición de otro signo, ó variando su terminacion: así serán superlativos *muy dulce* ó *dulcísimo*, *muy amargo* ó *amarguísimo*.

Como la comparacion puede ser de superioridad, inferioridad ó igualdad, se espresa la primera anteponiendo al positivo el adverbio *mas*; si la comparacion es de inferioridad se le antepone el adverbio *menos*; y si de igualdad el adverbio *tan*: diciendo *mas dulce*, *menos dulce*, *tan dulce*.

Florida, para mí *dulce* y *sabrosa*
mas que la fruta del cercado ageno.

Garcilaso.

El superlativo se forma anteponiendo al positivo el adverbio *mui*, ó mudando en *i* la terminacion del positivo si acaba en *i* vocal y añadiendo *simo*, ó añadiéndole una *i* y la misma terminacion si acaba en consonante. De *dulce* será el superlativo *mui dulce*, ó *dulcísimo*. Este segundo tiene su correspondiente terminacion femenina en *a*; de *hábil*, *mui hábil*, ó *habilísimo*.

En los superlativos en *ísimo* es en donde se conoce lo que participa nuestra lengua del carácter de la latina, pues siguen exactamente el giro de ella en su formacion, señaladamente los positivos acabados en *ble* tales como *afable*, que hace el superlativo *afabilísimo* y no *afabilismo*; *amable*, *amabilísimo*, y no *amabilismo*. Lo mismo se verifica en otros superlativos, en que se sigue la formacion latina, como de *benévolo*, *benevolentísimo*; de *sabio*, *sapientísimo*; de *fuerte*, *fortísimo*; de *célebre*, *celebérrimo*; y en otros muchos que alteran mas ó menos el nombre positivo para la formacion de sus superlativos, apartándose de la regla dada. El superlativo en *ísimo* tiene mayor vigor que el formado con el auxilio del adverbio *mui*, el cual divide la atencion entre él y el adjetivo.

Y la altísima sierra al cielo alzada.

Melendez.

Fácil es conocer cuánto hubiera perdido este pensamiento, si el autor hubiese dicho: y *la mui alta sierra*.

Hay otros comparativos y superlativos mas análogos todavía que los dichos á la formacion de los latinos, y que sin auxilio de otra palabra significan comparacion y grado eminente de calidad: llamanse *anómales* ó *irregulares*.

Estos comparativos y superlativos, además de no oponerse á la formacion regular de los comparativos y

superlativos propios de nuestra lengua, se han castellанизado como otras muchas voces, y contribuyen no poco á su gala y armonía, y son los siguientes:

<i>Positivo.</i>	<i>Compar. irreg.</i>	<i>Comp. reg.</i>	<i>Superl. irr.</i>	<i>Sup. regul.</i>
Bueno.	Mejor.	(mas bueno).	Optimo.	(bonísimo).
Malo.	Peor.	(mas malo).	Pesimo.	(malísimo).
Grande.	Mayor.	(mas grande).	Máximo.	(grandísimo).
Pequeño.	Menor.	(mas pequeño).	Mínimo.	(pequeñísimo).
Bajo.	Inferior.	(mas bajo).	Infimo.	(bajísimo).
Alto.	Superior.	(mas alto).	Supremo.	(altísimo).

No todos los adjetivos forman comparativos y superlativos; habiendo algunos que forman el primero, y no el segundo. No forman comparativo ni superlativo los *patronímicos*, *numerales* ni *compuestos*, á no ser los que se componen de sustantivos y adjetivos, de los cuales ninguno forma el superlativo con la terminacion *ísimo*. Puede haber casos en que los *patronímicos* admitan comparativo; y no veo irregularidad alguna en que para decir que un hijo, por ejemplo, iguala á su padre en cierta calidad en que aquel sobresale, se diga de él que en punto á esto, ó á lo otro, es *tan Lopez ó Rodriguez como su padre*; ni estará mal dicho, hablando de los célebres hermanos Argensolas, que Bartolomé era en lo poeta *tan Argensola* como Lupercio. Los *nacionales aumentativos* y *diminutivos* forman solamente comparativos, mas no superlativos en *ísimo*; siendo la razon de esto que el mismo nombre nacional aumentativo ó diminutivo da al positivo todo el tamaño ó estension de que es susceptible. Un alemán, por ejemplo, no puede ser mas ó menos alemán de lo que es; *mujer* no puede ser mas que *mujerona*, ni menos que *mujercica*; *hombre* no puede ser mas que *hombron*, ni menos que *hombrecillo*; y así estos adjetivos llevan en sí mismos el superlativo en superioridad ó inferioridad. Tampoco forman en *símo* muchos de

los acabados en *l*, como *facial*, *femenil*; ni de los en *i*, como *turquí*; ni de los en *n*, como *ruin*. Sin embargo no veo que haya inconveniente en que se dijese *amor filialísimo*, *principio liberalísimo*. La mayor parte de los esdrújulos no forman tampoco superlativo en *simo*.

Los nombres que espresan un número y sirven para contar, se llaman *numerales*. Tienen el nombre de *cardinales* ó *absolutos* aquellos con que se cuenta desde uno en adelante; de *ordinales* los que espresan orden en la colocacion de los objetos que se enumeran; de *partitivos* los que determinan cierta parte de un todo, y de *colectivos* los que comprenden porciones determinadas.

Los números uno, dos, tres, etc. se llaman absolutos ó cardinales, porque cada uno de ellos significa absolutamente un número, y son como el quicio sobre que giran las combinaciones aritméticas. Todos los numerales cardinales, menos uno, y los compuestos de ciento, como *doscientos*, *trescientos*, tienen una sola terminacion para ambos géneros.

Los *ordinales* que espresan orden además de la enumeracion, son: *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto* etc. y tienen todos dos terminaciones.

Mitad, *tercio*, *quinto*, y otros semejantes que dividen un todo en varias porciones, son *partitivos*.

Docena, *decena*, *veintena*, *millar* y *millon* son *colectivos*, y estos y los *partitivos*, de que acabamos de hablar, son nombres sustantivos. A los *colectivos* pueden agregarse los nombres de *terceto* y *cuarteto*, que en música y poesía designan cierto número de voces ó de versos; y pueden reputarse tambien por *partitivos* los que significan multiplicidad de cantidades, como *duplo*, *triple*, *cuadruplo*, *centuplo*.

Concluiremos esta reseña de las varias especies de

nombres, dando noticia de los abjetivos derivados, así como se dió en su lugar de los sustantivos. No son menos ricos, varios y espresivos los adjetivos en sus terminaciones. Los que acaban en *al*, *ar*, *ago*, *esco*, *ico*, é *il* suelen espresar la simple calidad de la cosa, como *carnal*, *familiar*, *veranico*, *moreno*, *picaresco*, *poético*, *señoril*; los en *ano* dan á entender procedencia, como *aldeano*, *cortesano*; los acabados en *ble* y en *ero*, capacidad, aptitud ó mérito para algo: v. gr. *abhorrecible*, *mudable*, *casadero*, *parecedero*; los en *ento* y *eño* calidad del sustantivo de su origen, como *sediento*, *trigueño*; los adjetivos en *ino* espresan la circunstancia de estar hecha una cosa de otra, parecerse, ó pertenecer á ella, como *alabastrino*, *cristalino*, y sirve tambien para los gentilicios, como *alicantino*, *bilbaino*. Esta terminacion, así como la de *izco* y *uzco*, es propia de los adjetivos que indican la tendencia de un objeto á ser de uno ó de otro color, como *blanquecino*, *purpurino*, *blanquico*, *negruzco*. Los adjetivos terminados en *ivo* denotan generalmente una fuerza ó virtud especial para alguna cosa, como *confortativo*, *destrutivo*. La terminacion *izo* da á entender tendencia á alguna calidad física ó moral, como *enfermizo*, *olvidadizo*. Los adjetivos terminados en *oso* encierran una idea de abundancia, como *vanidoso*, *sustancioso*. Esta misma terminacion, así como la de *ento*, modifica la significacion del nombre primitivo cuando se trata de colores, como *verdoso*, *amarillento*, *ceniciento*. Los adjetivos acabados en *udo* espresan calidad en alto grado, y son una especie de aumentativos de los adjetivos con quienes tienen relacion: v. gr. *barbudo* respecto á *barbado*; *forzudo* respecto á *fuerte*. Finalmente los adjetivos terminados en *uno* denotan lo que es propio de ciertos animales, como olor *cabruno*, tos *perruna*.

CONFERENCIA IV.

Conocimiento del género de los nombres por su significacion y por su terminacion.

Todo nombre propio ó apelativo de varon ó animal macho es del género masculino ; y todo nombre propio ó apelativo de mujer ó animal hembra es del género femenino.

Segun este principio, emanado de la gramática general, que como queda dicho no conoce mas géneros que los del sexo, el nombre propio *Rodrigo*, ó el apelativo *hombre*, serán masculinos en calidad de nombres de varon; lo serán tambien el nombre propio *Orelia* y el apelativo *caballo* en calidad de nombres de animal macho. Por igual principio será femenino el nombre propio *Minerva* y el apelativo *Diosa*, en calidad de nombres de mujer, así como el nombre apelativo *perra* y el individual que se dé á cada una, en calidad de nombres, apelativo y propio, de animal hembra.

Se tiene por escepcion de las reglas á *haca* ó *jaca*, que aunque significa un caballo pequeño, se usa siempre como femenino; pero no concibo ninguna irregularidad en que se dijese *jaco*, acomodando al sexo la terminacion masculina castellana que le compete, evitando en lo posible escepciones, que por la mayor parte no suelen tener otro origen que un primer abuso descuidado de las reglas. Consiguientemente al principio anterior

Es tambien masculino todo nombre que significa profesion ó empleo peculiar de hombres ; y femenino el que significa empleo ó ocupacion de mujer.

Corregidor, abogado, violinista son nombres masculinos; *abadesa, curadora, modista* son femeninos. Los nombres de los grados de parentesco siguen igual analogía, y serán masculinos *padre, tío, primo*, etc.; y femeninos *madre, hermana, cuñada*, etc.

Los nombres de ciudades, reinos y villas son regularmente del género de los apelativos á que se refieren.

Segun esta regla *Madrid y Bilbao* son femeninos, pues se sobreentiende en cada uno el nombre apelativo villa; *Zaragoza entera se armó por su independencia*.

Toda júbilo es hoy la gran Toledo.
Huerta.

Pero cuando algunos de dichos nombres van solos, se sustrae su género del de sus apelativos, y siguen la regla de la terminacion. Por eso *España y Francia* son nombres femeninos aunque se sobreentienda en ellos el apelativo *reino*; *Ferrol* es masculino, aunque sea *ciudad*.

Los nombres de rios y vientos, meses, montes y volcanes son masculinos.

De rios, *Danubio, Nilo, Tiber, Ebro*; de vientos, *cierzo, abrego, céfiro, aquilon*; de montes, *Carmelo, Parnaso*; de volcanes, *Mongibelo, Vesubio*.

Con respecto á rios hay dos solas escepciones en los nombres de *Esgueva y Guerva*; pero están poco generalizados, y se usan ya como masculinos. Entre los nombres de vientos se exceptuan tambien por femeninos *Brisa y Tramontana*.

Es muy natural que pertenezcan al género masculino

no todos los nombres dichos, porque considerado el sexo viril por mas noble en razon de su mayor vigor y perfeccion, debieron los hombres adjudicar á él aquellos objetos que les presentaban caractéres de grandeza y poder, como son los dichos. Además, siguiendo en gran parte nuestra lengua á la latina, conserva el género de estos nombres, que en ella tenían otra razon de ser masculinos, por haber pasado á ser objetos de culto, atribuyéndoles caractéres divinos. Cada rio era un Dios, ó tenia una divinidad por lo regular del género masculino que le presidia; y lo mismo sucedia con los vientos, montes y menses.

Los nombres de artes y ciencias, los de las figuras gramaticales, retóricas y poéticas, y los de las letras del alfabeto son femeninos.

Consiguiente á esta regla *Pintura, Arquitectura, Lógica, Teología, Física* serán femeninos, así como *Sinalefa, Alegoría, Metáfora y Elipsis*; y deberá aplicarse artículo femenino á cada una de las letras del alfabeto.

Esta regla sufre escepcion respecto á los nombres de artes y ciencias en las voces *dibujo y grabado*, que son masculinos; en los nombres de figuras, y en las voces acabadas en *o* ó en *on* de origen griego, tales como *Metaplasmo, pleonismo é hiperbaton. Hipérbole y analisis* pueden usarse en ambos géneros.

Son femeninos los nombres de los signos del alfabeto, por entenderse en cada uno la palabra *letra*.

Las artes y ciencias, y todo lo á ellas perteneciente, parecieron desde luego ocupaciones mas sedentarias que no exigian tanto vigor ni virilidad, sino que antes bien contribuian á modificar y á endulzar la natural aspereza del hombre. De este principio provino considerarlas los antiguos bajo el influjo de divinidades femeninas, como Minerva y las Musas; y de aquí sin duda los nombres

femeninos de artes y ciencias en casi todas las lenguas son femeninos.

Los aumentativos y diminutivos siguen generalmente el género del nombre de donde nacen.

Librito y *librote* son masculinos, por serlo libro; *mesita* y *mesota* femeninos, como *mesa* su primitivo; pero se apartan de esta regla los aumentativos en *on* quedando masculinos, aunque sus primitivos sean femeninos, como se verifica en *memorion* y *cason* que son masculinos, sin embargo de ser femeninos *memoria* y *casa*.



No es suficiente á veces el conocimiento del significado de los nombres para saber el género á que pertenecen, y se tiene que recurrir á su terminacion, que en nuestra lengua es tan varia como lo hemos visto hasta aquí. Las reglas en cuanto á esta son las siguientes:

De los nombres terminados en vocal, son masculinos los que acaban en *e*, *i*, *o* y *u*, y femeninos los que acaban en *a*.

En *e* como *lacre*, *talle*; en *i* como *borcegut*, *tahalt*; en *o* como *palco*, *dinero*; en *u* como *biricú*, y en *a*, como *plana*, *cama*; pero siendo muchos los nombres esceptuados de estas reglas, ó aquellos cuyo género no se ha fijado decididamente, señalaremos los principales de ellos en cada una de estas terminaciones.

De los acabados en *e* son femeninos, entre otros ya conocidos por el uso, *aguachirle*, *azumbre*, *barbarie*, *base*, *calvicie*, *churre*, *catástrofe*, *corambre*, *clipse*, *herumbre*, *hojaldre*, *índole*, *laringe*, *mole*, *mugre*, *paralage*, *paraselene*, *pirámide*, *podre*, *progenie*, *sanie*, *urdiembre* ó *urdimbre*, *vislumbre*.

Pueden usarse como masculinos y femeninos *arte*, *ceraste*, *dote*, *estambre*, *hipérbole*, *moje*, *pringue*, *puente*, *tilde*, *tizne* y *trípode*. *Arte* cuando significa artificio para alguna cosa, ó tratados sobre alguna materia, es masculino; así se dice los *artes* de Nebrija, de Iriarte, etc.; y femenino cuando designa las profesiones liberales de pintura, escultura, música etc. y se dice de ellas *las bellas artes*. *Dote* pudiera naturalmente clasificarse, adjudicándole al género masculino en significacion de prendas personales, y diciendo de una mujer apreciable, que tiene *bellos dotes*; y aplicando esta voz al género femenino en significacion de bienes matrimoniales, diciéndose de la misma, que además de adornarla *bellos dotes*, tiene una *buena dote*. Muchos autores de nota usan el nombre *puente* como femenino. Lope de Vega tiene una comedia con el título de *Por la puente Juana*.

.....
en la puente segoviana.

Tirso de Molina.

Y Cervantes hablando de las grandezas de Roma, dice: *por sus puentes, que parece que se están mirando unas á otras*.

De los nombres acabados en *i* son femeninos *grei*, *lei*, y los nombres que se derivan del griego, tales como *diócesi*, *metrópoli*, *paráfrasi*.

De los acabados en *o* son femeninos *mano* y *nao*. *Pro*, significando provecho, se usa en ambos géneros. *Esto redundo en nuestro pro*, ó en *pro nuestra*. Cuando se pone *pro* en vez de la preposicion castellana *por*, significativa de lo favorable, es masculino; así se dice: *defender el pro y el contra*.

De los acabados en *u*, *tribu* se usa mas comunmente como femenino, aunque no faltan autores de nota que le hacen masculino por la regla general.

De los acabados en *a* se exceptuan por masculinos,

fuera de los ya conocidos por el uso, *mandá*, *mándria*, *dilema*, *sofisma*, *anatema*, *teorema*, *cisma*, *crisma*, *epigrama*, *hermafrodita*, *cólera* en significacion de enfermedad; *cometa*, significando un cuerpo celeste; *contra*, cuando es lo opuesto al *pro*, segun el ejemplo arriba puesto de *defender el pro y el contra*; *fantasma*; *mapa*, por carta geográfica; *planeta*, por cuerpo celeste; *poema*, *prisma*, *sintoma*, *tema*, tomado por el argumento de un discurso ó base de una composicion música.

Usáanse en ambos géneros *albalá*, *anatema*, *cisma*, *emblemá*, *hermafrodita*, *nema*, *neuma* y *reuma*.

De los nombres terminados en consonante son masculinos los que acaban en *l*, *n*, *r*, *s*, *t*, *x* y *z*; siendo solo femeninos los acabados en *d*.

En *l*, como *manantial*, *farol*; en *n*, como *pan*, *almacen*; en *r*, como *collar*, *rosicler*, *rubor*; en *s*, como *asmes*; en *t*, como *cenit*; en *x*, como *carcax*, *relox*, así escritos en lo antiguo; en *z*, como *arroz*, *chapuz*, *tapiz*; en *d*, como *piedad*, *merced*, *solicitud*.

De esta regla se esceptuan por femeninos en los acabados en *l*, además de los conocidos por el uso, *cordal*, *pastoral*, *pajarel*, y *moral*, en significacion de ciencia. *Canal* suele usarse en ambos géneros.

De los acabados en *n* son femeninos todos los verbales en *ion*, como *accion*, *leccion*; y tambien en *on*, como *clavazon*, *armazon*, *trabazon*; *sarten*, *clín* ó *crin*.

Márgen y *orden* se usan en ambos géneros; pero debe advertirse que *márgen* es femenino en plural y lo es tambien en singular, menos cuando significa márgen de un libro, en cuyo caso es masculino. *Orden* cuando

expresa la sucesion ó série de las cosas, ó el sacramento así llamado, es masculino: así decimos: *el buen orden lo exige; los sagrados órdenes*; pero en significacion de decretos reales, mandatos de autoridades, ó coleccion de estatutos de alguna corporacion, ó la misma corporacion, es femenino. Esta aplicacion de los dos géneros es la que se sigue generalmente. Contra esta clasificacion tenemos el ejemplar de autores de nota contemporáneos, que han dicho *los órdenes religiosos*; se hizo *religioso de aquel orden*. Todo pudiera conciliarse, pues no hallo inconveniente en que se aplique á esta voz el género masculino cuando denota un instituto regular ó militar. ¿Disuena acaso el decir *el orden de san Francisco, de san Agustin, ó caballero del orden de Calatrava*? ¿no es en este caso *orden* un sinónimo de *instituto*? Además, en estas espresiones no se quiere espresar lo ordenado ni mandado por los fundadores; sino la série con que se han ido sucediendo estos institutos y sus individuos: que es la significacion genuina de la palabra latina *ordo*, de donde nace la castellana.

De los acabados en *r* son femeninos entre otros *bezar, bezoar, segur y zoster*. *Azúcar y mar* suelen usarse en ambos géneros; pero creo que el primero de estos nombres pertenece mas bien á la regla general. Los compuestos del segundo son siempre femeninos: *bajamar, pleamar*.

De los acabados en *s* son femeninos *aguarrás, billis, mies, tos*; y muchos nombres tomados del griego como *hipótesis, metarmofosis, parénesis, parálisis, sindéresis etc.* *Cutis* es de ambos géneros.

De los acabados en *z* son femeninos *haz, hez, pez*, cuando no significa pescado, *sobrepelliz*, y los que espresan calidad, como *pesadez, solidez*, con otros ya conocidos por el uso. *Portapaz* se usa como masculino y femenino.

De los acabados en *d* son masculinos, apartándose de la regla, *ataud*, *azud*, *laud*, *sud* y *talmud*.

CONFERENCIA V.

De los pronombres.

El pronombre se divide en personal, demostrativo, posesivo y relativo. Llámense pronombres *personales* los que se ponen en lugar de los nombres de las personas, ó cosas que hacen su oficio, y son: *Yo*, *tú*, *él* para el número singular: *nosotros*, *vosotros*, *ellos* para el plural con sus respectivas terminaciones.

Sabido ya el origen del pronombre por lo dicho en la conferencia preliminar, en la cual se examinó también la formación de las voces con que espresamos las personas, solo añadiremos que estas mismas voces son las que constituyen los pronombres personales. El *yo* sustituye á la persona que habla; el *tú* á la de aquel con quien se habla; *él* á aquella de la que se habla. La voz *nosotros* representa á las personas que hablan; *vosotros* á aquellas con quienes se habla; y *ellos* á aquellas de quienes se habla.

De estas seis voces las dos primeras de singular, y la primera de plural en ambos géneros, son las verdaderamente personales, pues no pueden hacer uso de ellas sino las personas; cuando las demás son aplicables á otros objetos que no sean individuos.

Introducidos los pronombres para evitar la repetición de los nombres propios, y haciendo en la oración el oficio de estos, reciben las mismas variaciones de número, género y caso, del modo siguiente;

PRIMERA PERSONA.

*Singular.**Plural.*

Nom. Yo.	Nom. Nos ó nosotros, as.
Gen.. De mí.	Gen.. De nosotros, as.
Dat.. A, ó para mí, me.	Dat.. A, ó para nosotros, as, nos.
Acus. Me, á mí.	Acus. Nos, á nosotros, as.
Abl.. Por mí, conmigo.	Abl.. Por nosotros, as.

SEGUNDA PERSONA.

*Singular.**Plural.*

Nom. Tú.	Nom. Vos, ó vosotros, as.
Gen.. De tí.	Gen.. De vosotros.
Dat.. A, ó para tí, te.	Dat.. A, ó para vosotros, as, os.
Acus. Te, á tí.	Acus. A vosotros, as, os.
Voc.. Tú.	Voc.. Vosotros, as.
Abl.. Por tí, contigo.	Abl.. Por vosotros, as.

TERCERA PERSONA.

*Singular.**Plural.*

Nom. El, ella.	Nom. Ellos, as.
Gen.. De él, ella.	Gen.. De ellos, as.
Dat.. A, ó para él, le, ella.	Dat.. A, ó para ellos, as, les.
Acus. A él, le, ella, la.	Acus. A ellos, los; as, las.
Abl. Por él, ella,	Abl. Por ellos, as.

GÉNERO NEUTRO.

Nom. Ello, ó lo.

Gen.. *De ello , ó de lo.*

Dat.. *A , ó para ello , á ó para.*

Acus. *A ello , ó á lo.*

Abl. *Por &c. ello; por &c. lo.*

La tercera persona del pronombre personal tiene además de su terminacion propia y *directa* otra llamada *recíproca* , que comprende á los tres géneros y números, y es como sigue:

Gen.. *De sí.*

Dat.. *A , ó para sí , se.*

Acus. *Se , á sí.*

Abl.. *Por sí , consigo.*

Yo y *tú* son comunes á los dos géneros sin variar la terminacion.

Los plurales *nosotros* , *vosotros* se componen de los pronombres *nos* y *vos* y el adjetivo *otro* en el número plural. Cuando *nos* y *vos* estan solos , son comunes á varones y á hembras; y solo *vos* pierde la *v* en el dativo y acusativo. *Os seguiré* , *os lo digo* , en vez de *vos seguiré* , *vos lo digo* , segun se decia antiguamente.

Los plurales *nosotros* , *as* , *vosotros* , *as* reducidos á *nos* , *vos* se juntan con nombres del número singular , y muy señaladamente en Provisiones reales y despachos de varias autoridades , cuyas fórmulas suelen ser «por cuanto de parte de vos (fulano) me ha sido hecha relacion &c.» «Nos , D. N. de N. , Obispo de N.» Estas espresiones se conservan quando hablan personas constituidas en dignidad; quando se habla con ellas , ó quando se dirige uno á Dios , ó á sus santos. *Dios mio! creo en vos*. El uso de *nos* y *vos* en nominativo en lugar de *nosotros* y *vosotros* es anticuado; pero tiene lugar en dativo y acusativo.

Al *vos* antiguo ha sucedido en nuestra lengua el *usted*, pronombre que viene á ser una contraccion de *vuestra merced* ó *vuesarced*, y que es un medio entre el *tú* que se usa con respecto á las personas con quienes se tiene familiaridad, y el dictado que se aplica á las de cierta categoría social. En esta provincia de Castilla la Vieja es muy comun el modismo de *es verdad usted?* pero pertenece al lenguaje bajo.

La division de clases sociales que nos ha apartado del idioma sencillo y puro de la naturaleza ha inventado los tratamientos, ridículos muchos de ellos, é hijos del necio orgullo. El *tú* es el pronombre personal que dirigimos á Dios, enseñados por él mismo; las lenguas madres, como la griega y la latina, no usan de mas dictados; y la vascongada, que blasona tambien de su antigüedad, no conoce otro para toda clase de personas, incluso los padres.

*Y el tú de los amantes y los dioses
Usa no mas el Cantabro en su trato.*

oo

Los pronombres se pueden juntar solo con los verbos antes ó despues de ellos; y esto los distingue de los artículos.

El sol, la luna, las estrellas, lo justo, son artículos: *él habló ó habló él, la cogieron ó cogieronla, lo buscaron ó buscaronlo*, son pronombres.

El artículo *él* en sus respectivos géneros y números y el pronombre *él* en los suyos pueden confundirse en los casos dativo y acusativo, si no se atiende á la regla siguiente:

Si la acción y significación de un verbo termina en el pronombre personal *él*, está este en acusativo. Si dicha acción

termina en otra parte de la oración, será este pronombre dativo de singular ó plural. El dativo de singular será *le* y el del plural *les* en ambos géneros. El acusativo de singular será *le*, y el de plural *los* cuando el pronombre sea masculino; y si es femenino, será *la* en singular, y *las* en plural.

El padre siguió á su hijo, *le* alcanzó y *le* reprendió; siguió á sus hijos, *los* alcanzó y *los* reprendió. El padre siguió á su hija y *la* alcanzó; siguió á sus hijas y *las* alcanzó. Aquí los pronombres *le* y *los*, *la* y *las* están en acusativo, porque termina en ellos la acción de los verbos *alcanzar* y *reprender*. El padre llamó á su hijo y *le* dió un encargo: llamó á sus hijos y *les* dió un encargo: llamó á su hija y *le* dió un encargo: llamó á sus hijas y *les* dió un encargo. En estos ejemplos los pronombres *le* y *les* de ambos géneros y números están en dativo, porque la acción del verbo *dar* no termina en ellos, sino que pasa al sustantivo *encargo*.

No solo se nota en el trato comun, sino en autores de nota, muy poca exactitud en el uso debido de estos casos: ó porque atendiendo al fondo de sus escritos mas que á la exactitud gramatical, pararon poco en el verdadero análisis de estos pronombres, ó porque aun no se hacía en su tiempo un estudio particular de nuestra gramática como en el día; y así es que por la nombradía de ellos se han sancionado tal vez por aciertos, muchos descuidos é inadvertencias. Por esto me parece debe seguirse la regla dicha que fija la Academia Española, y porque Cervantes no suele apartarse de ella, como se echa de ver en este pasaje entre otros: «Acontece tener un padre un hijo feo y sin gracia alguna, y el amor que *le* tiene *le* pone una venda en los ojos para que no vea sus faltas, antes *las* juzga por discreciones y lindezas, y *las* cuenta á sus amigos por agudezas y donaires.»

Igual falta cometen tambien autores de gran nota usando el pronombre neutro *lo* en lugar del masculino *le*; como el *soldado vió al enemigo y lo mató*, en vez de *le mató*.

La misma regla se observa para distinguir el dativo y el acusativo en los pronombres *me*, *te*, *se*: esto es, que si termina en ellos la accion del verbo serán acusativos; y si pasa á otra parte de la oracion, serán dativos.

Pedro *me* ha dado la enhorabuena. Como en este ejemplo la accion del verbo *dar* recae en el sustantivo *enhorabuena*, y no en el pronombre *me*, será este dativo; verificándose lo mismo con el pronombre *te* en este otro: tu primo *te* envia un regalo. En yo *me* lo imagino, allá *se* lo hayan, el *me* y el *se* son dativos. En nosotros *nos* alabamos, vosotros *os* estimais, y aquellos *se* alaban, los pronombres *nos*, *os* y *se* son acusativos segun la regla antedicha.

El pronombre *se* suple por la voz pasiva, de que carecen los verbos en castellano; pero unido solo á las terceras personas de los tiempos, y al modo infinitivo.

La física se estudia para conocer las propiedades de los cuerpos; pero *se* debe añadir la experiencia. En este ejemplo el *se* denota que los verbos *estudiar* y *añadir* estan en significacion pasiva; como si se dijese: la física *es estudiada*; la experiencia debe *ser añadida*. El *se* puede ir antepuesto ó pospuesto para formar la pasiva; *se* estudia, ó *estúdiase* la física; *se* debe añadir, ó *debe añadirse* la experiencia.

Se llaman pronombres demostrativos los que indican los objetos, señalando la diferente distancia en que se hallan res-

pecto al que los nombra. En castellano son tres: *este*, *estas*, *estos*, *estas*, *este*; *ese*, *esa*, *esos*, *eso*; *aquel*, *aquello*, *aquella*, *aquellas*, *aquello*, con sus respectivos géneros masculino, femenino y neutro.

El primero de estos pronombres denota la persona ú objeto mas cercano á quien habla: *estos sombreros*, *esta carta*; *estas sombreros*, *estas cartas*, *esto*. El segundo la persona ú objeto mas cercano á aquel á quien se habla: *ese cartapacio*, *esa pluma*; *esos cartapacios*, *esas plumas*; *eso*. El tercero denota la persona ú objeto igualmente distante del que habla y de aquel con quien se habla: *aquel balcon*, *aquellos balcones*, *aquella ventana*, *aquellas ventanas*, *aquello*.

Aunque el género neutro presenta el objeto en abstracto, abraza por analogía la misma variedad de posicion ó distancia: v. gr. *Esto que digo es cierto*; *eso que aseguras es falso*; *aquello que se nos anunció fué verdad*; pues si se truecan estos demostrativos, será impropia cada una de estas frases.

Los pronombres demostrativos forman composicion con el nombre adjetivo *otro*, y en tal caso *este* y *esta*, *ese*, *esa* y *eso* pierden la última sílaba.

De este modo decimos *estotro*, *estotra*, *estotros*, *estotras*; *esotro*, *esotra*, *esotros*, *esotras*; pero el pronombre *aquel*, aunque se junta tambien con el adjetivo *otro*, no forma un verdadero nombre compuesto. En lugar de *este* y *ese* suelen usar los poetas los compuestos *aqueste*, *aqueste*, *aquesto*, *aquesto*; pero esta voz antigua ya no es tolerable en prosa. Los pronombres demostrativos son una amplificación de las terceras personas del pronombre personal en ambos géneros.

Llámanse pronombres posesivos los que denotan la pertenencia

de un objeto respecto á los individuos. Estos pronombres son *mío, tuyo, suyo, cuyo*, con sus correspondientes géneros y números.

Cuando los tres primeros de estos pronombres anteceden al sustantivo pierden la última sílaba, y se dice: *mí sombrero, mi capa, tu libro, tu carta, su pañuelo, su hacienda*; y con esta misma supresion añaden una *s* en el plural: *mis sombreros, mis capas, tus pañuelos, tus cartas, sus libros, sus haciendas*.

Permite el uso que los plurales posesivos *nuestro y vuestro* se refieran á un objeto singular, y así se dice: *nuestro Consejo; vuestra Magestad*; y hablando con Dios ó los santos, *vuestra gracia, vuestra intercesion*. En cuanto al primer ejemplo milita la razon de ser *Consejo* un nombre colectivo; en cuanto á los demás indica la importancia de aquellos seres á quienes nos dirigimos. Véase lo dicho respecto al artículo y al pronombre personal.

No se acostumbra ya anteponer artículo á los pronombres *mí, tu y su*, que siempre preceden al nombre que determinan; aunque hay provincias que conservan en esto la costumbre de nuestros poetas antiguos, como se ha dicho hablando del artículo.

Cantaréis la mi muerte cada dia.

Garcilaso.

El pronombre *cuyo*, sin perdèr su cualidad de relativo, como se dirá, es un posesivo, pues significa pertenencia, formando siempre concordancia con el objeto poseído, y no con el nombre á que hace relacion. *La patria, cuyo bien deseamos; el proceso, cuya lectura escuché*. En estos ejemplos se vé que *cuyo* concierda con *bien y*, con *lectura*, aunque haga relacion á *patria y á proceso*.

Los pronombres relativos son: *que*, *cual*, *quien* y *cuyo*. Los tres primeros no tienen mas que una terminacion. *Que* y *cual* convienen á los tres géneros con sus correspondientes artículos.

El correo que viene, la noticia que se cuenta, lo que pasa. El cual hombre, la cual mujer, lo cual es indudable. Quien no lleva artículo, y sirve para masculino y femenino. *El maestro es quien enseña; la señora es quien habla. Cuyo* sirve tambien para los dos géneros con sus respectivas terminaciones. *El árbol, cuyo fruto comes; la iglesia, cuya torre se levanta.* Todos estos relativos tienen número plural, menos *que*, sirviendo con su única terminacion para ambos géneros. *Cuyo* es relativo sin perder su cualidad de posesivo, como queda dicho.

De los pronombres *cual* y *quien* se forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera*, *quienquiera*, que se usa rara vez, y *quienquiera*; *cualquier* tiene el plural *cualesquier* y *cualesquiera*.

Es grande la variedad de nuestros autores en el uso de los pronombres *cualquier*, *cualquiera* en singular; *cualesquier*, *cualesquiera* en plural. En medio de esta diversidad está ya como establecido que se use del singular *cualquiera* cuando no sigue inmediatamente el sustantivo con que concierta, cuando la palabra siguiente empieza por consonante, y cuando es la última de la frase. *Cualquiera querrá, disputará: eso lo querrá, lo disputará cualquiera*; y que si sigue inmediatamente el nombre con que concierta, se use de *cualquier*, *cualquier cosa, cualquier asunto*. En el número plural es lo mas comun decir *cualesquier asuntos, cualesquier materias*; usando del relativo *cualesquiera* cuando falta la concordancia como: *Esto lo aborrecen todos, cualesquiera que sean.*

Me parece que pudiera fijarse esta ambigüedad sin

disonancia ninguna, con solo adjudicar á *cualquier* y *cualesquier* al género masculino, y á *cualquiera*, *cualesquiera* al femenino. Tanto mas hacedero parece esto, cuanto que si se examina detenidamente el segundo simple de que se compone este relativo, se vislumbra en él el verbo *ser* ó el *querer*, embebidos ambos en el relativo latino *quilibet*: pues analizadas las voces *cualquier*, *cualesquier*, *quienquier*, *quienquiera*, equivalen á *sea el que quiera ser*, *sean los que quieran ser*: *cualquiera lo hará*, es lo mismo que decir, *lo hará el que quiera*; y respectivamente en el número plural.

En cuanto al relativo compuesto *quienquiera*, se usa con esta sola terminacion en ambos géneros, y pudiera tambien clasificarse del modo dicho; pero su primer simple *quien*, se usa con esta sola terminacion en ambos números por autores de mucha nota en punto á pureza de lenguaje; así dice Saavedra: *Los primeros con quien topamos; instrumentos por quien se forman las fantasías. Puede pues usarse indistintamente mediante tales autoridades; pero siempre será más conforme á analogía usar de quienes en plural.*

Quien no puede referirse sino á personas: así estará mal dicho, el árbol á *quien*, ó los árboles, á *quienes* nos acogimos.

Los relativos *que*, *cual* y *quien* dejan de serlo en frases interrogativas y admirativas, y pasan en otras á ser conjunciones.

¿*Qué pretendes?* ¿*cuál es tu designio?* ¿*quién llama?* ¿*Cual estaba!* en estos ejemplos no son relativos, porque no hacen relacion á antecedente alguno. *Que venga*, *que no*; *que truene*, ó *que llueva*, aquí son conjunciones, así como en esta ó semejantes frases: *vas á pasear?* *no*, *que tengo oficina.*

Cual se suele poner en vez de *quien*: *cual con voz dulce*, *cual con voz doliente*; pero esta sustitucion es mas

propia de la poesía. También este relativo pasa á ser adverbio de comparacion: *se puso cual una furia* en vez de *como*. Usase tambien del relativo *quien* en sentido distributivo: *quién ríe, quién llora*; esto es, *uno ríe, otro llora*.

CONFERENCIA VI.

Del verbo y sus diferentes especies.

El verbo castellano puede ser sustantivo, activo, neutro y recíproco.

Verbo *activo*, llamado tambien *transitivo*, es aquel cuya accion y significacion se transmite á otro objeto.

Verbo *neutro* ó *intransitivo*, aquel cuya accion ó significacion no se transmite á otro objeto.

Verbo *recíproco* es el que empezando por un nombre ó pronombre, dirige su significacion á otro pronombre.

Verbo *regular* es el que conserva constantemente sus letras radicales, é *irregular* el que se aparta de ellas.

Segun lo dicho en la conferencia preliminar, el verdadero verbo sustantivo es el verbo *ser*, único que puede concebirse por sí solo; todos los demás son sus adjetivos que siempre se refieren á él, ó en los cuales está sobreentendido.

El guarda mató al ladrón. En esta frase la accion del verbo *matar* recae sobre el sustantivo *ladrón*, y es un verbo activo.

El hombre nace y muere. La accion de los verbos *nacer* y *morir* no pasa del sustantivo *hombre*, y ambos verbos son neutros. Nuestra lengua, aunque hija de la latina, no ha heredado de ella ciertas locuciones propias de su índole, como *morir*, *muerte*, *pecar*, *pecado*, que con mucha energía se ven usadas en las sagradas letras.

Pedro se armó. Los enemigos se amilanaron. La acción de ambos verbos que sale de los sustantivos *Pedro* y *enemigos*, termina en el pronombre *se*; no obstante que este preceda al verbo, pues es lo mismo que decir, *Pedro armóse; los enemigos amilanáronse.*

La aplicación del pronombre *se* puede convertir en verbo recíproco á cualquier verbo activo, de mirar *mirarse*, de ofender *ofenderse*.

La base de la conjugación de los verbos es el presente de infinitivo, de cuyas letras radicales salen las diferentes terminaciones de los tiempos y personas.

El presente de infinitivo es propiamente el tronco y los demás tiempos son las ramas. Si estas siguen la dirección recta, será el verbo *regular*; si se desvian de su dirección natural, será *irregular*. Aun es mas exacta la comparación si se atiende á que el presente de infinitivo tiene sus letras llamadas *radicales*, de donde nacen las diferentes terminaciones de los tiempos.

En la lengua castellana hay propiamente conjugación, porque los tiempos y personas presentan terminaciones distintas.

Antes de hablar de las conjugaciones, debe tenerse presente lo que se ha dicho de los cuatro *modos* en que cada una de ellas se divide.

Nuestra lengua carece de la verdadera voz pasiva en sus verbos, la cual se forma por medio de los tiempos y personas correspondientes del verbo *ser* y el participio del que se conjuga; aunque esta imperfección le es común con las demás lenguas vivas, así como la de la declinación, formada con el auxilio de las preposiciones. Voz activa *yo enseño, ó enseñé*; voz pasiva *yo soy, fui enseñado*.

Aun en la voz activa tienen que valerse ciertos tiempos del verbo auxiliar *haber*, los cuales se llaman por esto *tiempos compuestos*, á diferencia de los sim-

ples que son los que constan de una sola palabra, como enseñaré, enseñaría.

Los tiempos ó *tensas*, que comprende el modo *indicativo*, son seis: *presente*, *pasado correlativo*, *pasado absoluto*, *pasado antecedente*, *venidero absoluto* y *venidero antecedente*.

Aunque se hayan castellanizado los términos de nuestra nomenclatura gramatical, tengo á la lengua castellana por bastante formada para que necesite tan servilmente de la latina, valiéndose de las voces de *pretéritos* y *futuros*, *imperfectos* y *perfectos* para denotar las modificaciones de anterioridad ó posterioridad de las épocas, pareciéndome que pueden sustituirlas ventajosamente las presentes.

El *presente de indicativo* denota lo que se hace en el momento actual: *Yo hablo, tú escuchas*.

El *pasado correlativo* espone como presente la significacion del verbo con referencia á otro suceso pasado: *Llegó mi amigo, cuando yo le buscaba*.

El *pasado absoluto* supone absolutamente pasada la significacion del verbo: *Llegué, hablaste*.

El *pasado antecedente* indica que una cosa estaba ya hecha de antemano á otra que sobrevino: *Me había acostado, cuando me llamaste*.

El *venidero absoluto* indica lo que será ó se hará: *Compondré una obra; saldreis á paseo*.

El *venidero antecedente* expresa que estará hecha una cosa cuando se verifique otra: *Yo habré salido de la Corte, cuando llegue Antonio; habremos comido, cuando vengas*.

El modo imperativo no tiene mas que un tiempo, que es *presente* respecto al acto de mandar, ó suplicar, y se refiere á un futuro como consecuencia de él.

Pon la mesa: es decir, te mando que pongas la mesa, y la pondrás porque te lo he mandado. *Favorézcame V.*,

esto es, *pido á V. que me favorezca*, y *espero me favorecerá*.

El modo subjuntivo tiene cinco tiempos: *presente*, *condicional*, *pasado absoluto*, *pasado antecedente*, y *venidero*.

Dependiendo los tiempos de este modo de los del indicativo, no puede aplicárseles significacion alguna, pues por sí mismos nada espresan; pero en general, unidos con ellos suelen espresar las siguientes ideas.

El *presente* de *subjuntivo* encierra generalmente, así con el imperativo, una accion venidera, dimanada de una presente; como: *conviene que estudie*.

El *condicional* corresponde en su significado á una época anterior ó posterior al presente, como: *Valiera mas que calláras*; *convendría que le vieses*.

El *pasado absoluto* señala tiempo anterior, pero refiriéndose á veces á una época venidera; como: *se tratará de eso, cuando se hayan abierto las Cortes*.

El *pasado antecedente* indica una época que precede á la propia suya, como: *hubiera escrito, si me lo hubiesen mandado*.

El *venidero* lleva embobida cierta condicion futura, como: *el que perdiere, pagará*; *castígueme el cielo, si faltare á mi palabra*.

El modo infinitivo no tiene tiempos, sino voces; y son: *Voz radical*, *participio activo*, *participio pasivo*, y *gerundio*.

Voz radical, *obedecer*; participio activo, *obediente*; participio pasivo, *obedecido*; gerundio, *obedeciendo*. Estas voces, así como queda dicho de los tiempos del modo subjuntivo, no tienen por sí solas significacion alguna sin los tiempos del modo indicativo, que las determinan.

Todos estos principios se harán mas perceptibles con la conjuncion de los verbos auxiliares *ser ó estar*, y *haber ó tener*, que es como sigue:

INFINITIVO.

VOZ RADICAL.

Ser, ó estar.

Haber, ó tener.

PARTICIPIO ACTIVO.

Estante.

Habiente.

PARTICIPIO PASIVO.

Sido, ó estado.

Habido, ó tenido.

GERUNDIO.

Siendo, ó estando.

Habiendo, ó teniendo.

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo soi, ó estoy.

He, ó tengo.

Tú eres, ó estás.

Has, ó tienes.

El es, ó está.

Ha, ó tiene.

Nosotros somos, ó estamos.

Hemos, ó tenemos.

Vosotros sois, ó estais.

Habeis, ó teneis.

Ellos son, ó están.

Han, ó tienen.

PASADO CORRELATIVO.

Yo era, ó estaba.

Habia, ó tenia.

<i>Tú eras, ó estabas.</i>	<i>Habías, ó tenías.</i>
<i>El era, ó estaba.</i>	<i>Había, ó tenía.</i>
<i>Nosotros éramos, ó estábamos.</i>	<i>Habíamos, ó teníamos.</i>
<i>Vosotros érais, ó estábais.</i>	<i>Habíais, ó teníais.</i>
<i>Ellos eran, ó estaban.</i>	<i>Habían, ó tenían.</i>

PASADO ABSOLUTO.

<i>Yo fui, he sido, ó hube sido, ó estado.</i>	<i>Hube ó he habido, tuve ó he tenido.</i>
<i>Tú fuiste, has sido, ó hubiste sido, ó estado.</i>	<i>Hubiste ó has habido, tuviste ó has tenido.</i>
<i>El fué, ha sido, ó hubo sido, ó estado.</i>	<i>Hubo ó ha habido, tuvo ó ha tenido.</i>
<i>Nosotros fuimos, hemos sido, ó hubimos sido, ó estado.</i>	<i>Hubimos, ó hemos habido, tuvimos ó hemos tenido.</i>
<i>Vosotros fuisteis, habeis sido, ó hubisteis sido, ó estado.</i>	<i>Hubisteis ó habeis habido, tuvisteis ó habeis tenido.</i>
<i>Ellos fueron, han sido, ó hubieron sido, ó estado.</i>	<i>Hubieron ó han habido, tuvieron ó han tenido.</i>

PASADO ANTECEDENTE.

<i>Yo había sido, ó estado.</i>	<i>Había habido, ó tenido.</i>
<i>Tú habías sido, ó estado.</i>	<i>Habías habido, ó tenido.</i>
<i>El había sido, ó estado.</i>	<i>Había habido, ó tenido.</i>
<i>Nosotros habíamos sido, ó estado.</i>	<i>Habíamos habido, ó tenido.</i>
<i>Vosotros habíais sido, ó estado.</i>	<i>Habíais habido, ó tenido.</i>
<i>Ellos habían sido, ó estado.</i>	<i>Habían habido, ó tenido.</i>

VENIDERO ABSOLUTO.

<i>Yo seré, ó estaré.</i>	<i>Habré, ó tendré.</i>
<i>Tú serás, ó estarás.</i>	<i>Habrás, ó tendrás.</i>
<i>El será, ó estará.</i>	<i>Habrá, ó tendrá.</i>
<i>Nosotros seremos, ó estaremos.</i>	<i>Habremos, ó tendremos.</i>
<i>Vosotros sereis, ó estareis.</i>	<i>Habreis, ó tendreis.</i>
<i>Ellos serán, ó estarán.</i>	<i>Habrán, ó tendrán.</i>

VENIDERO ANTECEDENTE.

<i>Yo habré sido, ó estado.</i>	<i>Habré habido, ó tenido.</i>
<i>Tú habrás sido, ó estado.</i>	<i>Habrás habido, ó tenido.</i>
<i>El habrá sido, ó estado.</i>	<i>Habrá habido, ó tenido.</i>
<i>Nosotros habremos sido, ó estado.</i>	<i>Habremos habido, ó tenido.</i>

IMPERATIVO.

<i>Se tú, ó está tú.</i>	<i>Ten tú.</i>
<i>Sea él, ó esté él.</i>	<i>Haya él, ó tenga él.</i>
<i>Sed vosotros, ó estad vosotros.</i>	<i>Haced vosotros, ó tened vosotros.</i>
<i>Sean ellos, ó esten ellos.</i>	<i>Hayan ellos, ó tengan ellos.</i>

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

<i>Yo sea, ó esté.</i>	<i>Haya, ó tenga.</i>
<i>Tú seas, ó estés.</i>	<i>Hayas, ó tengas.</i>
<i>El sea, ó esté.</i>	<i>Haya, ó tenga.</i>

Nosotros seamos, ó estemos.	Hayamos, ó tengamos.
Vosotros seais, ó esteis.	Hayais ó tengais.
Ellos sean, ó esten.	Hayan, ó tengan.

CONDICIONAL.

Yo fuera, sería y fuese, ó estuviera, estaría, es- tuviese.	Hubiera, habría y hubie- se, ó tuviera, tendría, tuviese.
Tú fueras, serías, y fueses, ó estuvieras, estarías, estuvieses.	Hubieras, habrías, y hu- bieses, ó tuvieras, ten- drías y tuvieses.
El fuera, sería y fuese, ó estuviera, estaría, y estuviese.	Hubiera, habría y hubie- se, ó tuviera, tendría y tuviese.
Nos. fuéramos, seríamos, y fuésemos, ó estuviéramos, estaríamos y es- tuviésemos.	Hubiéramos, habríamos y hubiésemos, ó tuvié- ramos, tendríamos y tuviésemos.
Vos. fuérais, seriais y fue- seis, ó estuviérais, es- tariáis y estuviéseis.	Hubierais, habriais y hu- bieseis, ó tuvierais, tendriais y tuvieseis.
Ellos fueran, serían y fue- sen, ó estuvieran, es- tarian y estuviesen.	Hubieran, habrían y hu- biesen, ó tuvieran, ten- drían y tuviesen.

PASADO ABSOLUTO.

Yo haya sido, ó estado.	Haya habido, ó tenido.
Tú hayas sido ó estado.	Hayas habido, ó tenido.
El haya sido, ó estado.	Haya habido, ó tenido.
Nos. hallamos sido, ó es- tado.	Hayamos habido, ó tenido.
Vos. hayais sido, ó estado.	Hayais habido, ó tenido.
Ellos hayan sido, ó estado.	Hayan habido, ó tenido.

PASADO ANTECEDENTE.

Yo <i>hubiera, habría y hubiese sido, ó estado.</i>	<i>Hubiera, habría y hubiese habido, ó tenido.</i>
Tú <i>hubieras, habrías y hubieses sido, ó estado.</i>	<i>Hubieras, habrías y hubieses habido, ó tenido.</i>
El <i>hubiera, habría y hubiese sido, ó estado.</i>	<i>Hubiera, habría y hubiese habido, ó tenido.</i>
Nos. <i>hubiéramos, habría-mos y hubiésemos sido, ó estado.</i>	<i>Hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido, ó tenido.</i>
Vos. <i>hubiérais, habríais y hubiérais sido, ó estado.</i>	<i>Hubiérais, habríais y hubieseis habido, ó tenido.</i>
Ellos <i>hubieran, habrían y hubiesen sido, ó estado.</i>	<i>Hubieran, habrían y hubiesen habido, ó tenido.</i>

VENIDERO.

Yo <i>fuere ó hubiere sido, ó tenido.</i>	<i>Hubiere habido, tuviere ó hubiere tenido.</i>
Tú <i>fueres ó hubieres sido, ó tenido.</i>	<i>Hubieres habido, tuviere ó hubieres tenido.</i>
El <i>fuere ó hubiere sido, ó tenido.</i>	<i>Hubiere habido, tuviere, ó hubiere tenido.</i>
Nos. <i>fuéremos ó hubiere-mos sido, ó tenido.</i>	<i>Hubiéremos habido, tuviéremos ó hubiéremos tenido.</i>
Vos. <i>fuéreis ó hubiéreis sido, ó estado.</i>	<i>Hubiéreis habido, tuviéreis, ó hubiéreis tenido.</i>
Ellos <i>fueren ó hubieren sido, ó estado.</i>	<i>Hubieren habido, tuvieren, ó hubieren tenido.</i>

La conjugacion de estos verbos auxiliares manifiesta la íntima conexion entre ellos, pues á veces se cruza el sig-

nificado de algunos tiempos, y se sustituyen unos á otros; pero dominando constantemente el *ser*, que es el símbolo de la vida, ó de la existencia. No hay ningun racional que no tenga una idea evidente del significado de este verbo, sea la que quiera su material organizacion en los diferentes dialectos. *Yo pienso*, ó (como sustituyen algunos) *yo siento*, luego *soy*, es la primera induccion de nuestro entendimiento, aun en el puro estado de naturaleza. Esta simple concepcion lleva envuelta la de los otros tres verbos. Si *soy*, ocupo algun lugar; luego *estoy* en alguna parte: *soy*, luego *hay* en mí ó *tengo* la cualidad de la existencia, que me es comun con los demás seres. Esta es la fuente lógica de los verbos auxiliares.

Pasemos á examinar la conjugacion castellana de los verbos adjetivos que modifican la significacion del verbo *ser*, presentando el modelo de los verbos regulares en las tres conjugaciones siguientes.

INFINITIVO.

VOZ RADICAL

<i>Amar.</i>	<i>Temer.</i>	<i>Partir.</i>
--------------	---------------	----------------

PARTICIPIO ACTIVO.

<i>Amante.</i>	<i>Teniente.</i>	<i>Partiente.</i>
----------------	------------------	-------------------

PARTICIPIO PASIVO.

<i>Amado.</i>	<i>Temido.</i>	<i>Partido.</i>
---------------	----------------	-----------------

GERUNDIO.

<i>Amando.</i>	<i>Temiendo.</i>	<i>Partiendo.</i>
----------------	------------------	-------------------

INDICATIVO.

PRESENTE.

Yo <i>amo.</i>	<i>temo.</i>	<i>parto.</i>
Tú <i>amas.</i>	<i>temes.</i>	<i>partes.</i>
El <i>ama.</i>	<i>teme.</i>	<i>parte.</i>
Nos. <i>amamos.</i>	<i>tememos.</i>	<i>partimos.</i>
Vos. <i>amais.</i>	<i>temeis.</i>	<i>partis.</i>
Ellos <i>aman.</i>	<i>temen.</i>	<i>parten.</i>

PASADO CORRELATIVO.

Yo <i>amaba.</i>	<i>temia.</i>	<i>partia.</i>
Tú <i>amabas.</i>	<i>temías.</i>	<i>partías.</i>
El <i>amaba.</i>	<i>temia.</i>	<i>partia.</i>
Nos. <i>amábamos.</i>	<i>temíamos.</i>	<i>partíamos.</i>
Vos. <i>amábais.</i>	<i>temíais.</i>	<i>partíais.</i>
Ellos <i>amaban.</i>	<i>temían.</i>	<i>partían.</i>

PASADO ABSOLUTO.

Yo <i>amé, ó he amado, ó hu- be amado.</i>	<i>temí, ó he temi- do, ó hube te- mido.</i>	<i>partí, ó he par- tido, ó hube partido.</i>
Tú <i>amaste, ó has amado, ó hu- biste amado.</i>	<i>temiste, ó has te- mido, ó hubis- te temido.</i>	<i>partiste, ó has partido, ó hu- biste partido.</i>
El <i>amó, ó ha a- mado, ó hubo amado.</i>	<i>temió, ó ha temi- do, ó hubo te- mido.</i>	<i>partió, ha parti- do, ó hubo par- tido.</i>
Nos. <i>amamos, he- mos amado, ó hubimos ama- do.</i>	<i>temimos, ó hemos temido, ó hu- bimos temido.</i>	<i>partimos, ó hemos partido, ó hu- bimos partido.</i>

Vos. <i>amasteis,</i> <i>habeis amado,</i> <i>ó hubisteis ama-</i> <i>do.</i>	<i>temisteis, habeis</i> <i>temido, ó hu-</i> <i>bisteis temido.</i>	<i>partisteis, habeis</i> <i>partido, hu-</i> <i>bisteis partido.</i>
Ell. <i>amaron, han</i> <i>amado, ó hu-</i> <i>bieron amado.</i>	<i>temieron, han te-</i> <i>mido, ó hubie-</i> <i>ron temido.</i>	<i>partieron, han</i> <i>partido, ó hu-</i> <i>bieron partido.</i>

PASADO ANTECEDENTE.

Yo <i>habia ama-</i> <i>do.</i>	<i>habia temido.</i>	<i>habia partido.</i>
Tú <i>habias ama-</i> <i>do.</i>	<i>habias temido.</i>	<i>habias partido.</i>
El <i>habia amado.</i>	<i>habia temido.</i>	<i>habia partido.</i>
Nosotros <i>habia-</i> <i>mos amado.</i>	<i>habiamos temi-</i> <i>do.</i>	<i>habiamos parti-</i> <i>do.</i>
Vosotros <i>habiais</i> <i>amado.</i>	<i>habiais temido.</i>	<i>habiais parti-</i> <i>do.</i>
Ell. <i>habian ama-</i> <i>do.</i>	<i>habian temido.</i>	<i>habian partido.</i>

VENIDERO ABSOLUTO.

Yo <i>amaré.</i>	<i>temeré.</i>	<i>partiré.</i>
Tú <i>amarás.</i>	<i>temerás.</i>	<i>partirás.</i>
El <i>amará.</i>	<i>temerá.</i>	<i>partirá.</i>
Nos. <i>amarémos.</i>	<i>temerémos.</i>	<i>partirémos.</i>
Vos. <i>amaréis.</i>	<i>temeréis.</i>	<i>partiréis.</i>
Ellos <i>amarán.</i>	<i>temerán.</i>	<i>partirán.</i>

VENIDERO ANTECEDENTE.

Yo <i>habré ama-</i> <i>do.</i>	<i>habré temido.</i>	<i>habré partido.</i>
------------------------------------	----------------------	-----------------------

Tú <i>habrás amado.</i>	<i>habrás temido.</i>	<i>habrás partido.</i>
El <i>habrá amado.</i>	<i>habrá temido.</i>	<i>habrá partido.</i>
Nosotros <i>habrémos amado.</i>	<i>habrémos temido.</i>	<i>habrémos partido.</i>
Vosotros <i>habréis amado.</i>	<i>habréis temido.</i>	<i>habréis partido.</i>
Ellos <i>habrán amado.</i>	<i>habrán temido.</i>	<i>habrán partido.</i>

IMPERATIVO.

<i>Ama tú.</i>	<i>teme tú.</i>	<i>parte tú.</i>
<i>Ame él.</i>	<i>tema él.</i>	<i>parta él.</i>
<i>Amad vosotros.</i>	<i>temed vosotros.</i>	<i>partid vosotros.</i>
<i>Amen ellos.</i>	<i>teman ellos.</i>	<i>partan ellos.</i>

SUBJUNTIVO.

PRESENTE.

<i>Yo ame.</i>	<i>tema.</i>	<i>parta.</i>
<i>Tú ames.</i>	<i>temas.</i>	<i>partas.</i>
<i>El ame.</i>	<i>tema.</i>	<i>parta.</i>
<i>Nos. amemos.</i>	<i>temamos.</i>	<i>partamos.</i>
<i>Vos. améis.</i>	<i>temais.</i>	<i>partais.</i>
<i>Ellos amen.</i>	<i>teman.</i>	<i>partan.</i>

CONDICIONAL.

<i>Yo amára, amaría y amase.</i>	<i>temiera, temería y temiese.</i>	<i>partiera, partiría y partiese.</i>
<i>Tu amáras, amarías y amases.</i>	<i>temieras, temerías y temieses.</i>	<i>partieras, partirías y partieses.</i>

El <i>amára, amara y amase.</i>	<i>temiera, temeria y temiese.</i>	<i>partiera, partiera y partiese.</i>
Nos. <i>amáramos, amaríamos y amásemos.</i>	<i>temiéramos, temeríamos y temiésemos.</i>	<i>partieramos, partiríamos y partiesemos.</i>
Vos. <i>amáraís, amaríais y amaseís.</i>	<i>temiérais, temeríais y temiéseis.</i>	<i>partierais, partiríais y partieseis.</i>
Ellos <i>amáran, amarian y amasen.</i>	<i>temieran, temerían y temiesen.</i>	<i>partieran, partirían y partiesen.</i>

PASADO ABSOLUTO.

Yo <i>haya amado.</i>	<i>haya temido.</i>	<i>haya partido.</i>
Tú <i>hayas amado.</i>	<i>hayas temido.</i>	<i>hayas partido.</i>
El <i>haya amado.</i>	<i>haya temido.</i>	<i>haya partido.</i>
Nos. <i>hayamos amado.</i>	<i>hayamos temido.</i>	<i>hayamos partido.</i>
Vos. <i>hayais amado.</i>	<i>hayais temido.</i>	<i>hayais partido.</i>
Ellos <i>hayan amado.</i>	<i>hayan temido.</i>	<i>hayan partido.</i>

PASADO ANTECEDENTE.

Yo <i>hubiera, habría y hubiese amado.</i>	<i>hubiera, habría y hubiese temido.</i>	<i>hubiera, habría y hubiese partido.</i>
Tú <i>hubieras, habrías y hubieses amado.</i>	<i>hubieras, habrías y hubieses temido.</i>	<i>hubiera, habría y hubiese partido.</i>
El <i>hubiera, habría y hubiese amado.</i>	<i>hubiera, habría y hubiese temido.</i>	<i>hubiera, habría y hubiese partido.</i>

Nos. <i>hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado.</i>	<i>hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido.</i>	<i>hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido.</i>
Vos. <i>hubiérais, habríais y hubiéseis amado.</i>	<i>hubiérais, habríais y hubiéseis temido.</i>	<i>hubiérais, habríais y hubiéseis partido.</i>
Ellos <i>hubieran, habrían y hubiesen amado.</i>	<i>hubieran, habrían y hubiesen temido.</i>	<i>hubieran, habrían y hubiesen partido.</i>

VENIDERO.

Yo <i>amare ó hubiere amado.</i>	<i>temiere ó hubiere temido.</i>	<i>partiere ó hubiere partido.</i>
Tú <i>amares ó hubieres amado.</i>	<i>temieres ó hubieres temido.</i>	<i>partieres ó hubieres partido.</i>
El <i>amare ó hubiere amado.</i>	<i>temiere ó hubiere temido.</i>	<i>partiere ó hubiere partido.</i>
Nos. <i>amáremos ó hubiéremos amado.</i>	<i>temiéremos ó hubiéremos temido.</i>	<i>partiéremos ó hubiéremos partido.</i>
Vos. <i>amáreis ó hubiéreis amado.</i>	<i>temiéreis ó hubiéreis temido.</i>	<i>partiéreis ó hubiéreis partido.</i>
Ellos <i>amaren ó hubieren amado.</i>	<i>temieren ó hubieren temido.</i>	<i>partieren ó hubieren partido.</i>

Estos verbos presentan la norma de la conjugacion de todos los verbos regulares de nuestra lengua, que considerados atentamente dan las reglas siguientes.

Las voces radicales de los verbos castellanos son tres, y sus terminaciones *ar*, *er*, *ir*, para la primera, segunda y tercera conjugacion: llámanse letras radicales las que anteceden

modo indicativo acaba en todas las conjugaciones en *ba*, ó en *ia*: como yo *amaba*, *temía*, *partía*; que el *pasado absoluto* del mismo modo comprende tres, cuyo recto uso es objeto de la sintaxis; que el *pasado antecedente* se forma con el *pasado correlativo* del verbo auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga, y que el *venidero antecedente* se forma con el *venidero absoluto* del verbo auxiliar *haber*, y el participio pasivo del verbo que se conjuga.

En cuanto á los tiempos del *modo subjuntivo* se echa de ver que el condicional tiene tres terminaciones en *ra*, *ria*, y *se*, que no pueden usarse indistintamente, como se dirá en su lugar; que el *pasado absoluto* se forma del presente de subjuntivo del verbo *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; que el *pasado antecedente* se forma de las terminaciones del *condicional* y el participio pasivo del verbo que se conjuga; y que el *venidero* tiene dos terminaciones, una en *re* y otra compuesta de la primera terminacion de igual tiempo del verbo auxiliar *haber* y el participio pasivo del verbo que se conjuga.

Resulta por último que los tiempos se dividen en *simples* y *compuestos*: siendo los primeros los que constan de una sola palabra, como *amaré*, *partiré*; y compuestos aquellos en que entra alguna de las voces de los verbos auxiliares, como *he amado*, *habrás partido*.

VERBOS IRREGULARES.

Son verbos irregulares los que en la formacion de sus tiempos presentan algunas alteraciones en las letras radicales.

Estas alteraciones no son aquellas á que obliga la ortografía; y debe tenerse esto presente, para no dar nombre de irregulares á los que no lo son. La irregularidad

debe consistir en no conservar todas, ó en mudar algunas de las letras radicales: así no es irregular el verbo *delinquir* porque se diga *delinco*, *delincamos* con *c*, pues la *q* y la *u* hacen de *c* cuando siguen *é* ó *i*, para suplir la pronunciación fuerte que no tiene la *c* con estas dos letras. Por igual razón no serán irregulares *tocar*, *oencer*, *resarcir*, aunque se escribe *toqué*, *venzo*, *resarzo*, con *z*, por no poderse escribir con *c* delante de las vocales *e* y *o*. No son tampoco irregulares los verbos que teniendo por última letra radical la *e*, la doblan en algunos tiempos, como de golpear *golpeé*; de gorgear *gorgéé*.

VERBOS IRREGULARES DE LA PRIMERA CONJUGACION.

El verbo *cerrar* admite entre sus letras radicales una *i* antes de la *e* en ciertos tiempos, que son las tres personas de singular del presente de *indicativo*; la segunda y tercera del singular y tercera de plural del *imperativo*, y las tres de singular del presente de *subjuntivo*.

Cierro, *cierras*, *cierres* etc. La misma irregularidad siguen otros varios verbos que sabemos por el uso, y entre ellos el verbo desplegar. Sin embargo se nota que en escritos modernos se lee *desplego*, *desplegan*, etc. con notable contravención á esta regla de irregularidad; pues esta violación puede dar margen á cometerse otras, v. gr. en el verbo *acertar*, *acerto*, *acertas*; en el verbo *apretar*, *apreta*; en *cegar*, *cega*, etc.

Otros verbos mudan la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas en que admite *i* el verbo *cerrar*.

Consolar: *consuelo, consuelas, consuele, etc.*

Andar es irregular en la primera terminacion del *pasado absoluto* de indicativo; en la primera y tercera del *condicional*, y en la primera del *venidero* del subjuntivo.

Anduve, anduviera, anduviese. En lo antiguo parece que estas terminaciones se compusieron de los verbos *andar* y *haber*; y así, de *andar hube*, quitada la terminacion *ar* y la *h* que no se ponía antiguamente, quedó *anduve, anduviste, &c.*

Estar es irregular en la primera persona de singular del presente de indicativo y en todo el *pasado absoluto* del mismo modo; y en el condicional y venidero de subjuntivo tiene las mismas terminaciones que el verbo *andar*.

Estoy, estuviste, &c. Es probable que este verbo, así como *andar*, se compuso en lo antiguo de los verbos *estar* y *haber*.

Dar tiene la irregularidad en las mismas personas que el precedente.

Doy, dicra, diese, di, &c.

Jugar admite una *e* despues de la *e* de su raíz en la primera, segunda y tercera persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo; en la segunda y tercera de singular, y tercera de plural del imperativo; y en la primera, segunda y tercera de singular, y tercera de plural del presente de subjuntivo.

Juego, juegas, juega, juegan, juegue, juegues, &c.

IRREGULARES DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

Todos los verbos, cuya voz radical termina en *acer*, *ecer* y *ocer* tienen una *z* antes de la *c* radical en la primera persona del singular del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo, y en la tercera persona de singular y plural del imperativo.

Nazco, crezco, conozco, &c.

Hacer tiene las irregularidades siguientes. En el presente de indicativo, *yo hago*; en el pasado absoluto, *yo hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron*; en el venidero absoluto, *haré, harás, hará, haremos, haréis, harán*; en el imperativo *haz tú, haga él, hagan ellos*; en el presente de subjuntivo, *yo haga, tú &c.*; en el condicional, *yo hiciera, haría é hiciese, tú &c.*; en el venidero de subjuntivo, *yo hiciere, tú hiciéres.*

La misma irregularidad siguen sus compuestos; pero *satisfacer* no la sigue en el singular de la segunda persona del imperativo, que es *satisfaz, satisface*.

Otros verbos irregulares de la segunda conjugacion admiten una *i* antes de la *e* radical en la primera, segunda y tercera persona de singular, y en la tercera de plural del presente de indicativo; en la segunda y tercera de singular y tercera de plural del imperativo, y en la primera, segunda y tercera de singular y tercera de plural del presente subjuntivo.

Tales son, entre otros: *atender, oír, encender, defender, &c.*; y se dice, *defiendo, vierto, enciendan, enciende, &c.*

Otros verbos mudan la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos y personas que los antecedentes: de moler v. gr. *muelo*, *muelen*; de disolver, *disuelvo*, *disuelven*; de morder, *muerdo*, *muerden*, &c. *Caer* es irregular en la primera persona de singular del presente de indicativo, tercera de ambos números del imperativo, y en todas las del presente de subjuntivo.

Caigo, *caiga*, *caigan*.

Caber es irregular en la primera persona de singular del presente de indicativo, y en todas las del pasado absoluto; en las terceras personas de ambos números del imperativo, y en todas las del presente; primera y tercera del condicional, y todas las del venidero de subjuntivo.

Quepo, *cupe*, *cupiste*, *quepa*, *cupiera*, *cupiese*, &c.

Poner es irregular en la primera persona del singular del presente de indicativo, en todas las del pasado absoluto y venidero absoluto, en la segunda de singular y terceras de ambos números del imperativo, y en todas las del presente, condicional y venidero de subjuntivo.

Pongo, *pusiste*, *pondré*, &c.

Querer es irregular en todas las personas de indicativo, pasado absoluto, y venidero absoluto; en la segunda y tercera de singular, y tercera de plural del imperativo; primera, segunda, tercera de singular y tercera de plural del presente de subjuntivo, y todas las del condicional y venidero de subjuntivo.

Quiero, *quise*, *quiera*, *quieran*, &c.

Saber tiene su irregularidad en la primera persona de singular del presente de indicativo, en todas las del pasado absoluto y venidero absoluto de indicativo; en las terceras personas del imperativo, y todas las del presente, primeras y terceras del condicional, y primeras y terceras del venidero de subjuntivo.

Sé, supe, sepa, supiera, &c.

Tener admite irregularidad en las tres personas de singular y tercera de plural del presente de indicativo; en todas las del pasado absoluto y venidero absoluto; en la segunda y tercera de singular y tercera de plural del imperativo, y todas las del presente, condicional y venidero de subjuntivo.

Tengo, tuve, tenga, tuviera, tuviere, &c. Sus compuestos *contener, retener, atener*, observan la misma irregularidad.

Traer admite la irregularidad en la primera persona de singular del presente de indicativo, en todas las del pasado absoluto, las dos terceras del imperativo y todas las del presente condicional en su primera y tercera terminacion, y todas las del venidero de subjuntivo.

Traigo, traje, traiga, traigan, &c.

Valer es irregular en la primera persona de singular del presente de indicativo; en todas las del venidero absoluto; en las dos terceras del imperativo, y en todas las del presente y condicional de subjuntivo.

Valgo, valdré, valga, valgan, &c. Esta misma irregularidad observa su compuesto *equivaler*.

VERBOS IRREGULARES DE LA TERCERA CONJUGACION.

Los verbos acabados en *ucir*, como *conducir*, tienen la misma irregularidad que los verbos acabados en *ecer* de la segunda conjugacion: es decir, que admiten una *z* antes de la *e* radical. Los acabados en *ducir* tienen además su irregularidad en todas las personas del pasado absoluto de indicativo; en la primera y tercera terminacion del condicional, y en todas las personas del venidero de subjuntivo.

Conduge, condugistes, condugera, condugesse, &c.

Sentir admite una *i* antes de su *e* radical en la primera segunda y tercera persona de singular, y tercera de plural del presente de indicativo; en la segunda y tercera de singular y tercera de plural del imperativo, y en todas las del presente de subjuntivo. Añade á esta irregularidad la de mudar su *e* radical en *i* en las dos terceras personas del pasado absoluto de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo, en la primera y tercera del condicional, y en todas las del venidero de subjuntivo.

Siento, sientes, sienta, sientan; sintió, sintieron, sintiera, sintiese, &c. La misma irregularidad siguen sus compuestos, *adherir, conferir, deferir, inferir, mentir, consentir, &c.*

Dormir muda la *o* radical en *ue* en la primera, segunda y tercera persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo; en la segunda y tercera de singular y tercera de plural del imperativo, y en todas las del presente de subjuntivo. Muda tambien la *o* radical en *u* en el gerundio, y en las dos terceras personas del pasado absoluto de indicativo;

en la primera y tercera terminacion del condicional, y en todas las personas del venidero de subjuntivo.

Durmiendo, duermo, duermen, duerma, duerman, durmió, durmieron, &c.

Pedir cambia su *e* radical en *i* en el gerundio; en la primera, segunda y tercera persona de singular, y tercera de plural del presente de indicativo; en las dos terceras personas del pasado absoluto de dicho modo; en la segunda y tercera persona de singular y tercera de plural del imperativo; en todas las del presente de subjuntivo; en la primera y tercera terminacion del condicional, y en todas las del venidero de subjuntivo.

Pidiendo, pido, pides, pidid, pidieron, pide, pidan, pidiera, pidiese, &c.

Venir es irregular en el gerundio, en la primera, segunda y tercera persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo; en todas las del pasado absoluto y venidero absoluto de indicativo; en la segunda y tercera de singular y tercera de plural del imperativo; en todas las del presente, y en todas las terminaciones del condicional y del venidero de subjuntivo.

Viniendo, vienes, viene, vine, viniste, vendré, venga, viniera, vendria y viniese, &c. La misma irregularidad tienen *convenir, provenir, sobrevenir, &c.*

Asir es irregular en la primera persona de singular del presente de indicativo; en las terceras personas del imperativo, y en todas las del presente de subjuntivo.

Asgo, asgan, asgaís. Se usa rara vez la primera persona del presente de indicativo, y aun es de poco uso en los tiempos y personas que se han indicado.

Decir tiene su irregularidad en el gerundio, en las tres personas de singular, y tercera de plural del presente de indicativo; en todas las del pasado absoluto y venidero absoluto de indicativo; en la segunda y tercera de singular, y tercera de plural del imperativo; en todas las del presente de subjuntivo, las del condicional en todas sus terminaciones, y las del venidero de subjuntivo.

Digo, dices, dice, dicen; dije, dijiste, diré, dirán; dijera, diría, dijese, dijere. Igual irregularidad conserva su compuesto *predecir*. *Bendecir* tiene las mismas irregularidades que el verbo *decir*; pero en la segunda persona del singular del imperativo es *bendice*, y no *bendí*; esto mismo se observa en el verbo *contradecir*, *desdecir*, *predecir*. *Contradecir* sigue tambien las mismas irregularidades que su simple *decir*; pero en la segunda persona de singular del imperativo hace *contradice tú*, del mismo modo que *bendecir* y *maldecir*. Estos dos no conservan la irregularidad en el venidero absoluto ni en la segunda terminación del condicional, *bendeciré*, *maldeciré*; *bendeciría*, *maldeciría*, &c.

Oír admite una *g* despues de la *i* en la primera persona de singular del presente de indicativo; en las dos terceras del imperativo, y en todas las del presente de subjuntivo.

Oigo, oiga, oigan, &c. Su compuesto *entreoir* conserva la misma irregularidad.

Salir recibe una *g* despues de la *i* en las mismas personas

<i>fuéramos y fué-</i>	VENIDERO.	<i>fuere.</i>
<i>semos.</i>		<i>fuéremos.</i>
<i>fuérais y fuéseis.</i>	Yo <i>fuere.</i>	<i>fuérais.</i>
<i>fuera y fuesen.</i>	<i>fueres.</i>	<i>fuerau.</i>

Para conocer la regularidad ó irregularidad de los verbos se ha de atender á la fuerza del uso, que es tan imperiosa como la de la moda, y se sobrepone á las reglas de la analogía. *Confesar* es irregular, y *profesar* regular: *renovar* es irregular, y no lo es *innovar*: observándose lo mismo en *defender* y *ofender*.

Los verbos irregulares son casi unos mismos en todas las lenguas antiguas y modernas, notándose que tanto mas repetidas son sus anomalías, cuanto mayor uso tienen dichos verbos, pues se gastan así como las cosas materiales. Esta es sin duda la razon de que los verbos auxiliares, cuyo uso es tan frecuente, sean los mas anómalos, así como respecto al nombre lo son los de las personas, como se dijo al tratar de los nombres propios.

Pero es fácil conocer que son contravenciones á las reglas naturales de la formacion de las palabras, en lo que sucede con los niños, que no conociendo reglas artificiales, dicen *sabo*, *acerto* y *nevu*, de *saber*, *acertar* y *nevar*; *piadrada* de *pedra*, y forman otras muchas voces con derivacion natural.

Con la irregularidad de los verbos ha sucedido lo mismo que con las excepciones de los géneros en los nombres: tolerados los primeros descuidos, se sucedieron otros y otros, y llegaron á hacerse respetables y dar la ley. Consideradas las irregularidades, segun están en el día en todas las lenguas, son como ciertos lunares que agracian, ó como las disonancias artísticas, que aumentan la armonía en las composiciones músicas; pero debe cuidarse de no hacerlas mas abundantes de lo que son.

VERBOS IMPERSONALES.

Verbos impersonales son los que se usan solamente en la tercera persona de singular, y espresan la acción de los meteoros y las diversas partes del día.

Nevar, escarchar, relampaguear, llover, amanecer, anochecer, &c. Se da á estos verbos el nombre de impersonales por usarse solo en tercera persona, y ser esta, en cierto modo, desconocida: así es que hay que suplirla con el agente supuesto de Dios ó la naturaleza. Algunas veces esta espresa la persona agente; como, *amaneció el día. «Amanecerá Dios y medraremos, dijo Sancho»* (Cervantes).

Los verbos *amanecer* y *anochecer* se usan en todas tres personas; mas en tales casos la persona no es agente del verbo, y solo denota como ó en donde estaba ella misma al tiempo de amanecer ó de anochecer. *Pedro amaneció en Madrid, y anocheció en Alcalá; anochecí bueno, y amanecí enfermo.* Uno de nuestros autores clásicos dice; «Día vendrá en que *amanezcas* y no *anochezcas*; ó *anochezcas* y no *amanezcas*» que es como si dijese: *Día vendrá en que estés vivo al amanecer, y muerto al anochecer.*

Hay además otros verbos que se usan como impersonales, sin que tengan agente determinado de su significacion.

Es temprano; importa estudiar; hace mal tiempo, &c. En estos ú otros verbos tales, así usados, se suplen en unos los nominativos, y en otros sirven de nominativos los infinitivos, ú otras palabras y oraciones que hagan

su oficio : v. gr. *temprano es; estudiar, ó el estudio importa.*

El verbo auxiliar *haber* y el verbo *hacer* usados como impersonales en las terceras personas del singular, concuerdan tambien con el número plural de sus nominativos.

Hay mujer, hay mujeres; había una hora, había tres horas; hace una hora, hace dos horas. En estas expresiones se advierte el predominio del verbo sustantivo *ser*, que anima todas las frases: pues equivalen á las de *son ó existen mujeres; era una hora, eran tres horas; es una hora, son dos horas concluidas, &c.*

VERBOS DEFECTIVOS.

Verbos defectivos se llaman aquellos que además de faltarles las primeras y segundas personas, carecen de algunos tiempos. Los principales son *podrir, placeer, yacer y soler.*

Podrir no tiene sino esta voz radical, el participio pasivo *podrido*, la segunda persona de plural del imperativo *podrid*, y la segunda del condicional *podriria*. No tiene casi uso en los demás tiempos y personas; aunque suele decirse, usado como recíproco, *yo me pudra, si se levantára el que pudre.*

Placer se usa en la tercera persona del presente de indicativo *me place, te place, le place*; en la tercera del pasado correlativo *me placía*; en la del venidero absoluto *me plugo*; en la del presente de subjuntivo, y en la primera y tercera terminacion del condicional unidas á los nombres *Dios ó el cielo*, como *plegue á Dios ó al cielo; pluguiera ó pluguiese á Dios ó al cielo* (á cuyas frases equivale nuestro vocablo arábigo *ójala*) y en el venidero *si me pluguiera.*

El verbo *yacer* tiene las personas *yago, yace, yacia, yaga*, que no tienen casi uso á no ser las de *yace* ó *yacia*. Significando propiamente este verbo el estado de un hombre muerto, es claro que tiene que carecer de ciertos tiempos y personas; sin embargo, le usa con mucha propiedad un poeta moderno en la primera persona del presente de indicativo, para espresar el sitio de donde escribe el individuo que supone.

«Sepulcro de la Trapa donde *yagó*:
Día de mis dolores no el primero.»

Este verbo merece el nombre de *sepulcral* ó *tumulario*, porque su principal uso es en los epitafios. Por analogía se aplica á un estado ó situación desgraciada, y así decimos: *fulano yace en la mayor miseria; en el mayor abatimiento*.

Soler tiene las voces *suelo* y *solia*. El pasado absoluto *solí* es muy poco usado, y lo mismo el venidero absoluto, imperativo, presente de subjuntivo y condicional, cuya segunda terminación *soldria* ó *soleria* no tiene uso ninguno. Los tiempos y personas de que carece este verbo se suplen con el verbo *acostumbrar*.

De *erguir* solo están en uso las voces *erguimos*, *erguid*, y el participio pasivo *erguido*.

Míralas, la frente erguida,
Melendez.

VERBOS SIMPLES Y COMPUESTOS.

Verbos simples son los que significan por sí solos sin otra palabra ó sílaba agregada. *Verbos compuestos* los que se componen del simple, y de alguna otra palabra que se les junta.

Cargar, decir, tener, serán verbos simples; *descargar, desdecir, contener*, compuestos. Las palabras ó sílabas que entran en la composicion de los verbos pueden ser adverbios, como en los verbos *bendecir, malversar*; y nombres como en *maniatar, perniquebrar*; pero las que comunmente entran en su composicion son las preposiciones: así las que solo significan en composicion v. gr. *ob* y *en* en *obtener, envolver*, como las que significan en composicion y fuera de ella como *confirmar, entremeter*.

Las sílabas y dicciones que solo significan en composicion dan á los verbos con los que se juntan cierta fuerza y expresion mayor, tomadas de la lengua latina ó de la misma castellana,

Sílabas insignificantes por sí mismas pasan á ser muy significativas en esta alianza con el verbo, comunicando á cada uno una cualidad particular que le separa enteramente de su simple.

Ab y *abs* encierran una idea de separacion y abstraccion, y forman verbos tales como *abjurar, absorber*, sorber ó chupar, sacando el jugo de alguna cosa. *Con* espresa union ó compañía: *concurrar, congratular*.

De, di, dis, espresan oposicion al significado del simple: *desconfiar, disentir, disgustar*.

E denota separacion de alguna cosa del punto que ocupaba; *emanar* proceder apartándose de un lugar; *em* y *en* espresan mayor fuerza que la que por sí solo tiene el simple como *empegar, pegar en; enclavar* clavar en.

Ex equivale á *de*: v. gr. *exclamar* clamar con fuerza.

En exheredar equivale á *des*, y significa lo contrario de su simple: esto es, privar de la herencia.

Im é *in* unas veces equivalen á *en* como *imponer*, poner en ó sobre; otras significan privacion y oposicion al significado del simple, como *inhabilitar*.

Inter es lo mismo que *entre*, y espresa un influjo particular en la misma accion del simple: *intervenir*, *interponer*.

Ob significa en virtud ó en fuerza de: *obtener*, tener ó conseguir algo en fuerza de alguna cosa.

Per redobla la significacion del simple: *perseguir*, seguir con ahínco. En el verbo *perjurar* significa además jurar en falso y faltar al juramento.

Pos equivale á despues, así como *pre* á antes: *posponer*, poner despues: *preocupar*, ocupar antes.

Re espresa repeticion, ó duplicacion: *recargar*, cargar repetidamente.

Son equivale á *so*, debajo: *sonsar*, sacar á hurtadillas: *sonreirse*, reir disimuladamente.

Sus, *su* y *sus* tienen casi la misma significacion, equivaliendo á antes, y arriba: *suponer*, poner ó sentar de antemano: *suspender*, *sustener*, pender de arriba, tener alguna cosa para que no caiga.

Sub es lo mismo que despues, ó debajo: *subarrendar*.

Trans significa al través, del otro lado, ó de la otra parte: como en *transportar*, *transmitir*, *transmutar*, *transfundir*.

Verbos *frecuentativos* son los que significan frecuencia de una accion.

Golpear, *dormitar*, *vagamundear*, espresan la frecuencia de dar golpes, de dormir y de vagar.

Esta variedad de verbos, que es general en todas las lenguas, manifesta desde luego que en el análisis de esta palabra esencial han trabajado los hombres mas que en otra alguna; pero si las naciones cultas tienen derecho á envanecerse con la riqueza de esta parte de la oracion, aun las reputadas por bárbaras pueden oponer una lista de verbos, formada segun las reglas de la naturaleza, que siempre será en todo la mejor maestra.

La lengua de los negros de Kakongo, segun el abate Proyart, es muy rica, y una de sus particularidades es la de los verbos. Además de la multiplicacion de los tiempos, con lo que evitan los adverbios, y dan mas precision al discurso, simplifican infinito las espresiones. Cada verbo simple tiene dependientes de sí otros muchos verbos, de los cuales es raiz, y que además de la significacion principal abrazan otra accesoria, sin tener que valerse de perifrasis como los europeos. *Sala*, v. gr., quiere decir trabajar; *salila*, facilitar el trabajo; *salifia*, trabajar con alguno; *salifila*, hacer trabajar en beneficio de alguno; *sazia*, ayudar á alguno á trabajar; *salanga*, estar acostumbrado á trabajar; *salisiana*, trabajar unos para otros; *salangala*, ser propio para el trabajo. Todos los verbos primitivos admiten estas modificaciones, y espresan tambien por medio de ciertas partículas si la accion que anuncian es rara ó frecuente, fácil ó difícil. Perdóneseme esta corta digresion que no me ha parecido agena de la materia.



CONFERENCIA VII.

Del participio.

El participio se llama así porque participa de nombre y de verbo, y se divide en activo y pasivo. El activo acaba en *ante* ó en *ente*, y el pasivo en *ado* ó en *ido*.

A lo dicho sobre esta parte de la oracion en la conferencia preliminar, debe añadirse que el participio activo, como *andante*, *leyente*, *arguyente*, espresa una accion presente; y el participio pasivo, como *andado*, *letado*, *argüido*, una accion pasada.

Todos los verbos castellanos de la primera conjugacion forman el participio activo en *ente* y el pasivo en *ado*, y los de la segunda y tercera forman el primero en *ente*, y el segundo en *ido*.

De la primera conjugacion *navegante*, *pasante*, *navegado*, *pasado*: de la segunda *leyente*, *perteneciente*, *leído*, *pertenecido*: de la tercera *arguyente*, *saliente*, *arguido*, *salido*.

Lo que el participio tiene de verbo consiste en la significacion del tiempo, que en cada uno de los dichos es fijo y no depende de ningun verbo que se le junte.

Soy estimado, *seré querido*, son siempre participios de pasado porque no están usados sino como adjetivos. *Le vi siempre complaciente conmigo*, es participio de presente porque significa el tiempo presente sin relacion alguna con el verbo; así cada uno de dichos participios, cuando se hallan en significacion de tales, marcan precisamente el tiempo que les corresponde por su naturaleza con cualquier verbo con que se junten y en cualquier tiempo en que se hallen; y no siendo así, no estarán usados como participios, sino como meros adjetivos, ó adjetivos verbales.

No pueden formarse participios de presente usuales de todos los verbos; ni se han de mirar como tales todos cuantos puedan formarse, porque no conservan el régimen de sus verbos, y han pasado á ser unos adjetivos verbales que hacen tambien de nombres sustantivos.

Serian participios de presente, á poder decirse *causante la discordia*, *leyente los libros*, por el régimen de sus verbos; pero como no le tienen, han queda-

do como adjetivos verbales. Antiguamente hubo mas participios de presente que en la actualidad. En la Crónica general se lee: Anibal fué *pasante* los montes Pirineos; fué *temiente* á Dios. En el dia conservan pocos este régimen, contándose entre ellos á *obediente participante*, *semejante*, *habiente*, *haciente*, *estante*, *perteneciente* &c. porque tienen el régimen de sus verbos.

Los participios activos se usan á veces como sustantivos, y en calidad de tales admiten adjetivos que los calificuen.

Así decimos, *amante decidido*, *estudiante aplicado*, *maldiciente declarado* &c.

Los participios pasivos que no terminan en *ado* ni en *ido*, se llaman irregulares.

Para la debida inteligencia pondremos algunos, pues son muchísimos estos participios en la lengua castellana por el ascendiente que tiene sobre ella la latina, segun la cual están formados; tales son, *abierto*, *absuelto*, *cubierto*, *dicho*, *disuelto*, *escrito*, *hecho*, *muerto*, *puesto*, *resuelto*, *visto*, *vuelto*, y sus compuestos como *descubierto*, *revuelto*, &c.

Algunos verbos tienen los dos participios pasivos regular é irregular. Del primero usan con el verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos, y del segundo solo como adjetivos verbales.

Se han *estinguído* los odios; has *conocido* á tu contrario; he *enjugado* sus lágrimas; sin que pueda decirse se han *estinto* los odios; he *enjuto* sus lágrimas. Solo los participios irregulares *preso*, *prescrito*, *provisto* y *roto*, pueden formar tiempos compuestos con el auxiliar *haber*,

y decirse : han *prendido* ó *preso* al ladrón ; se ha *proveído* ó *provisto* el auto &c.

Aunque el uso ha enseñado ya generalmente cuales son estos adjetivos irregulares, que no entran en composición con el verbo *haber*, sino que quedan como adjetivos verbales y absolutos, pondremos aquí los menos comunes que son : *ahito*, *bendito*, *compulso*, *concluso*, *converso*, *electo*, *escluso*, *estinto*, *incluso*, *inverso*, *omiso*, *opreso*, *prescripto*, *provisto*, *roto*, *supreso*. De estos adjetivos cuatro, que son *preso*, *prescrito*, *provisto* y *roto*, suelen usarse con el auxiliar.

Hay participios de terminación pasiva y de significación activa que pasan á ser adjetivos verbales.

Tales son *esforzado*, que significa el que tiene esfuerzo ; *mirado*, el que tiene miramiento ; *precauido* el que tiene precaución ; y otros que sabemos por el uso : pero estos mismos participios tienen otras veces significación pasiva, y esto se conoce en el sentido de la oración : *hombre leído* tiene significación activa ; *novela leída* significación pasiva ; *hombre cansado en su conversacion* tiene significación activa ; *hombre cansado de trabajar* significación pasiva.

CONFERENCIA VIII.

El adverbio.

Teniendo presente la definición de esta parte de la oración dada en el discurso preliminar, clasificaremos los adverbios propios de nuestra lengua.

Los adverbios pueden ser simples ó compuestos. *Simple* son los que constan de una sola vez; *compuestos* los que añaden á los simples alguna sílaba ó palabra.

De esto se infiere que serán adverbios simples *mas, donde, tarde*; y compuestos *además, adonde, á mas, buenamente, malamente*, con otros que tienen esta terminación. Pudiendo el adverbio modificar la significación del verbo directamente como *comer bien, trabajar mal*; ó indirectamente, indicando ciertas circunstancias que deban acompañarle, como *vendrá acaso, la amaré siempre*, se distribuyen los adverbios en varias clases, que son las que siguen.

Los adverbios que señalan el punto en que se hace ó sucede la acción de los verbos con los que se juntan, se llaman adverbios de lugar.

Tales son *ahí, aquí, allí, allá, acá, acullá, cerca, donde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, atrás, encima, debajo*.

Los que espresan mayor ó menor abundancia de las cosas se llaman *adverbios de cantidad*.

Tales son *mucho, poco, harto, bastante, algo &c.*

Los que denotan cómo se hacen las cosas que significan los verbos, se llaman *adverbios de modo*.

Bien, mal, despacio, aprisa, y los mas de los acabados en *mente*, como *buenamente, lentamente &c.*

Los que indican la época en que suceden las cosas, se llaman *adverbios de tiempo*.

Hoy, mañana, nunca, temprano, tarde, mientras, ahora, ya.

Los que indican referencia ó relacion de unos objetos con otros, se llaman *adverbios de comparacion*.

De esta clase son *mas, menos, tan, mayor, &c.*

Los que afirman una cosa se llaman *adverbios de afirmacion*.

Sí, ciertamente, verdaderamente, cierto, sin duda, sí por cierto, &c.

Los que niegan alguna cosa se llaman *adverbios de negacion*.

No, ni, no por cierto, tampoco &c.

Los que indican la accion del verbo como poco segura se llaman *adverbios de duda*.

Tales son *acaso, quizá, ó quizás, tal vez &c.*

Los que señalan precedencia relativa en la significacion del verbo, se llaman *adverbios de orden*.

Primeramente, últimamente, seguidamente. Estos adverbios entran en la categoría de los de tiempo, y así se cuentan tambien como adverbios de orden *antes, despues;* y algunos de lugar como *delante, detrás.*

Hecha esta clasificacion de los adverbios de nuestra lengua deben tenerse presentes ciertas particularidades de muchos, y en primer lugar que hay algunas espresio-

nes de dos ó mas voces que tienen significacion de adverbios y á las que sedá el nombre de modos *adverbiales*: v. gr. *desde allí, hácia acá, de veras, por sí ó por no, á sabiendas, á hurtadillas, á troche moche*, y otras por este estilo.

Aunque los adverbios *jamás* y *nunca* tengan una misma significacion, si van reunidos comunican mas energía á la oracion; v. gr. *Nunca jamás lo haré*; y si *jamás* se junta con el modo adverbial *por siempre*, tiene el mismo efecto, pero modifica al verbo afirmativamente; *por siempre jamás me acordaré*.

Hay casos en que el adverbio *no* afirma mas: -lo que sucede cuando modifica á verbos que presentan ideas contrapuestas: *Mejor es la sabiduría, que no las riquezas; mas vale pedir, que no robar*. Si en estos ó semejantes ejemplos se suprime el *no*, queda íntegro el pensamiento, pero no tan enérgico.

Dos adverbios de negacion niegan con mas fuerza: *No quiero nada, no sabe nadie este lance*. Por no tener presente esta regla gramatical, peculiar de nuestra lengua, y atendiéndose á la latina, en la que dos negaciones, lejos de negar, afirman, han querido condenar muchos estas y otras espresiones semejantes, infiriendo que *quien nada no quiere, quiere algo*; y que si *nadie no sabe un lance, alguno lo sabe*. Con el donaire acostumbrado se burla Cervantes de esta anomalía de la palabra latina *nemo, nadie*, diciendo: « que el madichoso del mundo es *nadie*, porque *nadie* vive sin crimen: *nadie* está contento con su suerte: *nadie* sube al cielo » infiriéndose de este festivo juguete que á veces es indispensable en castellano usar de las dos negaciones, para afirmar mas; y ciertamente es mas conforme á la naturaleza que dos negaciones nieguen mas que una sola. Sin faltar al buen uso de la lengua se puede omitir en las frases citadas el adverbio *no* y anteponer al verbo la palabra negativa, pues de esta suerte tienen el mismo valor aunque no tanta energía, diciéndose: *Nada quiero; nadie sabe este lance*.

Los adverbios *mas* y *menos*, además de la propiedad comun de juntarse con los verbos, y la de formar con los adjetivos el comparativo, como se ha visto, tienen la de juntarse con el verbo sin sustantivo ni adjetivo, como *mas es dar que prometer*; *menos es prometer que dar*. En estos casos se comparan los verbos entre sí, como si fuesen nombres sustantivos.

Los adverbios acabados en *mente* pueden formar comparativos y superlativos: como de *bellamente*, *mas*, *menos*, ó *tan bellamente*, *muy bellamente*, ó *bellísimamente*. Cuando van juntos dos ó mas adverbios de esta terminacion, pide el buen uso que se omita la terminacion en los primeros y la conserve solo el último, v. gr.: *El capitán se condujo sagaz y valerosamente*; *lo dijo breve, franca y amigablemente*.

Hay tambien voces que unas veces son adverbios y otros nombres adjetivos: tales como *claro*, *oscuro*, *bajo*, *alto*, *mejor* etc.; pero se conocerá que son adjetivos, si pueden tener alguna concordancia espresa ó suplida; ó mas claro serán adverbios si vienen despues de un verbo. *Hablar bajo*; aquí *bajo* es adverbio. *Juan es alto, y habla alto*; la primera voz es un adjetivo; la segunda adverbio.

Otros adverbios se usan como nombres sustantivos: *El bien llega tarde*; *bienvenido seas mal, si vienes solo*. En los adverbios que pueden pertenecer á dos clases, el sentido de la oracion da á entender cual sea la que les toca en cada caso.

CONFERENCIA IX.

De la preposicion, conjuncion é interjeccion.

Las preposiciones se dividen en dos clases: unas de aquellas que significan en composicion con otras palabras; otras de las que significan por sí mismas, y son las que deben mirarse como verdaderas preposiciones, á saber: *a, ante, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.*

Solo con el uso puede aprenderse la multitud de variaciones que tienen las preposiciones castellanas, por la diversidad de relaciones en que colocan al nombre con respecto á otras partes de la oracion. Por lo mismo no puede darse regla fija en este punto, y sí indicar su significacion principal.

A, denota la persona que es complemento de la accion del verbo: *honra á tus padres.*

Ante, en presencia de quien sucede alguna cosa: *ante el Alcalde.*

Con, la compañía de objetos animados ó inanimados: *con mi hermano; con un cuchillo; con valor.*

Contra, la oposicion en cosas ó personas: *contra él; contra el suelo.*

De, la pertenencia ó materia de una cosa: *el libro de Antonio; libro de pasta.*

Desde, principio de tiempo ó lugar: *desde el año pasado, desde Francia á Italia.*

En, el tiempo y lugar en que se hace algo: *en el verano; en casa.*

Entre, la situacion de un objeto en medio de otros dos: *entre él y yo; entre la espada y la pared.*

Hacia, la localidad á donde se dirige uno, ó donde se cede alguna cosa: *mi casa está hacia la plaza; hacia el Escorial relampaguea; voy hacia el Prado.*

Hasta, el término de lugar, de accion, de cantidad ó de tiempo: *el enemigo llegó hasta la frontera; trabajar hasta reventar; cobré hasta mil pesos; hasta mañana.*

Para, la persona ó cosa á que se dirige la accion del verbo; *no hay cartas para él; tanto peor para ti.* *Por*, el agente de una cosa y el fin con que se hace: *el Telémaco se escribió por Fenelon, quien se propuso por objeto la educación de los príncipes.*

Segun, espresa conformidad de una cosa con otra: *segun razon; serás premiado segun te portes.*

Sin, denota privacion: *sin comer; sin asilo.*

Sobre, superioridad de una cosa respecto á otra: *Dios sobre todo.*

Tras, el orden de sucesion de las cosas: *tras el invierno viene la primavera; echó á correr tras el ladron.*

Aunque cada una de estas mismas preposiciones espresen otras varias relaciones, las dichas son las esenciales y característiscas; y las demás vienen á ser unas modificaciones de ellas si detenidamente se analizan. Así por ejemplo aunque la preposicion *á* signifique tambien localidad, como *voy á Londres*, ó el término de la accion que precede, como *voy á comer*, resulta siempre con mas ó menos exactitud el complemento de la accion. Del mismo modo, aunque la preposicion *sin* equivalga á lo mismo que *además de*, *fuera de*, v. gr. *tengo bienes raices sin otros caudales con que cuento.* Se verifica siempre la significacion de privacion en el modo de referir una especie de riquezas, dejando aparte, ó separándolas de otras.

La variedad de las preposiciones en sí mismas, y la diferente posicion en que cada una de las espresadas constituye á las demás partes de la oracion, proviene de ser muy varios los respectos de unas cosas con otras y de las distintas modificaciones de cada uno de estos respectos, que ha hecho preciso denotarlos con una misma preposicion. Hayan sido pues las preposiciones en el origen de las lenguas verdaderos nombres sustantivos ó adjetivos,

como quieren algunos etimologistas, sean como quieren otros un testimonio de la pobreza de las idiomáticas modernas, faltos de declinación, las que contamos en la lengua castellana contribuyen notablemente á la variedad y gala del decir, y suplen superabundantemente esta falta como lo demuestra una atenta observación. Merecen pues un atento estudio de nuestros clásicos antiguos y de los escritores exactos de nuestros tiempos.

DE LA CONJUNCION.

La conjuncion es una parte de la oracion que enlaza los pensamientos.

Yo y tú estudiamos, pero no mucho. Este periodo contiene cuatro oraciones: *yo estudio, tú estudias; yo no estudio mucho, él no estudia mucho;* las cuales unidas por medio de las conjunciones se anuncian como un solo pensamiento.

Las conjunciones son varias, segun los varios modos con que se enlazan las oraciones, y se dividen en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales.*

Estos diferentes nombres designan suficientemente el oficio de ellas en la oracion, comprendiendo otros muchos en que pudieran subdividirse.

Conjunciones copulativas son aquellas que enlazan las oraciones y al parecer las palabras, y son *y, é, ni, que.*

Los trabajos abaten y aniquilan al hombre; Juan y Pedro trabajan. En estos ejemplos la conjuncion enlaza las oraciones *los trabajos abaten al hombre; los trabajos aniquilan al hombre;* y aunque en el ejemplo de Pedro y Juan trabajan enlaza ó parece á primera vista que solo

enlaza la conjuncion *y* á las palabras Pedro y Juan, no es así, y en realidad lo que enlaza ó une es la accion ejecutada por Pedro y Juan, es decir, los conceptos *Pedro trabaja, Juan trabaja*.

En vez de la conjuncion *y* se pone *e* cuando la palabra inmediata empieza por *i*, como Francisco é Isidoro, para evitar el mal sonido de las dos *ii*.

Esta regla tiene el mismo objeto que la de usarse el artículo *el* masculino en vez del femenino *la* con los nombres que empiezan por *a*; y es el hacer mas suelta y desembarazada la pronunciacion.

Ni supone otra negacion tácita ó espresa, y hace en la oracion los mismos oficios que la conjuncion *y*, juntando las dos negaciones.

No vinieron ni el uno, ni el otro; no ser bueno, ni para un fregado, ni para un barrido.

La conjuncion que enlaza el sentido de dos verbos uno determinante y otro determinado.

Bueno será que estudies: en cuyo ejemplo la conjuncion que enlaza el sentido de los verbos *ser* y *estudiar*. Algunas veces está tácita en la oracion, como *esperó viniese su tío; no pensó le conociese*.

Para no equivocar la palabra que conjuncion, con la misma palabra cuando es pronombre relativo, se ha de tener presente que si se halla entre dos verbos, ó entre un adjetivo y un verbo, será conjuncion; si va despues de un sustantivo, ó regida de una preposicion, será relativo.

Consideremos que es preciso sufrir. No es posible que lo ignores. En estos ejemplos el *que* es conjuncion. *El caballo que has comprado. Los países que has recorrido.* En estos ejemplos el *que* es relativo.

Disyuntivas son las conjunciones que espresan alternativamente entre dos cosas.

Tales son : *ó, ú, ora, ahora, ya, bien, que, siquiera. Vencer ó morir; él ó yo, ora ó ahora venga, ora no venga; ya entre, ya salga; bien de día, bien de noche, etc.*

En lugar de la conjuncion *ó* se usa de la *ú* cuando la palabra inmediata empieza por *ó*.

La razon de esta regla es la misma que la de la *é*, puesta en vez de la *i*: esto es el evitar el choque de las dos vocales.

Adversativas son las que espresan alguna contrariedad entre lo dicho y lo que va á decirse.

Tales son : *mas, pero, cuando, aunque, bien que, sino, etc. Hace buen tiempo, mas está húmedo. Estoy bueno, pero débil. No cederá cuando supiese morir. La virtud, aunque severa en la apariencia, es amable. No te mando que te violentes, sino que te corrijas.*

Se llaman *condicionales* las que espresan alguna condicion ó la necesidad de cierta circunstancia para que se verifique alguna cosa.

Tales son : *si, como, cuando, con tal que, v. gr. : Si quieres que te amen, ama. Como te portes te pagaré. Eso me alegraría cuando fuese cierto. Diviértete con tal que tengas juicio.*

Causales son las que van antes de las oraciones en que se dá la razon ó se espresa el motivo de alguna cosa antes dicha.

Tales son : *porque, pues, pues que, ya que, etc. No gané el pleito, porque me descuidé. Ten paciencia, pues tú lo quisiste. Justo es que se le premie, pues que trabaja. Siéntate, ya que has venido.*

Continuativas son las que sirven para continuar la oración, volviendo á anudar el discurso.

Las principales de estas conjunciones son: *pues, así que, puesto, supuesto que*: v. gr. *claro es pues, que tuvo razon. Así que como queda probado.... Puesto ó supuesto que sea cierto lo que se dice....*

Comparativas son las que presentan la semejanza de dos objetos ó proposiciones entre sí.

Así, como, tan, segun, tal como, así como, etc. Así como el sol disipa las tinieblas, así la ciencia desvanece los errores: es valiente como un Cid: segun el maestro sale el discípulo: es tan hombre de bien como su padre: tal vida, tal muerte: ó cual es la vida tal es la muerte.

Finales son las que indican el fin y objeto de la oración.

Tales son: *para que, por que, á fin de que*, v. gr.: *Se premia el mérito para estimular á todos: te lo digo para que te sirva de gobierno: me esfuerzo porque ó á fin de que seas dichoso.*

Hay quienes dan á las conjunciones otras denominaciones como las de *transitivas, explicativas, ilativas*; pero todas pueden reducirse á alguna de las clases dichas. Solo me parece que la denominacion de *determinativa* puede mirarse como propia y peculiar de la conjuncion *que*, cuando enlaza el verbo determinante con el determinado, como *conviene que te apliques*.

Resulta de todo lo dicho que pueden dividirse las conjunciones en *simples y compuestas*: siendo *simples* las que constan de una sola palabra, como las copulativas *y, e*, las disyuntivas *ó, ú, ni* etc., y compuestas las

que abrazan dos palabras, como las condicionales *con tal que*, las continuativas *así que etc.*

Por último, las conjunciones producen ciertas locuciones que pueden llamarse *espresiones conjuncionales*, así como se da el nombre de *adverbiales* á las espresiones que nacen de adverbios. Tales son entre otras: *sin embargo, no obstante, con todo, á pesar de eso, en cuanto á, á saber, etc.*

DE LA INTERJECCION.

Por un orden, generalmente observado en todos los tratados de gramática, se coloca la interjeccion en el último lugar entre las partes de la oracion: orden que no ha parecido conveniente alterar, por lo dicho al hablar de las nueve partes de la oracion.

La *interjeccion* es una palabra independiente de las demás, que sirve para espresar los diferentes afectos del ánimo, y es en castellano tan varia como en los demás idiomas, pero clasificable del modo siguiente.

¡ Ah! ¡ Ay! ¡ Oh! espresan segun el tono con que se pronuncian las palabras á que van unidas, alegría, tristeza, pesar y dolor. *¡ Ah que fortuna! Ay que dicha! Oh que placer! Ah que desgracia! Ay de mí! Oh quien lo hubiera sabido!* A veces indican amenaza:

¡ Ay de tí si al Carpio vas!
¡ Ay de tí si al Carpio voy! (1)

Bravo! bien, bien! así! bravísimo! indican aprobacion.
Fuera! quita! anda! denotan desagrado.

Huf, puf, señalan incomodidad originada de mal olor.

Ojalá! manifiesta deseo. *Ojalá se acabe la guerra!*

(1) D. Alvaro Cubillo.

Ea! sus! vamos! hala! ánimo! son interjecciones para animar.

Hola! indica admiración, y también amenaza.

Ha ha! espresa recuerdo de alguna cosa, y también desprecio.

Eh? manifiesta no haberse entendido lo que se ha dicho.

Quia! ya, manifiestan desprecio y burla.

Chut! chis! chiton! sirven para imponer silencio.

Tute tute! para contener.

Eh! ce! para llamar.

Só ú Xe para detener y *arré* para hacer andar á las caballerías.

Chucho y *zuzo* para llamar á los perros y escitarlos á la riña.

Estas son las interjecciones mas usuales, y con ellas sucede lo que con los adverbios y preposiciones, esto es, que suelen sustituirse unas á otras, como se ve por las que van puestas las primeras.

Las interjecciones compuestas de dos ó mas palabras deben llamarse *expresiones interjectivas*; porque la interjección propiamente tal, no debe tener mas que una sola voz. Serán, pues, *expresiones interjectivas*: *quiera Dios! plegue al cielo! Volava bries! mal pecado! válgame Dios!* y otras á este tenor.

La interjección tiene la propiedad de espresar concisamente una oración entera. La interjección *ha*, despues de haber estado dudoso sobre un asunto, equivale á decir *ya caigo en ello*: la interjección *eh?* en tono interrogativo supone la pregunta entera: *qué es lo que V. ha dicho?*

FIGURAS DE DICCION.

Algunas de las palabras que componen el discurso tienen ciertas alteraciones materiales en su estructura, originadas bien sea del deseo de suavizar la pronuncia-

cion, bien de un defecto tolerado al principio, descuidado despues, y erigido por último en regla bajo el nombre de *figuras de diction*, porque se verifican en lo material de las palabras, diferenciándose así de las que se cometen en la construccion de ellas y pertenecen á la *Sintaxis*.

Todas se comprenden bajo el nombre general de *metaplasmo*, dividiéndose despues segun los casos particulares en otras tantas figuras con los nombres siguientes:

Aféresis es una figura por la que se omite una letra ó sílaba al principio de una diction.

Norabuena, noramala, por *enhorabuena* y *enhoramala*.

Cuando se suprime una sílaba ó letra en medio de diction, decimos que se comete la figura *Síncopa*.

Así decimos *hidalgo, cornado y navidad*, en lugar de *hijodalgo, coronado y natividad*.

Cuando se calla una letra ó sílaba en fin de diction se comete la figura *Apócope*.

La analogía nos ha suministrado muchos ejemplos de esta figura en los adjetivos *uno, alguno, ninguno y grande*, que pierden su última sílaba cuando preceden á los sustantivos masculinos, diciéndose *un hombre, algun negocio, ningún aprecio, y gran señor ó señora*, por ser el adjetivo *grande* comun.

Estas tres figuras pertenecen á la sustraccion de letras ó sílabas. La adicion de ellas comprende otras tres figuras que son las que siguen:

Cuando añadimos alguna letra al principio de la palabra cometemos la figura *Protesis*.

Esto se verifica en las palabras *abajar*, *asentarse*, en lugar de *bajar* y *sentarse*.

Interponer una letra en medio de una palabra es cometer la figura *Epentesis*.

Sirva de ejemplo la palabra *corónica* en vez de *crónica*.

Si se añade alguna letra al fin de una palabra se comete la figura llamada *Paragoge*.

Por esta figura decimos *felice*, *infelice*, en lugar de *feliz*, *infeliz*. Se ha llamado *Metátesis*, á la traslacion de una letra que se nota en los escritos antiguos, contra el órden que exigia el origen de la palabra: como cuando decian *Perlado* en vez de *Prelado*; *hacelle*, *matarle*, en lugar de *hacedle*, *matarle*, segun el uso actual.

Al omitir la vocal en que termina una palabra cuando se le sigue otra vocal se llama *Sinalefa*.

De esta figura tenemos continuos egemplos en las preposiciones unidas al artículo *el*, pues decimos *del por de el*, *al por á el*; y tambien *es estotro*, *esotro esotro*, en vez de *este otro*, *eso otro*.

Conocidas cada una de las partes de la oracion en los términos hasta aquí esplicados, debe practicarse este conocimiento en los escritos, eligiendo un pasaje de cualquier autor, y analizando cada una de las palabras que contiene. Sirva de ejemplo el siguiente pasaje de Jovellanos.

CUADRO ANALÍTICO.

	8	9	8	6	7	2	2	3	4
	Pero, ah! que mas de una vez le arroja-								
	7	3	1	2	8	2	2		
	rán de ellas la ignorancia y mala educacion								
	9	8	5		7	2	2		
	; Ah! que atormentado del estúpido silencio,								
1. Artículo.	7	1	2		2		7	1	2
	de la grosera chocarrería, de la mordaz y								
2. Nombre.									
	2		2		2	4	4	7	3
3. Pronombre.	ruin maledicencia que suelen reinar en ellas,								
4. Verbo.	3	4		6	9	2	2	7	2
	se acogerá mas de una vez á su dulce retiro.								
5. Participio.									
	8	4	8	4	2		2		4
6. Adverbio.	Pero seguidle, y vereis cuántos encantos tiene								
7. Preposicion.	7	3	1	2		6	5	7	3
	para él la soledad. Allí restituido á sí mismo,								
8. Conjuncion.									
	8	7	2		8	7	1		2
9. Interjeccion.	y al estudio, y á la contemplacion que hacen								
	2	2		4		3		2	2
	su delicia, encuentra aquel inocente placer,								
	3	2		2	6	4	5	4	8
	cuya inefable dulzura solo es dado sentir y								
	4	7	1	2	7	1	2		
	gozar á los amantes de las letras.								

Este cuadro se esplica del modo siguiente :

1. *La, los* y demás palabras que llevan este número son artículos.

- 2 *Ignorancia, mala*, y las otras palabras que llevan este número son nombres ya sustantivos, ya adjetivos.
- 3 *Ellas, sé*, y cuantas voces van así marcadas son pronombres.
- 4 *Arrojarán, suelen, reinar*, &c. son verbos.
- 5 *Atormentado, restituido*, &c. son participios.
- 6 *Mas y allí* son adverbios.
- 7 *Del, de, en*, &c. son preposiciones.
- 8 *Y, que* son conjunciones.
- 9 *Ah!* es interjeccion.

Pero al ejercitarse en este ú otro cualquier pasaje se deben especificar en cada voz sus accidentes y propiedades. En el artículo su clase, género y número, diciendo: *la*, artículo indeterminado, femenino, en singular. En el nombre lo mismo: v. gr. *ignorancia*, nombre sustantivo, femenino en singular. En el pronombre lo mismo: v. gr. *le*, pronombre personal, masculino, en singular; *ellas*, pronombre personal, femenino en plural. En el verbo en primer lugar la persona, luego el número, tiempo, modo, clase y conjugacion á que pertenece: v. gr. *arrojarán*, tercera persona de plural, del venidero de indicativo, del verbo activo *arrojar*, de la primera conjugacion. En el participio su clase, género, número, y conjugacion á que pertenece: v. gr. *restituido*, participio pasivo, masculino, en singular, del verbo *restituir*, de la tercera conjugacion. En el adverbio su clase: v. gr. *mas*, adverbio de comparacion; *allí*, adverbio de lugar. En la preposicion el caso á que pertenece, notando si está unida á algun pronombre: v. gr. *del*, preposicion de genitivo con el artículo *el*. En la conjuncion su clase: v. gr. *pero*, conjuncion adversativa; *y*, conjuncion copulativa. En la interjeccion el afecto del ánimo que espresa: v. gr. *Ah!* interjeccion de dolor.

Los profesores procurarán que sus alumnos hagan el análisis como queda dicho, si desean que adquieran un perfecto conocimiento de la analogía.

SINTAXIS.

Sintaxis es aquella parte de la gramática que enseña el orden y dependencia mutua que deben guardar las palabras para que formen un sentido perfecto.

La palabra *sintaxis* se deriva de la latina *constructio*, construcción, porque conocidas por la analogía las palabras de que constan las oraciones, enseña á construir con ellas, como con otros tantos materiales, el edificio del discurso.

La sintaxis estriba en tres principios, que son: *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

Todas las veces que comunicamos nuestro pensamiento de palabra ó por escrito, deseamos hacernos inteligibles, sin dejar motivo de que quede oscuro para quien nos escucha ó lee. No basta pues que poseamos los materiales necesarios para tan importante objeto, y de su union no resulta un pensamiento tal cual le concebimos. Las partes de la oracion con la variedad de accidentes que cada una comprende serian sin la sintaxis como otros tantos signos músicos incapaces de formar por sí solos armonía ni espresion determinada. La sintaxis, pues, es la que anima á las partes de la oracion, comunicándoles nueva vida con el enlace y dependencia en que las constituye.

:

CONFERENCIA I.

De la concordancia.

Concordancia es la conformidad que tienen dos partes de la oración en una propiedad que les es común.

Signiando la metáfora de la construcción de un edificio, puede decirse que la concordancia es el corte de dos piedras que deben encajar una en otra; por lo que debe recaer sobre las partes que admiten variación y son las declinables, pues las demás son como piezas de un corte peculiar é independiente del de las otras.

Las concordancias son tres: de artículo ó adjetivo con el sustantivo; de sustantivo ó pronombre con el verbo; de relativo con el antecedente.

Aquí se considera al artículo en su cualidad de adjetivo, y al pronombre en su cualidad de representante del nombre. Cuando decimos *el hombre*, presentamos una concordancia de artículo y nombre; si añadimos *el hombre reflexiona*, hacemos una concordancia de artículo y de nombre con el verbo; y cuando decimos: *es prudente el hombre que reflexiona*, formamos además de las dichas, otra tercera concordancia de relativo y antecedente.

El artículo ó adjetivo debe concertar con el sustantivo en género, número y caso. El sustantivo ó pronombre con el verbo en número y persona. El relativo y antecedente en género y número, pero no siempre en caso.

En el ejemplo puesto *el hombre reflexiona*, el artículo *el* y el sustantivo *hombre*, son del género mascu-

lino, del número singular y ambos en nominativo. Con respecto al verbo *reflexionar*, además de concertar con él en número, concuerdan ambos en ser terceras personas; y en la expresión *es prudente el hombre que reflexiona*, el antecedente *hombre* y el relativo *que* son masculinos, del número singular, y están en nominativo.

En la concordancia del sustantivo con el adjetivo, si se refiere á dos sustantivos de diverso género y en número singular, el adjetivo se pone en número plural y en género masculino.

Hermano y hermana son hermosos: concierta el adjetivo en plural, porque es común á ambos la calidad de hermosura, aunque cada uno de ellos esté en singular; y se prefiere el género masculino para la concordancia por su mayor nobleza.

Cuando los dos sustantivos son femeninos, se pondrá el adjetivo en plural femenino.

Tía y sobrina son laboriosas: aquí está el adjetivo en número plural por la misma razón que lo está en el ejemplo anterior; y en género femenino, porque no hay competencia de género, siendo ambos sustantivos femeninos.

Si los sustantivos son del número plural, debe concertar el adjetivo con el sustantivo mas inmediato.

Segun esta regla se dirá: *concluidos los tratados y capitulaciones*; y tambien *concluidas las capitulaciones y los tratados*.

El sustantivo ó pronombre debe concertar con el verbo en número y persona.

El perro ladra ; nosotros leíamos. El sustantivo *perro* está en número singular y es tercera persona, y la voz *ladra* se halla también en número singular y en tercera persona. El pronombre *nosotros* es del número plural y expresa la primera persona de este número, y la voz *leíamos* es también primera persona de plural.

Cuando el verbo se refiere á dos nombres sustantivos en singular con la conjunción copulativa y interpuesta, el verbo concierta con ellos en plural; pero si los sustantivos llevan entre sí la conjunción *o* se podrán poner en singular ó en plural.

La regla del primer caso se funda en que la conjunción *y* hace común á los dos sustantivos la acción expresada por el verbo, por cuya razón debe ponerse este en plural. En cuanto al segundo caso podrá decirse *lo hará Pedro ó Juan; ó Juan ó Pedro lo harán.* La razón es obvia; pues la conjunción *o*, si bien expresa que es una misma la acción de Pedro ó Juan, manifiesta al propio tiempo no ser ejecutada por ambos á la vez sino por uno de ellos; por lo cual atendiendo á la primer circunstancia, el verbo deberá estar en plural, mas si atendemos á la segunda se podrá usar en singular.

Cuando el nombre sustantivo es colectivo puede á veces no concertar el verbo con él en número, sino expresar la acción del colectivo singular, usando del número plural.

Son muy comunes en nuestra lengua las frases de *llegaron una multitud, perecieron una infinidad*; y no hay quien no cite en apoyo de esta discordancia aparente la

locucion de que usa Cervantes: «*Esta gente*, aunque los llevan, *van* de por fuerza» pero así en este caso como en otros de su especie el verbo no está regido de un solo agente, enal es el nombre colectivo en sí mismo, sino de los muchos individuos que representa y forman número plural: es como si dijese *estos hombres*, que componen esta gente, *van* de por fuerza. Se ha dicho en la analogía que para que tengan lugar estas concordancias han de ser los nombres colectivos indeterminados. Requiere también que el nombre colectivo no vaya junto inmediatamente al verbo: por lo que no estará bien dicho: *la mayor parte no saben escribir*; y en el mismo ejemplo de Cervantes disonaría si hubiese dicho *Esta gente van* de por fuerza: porque el contacto inmediato de la terminacion singular con el plural no da en cierto modo tiempo de atender á la significacion plural del nombre, y una palabra intercalada basta para cortar esta disonancia instantánea: así no disuena el decir: *la mayor parte, de esta gente, aunque sea vergonzoso decirlo, no saben escribir*.

El relativo y el antecedente conciertan en género, número y caso, ó solo en género y número.

Prendieron al ladrón, al cual condujeron á la cárcel: aquí el antecedente *ladrón* y el relativo *cual* son del género masculino, están en número singular y son términos de la accion de los verbos *prender* y *conducir*, por lo que están en acusativo; pero si se dice: *prendieron al ladrón, el cual quiso resistirse*, ya no hay concordancia en el caso, porque el antecedente *ladrón* es término de la accion del verbo *prender*, y está en acusativo; y el relativo es agente de la accion del verbo *resistir*, y está en nominativo. Esto mismo debe entenderse de los demás relativos *que*, *quien*, *quienes*.

El pronombre posesivo *cuyo*, en cualidad de relativo, concierta con el antecedente solo en género, pero en género y número con otro sustantivo diverso de aquel.

La propiedad de este relativo es seguir al sustantivo poseído, é indicar solamente el poseedor. *El padre, cuya hija es tan virtuosa. La ciencia, cuyos principios profesas.* En el primer caso *cuya* concierta con *hija*, y no con el antecedente *padre*, contentándose con indicarle; en el segundo *cuyos* concierta con *principios*, y no con el antecedente *ciencia*.

Algunas veces se encuentra el agente de la acción en singular y el verbo en plural, lo que se verifica con el verbo sustantivo *ser*.

Cuando decimos *el sueldo de un empleo regular son mil duros; la desdicha del hombre son las pasiones; sueldo y desdicha* no conciertan verdaderamente con el verbo *son*; antes bien parece que este concuerda con el atributo *duros y pasiones*, sin que pueda decirse que estos sustantivos son el agente de dichos verbos.

Cuando se encuentran dos ó mas pronombres agentes de la oración, y uno de ellos es de la primera persona y el otro de la segunda ó tercera, el verbo se pondrá en primera persona de plural; haciéndose lo mismo cuando los agentes sean un nombre y un pronombre.

El y yo dijimos lo contrario; el médico y tú acertasteis; en este caso se ve no solo confirmada la regla de constituir un plural dos singulares que lleven interpuesta la conjunción *y*; sino tambien el orden invariable y natural de precedencia de los pronombres personales *yo, tú, él*; orden que solo se quebranta por urbanidad en el

pronombre *yo*, que se pospone dando la preferencia á los demás: y diciéndose *él y yo*, ó *mis amigos y yo*; *ustedes y yo*. Por una razon análoga se pone el verbo en la segunda persona de plural, cuando uno de los pronombres agentes es de la segunda persona y otro de la tercera: v. gr. *tú y ella os entendéis*; *el médico y tú os equivocasteis*.

Si los agentes del verbo son diversos nombres sin conjunción, el verbo se pone en singular.

La conciencia, la ley, la patria lo exige. La razon es que cada sustantivo queda aislado y concierta separadamente: siendo como si se dijera *la conciencia lo exige, la ley lo exige, &c.*

El siguiente pasaje de Fr. Luis de Granada presenta ejemplos de las tres clases de concordancias esplicadas, el cual sirva de norma para aprender á hacer el análisis de ellas en cualquier otro.

CUADRO DE CONCORDANCIAS.

	3	2	1	4
	«Mas nosotros, dice el mismo Tulio, ima-			
	2	2	1	
	ginemos unas tan espesas tinieblas, cuantas se			
		1	2	
	dice haber salido en el tiempo pasado del mon-			
	6		1	
	te Etna, las cuales escurecieron todas las regio-			
	2			
	nes comarcanas, y imaginemos que por espacio			

Concordancia
de un sustan-
tivo (1) con
un adjetivo
(2).

3 4

de dos días ningún hombre pudiese ver á otro.

Concordancia
de un nombre
(3) con un
verbo (4).

2 1 3 4

Pues si al tercero día el sol esclareciese al mun-

Concordancia
de un antece-
dente (5) con
un relativo
(6).

2 1

do, parecería á estos hombres, que de nuevo
habían resucitado. Y si esto mismo acaeciese á

3 6 2 1

algunos, que hubiesen vivido en eternas tinie-
blas, los cuales súbitamente viesan la luz, ¡cuán

4 3

hermosa les parecería la figura del cielo! Mas la

3 4

costumbre de ver esto cada día, hace que los

3 4

hombres no se maravillan de esta hermosura

5

ni procuran saber las razones de las cosas

6 3

que siempre ven, como si la novedad de las

4 2 1

cosas nos hubiese de mover mas que su grande-
za á inquirir las causas de ellas.»

Presupuesto lo dicho, de que en la concordancia de nombre y verbo se cuenta en la categoría de nombre al artículo, pronombre y participio, se analizará el pasaje propuesto diciendo: *Nosotros imaginemos*: concordancia

de nombre y verbo, que se verifica en número singular, y en primera persona de plural en ambas voces. *Mismo Tulio*: concordancia de adjetivo y sustantivo, ambos en género masculino, número singular y nominativos del verbo *dice*. *Unas espesas tinieblas*: concordancia de dos adjetivos del género femenino, en número plural y en acusativo con el sustantivo *tinieblas*, que es del mismo género y número, y se halla en el mismo caso. *Tiempo pasado*: concordancia de sustantivo y adjetivo en género masculino, número singular y caso ablativo. *Las cuales*: relativo que concierne con el antecedente *tinieblas* en género femenino y número plural, pero no en caso; estando *tinieblas* en acusativo como término del verbo *imaginemos*, y *las cuales* en nominativo como sujeto del verbo *escurecieron*. *Regiones comarcanas*: concordancia de sustantivo y adjetivo, en género femenino, número plural y caso acusativo. *Hombre pudiese*: concordancia de nombre y verbo ambos en número singular y en tercera persona del mismo número. *Tercero día*: concordancia de sustantivo y adjetivo en género, número y caso. *Sol esclarecese*: concordancia de nombre y verbo en los accidentes que son comunes á estas dos partes de la oración. *Estos hombres*: concordancia de sustantivo y adjetivo en sus respectivos accidentes. *Algunos que*: concordancia de antecedente y relativo en género masculino y número plural; pero no en caso, por estar el antecedente *algunos* en dativo, y el relativo *que* en nominativo. *Eternas tinieblas*: concordancia de sustantivo adjetivo en género, número y caso ablativo. *Los cuales*: otro relativo del antecedente *algunos* con la misma concordancia que el relativo *que*. *Costumbre hace*: concordancia de nombre y verbo en número singular y en tercera persona del mismo género. *Hombres maravillen*: concordancia de nombre y verbo en los mismos accidentes. *Procuren*: otro verbo concertado con el nombre *hombres*. *Cosas que*: concordancia de antecedente y relativo en género feme-

nino y número plural; mas no en caso, estando el antecedente *cosas* en genitivo regido de la preposicion *de*, y el relativo *que* en acusativo como complemento del verbo *ven*. *Novedad hubiese*: concordancia de nombre y verbo en sus respectivos accidentes. *Su grandeza*: de sustantivo y adjetivo en los suyos.

CONFERENCIA II.

El régimen.

Se llama *régimen* la dependencia precisa que deben tener entre sí las partes de la oracion para anunciar con claridad los pensamientos.

Siguiendo la alegoría de un edificio, debemos considerar el *régimen* como la trabazon general de todas las piezas que le componen, despues que estas se hallan ya trabadas entre sí. Cada palabra pide que la que de ella depende se halle en tal modo, tiempo ó caso; ó reclama esta ó la otra parte de la oracion para espresar nuestro pensamiento con exactitud: de lo cual se sigue que todas las palabras son ó *regentes*, ó *regidas*.

Las partes *regentes* de la oracion son: el nombre sustantivo, el verbo activo, el participio, la preposicion y la conjuncion; las *regidas* son las demás.

En el nombre sustantivo van incluidos el adjetivo, el participio y el artículo.

El nombre sustantivo rige á otro nombre sustantivo en genitivo.

La capa de Juan: el sustantivo *capa* rige aquí al

nombre sustantivo *Juan* por medio de la preposicion *de*, y este genitivo se llama de posesion. Todo genitivo está pues regido en la oracion de la preposicion *de*, y de un nombre sustantivo anterior, espreso ó suplido.

El nombre sustantivo ó pronombre, que es móvil de alguna accion, rige á un verbo que espresé dicha accion.

El hombre discurre; el sustantivo hombre nada puede espresar por sí mismo, sino se une con el verbo *discurrir*, al cual rige: porque el pensamiento no puede anunciarse sin el verbo, que es la palabra por excelencia, y al cual reclaman todas las otras partes de la oracion, como al espíritu que las anime y dé movimiento.

El verbo activo transitivo rige á un nombre sustantivo ó pronombre, como término de su accion en acusativo, con preposicion ó sin ella.

Juan mató á su amigo; Juan mató un pollo: en cuyos ejemplos se ve que cuando el término de la accion del verbo es una persona, el verbo le rige con preposicion como en el ejemplo primero; y sin ella cuando es otro cualquier objeto, como en el ejemplo segundo.

Como la voz radical de los verbos puede hacer de nombre, rige en calidad de tal al sustantivo: v. gr. *el estudiar aprovecha al hombre*. Pueden tambien hacer oficios de nombres sustantivos y regir como tales oraciones enteras: v. gr. *Que vengan ó no vengan, nada importa*.

El verbo activo transitivo rige á otro verbo á los modos infinitivo, indicativo ó subjuntivo; y en este caso el verbo que rige se llama *determinante*, y el que es regido *determinado*.

La accion de un verbo sobre otro en los modos infinitivo y subjuntivo, es una consecuencia de la naturaleza de estos modos, que como se ha dicho en la analogía, son indeterminados en todos sus tiempos y necesitan de otro pensamiento que los ponga en movimiento; pero no toda clase de verbos rigen indistintamente á sus determinados á dichos modos.

El verbo, cuya accion ó significacion pasa á la del determinado como á su término, rige al infinitivo.

Cuando decimos *Pedro quiere salir*, damos á entender que la significacion del verbo determinado *salir* se refiere al agente ó nominativo del verbo determinante que es *Pedro*; y no es necesario que este agente esté espreso, con en *pienso escribir*: en cuya locucion está suplido el pronombre agente *yo*. La misma regla abraza á los verbos que no pasan su significacion al determinado por sí solos, sino con el auxilio de alguna preposicion, como *salió á trabajar*; *estuve para venir*: pues estos infinitivos no por eso dejan de referirse en su significacion á los nominativos suplidos *él* y *yo*.

Los verbos que no se refieran directamente en su significacion á la persona ó cosa que es agente de la accion del verbo determinante, son regidos por este á los modos indicativo ó subjuntivo por medio de la conjuncion *que*.

Recelo que te pierdes; *pensó tu amigo que le habias olvidado*; *evitemos que se altere la paz*. En estos ejemplos se echa de ver que los verbos determinados van regidos al modo indicativo, por medio de la conjuncion *que*, y no al infinitivo, porque la accion ó significacion de ellos no tiene referencia directa á la de los

determinantes *recelar*, *pensar* y *evitar*, ni á sus agentes ó nominativos *yo*, *su amigo*, y el pronombre *nosotros* que está suplido en el tercer ejemplo. Esto se hace mas palpable recordando lo dicho en la conferencia preliminar acerca de la preposicion *que*, la cual equivale en el ejemplo puesto á decir: *recelo esta cosa que existe: te pierdes*, ó *recelo tu perdicion: pensó tu amigo esto: le habías olvidado, evitemos esto: se altere la paz.*

Los verbos sustantivos *ser* y *estar*, así como los auxiliares *haber* y *tener*, carecen de régimen, y no tienen sino concordancia con sus nominativos; así como no le tienen los verbos en su voz pasiva.

Expresando los verbos sustantivos el mero hecho de existir, con entera abstraccion de toda otra accion que modifique el acto de la existencia, es claro que no pueden estar en contacto sino con el objeto, cuya existencia declaran. Con dicho objeto conciertan en nominativo, y en número y persona para confirmar que es él el que existe. La pasiva siempre supone ser regida.

Todo verbo, menos los auxiliares, cuando están en significacion de tales, rige á los adverbios.

Vivo bien; Pedro se conduce honradamente; vendrá tarde. Siendo el adverbio un adjetivo que se une al verbo para expresar su calidad ó modificarle, se sigue que depende inmediatamente de él, y no puede subsistir por sí solo; y como el adverbio equivale á un nombre y una preposicion, el régimen del verbo recae sobre él bajo el aspecto de nombre.

Los verbos neutros en calidad de tales carecen de ré-

gimen, pues no pueden llevar persona que reciba su accion, sino que esta se reconcentra en ellos mismos; lo que ha hecho darles el nombre de intransitivos. Así es que para emplearlos como activos se les tiene que despojar de su significacion neutra, y darles otra diversa; ó bien se sobreentiende alguna preposicion antes del nombre que sigue al verbo. *Llorar una desdicha*, es recordarla con dolor; *llover calamidades sobre uno*, es como decir: ser continuadas las que le suceden. En las expresiones *rondar la calle*, *dormir la siesta*, queremos decir: rondar en la calle, dormir en la siesta.

Aunque el gerundio sea tan indeterminado como la misma voz radical, son muy diversos sus oficios. Cuando se junta con el verbo estar, ú otro cualquier verbo, expresa que la cosa se ejecuta en aquel mismo modo, tiempo y persona, que tiene el verbo que se le junta; pero que la accion no es instantánea sino que se dilata por la repeticion sucesiva de actos: así no puede decirse *el fuerte está tirando un cañonazo*; pero sí *tirando cañonazos*, porque la repeticion de actos instantáneos constituye la dilatacion de una accion. Cuando decimos *yo escribo*, *yo leo*, indicamos simplemente cual es nuestra ocupacion actual; mas si decimos *estoy escribiendo*, *estoy leyendo*, no solo damos á entender cuál es nuestra ocupacion, sino que esta es detenida y por algun tiempo. El gerundio puede ser regido por otro gerundio; mas el primero de ambos dependerá de algun verbo: v. gr. *me acordé estando leyendo el Diario*; *yendo paseando por el Prado*, le sucedió &c. Equivale tambien el gerundio al participio pasivo, como *dicuyendo esto se marchó*; *venciendo las dificultades se logran las cosas*, en vez de *dicho esto*, *vencidas las dificultades*. Otras veces sustituye á la misma voz radical acompañada de la preposicion *con*, ó á un sustantivo: v. gr. *bebiendo se apaga la sed*: es lo mismo que decir *con beber*, ó *con la bebida se apaga la sed*.

El participio activo, en lo que tiene de verbo, y no de adjetivo, rige al nombre sustantivo en acusativo como el verbo de donde proviene.

Fé haciendo, poder habiente, y los participios activos que nacen de verbos que rigen su término con preposición, tienen con ellos el mismo régimen que sus verbos, y mediante las mismas preposiciones. Se dice *correspondiente á su dignidad y participante de la herencia*, porque el verbo *corresponder* rige con la preposición *á*, y el verbo *participar* con la preposición *de*. Los citados participios *haciendo y habiente*, aunque poco usados ya, rigen sin preposición alguna, porque sus verbos *hacer y haber ó tener*, rigen al término de la acción sin ellas. El desuso de los participios activos, y el haber pasado algunos á ser sustantivos, les ha hecho perder su régimen regular. Así no le tiene entre otros el participio *calmante*, *amante al habitante*, según lo exigen sus respectivos verbos, pues decimos: *calmante del dolor*, *amante de la virtud* y *habitante en la casa*, cuando *calmar*, *amar* y *habitar* rigen á acusativo.

El principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar para formar los tiempos compuestos; pero como adjetivo tiene los accidentes de tal.

He leído; habría amado; hubiéramos querido etc.

En lo antiguo tenía como adjetivo terminación femenina, que concordaba con el término de la significación del verbo. Son, pues, comunes en las obras antiguas estas y otras semejantes locuciones: *las leyes que habemos fechas. La penitencia que has recibida*: cuya concordancia no tiene en el día lugar, á no ser que vayan con el participio pasivo los auxiliares *ser, estar, tener, llevar, quedar etc.* Así se dice: *las joyas que fueron compradas*

por los joyeros; están oídas esas razones; las solicitudes que tenía puestas; llevamos andadas tres leguas etc.

El verbo *matar* tiene el participio pasivo irregular *muerto* tomado del verbo neutro *morir*, en el sentido de dar la muerte; conservando el regular *matado* para expresar herido ó llagado, respecto á un animal. La diferencia de ambos se puede ver en este ejemplo: *el picador sacó aquella tarde un caballo matado, que no tardó el toro en dejar muerto*. Por esta razón cuando se habla de un suicida pide el buen régimen que usemos del participio regular del verbo *matar* y no del irregular, diciendo: *se ha matado tirándose por el balcón*; y no estará bien dicho *se ha muerto*.

A los participios activos, que en lo antiguo debieron tener el régimen de sus verbos, han sucedido los gerundios, que rigen al sustantivo en el mismo caso en que le rigieron aquellos.

No se dice ya *escribiénte una carta; enseñánte las ciencias, ni saliente de casa*; pero sí *escribiendo una carta, enseñando las ciencias y saliendo de casa*; los primeros sin preposición, y el tercero con la misma que tendría el participio activo *saliente*, si se usase. Aunque la falta de los participios activos se supla tan abundantemente con nuestros gerundios, no deja de ser pérdida esencial para nuestra lengua, pues bien miradas ambas voces del modo infinitivo, tiene cada cual una significacion peculiar, heredada de la lengua madre que es la latina.

La preposición rige al nombre sustantivo, al pronombre, al verbo y al adverbio.

Al nombre como: *ante el juez; sin utilidad etc.* Al

pronombre como: *para ella; para mí etc.* Al verbo: *hasta morir; según convenga etc.* Al adverbio: *desde aquí; para bien; pero* como unas preposiciones rigen al nombre á un caso y otras á otro, deben tenerse presentes las reglas que siguen:

Las preposiciones *ante, contra, entre, hacia, hasta, según, tras*, rigen al acusativo.

Presentarse ante el tribunal; dar voces contra el aguijón; convenir entre dos; dirigirse hacia el Norte; llenar hasta el borde; conducirse según la conciencia; ir tras la fortuna.

Las preposiciones *con, desde, en, sin*, rigen á ablativo.

Convenir con uno; ir desde la cama á la mesa; estar en duda; hallarse sin dinero.

Las preposiciones *á, de, para, por, sobre*, rigen á varios casos.

Cuando *á* y *para* se juntan al verbo, ó van despues del término de este, denotando alguna ventaja ó perjuicio en la persona cuya relacion señalan, rigen dativo: *el padre trabaja para el hijo; el valiente da honor á su patria.* Los sustantivos *hijo* y *patria* están aquí en dativo, regidos de las preposiciones *para* y *á*; pero si estas mismas preposiciones significan el espacio de lugar ó tiempo á que conducen á la palabra que rigen, ó es verbo una de estas palabras, rigen acusativo; y lo mismo en todas las demás significaciones, menos las que espresan daño ó provecho. *Vendré á la tarde, y saldré para Burgos: allí hablaré*

á su tio, y responderé á sus preguntas, aunque se ponga á regañar.

La preposicion *de* rige genitivo, si este significa posesion, y la preposicion depende de un nombre sustantivo anterior.

La gloria de las artes; el estímulo de la aplicacion: artes y aplicacion son genitivos, llamados de posesion, como se ha dicho en la analogía.

Cuando la preposicion *de* no depende de nombre sustantivo anterior, sino de otra parte de la oracion, y particularmente de verbo, rige á ablativo.

Tratar de negocios, vestirse de seda, son egemplos que manifiestan claramente esta regla: pues la preposicion en ellos no indica posesion, sino materia en que se egerce la accion del verbo: pudiendo suplirse en los dos últimos casos con la preposicion *con*.

La preposicion *por*, unida á verbos que significan movimiento, conduce á la palabra regida al acusativo; pero unida á verbos que significan reposo, rige á ablativo.

Viajar por paises estranjeros; andar por la calle; correr por el campo; saltar por una ventana; en estos egemplos los respectivos sustantivos están en acusativo. *Servir por Juan; descansar por un rato; dormir por la tarde;* los sustantivos están aquí en ablativo.

La preposicion *sobre*, en significacion de exceso ó superioridad, rige á acusativo; pero fuera de esta significacion regirá á ablativo.

Tener ascendiente sobre la multitud; mandar sobre la familia; multitud y familia están en acusativo: poner sobre la cómoda; tratar sobre varios asuntos; cómoda y asunto están en ablativo, porque no significa la preposición sobre en estos casos exceso ó superioridad, sino localidad, que puede tambien espresarse las mas veces con la preposición en.

Hay preposiciones que rigen al verbo al modo infinitivo como si fuese un caso del nombre.

Como la voz radical de todos los verbos, llamada comunmente presente de infinitivo, se puede poner en lugar de nombre, segun se ha dicho en la Analogía, se sigue que las preposiciones pueden colocar á dicha voz en diferentes relaciones, del mismo modo que colocan al nombre, y haciéndola, por decirlo así, declinable. Sigue-se que el régimen de las preposiciones con el verbo imita el tipo del régimen de las preposiciones con el nombre; lo que produce gran parte de la riqueza de la lengua castellana por la elegancia y variedad de frases que de esto dimanar, y se hacen palpables en cada uno de los casos siguientes:

La preposicion *á* rige al verbo en infinitivo, quando es este término de la accion del verbo determinante.

Mi hermano se ha puesto á estudiar. Esta frase equivale á decir, *mi hermano se ha puesto al estudio.*

Rige tambien al mismo caso quando con ambos verbos se quiere espresar alguna diferencia ú oposicion entre dos acciones.

De hablar á ejecutar va mucha distancia. Esta frase equivale á la vulgar del dicho al hecho va mucho trecho.

Rige tambien dicha preposicion á la misma voz de infinitivo, cuando el determinante espresa superioridad ó esceso respecto á la significacion del verbo determinar.

Juan desafi6 á Pedro á cazar, á saltar, á pescar, á nadar etc., esto es, desafi6 á la caza, al salto, á la pesca, al nado etc.

Esta preposicion rige tambien al verbo determinado en presente de infinitivo en las oraciones condicionales en las que se puede sustituir la conjuncion *si* á la misma preposicion á.

A decir verdad; á venir mi hermano; á haberlo sabido. En estos ejemplos se ve que puede ponerse la conjuncion *si*, diciéndose: *si se ha de decir verdad; si mi hermano viniera ó hubiese venido; si lo hubiese sabido.*

La preposicion *con* rige al verbo á la voz radical de infinitivo, cuando esta voz significa el medio ó instrumento de alguna cosa.

Con activar se adelantan los negocios. La razon está en que dicha voz radical de los verbos equivale á un sustantivo, segun vá dicho, y se usa de ella en calidad de tal aplicándole la preposicion de ablativo, que es esta, de que se trata. Esta clase de régimen puede sustituirse por

medio de los gerundios, v. gr.: *activoando se adelantan los negocios.*

La preposicion *de* rige al verbo en infinitivo, como si fuese un genitivo, cuando se quiere espresar la ocasion ó coyuntura propia para hacer alguna cosa, ó cuando se usa de la voz radical del infinitivo para un tiempo venidero.

Noche de rondar; haber de sufrir; tiempo es ya de pensar con juicio. Milita en estos ejemplos la misma razon que en la regla anterior, á saber: la de equivaler las voces radicales á otros tantos sustantivos que son *ronda*, *precision* y *pensamiento*, los que puestos en lugar de ellas producirian las frases *noche de ronda*, *precision de sufrir*, y *tiempo es ya de pensamientos juiciosos*.

La preposicion *en* rige al verbo en infinitivo, cuando el determinante denota quietud ó accion permanente.

Se divierte en jugar; siempre piensas en adquirir. Las voces *jugar* y *adquirir* son los ablativos equivalentes á *juego* y *adquisicion*.

La preposicion *para*, rige al verbo á la voz radical del infinitivo cuando espresa el fin de la accion del verbo, la relacion de una cosa con otra, y la proximidad de un acontecimiento.

Se debe comer para vivir, y no vivir para comer; para tener pocos años estás adelantado; estuve para decirle una claridad. Como la preposicion *para* es propia del caso

dativo, es como si se dijese, para tener vida, para la comida, para los pocos años que tienes, pronto para un dicho claro.

La preposicion *por* cuando espresa fin, motivo ú omision de alguna cosa, ó cuando significa lo mismo que *sin*, ó la que precede el verbo *estar* significando disposicion de la voluntad, rige á la voz radical del verbo.

Lo hago por obedecer; está la mesa por ponerse; entre unas y otras la casa por barrer; estuve por despedirla. Los equivalentes á estas voces radicales son el sustantivo *obediencia*, el sustantivo *barrido* con la preposicion *sin*, y en el ejemplo tercero y cuarto la preposicion *para* en lugar de *por*.

La preposicion *segun* rige al verbo en los modos indicativo y subjuntivo; en este caso obra mas como adverbio que como preposicion.

Lo aciertas segun pienso; me conduciré segun te conduzcas. Rigiendo esta preposicion al nombre en ablativo, los sustantivos equivalentes en estos ejemplos son *mi pensamiento*, *tu conducta*; pero realmente es en ellos un adverbio de modo.

La preposicion *sin* en significacion de privacion rige á la voz radical como si fuera ablativo.

Sin cenar, sin comer; esto es, sin cena, sin comida.

Las preposiciones *sobre* y *tras* cuando significan *á mas* ó *además*, rigen al verbo á infinitivo, como si fuese un sustantivo en acusativo.

Sobre ofenderme, se queja; tras negar la deuda, in-

sultar al acreedor. La preposicion *tras* suele ir acompañada de la preposicion *de*, aunque no sea necesaria para el sentido. Así en el ejemplo puesto puede decirse: *tras de negar la deuda.*

Las preposiciones *de*, *desde*, *hasta*, *para* y *por* rigen á los adverbios de lugar como si fuesen casos ó términos suyos.

De aquí á tu casa; desde allí á París; hácia dentro hasta allá; para allí; por cerca que esté.

Las preposiciones *por*, *de*, *para*, *con*, *desde*, *hasta* rigen tambien á los adverbios de tiempo *ayer*, *hoy*, *mañana*.

Lo sé desde ayer; dejémoslo para mañana; vino de mañana; estudiaré desde hoy.

Las preposiciones *para* y *por* rigen á los demás adverbios de tiempo, menos á *ya*.

Para despues; para siempre; para luego; por ahora; por pronto que vengas; por tarde que sea.

La preposicion *por* rige tambien á algunos adverbios de modo.

Para bien ó para mal; por alto, por bajo; pero los adverbios de modo acabados en mente no se rigen de ninguna preposicion.

Para y por rigen los adverbios de cantidad.

Por mucho que lo aparentes, eres hombre para poco. No lo dará por menos de lo dicho.

Estas mismas preposiciones, así como *á* y *entre*, rigen á los adverbios de comparacion.

Tengo á Juan por tan discreto como á Pedro ; para mayor honra y gloria de Dios ; por mejor tengo servir que mendigar .

Las preposiciones *para* , *de* y *desde* rigen á los adverbios de orden *para* , *antes* y *despues*.

Desde antes de ayer ; para despues ; de antes.

La preposicion *por* rige tambien á los adverbios de afirmacion y de negacion *si* y *no* , y al de duda *acaso*.

Bueno es vivir prevenido por sí ó por no , pues todo puede suceder por acaso.

La conjuncion rige á palabras ú oraciones enteras , puesto que solo puede enlazar las acciones que manifiestan los verbos ó las calidades de uno ó mas sustantivos. De las *copulativas* solo *que* rige al verbo del modo ya explicado.

El condicional es el tiempo con el que juega mas la conjuncion *que* para enlazar oraciones ; y como este tiempo tiene tres terminaciones distintas , segun se ha visto en los ejemplos puestos de las conjugaciones , resultaria grandísima impropiedad en el lenguaje , si en el régimen de la conjuncion *que* se usase de ellas indistintamente.

Estará bien dicho *si yo estudiára* , ó *estudiase* , *adelantára* ó *adelantaria* ; pero estará mal dicho *si yo estudiára* , *adelantára* ó *adelantase*. Por la misma razon podrá decirse *si quisieras* ó *quisieses venir conmigo te*

divertieras, ó divertirias; y no si querrias venir conmigo te divertirias. Se ve pues que la primera y tercera terminacion de dicho tiempo son unas veces equivalentes, y otras no. Si en los ejemplos puestos se muda la conjuncion *si*, pasándola de una oracion á otra; quedan equivalentes la primera y segunda terminacion v. gr.: *yo estudiara ó estudiaría si adelantase*; y en este mismo ejemplo ya no es equivalente la tercera terminacion á la primera y segunda, y estará mal dicho *si yo estudiase adelantase*. La primera terminacion pues, que es la que acaba en *ra*, sirve muy bien por cualquiera de las otras dos, y estará bien dicho *podieras venir, ó podrias venir; yo juzgué que llegase, ó que llegára*; pero la segunda y tercera terminacion se oponen absolutamente entre sí, y así no puede decirse: *yo desease aprender un idioma*, en lugar de *yo desearia aprender un idioma*.

La precision que hay de fijar esta diferencia ha dictado las reglas siguientes :

Quando la oracion empieza sin conjuncion condicional, se podrá usar el verbo en primera ó tercera terminacion de dicho tiempo.

Bueno fuera ó seria no descuidarse; conviniera ó convendría que se hiciese la paz.

Si la oracion empieza por *si, sino, aunque, bien qué, dado qué*, etc. ó por interjeccion que espresese deseo, puede usarse de la primera ó tercera terminacion; y si en este caso hubiese de repetirse el mismo tiempo en el segundo miembro que completa el sentido, se usará de la segunda terminacion.

Aunque dijeras ó dijeses la verdad, no te creería. Ojalá cesára ó cesase la guerra, y seríamos mas felices!

Quando al condicional precede un pasado absoluto de verbos que significan pensar ó hablar, se usará del condicional con la conjuncion *que* en cualquiera de sus tres terminaciones.

Pensé que estudiáras; creí que estudiases; juzgué que estudiarías; dije que leyeras; dijo que leerías; dijimos que leyese.

Pero si se antecede al condicional un pasado correlativo ó un pasado absoluto de verbos que significan querer ó desear, se usará de la primera ó tercera terminacion del condicional, y no de la segunda.

Deseara que ganáras ó ganases; quiso que te casáras ó casases; ha querido que adelantáras ó adelantases.

El venidero de subjuntivo tiene tambien una segunda terminacion compuesta, de la cual se usa para completar mas el sentido del mismo tiempo.

Quando yo viniere te presentarás en mi casa. Esta frase puede significar en el mismo acto de venir yo; pero si se dice *quando yo hubiere venido te presentarás en mi casa*, "deja al venidero tan completo como si fuese pasado.

Volviendo el régimen de la conjuncion *que*, atendida la calidad del verbo determinante:

Si el verbo que precede á la conjuncion *que*, designa un acto de voluntad ó de autoridad, y está en presente, ó en venidero de indicativo, ó en imperativo, el verbo determinado debe ser presente de subjuntivo.

Tu padre quiere que estudies; manda la razon que cada uno contribuya á la felicidad de la patria. Dios querrá que se compongan nuestras disensiones. Dejad que entren.

Si las conjunciones copulativas y las disyuntivas son indispensables en nuestra lengua, así como en todas las demás, no es menos esencial esta, cuya esplicacion nos ocupa, formando una diversidad admirable de giros que la hacen sobre manera sonora y espresiva. Reducir á reglas todos los casos en que se presenta sería amontonar los preceptos, y dilatar un tratado que no debe pasar de los límites de elemental; pero la simple indicacion de los mas principales bastará para que el estudioso analice todos los demás.

Que, hace de conjuncion copulativa: *tratemos ahora de descansar que será lo mejor.*

Otras veces introduce una oracion incidente en la principal: *sino hay virtudes, que son el cimiento de la libertad, no se afianzará ésta en los pueblos.*

Se encuentra duplicado el *que*, aun haciendo el oficio de conjuncion: *no deseo mas que me dejen en paz* (pero desde luego se echa de ver que esta locucion, fuera de no ser de las mas usadas, es contraria á la armonía del lenguaje, lo que se evita completamente sustituyendo al primer *que*, la conjuncion adversativa *sino*; v. gr. *no deseo mas, sino que me dejen en paz.*

A la misma conjuncion adversativa *sino* equivale el *que*, cuando entra en la cláusula el adjetivo *otro*, *otra*, ó el adverbio *mas*: *en muchas obras no se encuentra otro (ó mas) mérito, que el estilo.*

Cuando precede al segundo término de una comparacion, el *que* se convierte en *de*: si va inmediato otro

que, á fin de evitar la cacofonía: *hay hombres menos instruidos de lo que aparentan*; en vez de *que lo que aparentan*.

Sustituye tambien á la conjuncion adversativa *pero* en la frase *es que*, con la cual replicamos: v. gr. *es que estoy ocupado*; *es que se encuentra sin ningun auxilio*.

El *que* colocado entre dos voces que significan lo mismo, además de unir su sentido como conjuncion, aumenta la fuerza del significado de ambas: *con la pérdida de su madre está todo el día llora que llora*.

Otras veces sirve para confirmar mas la expresion: *¡qué guapo que estás!* *¡ese sí que es un modo de portarse con honor!* en vez de *qué guapo estás*: *ese sí es un modo de portarse con honor*.

El *que* supone una oracion antecedente cuando se empieza por él la frase: *que llaman*; *que me deje en paz*.

*¡Que me matan! ¡favor! así decia.
Samaniego.*

En todos estos ejemplos va suplida la oracion antecedente *mirad* en la primera, *deseo* ó *quiera* en la segunda, y *reparad* ó *sabed* en la tercera.

Cuando la frase es interrogativa ó admirativa, denota deseo y reconvencion: admirativa: *¡que no lo hubiera yo sabido!* *¡que siempre has de ser un holgazan!*

En el mismo estilo admirativo y cuando precede el *que* á un nombre adjetivo equivale á *cuan*: *¡qué hermoso cielo!* *¡qué horrenda noche!* pero si en estas frases se antepone el sustantivo, tiene que interponerse la partícula *tan*; no pudiendo decirse, *¡qué cielo hermoso!* *¡qué noche horrenda!* sino *¡qué cielo tan hermoso!* *¡qué noche tan horrenda!*

En otras frases deja tambien pendiente el *que* un verbo determinante: *á que sí*; *á que no*; *á que lo digo*; *á que lo hago*: donde va suplido el presente de indicativo *apuesto*.

Equivale asimismo el *que* seguido de la preposicion *de* á un nombre colectivo ó á un adjetivo plural en estas ó semejantes locuciones: *¿Qué de crímenes se vieron!* *¿qué de injusticias no se cometen!* lo que equivale á decir *¿Cuántos crímenes!* *¿cuántas injusticias!* ó *¿qué multitud de crímenes é injusticias!*

Denota sorpresa preguntando y respondiendo: *¿Qué!* *¿no vienes?* y equivale á toda una oracion respondiendo: *¡Fulano!* — *¿Qué?* esto es: *¿qué quieres?*

En ciertos casos equivale á la conjuncion adversativa *sino*, y á la copulativa *y* en periodos, cuyo segundo miembro anuncia oposicion á lo espresado por el primero. *No lo conseguirá; que se quedará con el deseo*; es como decir *sino que se quedará etc.*

Iré á paseo, que no estaré siempre metido en casa: es como decir *y no estaré etc.*

Hace tambien de conjuncion disyuntiva: *que quiera que no, habrá de hacerlo*; esto es, *quiera ó no quiera*.

Suple algunas veces por las causales, *pues*, *porque*, *pues que*. *No es hijo mio, que si lo fuera...* esto es, *porque*, ó *pues si lo fuera...* en cuyo sentido tiene mas uso en la poesia que en prosa:

Que quien se opone al cielo,
cuanto mas alto sube, viene al suelo.
Fr. Luis de Leon.

Los casos puestos manifiestan suficientemente la diversidad de giros á que se presta esta conjuncion.

Entre las muchas preposiciones de que abundan las lenguas que no tienen declinacion, como la nuestra, las primeras que se crearon debieron ser aquellas necesarias para espresar las relaciones principales de unas cosas con otras; pero conforme se fué enriqueciendo cada idioma,

se aumentaron las preposiciones, ó se extendió y modificó la significacion que daban á las partes que regian; y de aquí el uso de unas mismas preposiciones para diversas relaciones. Puede, pues, decirse que hay preposiciones madres, de las que han nacido las demás, como lo demostrará un breve análisis, siguiendo en él la naturaleza de las relaciones que espresan.

En nuestra lengua castellana la primera aplicacion de la preposicion *á* sería la de señalar el sitio que terminaba la accion del verbo. *Ir á la fuente; bajar al valle; subir á la colina*; pero esta espresion debió pasar inmediatamente á significar tambien un término de tiempo; porque aunque este no pueda medirse materialmente como un terreno, se le considera siempre como capaz de poderse dividir en ciertas porciones ó periodos, y se aplicó la misma preposicion *á* para indicar esta relacion. *Vendrá de hoy á mañana.*

Aprended flores de mi
Lo que va de ayer á hoy.
Lope de Vega.

Mirándose despues como término aquello á que se dirigia una cosa, además de la significacion de lugar y tiempo se usó de la misma preposicion para indicar el objeto al cual se encaminaba la accion del verbo, y el término de la comparacion de un objeto con otro. *Pedro dió la oveja á Juan; Antonio se parece á Francisco.*

El acto natural del entendimiento humano cuando se le presenta un objeto es el de averiguar sus cualidades, comparándole con otro del cual las conozca ya; este es el motivo de usarse de la misma preposicion *á* para espresar una semejanza descubierta por el acto de comparar.

Oler alguna cosa á tomillo; este melon sabe á sandía. Los sustantivos *tomillo* y *sandía* son en estas locuciones el término de la comparacion.

Se considera tambien en toda accion como término de ella su mismo fin, ó punto en que ha de acabar de obrar, bien sea absolutamente, ó bien para dar principio á otra accion. Esta es la razon de que usamos de la misma preposicion á en estas ú otras semejantes frases: *Levanta el corazon á Dios; ven á ver el jardin.*

Miranse tambien como términos de la accion de un verbo la época de tiempo, y el sitio determinado en que sucede una cosa, y por eso decimos *á la caída de la tarde, al amanecer, á la orilla del rio.* De todo lo cual se deduce que no es arbitrario el uso diverso de esta preposicion.

La preposicion *de* desigua en su primera relacion el punto de donde se sale, ó de donde proviene alguna cosa. *De Madrid á Toledo; el agua de la noria;* pero decimos *cerca de Madrid y lejos de París,* porque Madrid y París se presentan á la mente como términos de donde se parte, para llegar al otro donde está el objeto de que se habla, é idearse su situacion. De esta primitiva significacion ha tenido que pasar en las lenguas que carecen de declinacion á manifestar la relacion de pertenencia ó de posesion, considerando el sustantivo regido de ella como un punto material de donde proviene alguna cosa, diciéndose: *el calor de Madrid; las modas de París;* y como cuando el entendimiento infiere unas ideas de otras, pueden tambien mirarse las que anteceden como puntos materiales de donde se parte hasta las que se deducen, se usa de la misma preposicion en las locuciones: *de aquí se sigue, de esto se infiere &c.*

La razon de espresarse con esta preposicion las relaciones de pertenencia, está en que viendo el entendimiento contenido en una preposicion antecedente, v. gr. *el hombre es racional,* el juicio deducido respecto á un individuo en particular, v. gr. *la razon de Pedro;* considera quanto pertenece á un individuo como contenido en el individuo mismo, ó en la idea que de él se ha for-

mado, y decimos: *la sabiduría de Platon; el valor del Cid; la casa del Conde.*

Mas fácilmente se sigue todavía el hilo de la analogía que condujo á los demás usos de esta preposicion, conocido ya el de que acabamos de hablar. Cuando decimos *el jardín de Francisco*, significamos la relacion de pertenencia del jardín á Francisco, y al mismo tiempo determinamos la vez genérica *jardin* á significar un solo jardin. Naturalmente, pues, se ha seguido el uso de esta preposicion en cuantas ocasiones un nombre genérico se determina á una sola especie, ó á un solo individuo: *potencias del alma, efectos del tiempo, óperas de Bellini, candelero de oro*; aplicándose despues sucesivamente la misma preposicion para determinar el significado de un verbo, como: *trabajar de prisa, comer de espacio.*

Esta preposicion señala las relaciones de materia, modo, causa, ó contenido, cuando determina ó limita la extension del nombre, ó la accion del verbo; y por esto decimos: *media de seda, leer de corrido, gemir de pena, copa de aguardiente y pellejo de vino.* Tambien usada con elipsis parece que denota otra relacion diversa de las dichas; pero se reduce siempre á alguna de ellas. *No probé del asado, bueno era el de Valdepeñas*, que es como si se dijese: *no comí parte del asado, bueno era el vino de Valdepeñas.* Lo mismo se verifica en las espresiones: *salir de madrugada, volver de noche*, supliéndose en ambas espresiones el sustantivo *tiempo* con la preposicion *en*.

El primer respecto que se quiso espresar con la preposicion *en*, fué el del contenido al continente: v. gr. *la guarnicion está en el fuerte*; y encontrándose una analogía semejante á la dicha en la significacion de una accion que debe hacerse dentro de ciertos límites de tiempo, decimos: *el buque llegará en toda esta semana*, suponiendo la accion de venir como el contenido, y toda la semana como el continente. Por igual analogía se designa con esta preposicion el estado en que

uno se halla en el momento de hacer alguna cosa, y decimos: *curarse en sana salud*, *estar en expectativa*.

Esta preposicion ofrece desde luego la idea del tiempo, lugar ó estado, como la de un fondo ó asiento, sobre el que está colocada la persona ó la accion; procediendo de aquí el aplicarla á todas aquellas cosas que se consideran como apoyos y bases de otras: *estoy en pie*; *aferrarse en ello*; *apoyarse en buenas razones*; y bajo el mismo aspecto puede considerarse la materia de una obra, esto es como supuesto de ella, diciéndose: *trabaja en madera*, *en plata*, &c.

La lengua latina es la que nos suministra entre otras la preposicion *con*, que en su origen espresó la union de una cosa con otra, la conveniencia, acompañia ó vecindad entre ambas: *contigo pan y cebolla*; *me conformo con tu parecer*; *estaban pie con pie*.

De esta significacion se siguió que pudiendo considerarse el instrumento con que se hace alguna cosa como concausa del resultado de ella, usemos de la misma preposicion en estas y otras semejantes locuciones: *le mato con una lanza*; *te convenceré con tus mismas razones*; y como los medios y modos de hacer una cosa tienen analogía con los instrumentos materiales decimos: *con prisa*, *con lentitud*, *con astucia*, *con suavidad*, *con rigor*, *con despotismo*.

La preposicion *por* espresa el tránsito de la preposicion *de*, que señala el término de donde parte una cosa, á la preposicion *á*, que señala el término en donde descansa; es decir, que llena el espacio que nos figuramos entre ambos términos. Aplicamos, pues, esta preposicion para designar el tiempo entre dos puntos de duracion: *agúrdame por ocho dias*. Por igual razon se usa de ella para designar los medios de que uno se vale para la egecucion de alguna cosa: *lo consiguió por sus méritos*; *se casó por poder*; y como estos mismos medios son tambien á veces motivos que impelen á obrar, pasó la

misma preposicion á significar los motivos de la accion, v. gr. *por tí me he perdido; será infeliz por su obstinacion.* El motivo de una cosa es tambien en ciertas ocasiones la causa final de ella: razon por la qual nos valemos de esta preposicion para espresar la relacion de la accion con la causa final, y decimos: *se afana por parecer sabio; contradice á todos por orgullo.*

Borró de esta ciudad la ilustre alteza por dilatarse.

Francisco de Rioja.

El exámen de esta preposicion conduce insensiblemente al de la preposicion *para*, que aunque en su origen sirvió de indicar el fin de un espacio de terreno ó de tiempo, como en *voy para mi casa, lo haré para mañana*, llegó despues á denotar la causa final de una cosa, ya sea una accion diversa de la que significa el verbo, ya una persona ú objeto determinado: *pasearse para hacer ganas de comer; trabajar para ingratos.*

Resulta que las primeras relaciones que marcaron las preposiciones fueron las de lugar y tiempo; que pasaron despues á indicar las de las cosas entre sí y á marcar por último las relaciones de una accion respecto á su objeto, término, causa, modo, medio, &c. Igualmente resulta que las preposiciones ocupen unas el lugar de otras. Con el verbo sustraer se usa de la preposicion *de* para designar el objeto de que se sustrae otro, en cuyo caso puede tambien usarse de la preposicion *á*, diciendo *Pedro se sustrajo del peligro ó al peligro.* La preposicion *en* puede ponerse tambien en lugar de *á* y de *por*: *nos veremos á la mañana, ó por la mañana, ó en la mañana.* La preposicion *por* suele servir tambien en vez de *con*, *para* y *en*, v. gr. *lograrlo por empeños ó con empeños; corregir á alguno por su bien, ó para su bien, ó en bien suyo.*

Pero á pesar del uso de una misma preposicion en casos diferentes, ó de preposiciones distintas en casos semejantes, no hay preposiciones que tengan un mismo valor exactamente, ni que puedan espresar relaciones enteramente distintas entre sí. *Comparar una cosa á otra*, parece á primera vista que es un juicio idéntico al de *comparar una cosa con otra*; pero si bien se examina, en la primera preposicion se suponen distantes los términos de la comparacion, y en la segunda juntos ambos. *Los poetas suelen comparar el cabello de sus damas á los rayos del sol; comparemos paño con paño*. En el primer caso la preposicion *á* encierra en sí misma la idea de distancia que media de un término al otro; en la segunda preposicion *con* indica por su carácter principal que se hallan á la vista ó juntos ambos términos. De un hombre pardo se puede decir que *siendo necesario comer para vivir, él come solo por vivir*; en cuyo ejemplo se hace palpable la diferencia de ambas preposiciones, pues si en el primer miembro se usa de la preposicion *por* se destruye el sentido.

Si se examinan, pues, las mismas preposiciones que pasan por equivalentes, se descubre que siempre distintas preposiciones indican relaciones distintas: ó una misma, pero variada accidentalmente. La observacion nos hace conocer igualmente que tampoco puede una misma preposicion significar relaciones entre las cuales no haya analogía; y que si en ocasiones parece lo contrario, consiste en que no podemos encontrar fácilmente la série de ideas que ha ido siguiendo para pasar de unas relaciones análogas á otras, hasta venir á parar á casos que parezcan opuestos. El uso, pues, acertado de las preposiciones solo puede aprenderse con el estudio de los buenos modelos de nuestra lengua; aunque llevando siempre presente que algunas veces se descuidaron, y que será regla segura su ejemplo en este punto cuando le abone el uso de los escritores exactos de nuestra época, aunque sean pocos.

No concluiremos estas consideraciones sin añadir que hay dos modos de espresar la relacion que tiene un objeto con otro: el primero variando en el nombre del objeto ciertas letras, que por lo comun son las finales, como se ve en el griego, el latin y otras lenguas, lo que se llama propiamente *declinar*; el segundo con la interposicion de las preposiciones, que son los nombres de las relaciones prefijadas al nombre del objeto, como en la lengua castellana, inglesa, italiana y francesa. Ambos métodos se diferencian solo en la forma, pues son iguales en cuanto al sentido. La razon de haber dominado el primer método, aunque mas artificial que el segundo, y de ser el mas antiguo, puede encontrarse en que siendo las relaciones consideradas en sí mismas, las ideas mas abstractas de cuantas pueden ocurrir, no siendo fácil dar idea distinta de lo que se entiende por las palabras *á*, *de*, *ó* *por*, cuando van aisladas, los primeros inventores del lenguaje, en lugar de considerar cada relacion en abstracto, la concebirian unida con el objeto, y modificaron respectivamente el nombre de este, diciendo: de *arbor* árbol, *arboris* del árbol, *arbori* al árbol, &c. Pero observando con el tiempo muchas mas relaciones, fueron inventando sucesivamente nombres para cada una de ellas, que son las preposiciones, las cuales se vió que podian suplir por los casos y desinencias. Ambos métodos presentan sus inconvenientes y sus ventajas: pues aunque con las preposiciones se ha llenado el lenguaje de palabras pequeñas, y haciéndose mas prolijo se ha enervado su vigor, y perdido mucha variedad, dulzura y libertad de trasposicion que tenian las lenguas antiguas, tambien es innegable que la introduccion de las preposiciones ha dado á la estructura de las lenguas modernas mas sencillez y menos irregularidad.

Respecto á la interjeccion añadiremos á lo dicho sobre ellas en la analogía, que la de *ay*! cuando es exclamacion de dolor ó amenaza, puede regir á un nom-

bre por medio de la preposicion *de*: ¡ay *de mí!* ¡ay *de ti!* ¡ay *de nosotros!* ¡ay *de España!* Las demas interjecciones no hacen mas que poner despues de sí al objeto con el que se habla en el caso vocativo: *ea, compañeros; hola muchachos etc.*

Mediante lo dicho se reducen las reglas del régimen á los siguientes principios.

Cuando el *nombre sustantivo*, en el cual se incluyen el *artículo* y el *pronombre*, es el móvil de una accion, se pone en nominativo para regir el verbo, sin ser regido de ninguna otra parte de la oracion.

Si está en genitivo, irá regido de la preposicion *de* y un nombre sustantivo anterior, tácito ó espreso, ó de otra parte de la oracion que haga de nombre.

Si está en dativo, de la preposicion *á, ó, para*, suponiendo siempre un verbo anterior.

Si en acusativo, se regirá de un verbo activo con preposicion ó sin ella: con la preposicion *á* si significa persona; sin ella si significa cosa; y cuando el verbo no es activo, de alguna de las preposiciones ya señaladas.

Si está en vocativo nadie le rige, y es como el nominativo; y si en ablativo, le rige alguna de las preposiciones correspondientes á este caso.

Si el *verbo* está en el modo indicativo, va regido por su nominativo.

Si está en el modo subjuntivo, de otro verbo anterior, llamado *determinante*, y alguna de las conjunciones señaladas.

Si en infinitivo, del verbo determinante cuando el infinitivo es su complemento, ó de él y de alguna preposicion.

El *participio* y el *gerundio* rigen el mismo caso de sus respectivos verbos.

La preposición rige al nombre en todos los casos, menos en el nominativo y vocativo, según la clase de cada una, y al verbo y al adverbio.

La conjuncion rige á los modos del verbo, especialmente la copulativa *que* y las condicionales.

Para ejercitarse en el régimen puede servir el siguiente pasaje del P. Mariana.

1 2 2 1 2 2 2 2
En estos trabajos y miserias hasta aquí nos
1 1 1 1 2
has sustentado la esperanza puesta en tu felicidad,
2 1 2 1 2 2
virtud y grandeza sin par: ahora me ha forzado
1 1 1 2 1 2
á que dejado mi reino, pasase en Africa á echar-
1 2 1 1
me á tus pies. Séame de provecho confesar la
2 1 2 1
necesidad que tengo de tu amistad y amparo.
1 1 1 1
Real cosa es corresponder á la voluntad de aque-
1
llos de quienes eres suplicado; mas tomar la
1 1 2 1 2
defensa de tu gente, amparar los miserables,

1 2 1 2
 ser tenido, como lo eres, por escudo y defensor
 1 2 2 2 1 2 2 2 1
 de la santa ley de nuestros abuelos, te igualará
 1 2 2
 con los inmortales. Sujetados ya todos los pue-
 1 2 1 1 2
 blos de Africa y rendidos á tu poder, se ha de
 1 1 1 2 1
 acabar la guerra y dejar las armas ó las has de
 1 1 2 2
 volver contra otras gentes. Muchos grandes
 1 1 2
 príncipes fueron mas famosos durante el tiempo
 1 2 1 2 1 2
 de la guerra, que despues de alcanzada la vic-
 1 1
 toria. Lo que se pierde con la descuidada y
 1 2 2
 ociosa paz, se repara con las armas en la mano
 1 1 2 2 1 2
 y con ganar nuevos reinos, fama y riquezas.

En este pasaje llevan el número 1 todos los nombres
 sustantivos, verbos transitivos, participios, preposiciones
 y conjunciones, que son las partes regentes; y van seña-
 ladas con el número 2 las demás partes de la oracion
 que son las regidas. Debe tenerse presente que muchas
 partes de las regentes designadas con el número 1 pue-
 den ser al mismo tiempo regidas por otras; y aunque

hubieran podido llevar cada una ambos números como regentes y como regidas, no se les ha puesto el segundo por evitar confusion, así como tampoco a los artículos adjetivos y participios, que se supone participan del mismo régimen de los sustantivos con quienes se identifican.

Presupuesto esto, se analizará este pasaje así como cualquier otro, diciendo: *En* preposicion que rige al pronombre *estos* y al sustantivo *trabajos* en ablativo. *Y* conjuncion copulativa que rige al sustantivo *miserias* en ablativo, como lo está el sustantivo *trabajos*, con el cual le une. *Miserias*, sustantivo regido de la conjuncion *y* que le precede. *Hasta aquí*, adverbios regidos del verbo *sustentar*. *Nos* pronombre regido del mismo verbo. *Ha sustentado*, tiempo del mismo verbo regido del sustantivo inmediato *esperanza*, y regente al mismo tiempo del pronombre *nos* como queda dicho. *En* preposicion que rige á los sustantivos *felicidad y virtud* etc. Segun estas indicaciones se puede ir analizando lo que resta del pasaje.

CONFERENCIA III.

De la construccion.

Construccion es el orden con que se colocan las palabras en la oracion para espresar los pensamientos con claridad. Puede ser de dos modos: *propia ó natural, y figurada.*

Conocidas por medio de la analogía las palabras que entran en la enunciacion de un juicio, y por el régimen la particular dependencia que tienen algunas entre sí, pasa la construccion á prescribir el orden y colocacion de estas palabras, estendiéndose á cuantas componen un discurso: así es que las reglas de esta son mas amplias que las de aquel.

Construccion propia ó natural es aquella en que se sigue exactamente el órden natural de las palabras que son signos de las ideas. Figurada, aquella en que se invierte este órden para dar mayor energía al discurso.

La construccion figurada es una irregularidad artística si se quiere, como la que se comete en la construccion natural de un edificio, bien por necesidad, bien por darle cierta belleza por medio de los contrastes, autorizándonos á invertir las reglas que prescribe la construccion natural.

El órden que prescribe la construccion natural ó propia, es que empezando á enunciarse un pensamiento por el artículo, siga el nombre sustantivo, el adjetivo, verbo, adverbio, complemento ó palabra que denote el término de la accion del verbo, y por último las circunstancias accesorias regidas de alguna preposicion.

El hombre discreto ordena siempre las cosas con madurez. En este ejemplo se ve que va primero el artículo, porque es el que denota que ha de considerarse en sentido determinado al sustantivo *hombre*. Va antes el sustantivo *hombre* que el adjetivo *discreto*, porque no puede haber calidades sin objeto en que recaigan. El nombre precede al verbo, porque no puede existir accion alguna sin agente que la egecuta; el verbo va antes del complemento ó término de la accion, porque toda accion supone anterioridad en sí misma con respecto al objeto sobre que va á recaer. El adverbio *siempre* sigue al verbo *ordena*, por igual razon que la que coloca al adjetivo despues del sustantivo: esto es, por ser antes la accion en sí misma que su modificacion. Dispone en fin, que las circunstancias ó palabras regidas de alguna preposicion, como con *madurez*, vayan las últimas, porque no constituyen la esencia de la oracion, sino que son modificaciones de toda ella.

La construcción de las partes de la oración no encierra una dependencia tan rigurosa como la del régimen, y evita la uniformidad que resultaría de observarse estrictamente las reglas del régimen.

De esta libertad nace la inmensidad de giros que constituyen la construcción figurada, y la gala en el decir de nuestro idioma; pero el buen uso de esta libertad se ha de buscar en los autores clásicos y en las personas cultas. Acerca de la preferencia de una construcción sobre otra, hablaremos después de conocidas las reglas de entrambas.

Según la construcción natural todos los nombres comunes admiten otros nombres sustantivos en genitivo, con su correspondiente adjetivo si le tienen.

La casa de Juan se ha incendiado; con adjetivo *la casa nueva de Juan se ha incendiado.*

Tampoco altera el orden de la construcción natural, el que se siga al adjetivo el infinitivo de un verbo regido de su correspondiente preposición.

Un individuo inepto para escribir, puede ser apto para otras cosas. Aquí es una especie de oración interpuesta que forma paréntesis en el giro de la principal.

Lo mismo se verifica cuando el nombre sustantivo admite entre él y el verbo un pronombre relativo con su verbo y complemento.

El reo, á quien se castiga, ha cometido grandes

delitos. En este ejemplo el relativo *quien*, es el complemento del verbo castigar.

Admite tambien el nombre antes de su verbo participios con su régimen correspondiente, y aun conjunciones que abrazan uno, dos, ó mas nombres.

El literato, amante de la laboriosidad, tiene su mayor placer en ella. Marido y mujer riñeron; marido y mujer y todos sus parientes se reconciliaron.

No altera tampoco el orden de construccion natural la interjeccion colocada entre el nombre y el verbo, y aun entre el antecedente y el relativo.

Mi fin ¡ay! se acerca. Los poetas usan todavía con mas libertad de este permiso.

Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora
Campos de soledad....

Rioja.

En cuanto á la construccion del verbo con su régimen ó complemento y con otras partes de la oracion, debe tenerse presente que el verbo sustantivo *ser* se usa colocado entre dos nominativos, en el segundo de los cuales termina su significacion.

Antonio es escultor; Juan es bueno. Al primero de estos dos nominativos se llama *sugeto* y al segundo *atributo*.

El verbo *estar*, considerado como verbo sustantivo, se coloca tambien entre dos nominativos; pero no puede ser el segundo complemento de él, si no es nombre adjetivo.

Se podrá decir: *vosotros estais cansados*; pero no *vosotros estais mayorazgos*. Para fijar los casos en que deben emplearse cada uno de estos dos verbos sustantivos, bastará advertir que debe usarse del verbo *ser* cuando el sustantivo, adjetivo ó participio que se le une no encierra idea del estado del sugeto; y del verbo *estar* cuando espresa estado, sea permanente ó transitorio. Así se dice: *los muchachos son á veces aplicados*; *mi parecer es este*, ó *el otro*; y por el contrario: *estoy lleno de pesadumbres*; *el año pasado estuve en Londres*. Por aquí se ve la diferencia que hay entre ciertas frases en las que entran estos dos verbos sustantivos: v. gr. *mi hijo es malo*, *mi hijo está malo*; *aunque Pedro es viejo*, *no está viejo*. Puede, pues, usarse del verbo *ser* señaladamente en tres casos: cuando se denota con él permanencia, destino, ó procedencia de un objeto; la materia de él; ó simplemente el acto de existir ó suceder algo: v. gr. *la casa es de mi hermano*; *el premio será para el vencedor*; *este tabaco es de la Habana*; *esta tarde será la corrida*.

Con el verbo *estar* significamos la situacion ó disposicion de los objetos, ó nos valemos de él para regir otro verbo con preposicion, ó el gerundio ó participio pasivo sin ella. *Su casa está fuera de puertas*; *todo estará dispuesto de modo que..... estaba para ir á verle*; *estará aguantando hasta que no pueda mas*; *está ya juzgado*.

Para cortar toda duda en el uso de estos verbos, puede establecerse casi por regla general que se use del verbo *estar* en cuantos casos puede emplearse con propiedad el verbo reflexivo *hallarse*; v. gr. *estoy bueno*, esto es, *me hallo bueno*; *estuve en el teatro*; esto es, *me hallé en el teatro*.

La construccion del verbo sustantivo *ser* con un nombre sustantivo ó adjetivo forma lo que se llama una *oracion de verbo sustantivo*. Si consta de nominativo, verbo y otro nominativo, se llama *oracion primera de verbo sustantivo*.

Antonio será aplicado. A los dos términos en que está colocado el verbo, llaman los gramáticos *sugeto* y *atributo*, ó *sugeto* y *predicado*.

Si la oracion de dicho verbo consta solo de sugeto y de verbo, se llama *oracion segunda de verbo sustantivo*.

El mismo ejemplo anterior lo demuestra quitado el atributo *aplicado*. *Antonio será*: por lo que una segunda de verbo sustantivo no hace mas que espresar sencillamente la existencia del sugeto.

Los verbos activos forman con el sugeto el verbo, y el complemento una oracion que suele llamarse *oracion primera de activa*.

Pedro regala flores. Estas oraciones constan de un nominativo, verbo regido por él, y acusativo regido por el verbo, como se ve en el ejemplo puesto.

La misma oracion primera de activa, privada de su complemento, forma lo que se llama una *oracion segunda de activa*.

Si al ejemplo puesto quitamos el acusativo *flores*, será una oracion segunda de activa, que deja indeterminado el sentido de la primera, y ceñido á la pura accion del verbo *regular*.

Muchos verbos activos admiten despues de su régimen ó complemento, otro nombre de la persona ú objeto á que se dirige la accion del verbo, el cual nombre va regido de la preposicion que le corresponde, y se llama régimen indirecto.

Pedro regala flores á Francisco. Flores es aquí el complemento ó régimen directo del verbo *regalar*, y *Francisco* el régimen indirecto. El régimen indirecto puede ir tambien antes del verbo diciéndose: *á Francisco regala Pedro flores*; ó *Pedro regala á Francisco flores*.

No teniendo los verbos neutros régimen por sí mismos, la construccion que forman con otras palabras depende de estas.

El malvado muere lleno de remordimientos. Aquí el verbo no hace sino espresar el acto de morir: *lleno* concierta con el nominativo *malvado*; *remordimientos* está en ablativo regido de la preposicion *de*.

Aunque los verbos recíprocos tienen por régimen propio el pronombre personal, se construyen además con otras palabras que tienen régimen distinto.

Me estremezco de tu suerte. Suerte es aquí un genitivo regido de un sustantivo tácito, embebido en el mismo verbo; es como si se dijese: *me estremezco con estremecimiento, ó por estremecimiento de su suerte*.

Las oraciones que constan de sugeto, dos verbos con dependencia uno de otro, y un complemento, se llaman *determinadas*: sus verbos tienen el nombre de *determinante* y *determinado*, y si el segundo verbo es la voz radical, los gramáticos las llaman *oraciones primeras de infinitivo*.

El hombre quiere conseguir sus miras. Debe pues comprender una oracion primera de infinitivo los cuatro elementos dichos como lo demuestra el ejemplo.

Estas mismas oraciones primeras de infinitivo, privadas de su complemento, quedan reducidas á una *oracion segunda de infinitivo*.

El hombre quiere conseguir. La accion del verbo queda en estas oraciones indeterminada, como en las segundas del verbo activo.

Las oraciones, cuyo verbo indeterminado está en indicativo regido de la preposicion *que*, se llaman *oraciones de indicativo*.

Pienso que irás á Cádiz. Mi amigo supone que logro mi deseo. Juraria que te vi.

Las oraciones en las que el verbo determinado se halla en subjuntivo regido de dicha preposicion, se llaman *oraciones de subjuntivo*.

El general determinó que se atacase al enemigo. Creimos nosotros que seguiriais igual ejemplo. Presiento que ganarás el pleito.

Estas mismas *oraciones de indicativo* y de *subjuntivo* que constan de sugeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento, quedan reducidas á *segundas* si se omite el complemento. *Pienso que irás. El general determinó que se atacase.*

Las oraciones que no tienen sugeto se llaman *oraciones impersonales*.

Se forman estas de los verbos que espresan las varia-

ciones de la atmósfera, como queda dicho en su lugar, ó de aquellos que no tienen agente determinado de su significacion: v. gr. *llueve, granizaba, se decía, importa, conviene etc.*

Las oraciones en que la significacion del segundo verbo que llevan no puede tener efecto sin que se verifique la del primero, se llaman *oraciones condicionales*.

Si vienes temprano, iremos á la comedia. Cuando me parezca oportuno te lo diré. Las diferentes conjunciones han creado otros tantos nombres para las oraciones en que entran, y así hay oraciones *causales, continuativas, comparativas etc.*

Las oraciones en que entran los pronombres relativos, formando una oracion intermedia entre el sugeto y el verbo de la oracion principal, se llaman *oraciones de relativo*.

La mujer que es honesta, procura no dar que hablar. En este ejemplo *la mujer procura no dar que hablar* es la oracion antecedente; *que es honesta*, es la oracion relativa; y los respectivos sugetos de cada una son *mujer* y *que*.

Véase lo dicho en la analogía acerca de los pronombres relativos, teniendo presente que cuando el *que* sigue inmediatamente á un nombre es relativo y forma la oracion relativa, y cuando sigue inmediatamente á un verbo es conjuncion.

Las oraciones primeras y segundas de verbo activo pueden enunciarse tambien con el auxilio del verbo *ser*, á lo que llaman los gramáticos volverlas por pasiva.

No solamente sirven los verbos auxiliares para la formacion de los tiempos compuestos, sino tambien para suplir con ellos la *voz pasiva* de que carecen nuestros verbos, pues todas sus terminaciones son activas. Cabalmente sucede en esto lo que respecto á la declinacion, suplida ámpliamente por medio de las preposiciones: así es que la voz pasiva, formada artificialmente en el castellano por medio de los verbos auxiliares, ó del pronombre *se*, presenta una variedad de giros que enriquecen sobre manera nuestra locucion, sin que se pueda echar de menos la terminacion pasiva de que carece nuestra lengua.

Para convertir una oracion *primera de activa* en otra *primera de pasiva* sin alterar el pensamiento que encierra, se pone el acusativo en nominativo, rigiendo al verbo en pasiva, y el nominativo ó sugeto de la accion en ablativo, regido de la preposicion *por* ó *de*.

Por esta regla la oracion primera de activa *Pedro regala flores* se presentará en la voz pasiva diciendo: *las flores son regaladas por Pedro*: donde se ve que el acusativo de la primera oracion *flores* se trueca en nominativo que rige al auxiliar, y el nominativo *Pedro* pasa al caso ablativo, recogido de la preposicion *por*.

Una oracion segunda de verbo activo puede cambiarse en una segunda de pasiva, haciendo recíproco á su verbo por medio del pronombre *se*, y poniendo al nominativo en ablativo, regido de la preposicion *por*.

En el mismo ejemplo el pensamiento *Pedro regala*, puede enunciarse por pasiva diciendo: *se regala, ó regálase por Pedro*. El régimen indirecto de algunas oraciones no impide que puedan volverse por pasiva del

modo dicho, pues nada influye en la accion del verbo, y así no tiene que sufrir alteracion alguna dicho régimen en la relacion en que se encuentra con él. *Pedro regala flores á Francisco*: se vuelve por pasiva diciendo: *flores son regaladas por Pedro á Francisco*, ó *se regalan*, ó *regálanse flores por Pedro á Francisco*: si bien la primera locucion no tiene uso.

Consiguientemente á lo dicho puede tambien volverse por pasiva una oracion segunda de activa, reciprocando el verbo, y poniendo el nominativo en ablativo, regido de la preposicion *por*.

En el ejemplo puesto *Pedro regala*, se volverá por pasiva diciendo: *se regala* ó *regálase por Pedro*.

Es tanta la abundancia de giros que proporcionan el verbo auxiliar y el pronombre *se*, que no hay significacion activa bajo cualquiera forma que se presente, que con su auxilio no pueda volverse en pasiva. La misma oracion primera de infinitivo puesta por ejemplo, *el hombre quiere conseguir sus miras*, puede enunciarse en pasiva diciendo: *el hombre quiere que se consigan sus miras*; ó aunque no con tanta propiedad, *el hombre quiere que sus miras sean conseguidas*. La oracion segunda de infinitivo *el hombre quiere conseguir*, quedará en pasiva diciendo: *se quiere conseguir por el hombre* ó *quiere conseguirse por el hombre*. Entiéndase lo mismo de las oraciones de indicativo y de subjuntivo. Las mismas oraciones de verbo impersonal pueden en cierto modo presentarse como pasivas; v. gr. *dicen*, *se dice*; *conviene*, *es conveniente*; *importaba*, *era importante*.

Lo mismo puede verificarse en las oraciones primeras y segundas de relativo: así *la mujer que es honesta procura no dar que hablar*, quedará pasiva diciendo:

se procura, ó procúrase por la mujer honesta no dar que hablar.

Véase lo dicho en la analogía acerca del pronombre *se*.

El pronombre *se* es impersonal, por cuya razon no puede presentarse en la oracion sino en los tres casos de genitivo, dativo y acusativo.

Es regla esta que no debe perderse de vista para la recta construccion de este pronombre siempre que formamos con él la voz pasiva, pues no teniendo nuestros verbos tal voz, conservan su terminacion y significacion de activos. Por tanto, siempre que este pronombre no se halle en dativo, por no corresponderle significacion de daño ó provecho, estará en acusativo. *Calculándose bien las consecuencias, pueden evitarse muchos daños.* En este ejemplo *consecuencias* y *daños* son los agentes ó nominativos: el primer *se* es el acusativo ó complemento del verbo *calcular*, y el segundo del verbo *evitar*.

El régimen de un verbo no pasa del nombre ó pronombre que es su término, ó del verbo determinado respecto al determinante; y las demás palabras que se juntan tienen régimen separado.

Por esto mismo debe examinarse atentamente el término en los verbos, y ver cuáles son los que no pueden tenerle, aunque por la construccion aparezca lo contrario. *Yo no permito holgazanear á mi hijo.* En este ejemplo parece á primera vista que *mi hijo* es término del verbo *holgazanear* segun la construccion; y no es sino de *permito*, que es el que puede regir un término.

Cuando los pronombres personales son término de la significacion del verbo pueden ir antes ó despues de él.

Me respeta, te prefiere, le favorecen, la aprecian,

nos dormimos etc., ó respétame, prefíerete, favorécete, aprécianta, dormimonos.

Esta libertad de anteponer ó posponer el pronombre tiene sus límites. Pueden anteponerse los pronombres en todas ocasiones; pero no podrán posponerse si el verbo tiene nominativo antes de sí, ó si la cláusula empieza por un verbo; y tampoco pueden posponerse los pronombres entre el verbo determinante y determinado. Segun esto no serán buenas locuciones: *los malvados calúmnianme; á esto diráse; quizá escribiráme; alegraríame ir contigo.* Debe pues usarse con la mayor parsimonia de la trasposición de estos pronombres.

Cuando estos pronombres se posponen á los verbos se llaman *enclíticos* ó arrimados.

Llevan este nombre, porque aunque sean dos ó tres como: *castíguesele, corrijasemele*, constituyen con el verbo una sola dición. Cuando en el uso de estos pronombres concurre un verbo determinante y otro determinado, podrán colocarse los pronombres antes del primer verbo, ó despues de cualquier de ellas. *Me salgo á distraer; salgo á distraerme, ó sálgame á distraer.*

Para que estos pronombres sean acusativos regidos del verbo, es necesario que no solo recaiga sobre ellos la significacion del verbo, sino que sean término de dicha significacion.

Un solo ejemplo basta para aclararnos estas dos condiciones. *Mi padre me ama y me escribe.* La significacion del verbo amar recae sobre el pronombre, y este es término de ella, por lo cual está en acusativo; pero la significacion del segundo verbo *escribir*, aunque recae sobre el pronombre, no le tiene por su término, y así está en dativo: debiendo suplirse un sustantivo, una oracion entera, ú otras espresiones que forman el régimen del ver-

bo escribir: v. gr. *una carta; que me aplique; lo sucedido, &c.*

En cuanto á los pronombres *los* y *les*, cuando el primero no está en nominativo, es siempre término de la acción del verbo, y el segundo solamente indica á quien se dirige la acción de él, resultándole daño ó provecho.

Es decir que *los* será acusativo y *les* dativo. *La caballería atacó á los enemigos y los arrolló*; en ambos verbos el *los* es acusativo.

La caballería les dió caza; *les* está en dativo, y *caza* es el término del verbo *dar*.

El ablativo de las terminaciones *mi*, *ti*, *si*, de los casos oblicuos de los pronombres *me*, *te*, *se*, se construye con la preposición *con*, como enclítico de ella, y no forma mas que una dicción.

Conmigo, contigo, consigo; en cuyas locuciones se echa desde luego de ver el *mecum*, *tecum* y *secum* de los latinos.

El pronombre personal se repite muchas veces, y siempre en su mismo caso, para dar mas energía á la afirmación.

A mí me toca; á sí propio se condena; reuniéndose á veces hasta tres pronombres, cada uno de ellos de distinta terminación. *El se deshonra á sí mismo*.

Para hacer perceptibles en la práctica las diferentes oraciones esplicadas, y presentar una muestra del modo de analizarlas, servirá el siguiente.

CUADRO DE CONSTRUCCION.

Oracion 1. ^a de verbo sustan- tivo 1. 2. 3.	3 2 1 Incomprensible es ciertamente el hombre.
Oracion 2. ^a de id. 1. 2.	Compuesto de dos principios de distinta natu- raleza, cuales son el espíritu y la materia, y
Oracion 1. ^a de verbo activo 4. 5. 6.	5 alternativamente dominado por ellos, sigue el 4 6 hombre su impulso, elevándose con el uno hasta los cielos, ó abatiéndose con el otro hasta el abismo. No se conoce á sí propio, ni tiene antorcha que le dirija entre las tinieblas de que
Oracion 2. ^a de id. 7. 8. 9.	7 8 9 se halla rodeado. El hombre quiere amar la 10 11 12 virtud y sigue el vicio. La razon supone que
Oracion 1. ^a de indicativo 11. 12. 13. 14.	13 14 15 16 seguirá sus consejos; las pasiones quieren que 17 18 19 20 21 deje á la razon: y cuando la razon que vacila
Oracion 2. ^a de id. 11. 12. 13.	22 no hace, ayudada de superior auxilio, un
Oracion 1. ^a de subjuntivo 15. 16. 17. 18.	23 esfuerzo sobre sí misma, el hombre se mira en una ansiedad atormentadora, que le prueba toda su natural flaqueza.
Oracion 1. ^a de relativo 19. 20. 21. 22. 23.	
Oracion 2. ^a de id. 19. 20. 21. 22.	

El análisis de este cuadro se hace de la manera siguiente: *El hombre es incomprensible*. Oracion primera de verbo sustantivo, que consta de sujeto, verbo y predicado. *El hombre sujeto*, es verbo; *incomprensible* el predicado. *El hombre es*, oracion del mismo verbo. *El hombre sigue su impulso*. Oracion primera de verbo activo, que consta de sujeto, verbo, y régimen ó complemento. *El hombre sujeto*, *sigue* verbo, *impulso* el complemento. *El hombre sigue*, oracion segunda de verbo activo. *El hombre quiere amar la virtud*. Oracion primera de infinitivo que encierra sujeto, verbo determinante, verbo determinado y complemento. *El hombre sujeto*, *quiere* verbo determinante, *amar* verbo determinado, *la virtud* complemento. *El hombre quiere amar*, oracion segunda de infinitivo. *La razon supone que seguirá sus consejos*. Oracion primera de indicativo. *La razon sujeto*, *supone* verbo determinante, *seguirá* verbo determinado, *consejos* complemento. *La razon supone que seguirá*, oracion segunda de indicativo. *Las pasiones quieren que deje á la razon*. Oracion primera de subjuntivo. *Las pasiones sujeto*, *quieren* verbo determinante, *deje* verbo determinado, *la razon* complemento. *Las pasiones quieren que deje*, oracion segunda de subjuntivo. *La razon que vacila, no hace un esfuerzo*. Oracion primera de relativo. *La razon sujeto y antecedente*, *que* relativo, *vacila* verbo determinante, *hace* verbo determinado, *esfuerzo* complemento. *La razon que vacila*, oracion segunda de relativo que consta de las mismas partes que la primera, menos el complemento.

CONFERENCIA IV.

Otras advertencias.

Cuando el artículo *uno*, *una*, entra en la oracion

sin estar acompañado de sustantivo, equivale á un *hombre* ó una *mujer*, á *alguno*, ó *nadie*. *Fácil cosa es que uno se estravie*. Cuando se habla en este sentido el artículo *uno*, aunque masculino, puede referirse al género femenino; así pues una mujer puede usar con propiedad de este artículo con terminación masculina aun hablando de sí propia y decir: *no tengo ahora tertulia, porque cada uno debe de sacar sus cuentas*. Cuando este artículo con la terminación plural en ambos géneros se junta con números cardinales significa *casi*, *cerca*, *de*, *poco mas* ó *menos*, como: *ganó unos cuarenta mil duros; esta poblacion tendrá unas cuatro mil almas*. En el trato familiar se sustituye el adjetivo posesivo *su* en vez del artículo *el*: así decimos *su hermano de V.* ó *de Vds.*, y aun cuando escribimos *recibí su estimada de V.*; pero no puede hacerse esta sustitucion cuando el *se* hace relacion á un pronombre diferente de *V.* ó *Vds.*, en cuyo caso debe entrar con precision el artículo indefinido, sin que pueda decirse *su hermana de ellas; recibí su carta de Pedro*. El artículo neutro *lo* tiene la propiedad de juntarse con nombres sustantivos y femeninos apelativos, como cuando decimos: *vive á lo canónigo; se condujo á lo condesa*: idiotismo que equivale al adverbio *como*.

Quando el adjetivo espresa una calidad propia y peculiar del objeto, suele preceder al sustantivo; así decimos: *la blanca azucena; el manso cordero; la astuta raposa*; pues si en estos y otros casos se pospusiesen los adjetivos daríamos á entender que puede haber azucenas de otro color, corderos que no sean mansos, y raposas cuyo carácter no sea la astucia. Por lo mismo el adjetivo colocado despues de su sustantivo es el que denota alguna circunstancia accidental al objeto que calificamos, que es como se usa regularmente. El adjetivo va tambien delante del sustantivo cuan-

do le usamos en significacion figurada, y de aquí proviene el diferente sentido de algunas locuciones, cuales son: *cosa cierta, y cierta cosa: un hombre pobre, y un pobre hombre; un gran paseo, y un paseo grande*. Cosa cierta es aquella en que no cabe duda; y por el contrario *cierta cosa* quiere decir la dudosa ó no bien sabido. *Un hombre pobre* es aquel que carece de facultades, y un *pobre hombre* decimos del que es pacífico, y tambien del de cortos alcances. *Un gran paseo* es el que presenta todas las cualidades que debe tener, y en este caso el adjetivo *gran* equivale á *bello*, y un *paseo grande* es el de mucha estension; pero hay adjetivos cuya colocacion no puede variarse con respecto á ciertos sustantivos, y tales son entre otros *el Espíritu Santo, la Sagrada Escritura, los Santos Padres, los Santos Lugares*, hablando de los de la Palestina; *el Santo Padre*, cuando se refiere al Papa, y *el Santo Angel Custodio*.

Los adjetivos *mío y tuyo* pueden omitirse con los nombres *padre y madre*, si el que habla se refiere á los propios suyos ó á los de las personas á quienes habla; *padre me lo ha mandado; póngame V. á los pies de madre*.

El relativo *quien* no puede referirse sino á personas, y no á cosas. Se dirá muy bien *el amigo de quien, ó los amigos de quienes he hablado á V.*; pero no *el libro quien he consultado*; ó *los bienes en quienes fundo mi fortuna*.

Para no confundir el numeral *uno*, que precediendo al nombre pierde la *o*, con el artículo masculino, debe tenerse presente que el numeral solo entra en las oraciones que espresan la fuerza de un objeto, como singular. Así cuando decimos *mal puede un hombre defenderse contra tres*, es evidente que el *un* es numeral; y en esta otra, *mal puede un hombre sufrir tal cúmulo de desgracias*, es artículo indefinido que tiene el plural *unos, unas*, de que carece el numeral *uno*.

Aunque los adjetivos numerales están destinados para contar las cosas por su orden, por lo cual debían usarse para contar los días del mes, usamos de los cardinales: *nació en 7 de Abril de 1786*. El día primero es el que puede llevar el ordinal con el artículo indefinido y sin la preposición *á*, que debe llevar precisamente el cardinal: v. gr. *salieron las tropas á uno de Agosto ó el primero de Agosto*. Solo refiriéndonos al orden de numeración de los mismos días del mes, decimos: *el día primero de Mayo es San Felipe y Santiago; el segundo se celebran las víctimas de Mayo, y el tercero es la Inocencia de la Cruz*. En las fechas de las cartas usamos de los numerales anteponiéndolos ó posponiéndolos al mes, y decimos: *Bilbao, á 8 de Julio de 1839, ó Bilbao, Julio 8, de 1839*; aun también: *Bilbao y Julio á 8, de 1839*. Los ordinales pueden anteponerse ó posponerse al sustantivo: *el segundo jefe*, ó *el jefe segundo de la oficina*; pero los cardinales deben siempre preceder á los nombres á que se unen.

Respecto á los nombres comparativos se advierte que *mayor, mejor, menor y peor*, en calidad de comparativos van precedidos del adverbio *mucho* en lugar de *mas*; v. gr. *esta casa es mucho mayor, menor, mejor ó peor que la mía*, por ser comparativos anómalos como se ha dicho en la analogía; mas á pesar de serlo igualmente *inferior y superior*, puede decirse del primero *mas inferior y muy inferior*, y del segundo *muy superior*. Lo mismo se verifica con las palabras *anterior y posterior*, adoptadas de la lengua latina, diciéndose: *ese caso fué mas anterior ó muy anterior ó posterior al que yo cuento*. En los comparativos de igualdad puede usarse de *tanto* en lugar de *tan*, en cuyo caso corresponde para cerrar el sentido de la comparación la palabra *cuanto* en lugar de *como*: *le quería tanto su padre, cuanto su madre le aborrecia; dijo tantos disparates, cuantos se le pusieron en la cabeza; cuantas veo tantas quiero*. Cuando se emplea en el segundo término la partícula *como*, podrá no ponerse el *tan* en el prime-

ro, y decirse: *su carácter es cándido como el de la paloma.*

Los pronombres personales se omiten cuando son agentes del verbo, sea que vayan antes ó después de él; y solo se espresan cuando tenemos que llamar la atención hácia ellos: así se dice: *yo soy quien probaré que tú mientes*; en cuyo ejemplo el *yo* y el *tú* son objetos sobre los que inculcamos, pues la oración quedaba perfecta aunque no se espresasen. Tampoco deben omitirse los pronombres personales, cuando el tiempo tiene dos personas de una misma terminacion, y es necesario determinar cuál es la que habla; v. gr.: *hablé con mi amigo y yo pensaba del mismo modo etc.*, ó *hablé con mi amigo y él pensaba como yo etc.*

Cuando el pronombre *nos* se coloca como afijo detrás del verbo le hace perder la *s*: así aunque se dice *nos alabamos*, no podrá decirse *alabámosnos* sino *alabámonos*; y del mismo modo el afijo *os* quita la *d* al imperativo: así se dirá *resistíos cuanto podáis*; pero no *resistidos*; exceptuándose de esta regla el imperativo del verbo *ir*, pues no se dice *íos*, sino *idos*.

El pronombre *lo*, además de su significacion general que equivale á *esto* ó *aquello*, evita frecuentemente la repetición de algunos de los miembros de una cláusula. *Le socorrió porque se lo insinuó su amigo; se hizo la repartición de bienes segun lo previne.* En el primer ejemplo el *lo* evita la repetición de *porque su amigo insinuó que le socorriese*; y en el segundo la de *segun lo previne que se hiciera*.

Siendo el modo infinitivo indeterminado, como que-

da dicho, no puede tener tiempo sino voces. Los verbos auxiliares, aun colocados en el mismo modo infinitivo, son los que dan á dichas voces una significacion algo determinada de tiempo. Decimos: *haber hablado, haber de hablar, estando leyendo, habiendo leído, habiendose partir*; pero el tiempo, persona y número queda declarado por el verbo determinante como: *Pedro calló despues de haber hablado*; esto es, *despues que habló. Me será preciso haber de hablar al Ministro*; esto es, *tendré precision de hablar. Los interrumpieron estando leyendo la Gaceta*, esto es, *cuando ellos leían. Habiendo leído el anuncio te enfadaste*; esto es, *cuando leíste. Volverás habiendo leído el anuncio*; esto es, *cuando hayas leído el anuncio etc.* Así pues analizadas estas y otras semejantes frases hacen inútiles la clasificacion de tiempos que se han querido suponer en el modo infinitivo; y de consiguiente las oraciones llamadas de *estando, habiendo etc.*, que recargaban sin utilidad alguna la memoria de los discípulos.

Según el modelo de las conjugaciones se ve que el pasado absoluto tiene dos terminaciones, una remota y otra próxima: remota como *amé* y próxima como *he amado*, añadiéndose la tercera compuesta del venidero absoluto del verbo *haber*, y el participio pasivo del verbo que se conjuga. Usaremos, pues, de la primera terminacion, que es la simple, cuando hace mas tiempo que pasó la accion, y es mas remota su época; y de la próxima cuando el tiempo pasado está mas inmediato á la época en que hablamos. Estará pues bien dicho, *el año pasado escribí á Pedro, y esta mañana he escrito á Juan*; cuando seria muy impropia la locucion de *el año pasado he escrito á Pedro, y esta mañana escribí á Juan*. La tercera terminacion equivale casi á la primera; pero no tiene uso á no ser antecedida de las espresiones adverbiales de tiempo *despues que, luego que y asi que*, significando pasada la accion inmediatamente á su ejecucion. *Despues que hube escrito á Pedro, escribí á Juan*. Sin embargo, puede

usarse de la segunda terminacion del venidero absoluto, esto es de la próxima en lugar de la primera ó remota, cuando cierta porcion, por decirlo así, del tiempo pasado está como embebida en el actual, mediante alguna circunstancia; así decimos: *no he respondido hasta ahora á la apreciable de V.*, aunque esta dilacion haya sido larga, porque todo el tiempo en que he estado dejando de responder está íntimamente enlazado con el tiempo actual en que escribo. Por igual razon debe tambien decirse: *esta mañana he visitado á mi amigo*, y no *visité*, porque se mira la mañana como parte del día que aun no ha pasado. Hablando de autores ó artistas, cuyas obras existen, usamos tambien con propiedad de la terminacion próxima; v. gr.: *los poetas italianos y españoles han escrito una multitud de sonetos*. Se pone tambien la terminacion próxima del pasado absoluto en lugar de la remota, cuando se hacen relaciones de sucesos ó de méritos, en cuyos casos se dice: *he cursado en tantas universidades; he hecho oposicion á tantas cátedras; me he hallado en tales y tales acciones*, aunque haya corrido mucho tiempo desde los sucesos referidos, porque se les quiere dar mas viveza exponiéndolos como presentes, ó porque existen todavía en el sugeto que los verificó.

El participio pasivo irregular de muchos verbos, que no suele ser sino el del verbo mismo en la lengua latina, solo se usa en castellano en sentido absoluto, y nunca significando movimiento en ninguno de los giros activo ó pasivo. Esta es la razon de poder ir acompañado de los verbos *ser*, *estar*, *quedar* y otros, pero no del *haber*, para formar los tiempos compuestos de la voz activa; y de que no pueda decirse *le hubo convicto*, sino *le hubo convencido*. Solo los participios irregulares *frito*, *preso* y *provisto* pueden ir con el verbo *haber*, supliendo por

los participios regulares. *He frito ó freído un barbo; se ha prendido ó preso al delincuente; han proveído ó provisto tal plaza.*

La precisa dependencia que tiene el modo subjuntivo en todos sus tiempos de otro verbo que le determine por medio de una conjuncion, hace que no pueda empezarse la oracion por él, ó que cuando alguna vez empieza, se sobreentienda siempre el antecedente y la conjuncion que le enlaza. Así cuando se dice: *sacára yo la lotería, que tu fortuna quedaba de mi cuenta*; se sobreentiende lo principal *era que sacase yo la lotería*. En la expresion vulgar de *salga el sol por Antequera*, tiene que suplirse un antecedente y las conjunciones *y ó aunque*.

El principiar la oracion de imperativo por el mismo verbo, y que vayan pospuestos los pronombres *tú y vosotros* cuando se espresan, tiene su razon en el mismo tono rápido, que es característico de este modo: *Haz tú lo que te mando; atacad vosotros por esta parte*. El imperativo no puede usarse en nuestra lengua con negacion, pues si hay que anunciarla, pasa á ser presente del modo subjuntivo. Se dice con afirmacion *acércate*; pero para mandar lo contrario no puede decirse de otro modo que *no te acerques*. El modo imperativo suele tener como el indicativo un verbo determinado, pero nunca puede él serlo de otro: *Llamad para que os abran; trabajad por conseguirlo*.

Es muy comun el usar del *presente* de indicativo en lugar del *pasado absoluto* cuando referimos un hecho, para animar mas la narracion, acercando los personajes y sucesos al momento actual. Así suele decirse: *En esto viene el médico, vé al enfermo, y dice sin detenerse que le sangren*; en vez de *vino, vió y mandó*. Esta locucion es tambien muy frecuente en los historiadores, fundada en la misma razon. Tambien se pone el presen-

te por el venidero absoluto cuando decimos : *vengo luego, volvemos pronto*, en vez de *vendré y volveremos*, queriendo espresar que debe ser tan corto el tiempo de nuestra ausencia, que consideremos ya su fin como presente.

El venidero de subjuntivo tiene lugar en las oraciones que encierran una condicion, del mismo modo que el condicional; pero siempre va antecedido de la particula conjuntiva, cuando el condicional la precede siempre. No se puede decir : *pudiere averte si iré*; sino *iré á verte si pudiere*. Hay tambien la diferencia de que las oraciones del venidero de subjuntivo se refieren siempre á sucesos venideros, y las del condicional espresan á veces cosas pasadas.

Antiguamente se usó la segunda terminacion del condicional en vez del pasado, y se decia *escuchará* en lugar de *habia escuchado*. En el dia se conservá esta locucion en la poesia, se va introduciendo mucho en la prosa, y es frecuente en los escritos de Jovellanos.

Segun el modelo de las conjugaciones se ve que el pasado absoluto tiene dos terminaciones, una remota y otra próxima : remota como *amé*, y próxima como *he amado*, añadiéndose la tercera compuesta del venidero absoluto del verbo *haber*, y el participio pasivo del verbo que se conjuga. Usaremos, pues, de la primera terminacion, que es la simple, cuando hace mas tiempo que pasó la accion, ó es mas remota su época; y la próxima cuando el tiempo pasado está inmediato á la época en que hablamos. Estará pues bien dicho *el año pasado escribí á Pedro*, y *esta mañana he escrito á Juan*; cuando sería muy impropia la locucion de *el año pasado he escrito á Pedro*, y *esta mañana escribí á Juan*. La tercera terminacion equivale casi á la primera; pero no tiene uso á no ser antecedita de los adverbios de tiempo *despues que*, *luego que* y *así que*, significando pasada la accion inmediatamente á su ejecucion. *Despues que hube escrito á Pedro, escribí á Juan*. Sin embargo, puede usarse de la segunda terminacion del venidero absoluto, esto es de la próxima en lugar de la primera ó

remota, cuando cierta porcion, por decirlo así, del tiempo pasado está como embebida en el actual, mediante alguna circunstancia; así decimos: *no he respondido hasta ahora á la apreciable de Vd.*, aunque esta dilacion haya sido larga, porque todo el tiempo en que he estado dejando de responder está íntimamente entlazado con el tiempo actual en que escribo. Por igual razon debe tambien decirse *Esta mañana he visitado á mi amigo*, y *no visité*, porque se mira la mañana como parte del día que aun no ha pasado. Hablando de autores ó artistas, cuyas obras existen, usamos tambien con propiedad de la terminacion próxima: v. gr. *los poetas italianos y españoles han escrito una multitud de sonetos*. Se pone tambien la terminacion próxima del pasado absoluto en lugar de la remota, cuando se hacen relaciones de sucesos ó de méritos, en cuyos casos se dice: *he cursado en tantas universidades; he hecho oposicion á tantas cátedras; me he hallado en tales y tales acciones*; aunque haya corrido mucho tiempo desde los sucesos referidos, porque se les quiere dar mas viveza esponiéndolos como presentes, ó porque existe todavía el sugeto que los verificó.

Aunque el uso y la observacion atenta son los que enseñan prácticamente las diferentes modificaciones de los adverbios, diremos algo acerca de algunos.

El adverbio *ahora*, que suele escribirse tambien *hora* y *ora*, sirve de conjuncion distributiva: *Ahora miremos á la edad, ahora á las circunstancias* etc., en cuyo sentido equivale igualmente á las conjunciones *ya* y *bien*.

Allí, adverbio de lugar, puede serlo de tiempo. *Allí fué el desesperarse: allí el tirarse de los cabellos*: equivaliendo á *entonces*.

El adverbio de modo *así* equivale á veces al de comparacion *tan*: *El leer es bueno, así para instruirse, como para distraerse*; y cuando precede al condicional, ó presente de subjuntivo, es realmente una interjeccion. *Así yo le coja! Así me cayera la lotería!* Otras veces

hace la conjuncion causal: *Así ó así que, no queriendo avenirse, lo perdió todo*, que es como si se dijese: *por lo cual*. Es tambien adverbio de tiempo *Así que lo supo*, esto es *luego*. Este adverbio repetido denota en el lenguaje familiar un estado medio entre lo bueno y lo malo. ¿Cómo le vá á V.? *Así, así*.

El adverbio *bien* en algunos casos hace el mismo oficio que las conjunciones *ahora ó ya; como bien rias, bien llores*. Suele denotar tambien una aprobacion irónica y de amenaza, y entonces tiene todo el carácter de la interjeccion: *bien, bien, tú te acordarás*. Con adjetivos, verbos ó adverbios equivale á *muy ó mucho*: *bien activo ha andado en sus diligencias; trabajó bien; bien temprano salió de casa*. Cuando sigue inmediatamente al adverbio *no*, es lo mismo que *apenas no bien le vió, fué á hablarle*.

El adverbio *como* significa en ocasiones lo mismo que el adverbio *cuanto*: *¿cómo nos alegraríamos todos de que se arreglasen los negocios políticos!* Sustituye tambien al *sino*, ó *mas que*: *no hay como tener paciencia*. Equivale tambien á la conjuncion *que* y otras veces á *por qué*. *Dije á Pedro como su hermano lo esperaba. ¿Cómo no cumpliste mi encargo?* Hace tambien de condicional: *como te apliques, aprovecharás*.

El adverbio *luego* tiene dos significaciones opuestas, cuales son la de tiempo, lugar ú orden en calidad de adverbio, y la de consecuencia de lo opuesto, como conjuncion: *no digas luego que no te lo he prevenido; que hablé primero él, sigue luego tú; Pedro me lo asegura, luego debo creerlo*.

El adverbio *mas* equivale á la conjuncion *sino*: *esto no es mas que un valido*.

El adverbio *si* pasa á ser una conjuncion de duda cuando sigue inmediatamente á un verbo que significa recelo: *dudo si obra como lo dice; no sé si han dado las doce*. En el trato familiar tiene otros varios usos diferentes de los dichos, equivaliendo á veces á *es que, cuando*,

y ya; si digo que no; si no es eso; en cuyos ejemplos equivale á es que. Si yo lo decia; si me lo daba el corazon; aquí equivale á ya. Si él lo mandó, bien mandado estará; aquí equivale á cuando.

Respecto á los adverbios debe cuidarse especialmente de que vayan bastante unidos á la dición que modifican, porque su colocacion indebida puede producir un sentido diverso del que intentamos dar á la oracion: si decimos, por ejemplo, *solo dos pensamientos me afligen*, damos á entender que no son mas que dos pensamientos la causa de la afliccion; pero si se dice *dos pensamientos me afligen solo*, puede entenderse que son dos pensamientos los que afligen hallándome solo.

Los adverbios acabados en *mente* tienen el régimen de los adjetivos de que se derivan: *estudia poco relativamente á su talento; habla diversamente de lo que opina.*

Los adverbios *tanto* y *cuanto* pierden la última sílaba cuando van juntos al nombre que califican, y la conservan si van separados de él: *era tan feo como chistoso; cuan feo era, tanto tenia de chistoso; tan velozmente hablaba que no se le entendia; y al contrario: tanto era feo como chistoso.* Se conservan tambien íntegros acompañando á un verbo: v. gr. *tanto vales, cuanto tienes.*

Fuera de sus usos propios tienen las preposiciones, segun queda indicado; otros particulares con que se enriquece la sintaxis.

La preposicion *á* denota el modo de hacer una cosa: *á pie, á caballo*; la causa: *á ruego de su amigo; despertar á las voces de alguno.* Si se ha-

lla delante de la voz radical, equivale á una condicional. *A saber eso; á recelar lo que V. dice:* es lo mismo que, *si hubiera sabido; si hubiera recelado etc.*; equivale tambien al gerundio, si se le junta el artículo indefinido: *al oír tal noticia*, esto es, *oyendo tal noticia*.

Si va colocada entre dos nombres que se repiten espresa movimiento continuo, pero pausado: *paso á paso; gota á gota*.

Mis lágrimas corrieron hilo á hilo.

aa

Acerca de se compone de *acerca*, que en el dia se pronuncia *cerca*, y de la preposicion *de* espresándose con ella materias de que se trata, ó á que uno se refiere. Sirve, pues, por dicha preposicion, ó por la de *sobre*, y equivale tambien á las frases *en cuanto á, tocante á*, v. gr. *hablaremos acerca de esto; no entiendo acerca de sus negocios*; pudiendo quitarse el adverbio *acerca*, sin que quede imperfecto el sentido.

Antiguamente se usaba de la preposicion *ante* en lugar de *á*, v. gr. *paso ante paso*.

La preposicion *con*, unida á la voz radical de los verbos, equivale á *sobre* ó á *pesar de*. *Con ser tan corto de talento no estudia; con ser tan pocos los enemigos nos vencieron*.

La preposicion *de* tiene la cualidad de colocarse entre los sustantivos y los adjetivos que los califican, para dar mas fuerza á la espresion; así decimos: *el pícaro del escribano, el pillo del procurador y el ladrón del alguacil*. Cuando precede á un nombre que se repite inmediatamente con la preposicion *á*, espresa igualdad de circunstancias: *de guapo á guapo; de sol á sol*. Forma tambien una especie de Elipsis en ciertas frases, como: *aquí de Dios; aquí de la justicia*: sobreentendiéndose *pido* ó *venga aquí el auxilio de Dios*; acuda

el favor de la justicia. Otras veces rige á un infinitivo, v. gr.: *acabo de escribir; asunto digno de meditar-se.*

La preposicion *en* equivale á veces á *para*: *esto redundará en tu provecho; hacer algo en beneficio de alguno.* Si va puesta entre un nombre repetido, anuncia la reiteracion de un acto: *mirar de hito en hito; andar de ceca en meca.*

Es construccion peculiar de ciertos verbos activos, como: *comerciar, pensar, permanecer, tardar etc.*, y de otros reflexivos, como: *alucinarse, esmerarse, emplearse y ocuparse*; al último de los cuales por un galicismo insufrible unen muchos en el día la preposicion *de*, diciendo: *ocuparse de un negocio, ocuparse de averiguar*, en lugar de *ocuparse en un negocio, ocuparse en averiguar*, que es su régimen propio: defecto que, así como otros muchos, proviene de la multitud de traducciones chavacanas de la lengua francesa, hechas por muchos que ni siquiera deben haber saludado los elementos de la castellana.

La preposicion *entre* equivale á *cerca*, ó á la frase *poco mas ó menos*: *serian entre ocho y nueve de la noche; entraron entre treinta ó cuarenta buques.*

La preposicion *hasta* hace las veces de *tambien* y de *aun*. *Se propasó hasta sacudirle; no solo obró con injusticia, sino hasta con desvergüenza.*

La preposicion *por* equivale á *para*, como queda indicado en otro lugar; pero no debe perderse de vista, que aunque ambas preposiciones puedan significar el motivo de hacer alguna cosa, el uso ha aplicado á la preposicion *por* el oficio de denotar los afectos, y á la preposicion *para* el de significar la accion. Puede decir *me muero por las natillas*, el que sea aficionado á ellas; pero no *me muero para las natillas*; *me preparo para salir*; pero no *me preparo por salir*.

Algunas veces sirve para la afirmacion, amenaza, admiracion y súplica; *por mi vida que te acordarás;*

por vida mía que no lo creyera; hágalo V. por Dios Manifiesta también la opinión que se forma de alguno generalmente se le tiene por hombre de bien. Equivale igualmente á la frase *en busca de, ó á comprar*; v. gr. *ti por pan; enviar por un médico*. Algunas veces rige al nombre que espresa la parte por donde se coge un objeto, é se hace alguna cosa: *Coger á uno por los cabellos; acometerle por delante*. Si va antes de subjuntivo tiene la misma significación que *aunque, no obstante que*: *No lo lograrás por mucho que te afanes; por desgraciado que uno sea, no debe desesperarse*. Si va entre algun verbo determinante y la voz radical de otro, encierra la significación de falta; *nada deja él por averiguar*; esto es, *por falta de averiguación; tengo una casa por arrendar*. Cuando el verbo determinante en estas locuciones es el verbo *estar*, resulta una grande diferencia en el sentido que dan á la oración, la preposición *para* y la preposición *por*. *Por* significa simplemente que una cosa no está hecha, y *para* que está preparada ó próxima á hacerse. *Estamos por vernos*, quiere decir que aun no nos hemos visto; *estamos para vernos*, espresa nuestra próxima entrevista; pero si el verbo determinante y el determinado son unos mismos, equivale el *por* á *sin motivo, sin necesidad* etc.: *Eso es hablar por hablar*: á cuyas frases suelen reunirse las de *nada mas, ó no mas, ó el adverbio solo*; así decimos: *le reprendió solo por reprenderle; ó nada mas, ó no mas que por reprenderle*.

La preposición *sobre* se usa también para espresar la situación de un enemigo en el hecho de poner sitio á una población. Así se dice: *Cárlos V sobre Tenez; el ejército francés estuvo mucho tiempo sobre Zaragoza, pero no logró tomarla*.

Sucede también el ir dos preposiciones juntas, una de las cuales forma elipsis, y así son comunes las frases de, *tener valimiento para con alguno; quitar de en medio; escoger de entre otros*; y por el contrario, hay casos en que

se suprime enteramente la preposicion, como quando decimos: *orillas del mar; estoy solicitando un año; esto fué el día de Pascua.*

La conjuncion *y* quando concurren muchos nombres ó verbos, solo se pone antes del último: v. gr. *los sustos, los sinsabores y los contratiempos abrevian la vida*; pero al contrario se pone delante de cada uno de ellos, quando se quiere comunicar mas vigor á la oracion: v. gr. *le sitiaban los sustos, y los sinsabores, y los contratiempos.* Moratin usa con mucho acierto de la repeticion de esta conjuncion, consiguiendo además dar así cierto sabor de latinidad á sus versos:

Y aromas vierte agradecido, y flores.

Y en otra parte:

Cetros depone, y púrpura, y coronas.

Dijimos en la analogía, página 123, al tratar de la conjuncion disyuntiva *ó*, que en su lugar se usaba de la *u*, si la palabra inmediata empezaba por *o*; pero debe advertirse que no milita la razon que allí se establecia para esta sustitucion, quando la voz que precede á esta conjuncion termina por *o*; porque como despues de esta hacemos una leve pausa, el oido no reclama la variacion que es el fundamento de aquella regla. Así, pues, quando la pausa es notable puede usarse de la *ó*, y decirse *el perro ó la perra; el primero ó el último*; mas quando la pausa no es tan marcada, no disuena la sustitucion de la *u*: v. gr. *tuerto ú derecho; con este motivo ú con otro.*

Es muy comun callar la conjuncion *que*, quando precede á un verbo determinado del modo subjuntivo: *Espero ganase su amigo; no creí cediera de su derecho.* Quando esta conjuncion se halla colocada entre un

nombre repetido, expresa continuacion del significado de la primera: *Esto va peor que peor; seguir con su tema dale que dale.*

La conjuncion *pues* en el sentido de hilacion suele ir despues de la palabra á la que naturalmente debia preceder como conjuncion continuativa; así suele decirse: *creo pues que conviene; sería pues menester pensar en ello; fué pues uno de los electos.*

Las interjecciones pueden colocarse indistintamente donde lo pida el sentido de la oracion, mediante á que, como queda dicho, forma cada una de ellas una proposicion entera.

CONFERENCIA V.

Sintaxis figurada.

Sintaxis figurada es aquella que para dar mas energía al discurso se aparta de las reglas de la *sintaxis natural*, mediante ciertas licencias autorizadas por el uso.

El uso en esta parte se funda en la necesidad de expresarse contra las reglas para expresarse mejor: lo que á primera vista parece una contradiccion. La *sintaxis natural* se llama así, porque observa en la coordinacion de las palabras el orden natural que deben tener segun el oficio de cada una; y la *figurada* no es contraria á la natural, sino diferente del orden directo que observa aquella. Ambas construcciones son naturales. La voz de *natural aplicada*

á la sintaxis está tomada en sentido impropio, porque no significa lo que hacemos por la conformacion que nos ha dado la naturaleza; sino lo que egecutamos á consecuencia de los hábitos que hemos contraído: debe, pues, llamarse la sintaxis natural *directa*, y la figurada *inversa*. Cuando decimos: *Dios es admirable en todas sus obras, pues todas ellas manifiestan su poder y su bondad*, formamos una construccion natural ó directa, porque se observa el orden lógico de las ideas, mediante el cual la parte regente debe preceder á la regida, la determinante á la determinada etc., segun queda indicado en su lugar; pero si invertimos la colocacion de las palabras en este mismo egemplo diciendo: *admirable se muestra Dios en todas sus obras: su poder y su bondad manifiestan todas ellas*, habremos formado una oracion en sintaxis figurada, porque hemos empezado por el adjetivo *admirable*, ó por aquella idea que se ha presentado primero á la imaginacion, como la principal que queriamos espresar respecto á Dios.

Todas las lenguas pues son capaces de estas inversiones indirectas, y respecto á la nuestra son muy varias; pero aunque por ellas podamos colocar las palabras segun la importancia que quiera dárseles, no deben traspasarse los límites que prescribe la claridad, la energía y la armonía.

La claridad consiste en la construccion figurada en evitar la ambigüedad en las palabras, y la confusion que pudiera resultar de su colocacion arbitraria.

Si en el egemplo puesto dijésemos: *Dios es en admirable todas sus obras, pues su poder y su bondad manifiestan* etc., no solo trastornábamos el orden de la colocacion, sino que haciamos ambiguo el régimen del segundo verbo.

La energía consiste en dar á las palabras que se consideran mas importantes el lugar preferente, cuando puede hacerse sin quebrantar la regla anterior.

Es muy natural que cuando el hombre quiere transmitir sus ideas con cierta vehemencia, eche primeramente mano de la palabra que representa aquella que le afecta mas. Ciceron en su famosa oracion contra Catilina invierte desde luego el órden natural empezando por el adverbio, y diciendo: *¡hasta cuándo, Catilina, abusarás de nuestra paciencia!* porque la idea que le afectaba principalmente era la del dilatado sufrimiento de la república con respecto á aquel conjurado. Lo mismo puede decirse del famoso orador francés que en la oracion fúnebre de Luis XIV, apellidado el Grande, empezó su peroracion por otro adverbio, y dijo: *Solo Dios es grande, hermanos míos*; porque la primera idea que le afectaba, era la de la verdadera grandeza, al ver destruida en un momento toda la de aquel celebrado monarca.

La armonía se consigue mediante la combinacion de palabras cortas y largas, de manera que haya proporcion en los miembros del período formando un todo agradable al oído.

Aunque todos nuestros clásicos presentan egemplos de armonía, ninguno con mas frecuencia que Cervantes; pues apenas hay período en el que no sea armonioso, y regale el oído como si hablase en verso. Su continua lectura puede ser la mejor regla en este punto.

Observadas, pues, estas advertencias, cuantas alteraciones pueden tener una oracion, que parecen opuestas á la construcción natural, están comprendidas bajo los nombres de figuras de construcción.

Las figuras de construccion son Hiperbaton, Elipsis, Pleonismo y Silepsis.

La palabra *Hiperbaton* es lo mismo que inversion. *Elipsis*, quiere decir defecto. *Pleonismo*, redundancia. *Silepsis*, concepcion.

Hiperbaton, se comete cuando se trastorna el orden directo de la colocacion de las palabras.

Cuando Cervantes dice: *grandes é inauditas cosas ven los que siguen la orden de la andante caballería*, coloca los adjetivos *grandes é inauditas* antes de los sustantivos, y el régimen ó complemento precede al verbo y al sugeto.

La figura *Hiperbaton* no autoriza para que pueda alterarse el régimen natural en las preposiciones ni en las conjunciones, exceptuándose entre estas últimas la continuativa *pues*.

De ningun modo puede decirse: *Pedro para; compasion por; Juan Antonio y*; ni tampoco es permitido que se trastorne la precedencia natural de ciertos sustantivos y verbos, ni que pueda decirse *tierra y cielo; mujer y marido; morir y vivir*. Solo la conjuncion *pues* se pospone con mucha elegancia: v. gr. *convenidos pues en esto: infiere-se pues de aquí etc.*

Se comete la figura *Elipsis* cuando se omiten palabras, y á veces preposiciones enteras, no necesarias para el sentido; aunque lo sean para la construccion gramatical.

En nuestra lengua abunda muchisimo esta figura.

Contribuye á la concision y elegancia del lenguaje ahorrando palabras no necesarias para dar á entender nuestros pensamientos, y lisonjea al amor propio del lector y el oyente, de cuya discrecion fia la inteligencia de las palabras que se omiten. Innumerables ejemplos pudieran ponerse de frases en que se comete esta figura, v. gr. : *á Dios; qué tal? hasta mañana; buenos días*; en la primera de cuyas locuciones se suple *te encomiendo ó pido que te guarde*; en la segunda *estás ó te vas*; en la tercera *te dejo ó me despido*; y en la cuarta *te deseo*. Se comete tambien esta figura quando para manifestar nuestra gratitud decimos *gracias*, supliéndose en ella *doy á V. ó te doy, por esto ú lo otro*.

Al usar de las personas de los tiempos cometemos tambien Elipsis, pues suprimimos los pronombres personales, comunicando con esto al lenguaje una soltura de que carece la lengua francesa, en la que es indispensable que se espresen. Se comete tambien Elipsis en los verbos impersonales, en los que, segun se ha dicho, se sobreentiende el sugeto. En las frases *pasa tres minutos de las seis*; y *hace ó ha seis meses*, queda defectuoso el sentido gramatical, debiendo suplirse el *tiempo de* en el primer ejemplo, y el *tiempo ó el espacio de* en el segundo. Dos ó mas nombres sustantivos pertenecientes á una misma cosa forman Elipsis quando se presentan sin conjuncion; v. gr. *Valencia, provincia de España*, en cuya frase se suple el relativo *que* y el verbo *ser*: *Valencia, que es provincia de España*.

Se comete la figura *Pleonasmo* quando se usa de palabras al parecer supérfluas; pero que dan mas fuerza á la proposicion, escluyendo de ella toda especie de duda.

Por esta figura decimos: *yo mismo lo ví; llorar lágrimas de gozo*. Esta figura trae su origen de la lengua latina, y acaso mas de la hebrea; pues son muy comu-

nes en la Escritura estos modos de hablar: *morirás muerte*; *Jerusalén pecó un pecado*; *con deseo he deseado*; *dormir su sueño*. Esta figura sanciona espresiones al parecer supérfluas, como *arrastrar por el suelo*; *volar por el aire*; *subir arriba*; *bajar abajo*; y en virtud de ella se repiten los pronombres personales diciendo: *á mí me toca*; *á ti te nombran*; *á sí mismos se venden etc.*

Silepsis es una alteracion de la concordancia, desentendiéndose de ella para atender solo á la idea que se concibe de una de las partes concertantes.

Así decimos: *V. E. es compasivo*, porque se atiende solo al género del sugeto á quien dirigimos la palabra; y respectivamente se verifica eso en los demás tratamientos de *V. M.*, *V. A.*, *V. E.*, *V. S.* Se comete asimismo esta figura cuando en los nombres colectivos indeterminados no concertamos el verbo en número singular sino en plural, atendiendo á que cada uno de ellos espresa una pluralidad de individuos, como: *una multitud se retiraron pesarosos*. Esta figura puede cometerse respecto al género ó al número, y en el ejemplo puesto se comete de los dos modos: *pesarosos* es masculino y *multitud* femenino; *pesarosos* es plural y *multitud* singular.

Hay algunos que añaden á las figuras dichas la *Enálage* que consiste en permutar una parte de la oracion por otra, como cuando decimos: *el pasear es provechoso*, en vez del *paseo*, etc.

Ademas de las figuras esplicadas, se dá en general el nombre de lenguaje figurado á todo aquel en que se toman las palabras fuera de su significacion natural, aplicándolas como por comparacion á distinto objeto.

Decimos: *pronto se calmarán las borrascas que agitan á la nube del estado*. En esta locucion las palabras *borrascas* y *nube*, estan en estilo figurado; en vez de *turbulencias* ú *oposiciones* la primera, y en vez de *gobierno* la segunda; pero esta especie de figuras son propias de la retórica y poética.

No puede ser exactamente riguroso en la sintaxis el orden natural en cuanto á ciertas palabras, cuya colocacion ha consagrado el uso, de modo que harian defectuosa la expresion si se las quisiese reducir á la exacta construccion natural. Los adjetivos *alguno* y *ninguno* van siempre antepuestos á los sustantivos en las proposiciones afirmativas, y decimos v. gr.: *me ha dado algunos motivos de recelar de él*; *ningun caso debe hacerse de tal noticia*; y sería un lenguaje muy defectuoso el que resultase de posponerlos, como lo pedia la construccion natural.

Tampoco pueden posponerse los adjetivos *mucho* y *poco* cuando se juntan inmediatamente con los sustantivos: decimos pues *muchos vicios*, *pocas virtudes*. Este principio tiene solo la modificacion de poderse posponer estos adjetivos cuando entre ellos y sus respectivos sustantivos se interpone un verbo; v. gr.: *en cuanto á vicios, tenia muchos*; *por lo que hace á virtudes, poseia pocas*.

Tambien va antepuesto al sustantivo el adjetivo *cierto* cuando le usamos en sentido indeterminado: *tengo cierta casa que decirte*; *encuentro en esto cierto no sé qué*; mas si usamos el mismo adjetivo en sentido indeterminado debe posponerse al sustantivo: *es un hecho cierto*; *se ha recibido una noticia cierta*.

En cuanto á los adjetivos posesivos que pierden su última sílaba por la figura Apócope, preceden siempre al nombre sustantivo, y decimos: *mi honor*, *tu opinion*,

su virtud; como ya se advirtió en la analogía. Lo mismo debe entenderse de los numerales ordinales, primero y segundo, cuando pierden también dicha sílaba por la referida figura; v. gr. *primer Cónsul, tercer día*.

Respecto á los numerales cardinales, el uso ha sancionado que desde el veinte y uno hasta el veinte y nueve inclusive se pronuncien unidos, formando una sola palabra, y diciéndose: *veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis, veintisiete, veintiocho, veintinueve*: todo lo cual no debe perderse de vista para no confundir en ciertos casos la construcción natural con la figurada.

Para ilustrar esta materia compararemos entre sí las dos construcciones *natural y figurada*, ó *directa é inversa*.

CONFERENCIA VI.

Comparacion de ambas sintaxis.

Siendo las palabras los signos materiales de las ideas, deben corresponder á ellas, y emitirse en el mismo orden con que estas se han presentado á la mente; pero si atentamente observamos lo que pasa en nuestro interior cuando emitimos nuestras ideas, vemos que no siempre conservan el mismo orden. Si nos hallamos tranquilos cuando discurrimos sobre alguna materia, la primera idea que se presenta á la mente es la del objeto de que nos proponemos hablar, á la cual siguen despues las de las cualidades que advertimos en él, y las funciones que ejecuta, con las circunstancias que las acompañan de tiempo, lugar, movimiento etc.

Si cuando hablamos nos agita alguna conmoción particular, la idea primera es la del objeto que nos la causa, y despues las otras mas ó menos inmediatas á la primera, segun las consideramos de mayor ó menor

importancia en la situación en que nos encontramos.

De este exámen resulta que el orden en que se nos pueden presentar las ideas es el del raciocinio, ó el *orden lógico*, y el de la imaginación, ó el *orden oratorio*. Examinemos cual es el que debe llamarse natural, y cuál de ambos es mas propio para comunicar energía y claridad al discurso.

Considerado lo dicho hasta aquí, se ve que el llamado orden natural es el que observamos guiados por el raciocinio, con arreglo á la precedencia que hemos fijado á cada una de las partes de la oración, en lo que verdaderamente hay un artificio; pero como todas las operaciones mentales del hombre son conforme á su naturaleza, se sigue que tan natural es en él el orden con que se suceden sus ideas en su estado tranquilo, como aquel con que se le presentan en la efervescencia de una pasión.

Fuera de esta cualidad, que es comun á entrambos, el orden oratorio, ó la sintaxis figurada, lleva mucha ventaja para espresar enérgicamente los pensamientos á la llamada sintaxis natural, ú orden lógico ó directo. Como la energía de las espresiones consiste en que presenten las ideas en aquel orden que indique mejor la importancia de cada una respecto á las demás, no puede dudarse que el orden mas ventajoso para emitir las sea el mismo que sigue la imaginación cuando las promueve, presentando desde luego la mas importante.

En las lenguas que, como la latina y la griega, tienen declinación y voz pasiva, las inversiones son mas fuertes y mas numerosas, sin que quepa duda en que la construcción figurada era la mas inteligible, porque fijaba la atención del oyente ó del lector el mismo enlace recíproco de las palabras, sin permitirles la distracción que suele ser consiguiente á todo el que por las dos ó tres primeras voces en el orden directo, comprende desde luego el todo del pensamiento, y no atiende á los pormenores; pero no se trata aquí de estas lenguas sino de las

modernas, en las que es mas disputable la preferencia de uno ú otro método para espresar con claridad las ideas.

Los franceses son los que pretenden que el orden directo es el preferible, sin mas motivo sino porque acostumbrados en su lengua á él, no les hace ya ninguna impresion desagradable, figurándose que la monotonia de su lengua es la que influye en la claridad. Siendo pocas las personas que en el dia no tengan motivo de saber á lo menos los elementos de esta lengua, no es inoportuno recordar aquí, que segun su sintaxis tienen los franceses que colocar casi siempre el nombre sustantivo antes del adjetivo, para no esponerse á una absoluta oscuridad: que sus verbos no pueden andar sin que lleven indispensablemente delante de sí los lazarillos de los pronombres: que rara vez pueden anteponer á los verbos los complementos directos ó indirectos, y en fin, que su sintaxis está sujeta á otras infinitas trabas. Estos, pues, guiados por el hábito contraido, son los que mas se obstinan en mirar como indispensable el orden de su sintaxis, y se atreven á decir que su lengua es la mas lógica, clara y analítica de todas. Preciso es precaver contra este error á cuantos se dejan llevar de lo que leen en libros franceses, sin la debida y previa instruccion sobre este punto.

La lengua francesa no es por sí misma ni mas clara, ni mas lógica, ni mas analítica que la italiana y la española. Estas, como hijas de la romana, y habiendo llegado á perder la declinacion y la voz pasiva, tienen que observar en la construccion el orden directo, pero nunca con la esclavitud que la francesa. La francesa tiene artículo especificativo, el cual le tienen tambien la italiana y la española; la lengua francesa forma los tiempos compuestos, y suple las pasivas con sus verbos auxiliares *être* y *avoir*: lo que se verifica tambien en la italiana y española. No se ve, pues, que lleve ventaja alguna en esta parte. Si con respecto á la española tiene la del uso de diferentes participios activos de los verbos

que faltan en los nuestros, este defecto le tenemos superabundante y aventajadamente compensado con la variedad de los gerundios en *ando* y *endo*, distintos del participio activo, como queda dicho en su lugar. La lengua española tiene además un verbo *estar* distinto del verbo *ser*, las terminaciones neutras de los artículos *lo*, *esto*, *eso*, *aquello*, que el francés tiene que espresarlo con su *ce* único; tiene la lengua española los nombres aumentativos y diminutivos con su variada y rica terminación, que tanto contribuye á la claridad y brevedad en la enunciaci6n del pensamiento, y tiene, en fin, otros accidentes cuya enumeraci6n fuera aquí inoportuna.

El que en medio de esto se halla generalizado la preocupaci6n de que la lengua francesa es la mas clara de todas, consiste en que la naci6n francesa ha sido en general hasta aquí la mas culta ó ilustrada; la que de dos siglos á esta parte ha cultivado con mas empeño las ciencias, artes y literatura, y la que respectivamente ha tenido mayor número de profesores eminentes en todos los ramos: por cuyas circunstancias los franceses son los que generalmente escriben con mas claridad; pero no porque la lengua que manejan sea mejor que las otras, sino porque los que escriben en ella son mas instruidos, y la claridad está en ellos, y no en ella. Sus buenos autores escriben con claridad porque tienen bien estudiadas las materias, es decir, bien concebidas; y es un axioma, que se anuncia bien lo que bien se concibe. Si la claridad consistiese en la lengua, todos los franceses escribirían claramente, y no es así. Entre sus antiguos autores los hubo, y los hay entre los modernos, muchos sumamente oscuros: añadiéndose á esto que de algunos años á esta parte se ha introducido entre ellos cierto refinamiento, parecido al antiguo *gongorismo*, que quiso introducirse en nuestra lengua, tan afectado, que ni en prosa ni en verso tienen muchos de sus escritos la claridad que tuvieron en el siglo de oro de su literatura.

Por todo lo espuesto puede establecerse el principio de que :

La construccion llamada natural y la llamada figurada son ambas naturales, y deben emplearse alternativamente segun el estado de tranquilidad ó agitacion del que enuncia sus pensamientos.

Por consecuencia de este principio la sintaxis natural es mas propia del estilo familiar y de las obras históricas, en la parte puramente narrativa que contengan ; y de las de pura instruccion , la sintaxis figurada reinará mas en las obras de imaginacion , cuales son los discursos del foro ó del púlpito, las composiciones que participan del estilo poético aunque estén en prosa, y sobre todo las verdaderamente poéticas compuestas en verso, pues los poetas, á quienes se supone siempre mas agitados por la inspiracion, al tiempo de componer tienen mayor libertad de invertir el orden de la construccion natural. Síguese igualmente que :

La construccion figurada contribuye muchísimo á la energía de la expresion ; no perjudica á la claridad, y tiene la ventaja de mantener mas despierta la atencion del lector ó del oyente.

Como la construccion natural no supone nada anterior á sí en el razonamiento, y todas las palabras se refieren sucesivamente á las que las anteceden, al escuchar un periodo no está suspenso el ánimo del oyente ó del lector, pues va comprendiendo el pensamiento conforme se va espresando; pero en la construccion figurada, tiene que aguardar la mente al enlace y dependencia de las partes de la oracion ya enunciadas, con las

7	8	9	13	16	17	18
---	---	---	----	----	----	----

	15	14		8	9	10	11	1
	salen dificultades. Retirarnos á la patria, men-							
	2	3	4	5		6	7	12
	gua y afrenta de nuestro nombre sería, hasta							
Quinto perio-	13	14		15	16	17	18	19
do del 1 al	que nuestra venganza fuese tan señalada y							
29.	20	21	22	23	24	25	26	27 28
	atroz, como fué la alevosía y traicion de los							
	29	1		2		5	3	4
	griegos. Nuestra venganza ya no pide reme-							
		7	8	9	10	11	18	19
Sesto periodo	dios tan cautos y dudosos, ni á nosotros nos							
del 1 al 19.	17	12	13	14	15			
	conviene el dilatar la guerra.»							

Por el orden numérico con que está señalado cada periodo de este pasaje de don Francisco de Moncada, puede reducirse á la construccion natural, notandose la diferencia que resulta entre esta y la que presenta en su construccion figurada.

Los profesores pueden ejercitar á sus discípulos en reducir á la construccion natural otros pasajes de autores que elijan; y para hacer mas patente lo dicho acerca de la mayor libertad de inversion que tiene la poesía, haremos lo mismo con el siguiente de Don Manuel José Quintana.

	3	7	8	4	6	5
Primer perio-	Calma un momento tus soberbias ondas,					
do del 1 al						
12.	1	2	9	10	15	16
	Océano inmortal, y no á mi acento					
	12	13	14			
	Con eco turbulento					

	18	19	20	21	11	
	Desde tu seno líquido respondas.					
	1	2	3	4	5	6 7
	Cálmate, y sufre que la vista mia					
	13	14	16	15		
	Por tu inquieta llanura					
Segundo pe- riodo del 1 al 16.	8	9	10	11	12	4 5 6 7
	Se tienda á su placer. Sonó en mi mente					
	1	3	2			
	Tu inmenso poderío.					
	4	10	11	13	12	14 15
	Y á las remotas playas de Occidente					
Tercer perio- do del 1 al 26.	5	6	7	9	8	
	Corrí desde el humilde Manzanares.					
	16	17	18	19		
	Por contemplar tu gloria					
	24	25	26	20	21	22 23
	Y adorarte tambien, dios de los mares.					

Además de lo dicho respecto al cuadro anterior, probará el orden numérico que lleva este, que el mérito de las buenas composiciones en verso no tanto consiste en la rima, como en la acertada inversion de la sintaxis y en la fluidez y armonía que bien manejada produce.



PROSODIA.

CONFERENCIA PRIMERA.

Fundamentos de la Prosodia.

La prosodia es la parte de la gramática que fija el sonido propio y pronunciación verdadera de las palabras.

Se puede decir que en castellano no hay una verdadera prosodia con respecto á la lengua latina y griega, que tenían un lenguaje rítmico, del que no podemos tener sino una idea muy incompleta. A este ritmo, mucho mas palpable en la poesía, acompañaban ciertos instrumentos que marcaban á los actores la recitación; y entre los hebreos, los vates ó profetas se acompañaban ó se hacían acompañar también con una harpa.

Miraban, pues, como una cosa enteramente distinta la cantidad de las sílabas, y el acento prosódico. La cantidad de las sílabas ha desaparecido enteramente de lenguas modernas, y solo se nota en ciertas dicciones, cuales son la de *por qué*, preguntando, y *por qué*, respondiendo: *¿por qué no te diviertes? porque no tengo humor.* En este ejemplo se ve que aunque en ambos *porqués* caiga el acento sobre la última sílaba, la cantidad en la del primero es mas larga que en la del segundo. Se advierte lo mismo en el pronombre personal *tú*, que como tal se pronuncia largo, á diferencia de cuando es adjetivo posesivo que se pronuncia breve: *tú tienes la culpa de lo que sucede con tu hermano.* Lo mismo se nota en la cantidad de *él* cuando es pronombre, y *el* cuando es artículo. Una atenta observación nos haría encontrar otras muchas pa-

labras como las dichas, en que no obstante hallarse el acento prosódico en una misma sílaba, son unas largas y otras breves, tales como *cota* y *costa*, cuya *ó* es mas breve en la primera palabra que en la segunda; y se alarga todavía mas en las palabras *consta* y *contra*. Se advierte tambien diferencia en la palabra *autor* y *alto*, de las cuales es mas larga la primera sílaba de *autor*. Por estos ejemplos se ve que carga la pronunciacion sobre las vocales seguidas de dos consonantes y los diptongos, y que esta regla está en la naturaleza misma de la pronunciacion. No por eso percibimos tan distintamente como los antiguos la cantidad, sino que la hemos sustituido con el acento.

En la prosodia deben considerarse la cantidad de las sílabas y el acento de las palabras.

Estas son las dos bases de la prosodia, aplicables tambien á la lengua castellana.

La cantidad de las sílabas es la duracion del sonido de cada sílaba en la dición, ó la medida del tiempo que ha de emplearse proporcionadamente en cada una de las sílabas de que constan las palabras.

La cantidad de las sílabas no ha de tenerse por una medida absoluta de duracion correspondiente á un número de instantes fijos, pues en la pronunciacion de cualquiera sílaba puede uno gastar mas ó menos espacio de tiempo físico, sin que por eso altere la cantidad de la sílaba, ni se haga breve la que es larga, ó al contrario. No siendo así, resultaria que un tartamudo que por razon de su defecto físico tarda mas en pronunciar las sílabas, mudaria la cantidad inherente á las sílabas breves por naturaleza. La cantidad de las sílabas se considera, pues, en razon del tiempo que exigen proporcio-

nadamente las unas con relacion á las otras: de modo que, sea el que quiera el tiempo que se gaste en la emision de una sílaba, tengan las demás con las que esté combinada la mayor ó menor duracion proporcionada que toque á cada una.

Hé aquí por qué se ha comparado la prosodia, al tratar de ella en general en la enumeracion de las partes de la gramática, á la gama; pues, así como en la música, se alargan los tiempos y compases segun se quiere, sin que por esto pueda alterarse de modo alguno el valor proporcionado de las figuras. Bajo este aspecto puede aplicarse á la prosodia la definicion de la música dada por Iriarte, diciendo que:

Mide y combina el tiempo y el sonido.

Es decir, que determina la cantidad de las sílabas y el acento.

CONFERENCIA II.

Del acento.

Acento es el tono con que se pronuncia una palabra, subiéndola ó bajando la voz en alguna de sus sílabas.

Este apoyo y elevacion de tono que en cada palabra se hace sobre alguna de sus vocales, lo demuestra la diferente pronunciacion de varias palabras cuyo significado depende de su diversa inflexion. *Citará, cítara y citara* son tres acentos diferentes en una misma palabra, la cual en el primer caso es tercera persona de singular del venidero absoluto; en el segundo primera ó tercera persona de singular del condicional, y en el tercero nombre sustantivo femenino en singular. Para obviar toda equivocacion dividiremos el acento en sus diferentes especies, á saber: acento *prosódico, oratorio, músico, provincial, y escrito ó impreso.*

Acento prosódico es el que queda definido, añadiéndose á su definición, que se le da el nombre de acento *agudo* cuando se eleva la voz en una sílaba, de *grave* cuando se baja, y de *circunflejo* cuando se levanta y se baja alternativamente en una misma sílaba.

Esta variedad de tonos es la que se marca en la escritura por medio de signos que llevan el mismo nombre, y cuya doctrina pertenece á la ortografía.

Acento oratorio es la variedad de la voz, que proviene no solo del tono material de las sílabas, sino del sentido que forman en la frase en que se ejecuta.

La experiencia diaria nos enseña que damos diferente entonacion á las frases con que preguntamos, á aquellas con que nos quejamos, á las que usamos para referir, y para reprender, y para halagar etc.; diversidad que se nota en la naturaleza misma, se echa de ver hasta en los niños, como se dijo en la conferencia preliminar, y aun se advierte en los mismos animales. Así es que esta variedad de tonos que se extiende á todo un periodo puede llamarse una *interfeccion prosódica*. Cada pasion, pues, tiene su acento oratorio particular, que endulza ó agria, dilata ó contrae y esfuerza ó debilita el periodo, siendo tan vario como lo son los grados de cada pasion; pero aunque sus diferencias las percibe el oido, el corazon solo es el que entiende sus reglas, porque no pertenecen al arte.

El **acento músico** que consiste, así como el prosódico y oratorio, en la elevacion y depresion de la voz, se diferencia de estos en que está sujeto siempre á intervalos tan medidos, que la menor falta de exactitud deshace todo el efecto.

Este principio es tan claro por sí, que no necesita

explicacion, ni aun para los que ignoren los primeros elementos del arte, si la naturaleza les ha dotado de un oido regular.

Acento provincial es la diversidad con que se habla la lengua nacional en varias provincias, ya con respecto á la pronunciacion de los sonidos, ya á la cantidad ó modulacion.

Esta variedad es general en todas las naciones; y contrayéndonos á la nuestra, conocemos desde que empieza un individuo á explicarse en lengua castellana si es gallego, andaluz, catalan ó cántabro, siendo en algunas provincias, v. gr. la de Guipúzcoa, una verdadera música la enunciacion de cada frase.

Acento escrito ó impreso se llama el signo con que se indica en donde carga el acento prosódico.

Del acento *escrito*, que en el dia se ha simplificado tanto, hablaremos en la ortografía.

El tono del acento *grave* es aquel que desde luego toma uno para hablar segun la aptitud física del órgano de su voz.

La experiencia diaria nos enseña que cuando recitamos, leemos ó declamamos, elegimos cierto medio tono propio para podernos explicar sin violencia, y constituimos á este medio tono como el centro, al cual volvemos siempre, aunque nos apartemos en ciertas entonaciones superiores ó inferiores á él, pero que siempre están bajo su dependencia. Todo, pues, lo que entra en este tono regulador de cada uno, que comunmente se designa con el nombre de *voz alta* ó *voz baja*, pertenece al acento grave.

Acento agudo es aquel propio de la elevacion natural y proporcionada á la sílaba que lo lleva.

El grado de elevacion que debe darse al tono en la sílaba afectada por el acento agudo no es arbitrario. Varía segun las circunstancias del que habla y de lo que habla, y exige en su uso mucha circunspeccion. En un discurso familiar la elevacion del tono de la voz no debe pasar del punto que se requiere para hacer sensible la variacion de tono que se hace subiendo. En la recitacion de un discurso sublime y en la declamacion se eleva algo mas, graduándola proporcionadamente con la idea ó sentimiento que se expresa.

No está decidida todavia la cuestion que versa sobre los límites de los que no debe salir la elevacion de la voz. La opinion mas general es que no debe pasar de una quinta entera en la elevacion de la voz que pide el acento agudo. La acertada resolucion de este punto exigiria una reunion de conocimientos gramaticales, músicos y oratorios en cada idioma; pero respecto al nuestro hemos de tener presente que una elevacion excesiva de la voz en el acento agudo no es propia del genio de la lengua castellana: que nuestra declamacion en casi todo lo que toca al lenguaje sentimental y apasinnado, prefiere los diferentes quiebros é inflexiones de la voz mas ó menos llenos, dulces, leñtos ó acelerados que pueden hacerse sobre una sílaba con independencia del grado del tono al levantar ó bajar la voz: que por preciso que se juzgue subir el tono de la voz en la sílaba afectada del acento agudo, no ha de hacerse en tales términos que degeneren en gritos: que al salir del tono grave para entrar en el agudo no se vaya por necesidad á parar en un chillido ó falsete, lo que se evitará tomando cada uno su acento grave en un punto proporcionado á la escala natural de su voz. Esto no es decir que en toda frase ó periodo se ha de empezar siempre por el acento grave, habiendole ocasiones en que

la primera palabra lleva el acento agudo en la primera sílaba; sino que el que lee, recita ó declama, obre siempre con arreglo al tono grave propio suyo, que debe ser el regulador constante de la voz.

El acento circunflejo recae sobre las monosílabas que hacen un sentido completo por sí mismas, y sobre las sílabas agudas que terminan sentido al fin de una frase, ó que le forman dentro de ella con independencia del resto.

No me lo recuerdes, no, no quiero pensar en ello. Comparando el tono que se da necesariamente al segundo *no* de este ejemplo, que se pronuncia aislado y tiene un sentido completo, con el de los otros *nos* enlazados con la misma frase, se echa de ver que sube y baja la voz alternativamente sobre la *o* del segundo *no*.

Todos los males cargan en la vejez. Se nota en la palabra *vejez* que termina el sentido de la frase la subida y bajada cadenciosa que se hace en la *e*.

Cuando decimos: *yo, señor, no me ocupo sino en lo que me pertenece*; en la palabra *señor*, que dentro de esta oración forma por sí sola un sentido independiente, se advierte que la *o* modulada debidamente presenta el juego del acento circunflejo, subiendo al tono agudo y bajando con suavidad al grave.

CONFERENCIA III.

De las sílabas.

Sílaba es toda articulación que suena aislada, y puede constar ó de una vocal sola, ó de consonantes unidas con vocales.

Cada una de las vocales *a, e, i, o, u*, forman sílaba, y la forman también las vocales unidas con ellas como *cal, pez, si, voz, tus*.

Las voces de una sola sílaba se llaman *monosílabas*, como las puestas en el ejemplo anterior. Las que constan de dos sílabas *bisílabas*, las de tres *trisílabas*, y las de muchas sílabas se llaman *polisílabas*.

Voces monosílabas: *pan, mes, ir, sol, mus*, etc. Voces bisílabas: *pañó, mesa, ira, solo, musa*. Voces trisílabas: *pantalla, melaza, inmóble, soleta, muleta*. Voces polisílabas: *pentágrama, melocoton, iracundamente, solecismo, multiplicado*.

Dos vocales pueden formar un solo sonido, y en este caso se le da el nombre de diptongo; y si son tres las vocales que forman un solo sonido, se llama este triptongo.

Las vocales en la palabra *peon* forman diptongo y en la palabra *huy* constituyen un triptongo. En ningún caso, si bien se examina, dos y tres vocales juntas forman un solo sonido, pues en el primer ejemplo la *e* y la *o*, y en el segundo la *u*, la *e* y la *i*, tienen su sonido propio; sin lo cual dichas palabras no serian inteligibles: lo que hacen sí, es abreviar cada una su cantidad, ó el tiempo natural de su peculiar pronunciacion, reduciendo dos ó tres tiempos á uno solo, como en las figuras de la música; por lo tanto un diptongo ó triptongo debe definirse la agregacion de dos ó tres vocales que abrevian respectivamente su sonido.

En la lengua castellana se cuentan diez y siete diptongos ó combinaciones de vocales que abrevian su peculiar tiempo, y le reducen á uno solo, y son: *ai ó ay, au, ea, ei ó ey, eo, eu, ia, ie, io, iu, oe, oi ó oy, ou, ua, ue, ui ó uy y uo*.

Estas combinaciones no siempre forman diptongos,

antes bien hay una infinidad de casos en que recayendo el acento prosódico sobre una de las vocales, las separa de la otra, dejando á cada una de ellas su propio sonido, lo que se advierte especialmente en la poesía.

La reunion de vocales que forman *triptongos* son las de *iai*, *iei*, *uai* ó *uay*, *uei*, *uey*.

Estos triptongos lo son ó no, segun la sílaba donde recaiga el acento prosódico.

Cuando se contraen las vocales formando diptongo, se verifica lo que se llama *sinéresis*; y cuando cada vocal vuelve á adquirir todo el tiempo de su pronunciacion, se verifica la *diéresis* ó disolucion. Esta variedad es mas frecuente en verso, que es donde la parte prosódica de nuestra lengua se deja notar mas; y como el uso es el que prácticamente enseña estas diferencias, y por otra parte fuera salir de los límites que me he propuesto el especificar cada uno de los casos en que puede suceder esta variacion, bastará poner un solo ejemplo en los dos versos siguientes:

Soplan allí los *suaves* céfirillos,
Allí soplan los *céfiro* *suaves*.

En el primer verso se contraen las vocales *ua* de la palabra *suave*, y forman diptongo por la *sinéresis*. En el segundo verso se disuelven las mismas vocales, y vuelven á recobrar todo el tiempo de su pronunciacion por la *diéresis*.

Las sílabas se dividen en largas y breves. *Sílaba larga* es aquella cuya vocal tarda mas tiempo en pronunciarse. *Sílaba breve* aquella en que se tarda menos.

Es evidente que se tarda mas en pronunciar la pri-

mera sílaba que la segunda de la palabra *mesa*, y así es larga la *e*, y breve la *a*: es decir, que sílaba larga es aquella en que carga su acento prosódico.

CONFERENCIA IV.

Clasificación de las palabras.

Para conocer exactamente esta pausa ó celeridad en la pronunciación, se ha de tener presente que todas las palabras de la lengua castellana se dividen en palabras *regulares*, *agudas* y *esdrújulas*.

Esta clasificación nos ha parecido mas sencilla y expedita para nuestro propósito que la de *breves* y *largas*, que indispensablemente han tenido que subdividirse en *mas breves* y *mas largas*, para dar una idea del mayor ó menor tiempo que se tarda en su emisión, y que debe ser objeto del estudio detenido de quien quiera penetrar todo el fondo de la doctrina prosódica de nuestra lengua, que fuera aquí inoportuna.

Palabras *regulares* son aquellas en las que carga el acento en la penúltima sílaba, y terminan por lo regular en vocal ó en *s*, cuando son del número plural, ó en un diptongo cuya última vocal no sea *i*.

Segun esta regla, *capa*, *dardos*, *toco*, *tocamos* etc., deben reputarse por palabras regulares. Sin embargo, algunas palabras que, segun esta regla, pueden pasar por regulares cuando son nombres, ya no lo son cuando pasan á ser tiempos de algun verbo. Así se ve que los nombres *gloria* y *ansia* ya no son palabras regulares cuando la primera es tercera persona de singular del

presente de indicativo del verbo *gloriarse*, y la segunda igual persona, del mismo número y tiempo del verbo *ansiar*, porque se disuelven las vocales *ia* que formaban el diptongo, cargando el acento prosódico en la primera vocal.

Palabras *agudas* son aquellas en cuya última sílaba domina el acento prosódico.

Segun este principio son palabras agudas todas las monosílabas ó de una sola sílaba como cada una de las vocales *a, e, i, o, u*; *si, no, yo, tu, el, me, te, se*; y aun las que terminan en consonante, como no sea en *s* del número plural; v. gr.: *patan, pared, perder*, pues carga el acento prosódico en la última vocal.

Palabras *esdrújulas* son aquellas de tres ó mas sílabas, cuya penúltima y última sílaba son breves por cargar el acento prosódico en la antepenúltima, que por lo mismo es larga.

Sirvan de ejemplo las palabras *gramático, tímido, húmedo*, cuya antepenúltima es larga, haciendo breves á las sílabas siguientes.

Estas son las palabras en que mas ostensible se hace el acento prosódico, siendo vocablos verdaderamente músicos, y cuya inflexion suele ser difícil á los extranjeros que no la hayan aprendido con el trato frecuente de los españoles ó italianos, que tambien las tienen. No pueden darse reglas generales para todos los casos; pero sí datos é inducciones que faciliten el conocimiento práctico de estas voces. La mayor parte de ellas provienen de la lengua latina y griega, conservando en la nuestra su prosodia primitiva, ó la aproximada á ella; y hay otras que, aunque no proceden del mismo origen, admiten la misma prosodia por semejanza. Muchas voces castellanas que en su origen griego ó latino son esdrújulas, conservan esta cualidad prosódica en castellano: como

húmedo de *humidus*; *máximo* de *maximus*. Sucede lo mismo con otras voces de igual procedencia que se asemejan en su terminacion prosódica á las dichas, por cargar el acento prosódico en la sílaba antepenúltima: como *átomus*, de donde sale *átomo*; *apologus*, de donde se deriva *apólogo* etc. En los verbos no se verifica esta analogía prosódica; pues cualquier verbo de nuestra lengua, aunque en su origen latino tenga el accento sobre la antepenúltima, en la lengua castellana le recibe en la penúltima; v. gr. *fructifico*, *repito* y *murmuro*, de *fructifico*, *murmuro* y *répito*. Aunque las voces radicales de los verbos no admiten nunca prosodia esdrújula, pueden tenerla accidentalmente por razon de incremento, como en las primeras personas de plural de los pasados correlativos y de los condicionales: tales como *andábamos*, *andariamos*, *quisiésemos*; ó en la primera persona de plural del venidero de subjuntivo, como *temiéremos*, ó en primera persona de plural del presente de subjuntivo de los verbos *haber é ir*, como *hayamos*, *vayamos*. La adquieren tambien accidentalmente con la agregacion de las palabras enclíticas que pueden recibir, sucediendo entonces que con un solo pronombre que se les añada pasan á hacerse de graves esdrújulas; v. gr. *párate* de *para*; y podrán pasar tambien á ser de agudas esdrújulas, si se les añaden dos pronombres como *creyósele*; y en fin, podrán hacerse, si fueren graves y admitieren bien dos pronombres, mas esdrújulas todavia, como en *sácamele*, pues en este caso carga el acento prosódico sobre la sílaba anterior á la antepenúltima.

Para reasumir lo dicho y conciliandó los diferentes ensayos de varios eruditos españoles acerca de la prosodia, resultan los principios siguientes:

Todo diptongo es y debe ser largo por *naturaleza*, porque las vocales de que se forman suenan cada una distinta, aunque rápidamente, y por lo mismo se necesitan dos tiempos para su pronunciación.

La prueba es muy obvia, pues tardamos mas en pronunciar la sílaba *ais* en la palabra *teníais*, que la sílaba *a* en la palabra *leia*.

Toda vocal que antecede á dos consonantes, de las cuales la primera se junta con ella al deletrear, y la segunda con la que sigue, es necesariamente larga por *posición*.

La razon de esto es que ninguna consonante termina sílaba ni puede sonar por sí sola, sino que siempre va acompañada de cierta vocal breve que no se percibe por la rapidez de la pronunciacion; y la de que la vocal va precedida de una ligerísima aspiracion, propia de la emision de su sonido. En la palabra *perla* la *r* se junta con la *e*, y la *l* con la *a*, quedando por lo mismo larga la primera. Si consideramos la primera sílaba de esta palabra, *per*, advertimos que la *r*, como letra consonante, lleva embebida en sí otra *e*, que tiene un sonido imperceptible, pero comparable en cierto modo con la *e* muda francesa.

Toda sílaba acentuada es larga por *uso*.

La razon de este principio es que nosotros hemos unido el acento prosódico y la cantidad de las sílabas que para los griegos y los romanos eran cosas distintas.

Toda sílaba formada por contraccion es larga.

Así lo son *del* y *al* contraidas, por *de él*, *á él*.

Una sílaba breve, puesta antes de dos consonantes que pertenecen á la siguiente, queda breve, á no ser que se alargue por licencia poética.

El fundamento de este principio está en que no

empezando nosotros ninguna sílaba por dos consonantes mudas ó dos líquidas, ó por líquida y muda, sino por muda y líquida, las dos consonantes en el caso dicho no pueden formar *posición*.

CONFERENCIA V.

Uso del acento escrito.

Aquí se dan la mano la prosodia y la ortografía, teniendo que espresar la segunda á la vista lo que la primera tiene que espresar al oído, hallándose en esta parte ligadas indispensablemente. Veamos pues en qué sílabas debe ó no usarse del acento escrito ó signo que marca en donde carga el acento prosódico. Por una precisa consecuencia de lo espuesto, debiera usarse de él en las últimas, penúltimas y antepenúltimas sílabas de las palabras; mas como esto sería muy prolijo, y casi superfluo, solo se acentúan las voces que de no estar acentuadas pudieran ocasionar equivocaciones.

No se acentúan las palabras monosílabas que terminan en vocal ó en consonante, si no tiene que espresarse por medio del acento su diversa significacion.

Por esta regla se deberá acentuar la palabra *él* cuando es pronombre, para diferenciarla de *el* cuando es artículo; *dé* y *sé* verbos, para diferenciarlos de *de* preposición y *se* pronombre; la palabra *si* cuando es pronombre ó adverbio de afirmacion, á diferencia de cuando es conjuncion condicional. Fuera de estos casos no ha de acentuarse voz alguna monosílaba.

En las voces compuestas de verbo y pronombre se acen-

tuarán las penúltimas sílabas, para conservar el acento de su simple.

Mataréle, entendíla, perdíle, compondráse.

Cuando dos voces de un verbo son semejantes, se acentuará la penúltima de las del presente de indicativo que son las que por lo comun suelen equivocarse con las del pasado absoluto.

Deséo, contémplo, voces del presente; *deseó, contépló*, voces del pasado absoluto; pero simplificada como está la ortografía bastará acentuar las voces del pasado absoluto.

Deben tambien acentuarse las sílabas penúltimas de las voces que pueden equivocarse y confundirse de no hacerlo su significado.

Cantára, cantáras, verbo; *cántara*, nombre.

Cuando las voces polisílabas, ya sean nombres, ya verbos, espresasen número plural, no se acentuarán sus penúltimas sílabas aunque cargue en ellas la pronunciación.

Tinteros, andaban, no se acentúan porque las sílabas penúltimas de estas voces conservan el acento de sus respectivos singulares *tintero* y *andaba*. Esta regla tiene una escepcion en el plural *carácterés*, cuya penúltima debe llevar marcado el acento, porque no conserva el prosódico de su singular.

En las dicciones verbales que acaban en *e* duplicada, y cuya significacion puede ser diversa segun lleven el acento en una de las dos, se señalará este en aquella sobre la cual cargue.

Por esta razón deberá tener acento la primera *e* de la segunda persona del singular del presente de imperativo del verbo *crear*, y escribirse *cree*; y deberá señalarse en la segunda *e* en el pasado absoluto de indicativo del verbo *crear*, *cree*. Lo mismo puede decirse respecto á los pasados absolutos y presentes de subjuntivo de otros varios verbos, como *pelear*, *desear*, *acurrrear* etc.

Para evitar todo género de duda á los lectores acerca de las personas del venidero absoluto de indicativo y el venidero de subjuntivo, convendrá acentuar respectivamente la penúltima sílaba.

Tocaréis, *marcharéis*, segundas personas de plural del venidero absoluto de indicativo; *tocáreis*, *marcháreis*, segunda persona de plural del venidero de subjuntivo de los mismos verbos.

Siempre que un adjetivo que entra en la composición de los adverbios acabados en *mente* llevase acento fuera de composición, le conservará en el adverbio en la misma vocal que antes.

Así en *plácidamente*; el adjetivo *plácido* conservará su acento en este adverbio en la antepenúltima, según le tenía separado de él.

Cuando las vocales están aisladas y formando partes de la oración, esto es preposiciones y conjunciones, llevan acento escrito para separarlas decididamente de la vocal que las preceda ó siga.

En estos casos el acento nada representa en cuanto á la prosodia, pero sí cuando se usan como nombres significativos de sí mismas, como cuando decimos: *una* o *mayúscula*; *una* e *minúscula*, pues en tal caso determinan ya

una idea por sí solas; pero fuera de él forman solo sentido relativo y van sin acento escrito, componiendo periodo prosódico con la voz á que se refieren.

Las variaciones accidentales que pueden tomar las voces mudándose en ellas el acento, se llaman incremento.

Segun lo hasta aquí explicado pueden tener lugar los incrementos en los plurales de los nombres, en los adjetivos cuando pasan á superlativos, en los nombres que por variar su terminacion se hacen aumentativos ó diminutivos, y en las diferentes personas de los tiempos.

ORTOGRAFIA.

CONFERENCIA I.

Origen de la ortografia.

La ortografia es la parte de la gramática que enseña las letras con que han de escribirse las palabras, y los signos para la division de periodos y expresion de afectos en la escritura.

Despues de haber empleado el hombre los sonidos para expresar sus pensamientos, quiso trasmitirlos á los ausentes; ó por un deseo todavía mas noble y atrevido, estenderlos hasta las edades venideras. Este es el origen de la escritura y de la pintura. Emplearon pues desde luego signos de cosas ó de palabras.

Signos de cosas son las pinturas, geroglíficos y símbolos empleados por los antiguos.

Esta especie de escritura es la que precedió á las demás desde los primeros tiempos de la sociedad, y debió ser así. Del mismo modo que al pintar el hombre sus ideas por medio de la palabra procuró y hasta cierto punto logró que los sonidos representasen con exactitud el objeto material, cuya idea queria transmitir, de donde tuvieron origen las palabras onomatópicas, segun queda dicho al principio de este tratado, así tambien no le fué difícil espresar la idea de objetos materiales por medio de signos permanentes que las representaban del modo posible. Le bastó, pues, pintar los objetos en la situacion ó actitud en que queria indicarlos. Desde luego se conoce que estos signos ó pinturas debieron ser al principio toscos, y tan distantes de la perfeccion del arte, como lo son los gurrapatos de los muchachos que quieren pintar un perro ó un caballo; pero ya aquellas toscas líneas llevaban en sí mismas la semilla de la perfeccion con que algun dia habian de representar los objetos materiales los artistas célebres de todos los siglos, que se han immortalizado en la pintura. Al hablar del carácter del lenguaje primitivo, hemos dicho que debió ser mas poético y figurado que el de los tiempos posteriores en que se fué perfeccionando, porque los hombres, escasos de términos, se valdrian de metáforas y comparaciones. Del mismo modo pues que para espresar un hombre fuerte dirian que era *un leon*, emitieron por escrito esta idea pintando el mismo animal, con algun otro signo que hiciese aplicable la idea del leon á cierto ó ciertos individuos; y este es el origen de los geroglíficos, ó símbolos y emblemas, que pasan á significar cosas invisibles por analogía. El arte heráldica ó del blason es una escritura verdaderamente emblemática que ha llegado hasta nosotros, y para cuya inteligencia se necesita un estudio particular.

La escritura pasó luego desde los símbolos de cosas invisibles á señales arbitrarias, inventadas para significar los objetos, aunque sin analogía con ellos. Entre los peru-

vianos no eran otra cosa los *quipos*, ó cuerdas, con las que por medio de nudos de diferentes tamaños formaban signos para la comunicacion de sus ideas. Lo mismo debe decirse de los caracteres chinos, con cada uno de los cuales se espresa una sola idea; escritura inmensa por precision, y que exige toda la vida de un hombre para escribirla con perfeccion, constando de mas de sesenta mil caracteres. Nuestras cifras ó figuras aritméticas, tomadas de los árabes, son signos de la misma naturaleza que los caracteres chinos, pues sin dependencia alguna de las palabras representa cada una de ellas un objeto, esto es, la cantidad numérica; siendo entendidas de todas las naciones.

Signos de palabras son los caracteres alfabéticos, empleados en el dia por todas las naciones civilizadas.

Caminando el hombre progresivamente á la perfeccion en el cultivo de sus facultades desde la infancia del estado social, fué conociendo lo largo, penoso y difícil del método de la escritura emblemática para comunicarse con prontitud y claridad sus ideas; y del mismo modo que substituyó al primitivo lenguaje mímico el oral, trató de pintar, no ya las cosas sino las palabras, y tuvo principio la escritura silábica.

Escritura silábica es la que representa los sonidos de que se componen las palabras que las espresan.

La invencion de la escritura silábica fué ya un gran paso dado en el arte de pintar y perpetuar los pensamientos. Se observó que en el lenguaje oral se repetian continuamente los mismos sonidos, y se trató de inventar signos para cada uno de los sonidos simples, y otros para cada uno de los compuestos, de modo que se pudiese espresar por escrito la combinacion entera de todos aquellos de que se componen las palabras. Se vió que las voces claras

y realmente distintas que podía formar el órgano vocal eran cinco, á las que se dió el nombre de vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, pues las que algunas naciones como la francesa en sus diferentes *es* y *us* miran como distintas, no son sino degradaciones ó mezclas de estas cinco voces primitivas. Se notó igualmente que las vocales adquirían cierta modificación en su sonido segun que al pasar por la garganta, lengua, el paladar, los dientes ó los labios se mueve simultáneamente uno de estos órganos, y comprime mas ó menos el aire en su tránsito por aquel punto; y se advirtió que estas modificaciones, á las que se ha dado el nombre de articulaciones, llegaban á unas veinte con corta diferencia, que son las que resultan de la emisión de las vocales unidas á las consonantes. De la multiplicación de las veinte articulaciones por las cinco vocales resultarían cien voces diferentes; y como cada una de estas podía ser breve ó larga, y tener los dos tonos diversos, grave ó agudo, pronunciándose de cuatro modos diferentes, llegó á ser el número de los sonidos completos ó sílabas naturales igual al de cuatrocientos con corta diferencia: alfabeto silábico que aun hoy se conserva en Etiopia y en algunas regiones de la India.

A pesar de este progreso, se echa ver cuán imperfecto y embarazoso debiera ser la escritura silábica, á cuyos principios generales no era fácil sujetar otras modificaciones dimanadas del acento particular de cada una de las naciones, como se ha dicho antes respecto á la francesa en la pronunciación de las vocales; todo lo cual debía hacer muy penosas la lectura y la escritura. El arte que reclamaba del entendimiento humano el último y gran paso, y este paso le dió con la invención de la escritura alfabética.

Escritura alfabética es la que descomponiendo un sonido total, representa cada una de sus partes con un signo, ó carácter particular.

Aun no está averiguado á quién se debe el importante servicio de este descubrimiento. De nuestros libros sagrados se deduce que antes de Moisés se habian ya inventado las letras entre los indios y probablemente entre los egipcios. Cadmo, originario de Tebas, en Egipto, introdujo en la Grecia su alfabeto, que constaba de diez y seis letras, y las demás se fueron añadiendo sucesivamente, conforme se iba notando que faltaban signos para diferentes sonidos. Los signos de los diferentes alfabetos de todas las naciones se parecen bastante en la figura y aun en la semejanza de los nombres. Al principio se escribieron de derecha á izquierda, esto es, al contrario de como ahora los escribimos, y este método siguieron los asirios, fenicios, hebreos y aun griegos. Estos últimos alternaron luego la direccion de la línea de sus signos, escribieron un renglon de derecha á izquierda, y otro de izquierda á derecha, segun se ve todavía en algunos monumentos; pero al fin conociéndose la comodidad del movimiento de izquierda á derecha, prevaleció este método en toda Europa.

Por lo dicho acerca de los diferentes géneros de escritura que precedieron á la invencion de los caractéres alfabéticos, se puede echar de ver fácilmente la ventaja de estos unida á la sencillez. Con efecto, es cosa verdaderamente admirable que con solos veintisiete signos se haya podido espresar la diversidad de sonidos que puede emitir el órgano oral, y espresarlos á la vista con igual exactitud que aquel los trasmite al oído, debiéndose á un invento, al parecer tan sencillo, toda la civilizacion del orbe por medio de las ciencias y de las artes, y el haber vencido la barrera del tiempo y de las distancias para comunicarse recíprocamente los hombres sus pensamientos. La sencillez de los principios de la escritura alfabética puede compararse á los de la música y pintura, porque, como ya otra vez lo hemos insinuado, la naturaleza es siempre simple en sus principios; pero inmensa en la combinacion de ellos. Con siete signos saben

producir en la música cuantas concepciones son dables en armonía y melodía : con siete colores primitivos espresa todos los efectos de la luz en los objetos materiales de la naturaleza que imita la pintura ; y con veintisiete combinaciones de cinco sonidos elementales perpetúa en la escritura alfabética todos nuestros pensamientos. Explicaremos esta clase de escritura con respecto á la lengua castellana , y consideraremos cada signo separadamente deteniéndonos en sus respectivas articulaciones , para dar á esta materia toda la claridad de que es susceptible.

CONFERENCIA II.

Alfabeto español y division de las letras.

Letras son ciertos caractéres con que se indican á la vista los sonidos que combinados entre sí forman las sílabas y palabras.

De estos signos ó letras, divididas en cuanto á su figura material en *mayúsculas* y *minúsculas*, se forma el alfabeto castellano, que segun está admitido hasta el dia, comprende 28 signos, distintos en su pronunciacion, cuya simplificacion, tanto en cada uno de ellos, quanto en las combinaciones á que dan lugar, será objeto de la última conferencia de este tratado.

ALFABETO.

MAYUSCULAS. MINUSCULAS. NOMBRES.

A.....	a.....	<i>a.</i>
B.....	b.....	<i>b.</i>
C.....	c.....	<i>ce.</i>
CH.....	ch.....	<i>che.</i>
D.....	d.....	<i>de.</i>
E.....	e.....	<i>e.</i>
F.....	f.....	<i>efe.</i>
G.....	g.....	<i>ge.</i>
H.....	h.....	<i>ache.</i>
I.....	i.....	<i>i vocal.</i>
J.....	j.....	<i>jota.</i>
L.....	l.....	<i>ele.</i>
LL.....	ll.....	<i>elle.</i>
M.....	m.....	<i>eme.</i>
N.....	n.....	<i>ene.</i>
Ñ.....	ñ.....	<i>eñe.</i>
O.....	o.....	<i>o.</i>
P.....	p.....	<i>p.</i>
Q.....	q.....	<i>qu.</i>
R.....	r.....	<i>ere y erre.</i>
S.....	s.....	<i>ese.</i>
T.....	t.....	<i>te.</i>
U.....	u.....	<i>u vocal.</i>
V.....	v.....	<i>v consonante.</i>
W.....	w.....	<i>w ligada ó valona.</i>
X.....	x.....	<i>equis.</i>
Y.....	y.....	<i>y consonante.</i>
Z.....	z.....	<i>zeda ó ceta.</i>

Estos son los signos de nuestro alfabeto, de cada uno de los cuales vamos á hablar separadamente despues de clasificarlos,

Las letras se dividen en vocales y consonantes: las vocales son *á, é, í, ó, ú*: las consonantes son todas las demás que contiene el alfabeto.

Se llaman vocales porque suenan sin que en la emision de su sonido tenga parte ninguno de los órganos orales, sino la boca: es decir, que suenan por sí mismas sin mezcla alguna de sonidos articulados; pues si en algunos idiomas presentan ciertas diferencias, como se ha dicho en la prosodia, no son mas que degradaciones de su sonido puro. A las consonantes se les dá este nombre que equivale á sonetes con vocal, porque necesariamente tiene que sonar en cada una de ellas alguna vocal. A las cinco vocales puede darse tambien el nombre de *letras fundamentales*; á las consonantes el de *letras articuladas*.

Las letras consonantes se dividen en mudas y semi-vocales.

Consonantes mudas son aquellas en las que suena la vocal despues de la respectiva articulacion de cada consonante, y son: *b, c, ch, d, g, j, p, q, t, z*; y las semi-vocales aquellas en que suena la vocal antes de la articulacion, y son: *f, h, l, ll, m, n, ñ, r, s, x*. En cada articulacion obra mas ó menos cada una de las partes móviles del órgano de la voz humana; y esta observacion ha dado lugar á subdividir las letras consonantes en *labiales, linguales, guturales y dentales*.

Articulacion es el juego particular de alguna de las partes móviles del órgano oral sobre los sonidos de las letras vocales.

Consideradas las articulaciones en el diferente modo con que pueden afectar á estos sonidos, se dividen en

directas simples, directas compuestas, inversas simples é inversas compuestas.

Articulacion directa simple es la que se verifica en las pronunciaciones de una consonante que precede á la vocal como en *ba, be, bi, bo, bu*.

Articulacion directa compuesta es aquella en la que el sonido vocal se modifica por dos consonantes previas como en las sílabas *bra, bre, bri, bro, bru; cla, cle, cli, clo, clu*.

Articulacion inversa simple es la que se verifica en las pronunciaciones en donde es única y proviene de la consonante precedida de la vocal, como en *ad, ed, id, od, ud*.

Articulacion inversa compuesta es la de las pronunciaciones en que el sonido de la vocal domina sobre dos consonantes seguidas, como en *abs, ins*.

Letras labiales son aquellas en que juegan principalmente los labios, y estas son: *b, f, m, p*, y *u*.

Letras linguales aquellas en cuya articulacion hace el principal oficio la lengua, y son: *d, l, ll, n, ñ, r, t, y*.

Letras guturales son aquellas en que trabaja principalmente la garganta, y son: la *e* antes de las vocales *a, o, u*; la *g* antes de *e* y de *i*; la *g*, la *j*, y la *x*.

Letras dentales son aquellas en cuya articulacion tienen mucha parte los dientes, y son: la *e* delante de la *e* y de la *i*; *ch, h, s, z*.

Esta subdivision hace supérflua en algun modo la primera de consonantes mudas y semi-vocales, que se ha puesto por ser la mas general y seguida por todos los grámaticos.

Continuaremos el orden mismo alfabético que se ha establecido en la explicacion de cada letra, pero dejaremos para tratar aparte de ellas las que ofrecen cierta confusion y son causa de equivocaciones.

CONFERENCIA III.

Articulación de las consonantes.

CII.

La *ch* es letra dental, llamada por los gramáticos letra doble por constar de dos signos, aunque su articulación es una sola.

La articulación de la *ch* es siempre la directa y simple con todas las vocales, como en *chapa*, *cherva*, *chino*, *chola*, *chalo*.

No hay ninguna voz castellana que acabe en *ch*, cuando ocurre en nombres extranjeros se le ha de dar el sonido de la *k*. Debe también tenerse presente el distinguir su pronunciación de la que le dan los franceses, que es más fuerte y menos dulce que en nuestra lengua.

D.

La *d* es letra consonante lingual, que admite varias articulaciones.

Articulación simple en las sílabas *da*, *de*, *di*, *do*, *du* directa compuesta, pero solo con la *r*, en las sílabas *dra*, *dri*, *dro*, *dru*, como *dragon*, *droga*, *padre*, etc. inversa simple en *ad*, *ed*, *id*, *od*, *ud*, como en *sed*, *salva*, *verdad* etc.; é inversa compuesta en la combinación de *a* *d* y *j*, v. gr. *adscribir* y *adstringir*; pero esta pronunciación es ya muy poco usada, y generalmente se suprime la *d* para quitar la dureza á tales vocablos. La gran afinidad de esta letra con la *t* da lugar á que muchos la confundan en la pronunciación, como los valencianos

catalanes que la sustituyen con la *t* en las palabras que acaban por la primera. Debe pues cuidarse de quitar á los niños cualquier resabio que hayan adquirido de confundirlas. Otro defecto en que muchos incurren es el de omitir su pronunciacion en las voces que acaban en *da* y en *do*, diciendo por ejemplo *perdia* en lugar de *pérdida*; *soldao* en lugar de *soldado*.

F.

La *f* es letra consonante labial, que tiene varias articulaciones.

Articulacion directa simple en las sílabas *fa*, *fe*, *fi*, *fo*, *fu*: v. gr. *fácil*, *feliz*, *fino*, etc.; articulacion directa compuesta antecediendo á la *l* y á la *r*, como en las voces *flato*, *flete*, *flota*; *fraterno*, *frito*, *fresco*, etc.; articulacion inversa simple solo en algunas voces, v. gr. *Dafne*, *Josef*. Mediante el principio, aun no bastante-mente seguido, de escribir como se habla, se suprimió en la voz *Josef* la *p* y *h* con que en lo antiguo terminaba esta palabra, usando en su lugar de *f*; y este mismo principio, llevado mas adelante, ha hecho que en el día se pronuncie y se escriba *José* con acento sobre la *é*. En la pronunciacion de esta letra debe cuidarse de que los niños la marquen bien, y aprendan á distinguirla en la pronunciacion de la *v* consonante con la que tiene y tuvo en lo antiguo cierta analogía, como se dirá mas estensamente al tratar de la *v*.

L.

La *l* es letra consonante lingual, que tiene cuatro articulaciones.

Articulacion directa simple precediendo á cada una

de las cinco vocales, como en las palabras *latón*, *levita*, *libro*, *loco* y *luna*; directa compuesta en la combinación con alguna de las consonantes *b*, *c*, *f*, *g*, *p* ó *t*, si á estas sigue una vocal, v. gr. *blonda*, *clase*, *flema*, *arreglo*, *triple*, *Tláscala*; inversa simple cuando va precedida de las vocales, como en las voces *alma*, *elevar*, *ildefonso*, *olvido*, *último*; inversa compuesta con la *s*, y las combinaciones *als*, *els*, *ils*, *ols*, *uls*; en varias voces extranjeras, como *vals*, tomada del alemán, y en *solsticio* tomado de *solstitium* latina. En la pronunciación de esta letra hay que cuidar de no confundirla con la *n* y la *r*, como suelen hacerlo el vulgo y los niños, pronunciando *cardo* por *caldo*, *calongia* por *canongia*. De la afinidad de esta letra con la *n* y la *r* ha dimanado que en las palabras que han pasado de unas lenguas á otras se haya verificado su permutación, como se ve en la palabra *cerebro* que viene del latín *cerebrum*. Al pasar á la lengua castellana el vulgo cambió la primera *r* en *l* pronunciando *celebro*; y esta pronunciación irregular quedó al cabo sancionada pronunciándose y escribiéndose en el día según ella.

LL.

La *ll* es consonante lingual, que tiene una sola articulación, directa simple, cuando precede á cada una de las cinco vocales.

Esto se ve en las palabras *llanto*, *llevar*, *allí*, *llover*, *velludo*. Es muy probable que la articulación de *ll* se introdujo como variante de la *y* consonante, de la que no se diferencia sino accidentalmente. Esta consonante, así como la *y*, solo se encuentra entre dos vocales como *valle*, ó entre consonante y vocal como *conllevar*; pero formando siempre articulación directa simple con la vocal inmediata.

Con respecto á las personas que entienden el latín

puede servir de regla que se escriben con esta consonante todas las voces que en aquella lengua tiene dos *ll*, como *pollo*, de *pullus*; *sello*, de *sigillum*; así como las voces castellanas que en su origen latino tenían articulación directa compuesta de *l*, v. gr. *lleno*, de *plenus*; *llorar*, de *plorare* etc.

En la articulación de esta consonante se ha de procurar no equivocarla con la *y*, diciendo *cabayo* por *caballo*, y *garina* por *gallina*; resabio bastante generalizado en la provincia de Andalucía.

M.

La *m* es consonante labial, que tiene tres articulaciones.

Articulación directa simple delante de cada una de las cinco vocales, como *mapa*, *medio*, *mina*, *mota* y *mulo*; inversa simple precedida de cada una de las cinco vocales, como en las palabras *campo*, *ejemplo*, *mimbre*, *omnipotente* y *lumbra*: inversa compuesta en concurrencia con la *p* ó con la *s*, y á menudo con entrambas; pero que solo se verifica en la pronunciación ó escritura de nombres propios extranjeros, como en *Wimppfen*, *Amsterdam*, *Comps* etc. Antiguamente tenía en nuestra lengua la articulación inversa compuesta de *mp*, propia de la lengua latina; pero el uso general y la misma Academia ha condenado su aspereza y afectación, sustituyendo la articulación inversa de *n* y pronunciándose y escribiéndose por ejemplo *redencion*, *asuncion*, en lugar de *redempcion*, *asumpcion*, segun su origen. En la pronunciación de la *m* se debe evitar el vicio de usarla en los casos en que la voz exige *n*, pronunciando y escribiendo, *inmenso* en lugar de *inmenso*, ó *simple* en lugar de *simple*; lo que suele ser muy frecuente entre el vulgo.

N.

La *n* es letra consonante lingual, que tiene tres articulaciones.

Articulacion directa simple delante de cada una de las cinco vocales, como en las voces *nata*, *negar*, *nitra*, *nota* y *número*; articulacion inversa simple, cuando va precedida por las mismas vocales, como en las palabras *ancho*, *entra*, *introduce*, *onza*, *unir*; articulacion inversa compuesta, antecediendo á la *s* en las combinaciones *ans*, *ens*, *ins*, *ons*, *uns*, como *trasladar*, *instituto*, *constitucion* etc. El vicio mas comun en la pronunciacion y escritura de esta letra es el de cambiarla por la *m*, lo que supone mucha ignorancia de la lengua en quien incurre en él.

Ñ.

La *ñ* es consonante lingual, que tiene una sola articulacion.

Esta es la directa simple: se verifica cuando precede á cada una de las vocales, como en las voces *espadaña*, *tiñe*, *añil*, *daño*, *sañudo*. Hay pocas palabras que empiecen por esta letra, y pertenecen las unas al estilo festivo y familiar como *ñiquiñaque* y *ñaño*; y otras son anticuadas, como *ñublo* y *ñudo*, que en el dia se pronuncian y escriben *nublo* y *nudo*. La *ñ* se encuentra solo entre dos vocales formando articulacion con la que le sigue, como en *España*, *seña*. La articulacion de la *ñ* se halla en las tres lenguas española, francesa é italiana, recibida de la lengua madre que es la latina; pues se cree que muchas voces que en su origen latino llevaban la *g* y la *n*, tomaron al pasar á las lenguas modernas la pronunciacion que damos á la *ñ*, resultando v. gr. de *lignum*, *leño*; de *pugnus*, *puño*, y así en otras voces. La ortografía de esta letra no

ha sido siempre la de ahora, pues en manuscritos é impresiones antiguas se designa su articulacion por dos *nn*; luego se abrevió este signo, suprimiendo una de las *nn* y poniendo sobre la otra una tilde; y por último dicha abreviatura se llegó á convertir en el signo alfabético de la *ñe*. El vicio popular que se advierte en el uso de esta consonante es el de ponerla en principio de diction en las voces que se escribian antes con *ñ* y ahora con *n*, diciendo, segun acabamos de advertir, *ñudo* en lugar de *nudo*, y *ñublo* en vez de *nublo*.

P.

La *p* es letra consonante labial, que tiene tres articulaciones.

Articulacion directa simple, quando precede á cada una de las cinco vocales, como en las voces *pala*, *pelo*, *pila*, *pomo*, *pulso*. Articulacion directa compuesta, quando precede á las consonantes *l* ó *r*, v. gr. en *plata*, *plebe*, *suplico*, *pluma*; y en *prado*, *premio*, *primo*, *prole*, *prudente*. Articulacion inversa simple, quando sigue inmediatamente á cada una de las vocales, v. gr. en las voces *apto*, *inepto*, *diptongo*, *optar*, *nupcial*. Por el mecanismo de la pronunciacion de esta letra, análogo al de la *b*, es fácil el trocirlas, diciendo v. gr. *abto* en lugar de *apto*, y *optener* en lugar de *obtener*; lo cual se ha de procurar evitar si se quiere hablar y escribir con propiedad. Hay voces tomadas del griego en las que se conservaba la *p*, que precedia en aquella lengua á la *n*, á la *s*, ó la *t*, como *psalmo*, *pneumático*, *ptisano*, en las cuales y en las demás la ortografia castellana ha desterrado el uso de la *p*, pronunciándose y escribiéndose ya *neumático*, *salmo* y *tisano*.

R.

La *r* es letra consonante lingual, que tiene dos articulaciones fuerte y suave; pero que á veces se duplica para la pronunciacion primera.

La *r* tiene la pronunciacion de *erre* y de *ere*, segun la hemos señalado en el alfabeto, siendo por lo mismo doble en su figura y doble en el valor; y los distintos modos de pronunciarla y escribirla se encierran en las reglas siguientes:

La *r* sencilla se pronuncia fuerte en principio de diction.

Esto se verifica en todas las palabras que empiezan con ella, como *rama*, *remo*, *risa* etc.

Se pronuncia tambien fuerte despues de las consonantes *l*, *n*, *s* y *x*.

Así se verifica en las voces *malrotar*, *honrado*, *desreglado*, *ex-regente* etc.

Suena tambien fuerte en los nombres compuestos de las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, *contra*, *entre* y *sobre*.

Así suena en las palabras *abrogar*, *obrepcion*, *subrogar*, *prerogativa*, *prorumpir*, *contrarestar*, *entrerayar*, *sobreropa* etc.

Suena tambien fuerte en todas las voces compuestas de dos nombres, la segunda de las cuales empieza por *r*.

Tales son entre otras *maniroto*, *pelirubio*, *cariredondo* etc.

La *r* se duplica en cualquier otro caso, fuera de los que acabamos de señalar, para que suene fuerte.

Así se ve en una infinidad de palabras, como *tierra*, *perro*, *enterrar*, *chorro* etc. Acerca de la simplificación de la *r* doble hablaremos mas adelante.

La *ere* ó *erre* suave es consonante lingual, que tiene cuatro articulaciones.

Articulacion directa simple cuando precede á cada una de las vocales, como en *oro*, *tarea*, *efemérides*, *loro* y *Perú*. Combinacion directa compuesta, precedida de las consonantes *b*, *c*, *d*, *f*, *g*, *p* y *t*, como en *brama*, *crema*, *padre*, *fruto*, *grumete*, *primero*, *truco*. Combinacion inversa simple en las sílabas *ar*, *er*, *ir*, *or*, *ur*, como *andar*, *tener*, *mírlo*, *sabor*, *murta*; y articulacion inversa compuesta solo en la sílaba *pers*, como en *perspicacia*, *superstición*. Respecto á la pronunciaci6n de la *r*, es muy comun en el vulgo, y no es tampoco raro en personas de clase superior, cometer una trasposicion viciosa de la *r*, diciendo: *catredal*, *catredático*, *probe*, *Grobíel*, en vez de *catedral*, *catedrático*, *pobre*, etc. Tambien se la suele cambiar por la *l* diciendo *parco*, por *palco*; *sulco*, por *surco*.

S.

La *s* es letra consonante dental, que tiene tres articulaciones.

Articulacion directa simple antes de cada una de las vocales, como en *sano*, *seto*, *silla*, *solitario*, *suplicio*; inversa simple cuando sigue inmediatamente á cada una de las vocales, como en *gasto*, *cesta*, *lista*, *mosto*, *susto*; inversa compuesta cuando sigue inmediatamente á alguna de las consonantes *b*, *d*, *l*, *n* ó *r*, y precede despues de ellas á otra consonante, como en las voces *abstraer*, *adscripto*, *salsicío*, *inscripci6n*, *perspicuidad*. En la pronun-

ciacion de esta letra debe evitarse el trocarla por la *c* y la *z* pronunciando *ceñor* en lugar de *señor*, y *meza* en lugar de *mesa*; ó pronunciando la *s* en los casos en que debe sonar la *c* ó la *z*, y diciendo *sena* en lugar de *cena*, y *surra* en vez de *zorra*. Al primero de estos vicios se da el nombre de *ceceo*, y al segundo el de *seseo*.

T.

La *t* es consonante lingual, que tiene articulacion directa simple, directa compuesta ó inversa simple.

Verifícase la primera cuando precede á cada una de las vocales, como en las voces *tapa*, *tela*, *tilo*, *tomo*, *tuno*. La segunda cuando se halla antes de la *r* ó la *l* segúidas de vocales, como en *tragedia*, *trata*, *trigo*, *atroz*, *instrumento*. Las voces en que se articula con la *l* son procedentes de la lengua latina y griega como *Atlas*, *atleta*, ó pertenecen á algunas de las naciones indígenas americanas, como *tláscala*, *tlamototli* y otras semejantes. En manuscritos é impresiones antiguas se hallan voces en que está combinada la *t* con la *h*; v. gr. *rithmo*, *thesoro*, en cuyo caso solo se pronuncia y se escribe en el día la *t*. Respecto á la *t* debe procurarse que su pronunciacion no sea tan débil que decline en *d*, con la cual tiene tanta analogía: ni digamos *Edna*, *admósfera*, en lugar de *Etna* y *atmósfera* etc.

W.

La *w* ligada ó *valona* es una consonante anticuada, que unas veces tiene articulacion, y otras suena como vocal.

Tenemos muchos nombres históricos y españoles en que se encuentra esta letra, como *Wamba*, *Witiza*, en los

que unas veces se pronuncia como *v* consonante diciendo *Vamba*, *Vitiza*; y otras dividimos esta letra en las dos *w* que la componen, usando la primera como vocal, y la segunda como consonante, y pronunciando y escribiendo *Uvamba*, *Uvitiza*; pero lo mas comun es pronunciarla como consonante, aun en los nombres extranjeros, tales como *Walton*, *Wolmar*, pronunciándose y escribiéndose *Valton*, *Volmar*.

En cada una de las consonantes que se han analizado se ve que la pronunciacion puede servir de regla para su escritura: es decir, que cada una de ellas se escribe como se pronuncia; lo cual es muy conforme á la naturaleza que debe ser en todo nuestra norma, y á la simplificacion que debemos desear en la ortografía de nuestra lengua, apartando de ella irregularidades que se la oponen, y afean su magestuosa sencillez. Es cierto que además de la pronunciacion se han querido fijar como bases de nuestra ortografía el uso constante y el origen: principios sabiamente establecidos por la Academia española, en la época en que escribió su ortografía; pero que en el día ya no son adoptables y constituyen una anomalía chocante respecto al uso oral y escrito de varias consonantes.

CONFERENCIA IV.

Consonantes cuya articulacion y sonido pueden ser equívocos.

Las consonantes que pueden dar y efectivamente dan lugar á equivocaciones y dudas en la ortografía castellana son la *B* y la *V*; la *c*, *z* y *q*; y la *j*, *g* y *x*.

En estas letras con efecto no puede regir la regla de la pronunciacion con tanta seguridad como en las hasta aquí esplicadas; no quedando mas guías para el acierto en ellas que la etimología y el uso constante, que bien consideradas son falibles en sí mismas, y no es fácil de seguirse por todos. El haber pues en nuestro alfabeto letras que representan distintos sonidos, y sonidos representados por distintas letras, constituye la imperfeccion de nuestra ortografía, á la que se han ido aplicando remedios mediante ciertas reglas, pero cuya reforma total exige un medio mas radical, aunque no sea por ahora aplicable en su totalidad, el cual proponemos en la última conferencia de esta parte de la gramática. Por ahora analizaremos cada una de estas letras de por sí, esplanando las reglas prefijadas para su escritura.

B.

La *B* es consonante labial que tiene todas cuatro articulaciones.

Articulacion directa simple antes de cada una de las vocales, como en las voces *baca*, *bela*, *birlo*, *bola* y *bula*; articulacion compuesta con la *l* y la *r*, como se verifica en *blason*, *bledo*, *bloqueo*, *brazo*, *bregar*, *brillo*, *brote* etc.

articulacion inversa simple precedida de las vocales, tal como en *abjurar*, *obtener*, *subprefecto* etc.; articulacion inversa compuesta con la *s* cuando precede á la *b* alguna de las vocales *a*, *o*, *u*, *v*. gr. *abstracto*, *obstáculo* y *substraer*; aunque estas articulaciones se han simplificado ya, suprimiéndose generalmente la *b*.

V.

La *v* consonante es letra labial con sola la articulacion directa simple.

Esta se manifiesta en las palabras *vale*, *vedo*, *vida*, *voto* y *vulgo*: por lo mismo no puede hallarse sino entre dos vocales como en *oveja*, ó entre consonante y vocal como en *convidar*, combinándose siempre con la vocal que la sigue.

Se ve por lo dicho que la *b* es susceptible de todas las terminaciones y la *v* de una sola. Además el mecanismo de su egecucion en los órganos orales es diverso en cada una de ellas como se dirá mas adelante; pero el descuido general de pronunciarlas debidamente y la gran analogía que tienen han hecho que se confundan, adjudicando á cada una de ellas unas mismas articulaciones. Para que no siguiese adelante la confusion, á lo menos en su ortografía, se establecieron ciertas reglas. Por tanto

Se escribirá *b*, 1.º, por regla general en articulaciones directas compuestas, é inversas simples. 2.º En las articulaciones *am*, *em*, *im*, *om*, *um*. 3.º En los pasados correlativos de las dos primeras conjugaciones, y en el del verbo *ir*. 4.º En voces tomadas ó derivadas de otra lengua, especialmente de la latina, que en su origen se escriben con *b*, así como las que en su origen griego ó latino tienen *p*. 5.º En principio de diction antes de la *u*, y en todos los tiempos del verbo *haber*.

En todas las diferentes articulaciones directas compuestas, segun se ve en los ejemplos ya citados de *baca*,

blason, *abjurar*, *obstáculo*. Despues de las articulaciones *am*, *em*, *im*, *om*, *um*, esto es despues de *m*: v. gr. *ambicion*, *embriagado*, *imbécil*, *ombligo*, *umbral*. En los pasados correlativos de las dos primeras conjugaciones, como *apartaba*, *sacabas*, y en el del verbo *ir*, *ilas*, *itamos*, *iban*. En voces derivadas de otras lenguas, que en su origen la tienen, como *beber* que viene de *bibere*; aunque en algunas voces ha prevalecido el uso de escribirlas con *v*, no obstante que en su origen llevan *b*, tales como *Sevilla* de *Sibillia* y *Avila* de *Abula*. En cuanto á palabras que en su origen tienen *p* puede servir de ejemplo *cabeza*, que viene de *caput*, y *tibio*, que viene de *tepius*. En principio de dición antes de la *u*, como *bufido*, *buril*. En las voces del verbo *haber*, como *habia*, *hube*, *habreis*.

Se escribirán con *v*, 1.^o las voces que la tengan en su origen y las derivadas de ellas; 2.^o las que en su origen tengan *f*; 3.^o las que la tengan por uso constante en nuestra lengua; 4.^o las acabadas en *aav*, *ave*, *avo*, *iva*, *ivo*, con sus derivados.

En cuanto al caso primero, se pronunciarán y escribirán con esta letra *vapor*, *vaporoso*, *vendimia*, *vendimador*, *ver*, *vision*, *vuelo*, *revuelo*; esceptuándose de esta regla solo algunas voces que á pesar de tener *v* consonante en su origen se escriben con *b*, como *abogado*, *becerro*, *buitre*, del mismo modo que hay otras que la tiranía del uso hace que se escriban con *v*, sin embargo de escribirse con *b* en el origen, como *vasija* y *Avila*. En cuanto á las voces que en su origen tienen *f*, sirva de ejemplo la voz *provecho* que sale de la latina *profectus*; y respecto á las de uso constante en nuestra lengua, las palabras *viga*, *aleve*, *vihuela* etc. Por la regla cuarta se escribirán con *v* las palabras *octava*, *suave*, *clavo*, *reciva*, *lenitivo* etc. En la pronunciacion de esta letra se ha de evitar el vicio de confundirla con la *b*, ó afectarla de una manera impropia.

muy semejante á la *f*, incurriendo en una pronunciación ridícula.

En todas las voces en que ocurran dudas acerca de escribirse la *b* ó la *v*, se deberá dar la preferencia á la *b*.

C.

La *c* es letra consonante con articulación gutural y dental, según la variedad de casos en que se encuentra.

La articulación gutural ó fuerte de esta letra es la misma que tenía en un tiempo la *k*, esto es delante de *a*, *o* y *u*, resultando en ella las articulaciones directas simples en las palabras *capa*, *cota*, *culpa*; la directa compuesta cuando precede á la *l* ó á la *r*, y se sigue cualquiera de las vocales, como en *claro*, *elemente*, *declino*, *siclo*, *recluta*, *cráneo*, *credo*, *crispar*, *escrofulosa*, *crugida*, ó se halla después de cualquiera de las cinco vocales, como en las voces *actor*, *secta*, *edicto*, *docto*, *conducto*.

La articulación dental la tiene delante de las vocales *e*, *i*, como en las palabras *centeno*, *cima*; habiendo algunas en las que conserva ambas articulaciones, como en las palabras *accesible*, *accidente*, en donde la primera *c* es gutural, y la segunda dental.

Z.

La *z* es consonante dental, que en nuestra lengua tiene dos articulaciones.

Estas son la directa simple, precediendo á las vocales, como en las palabras *zafarda*, *zeloso*, *zizaña*, *zopenco*, y *zumo*; la inversa simple, precedida de dichas vocales, como en *mezquino*, *tizne*, *avestruz* etc. La *z* no se encuentra en articulación inversa compuesta, sino en una sola voz que es la del apellido *Sanz*. Las voces extranjeras que empiezan por *c* y *z*, v. gr. *Czar*, *czarowitz*, se articularán suprimiendo la *c* y no pronunciando ni escribiendo sino la *z* en articulación directa con la vocal que la sigue; y así en los ejemplos puestos se pronunciará *Zar*, y *zarowitz*.

Pueden tambien ocurrir casos de otras voces extranjeras en que la *z* esté entre dos ó mas consonantes como en *Guntzbourg*, ó en fin de dición precedida de otra consonante, v. gr. *Austerlitz*; y entonces si tales voces no están ya españolizadas, los que tengan que pronunciarlas é ignoren la lengua de donde provienen, y por consiguiente su articulacion genuina, deben procurar pronunciarlas del modo mas análogo posible con otras combinaciones de nuestra lengua que se les asemejen, acomodándose al uso que esté recibido para otras voces extranjeras de igual composicion. Por este principio en el ejemplo puesto *Guntzbourg*, voz que no se halla españolizada, se debe hacer una articulacion inversa de la *u* y de la *z*, pronunciando y escribiendo *Gunz*; y por cuanto en todas las voces extranjeras que llevan la palabra *bourg* añadimos una *o*, se pronunciará y escribirá *Gunzburga*. En la palabra *Austerlitz*, cuya voz se halla ya españolizada, se suprimirá la segunda *t* pronunciando y escribiendo *Austerlitz*.

En la pronunciacion de esta letra debe evitarse el exagerarla cargando demasiado su articulacion; el cambiarla por la *s*, diciendo por ejemplo *torpesa* en vez de *torpeza*; *goso* y *verás* en lugar de *gozo* y *veraz*, resabio peculiar de algunas provincias; y finalmente el cambiarla por la *x* con la cual tiene alguna afinidad en ciertos casos, pues trae su origen de ella en muchas voces de nuestra lengua.

Q.

La *q* es consonante gutural en sus articulaciones propias, que son la directa simple y la inversa simple.

Mediante á que ha sustituido la *c* á la *q* antes de las vocales *a*, *o*, *u*, solo tiene verdaderamente la articulacion directa simple con respecto á las vocales *e* *i*, como en las voces

quema, quita, repique, alquimia etc. pues ninguna voz castellana acaba en *q*. Esta letra hace las veces de la antigua *k* en las articulaciones con la *e* y la *i*. Nada pues significa con respecto á la pronunciación la *u* que se escribe después de la *q*, pudiendo articularse del mismo modo *que*, *qui*, como *qe*, *qi*. La *u* pues proviene de haber prevalecido en nuestro uso la ortografía latina, mediante la cual los latinos no articulaban la *q*, sin que recayese sobre un diptongo cuya letra prepositiva fuese la *u*: *quæ*, *quæstor*; y de esto ha dimanado también la diéresis, ó dos puntos sobre la *u* en voces castellanas que en lo antiguo se escribían con *q* como *quæstor*, para dar á entender que debía pronunciarse *cuestor*: signo que en la ortografía actual es inútil.

Para evitar pues la confusión que puede resultar de escribir indistintamente ciertas articulaciones con *c*, *z*, ó *q*, se han asignado á cada una de estas consonantes aquellas en que han de usarse mediante las reglas siguientes:

Se escribirán con *c* las sílabas *ca*, *co*, *cu*; y con *q* aquellas voces en que la *u* que la sigue se elide sin pronunciarse; esto es, las articulaciones *que*, *qui*.

Cama, cota, cuna, queja, quila.

Se escribirán con *c* las articulaciones de esta letra con las vocales *e*, *i*; y con *z* las que se forman con las vocales *a*, *o*, *u*.

Cegar, ciego, cementerio, zarza, zorro, zumo. Esta es la regla general: menos en algunas pocas voces en que por razón de su origen ha prevalecido el uso de escribir las con *z*, tales como las personas y derivados del verbo *zelar*, y las palabras *zéfito*.

Asimismo se escribirán con *c* las plurales de los

nombres que en singular acaban en *z*, como *felices* de *feliz*, *pases* de *paz*, *Zenon*, *zenit*, *zeugma*, *zizaña* y *azimó*.

Pasemos á tratar de las otras consonantes que pueden confundirse en ciertas articulaciones.

G.

La *g* es consonante gutural, que tiene con las vocales una sola articulacion, dividida en suave y fuerte.

Delante de las vocales puede tener articulacion directa simple: como en *gala*, *guerra*, *guiñar*, *goloso* y *gula*. Articulacion dicata compuesta con la *t* ó la *c*, como en *gladiador*, *gleva*, *gloria*, *grato*, *grima*, *grotesco*, *gruta*. La inversa simple como en *agnecicio*, *digno*, *pugna* etc.

Hay voces en que esta consonante precede á la *m*, como en la palabra *Gnósticos*, que aunque exigen la conservacion de la *g* por razon de su origen, la suavidad de la pronunciacion reclama igualmente que se pronuncie la palabra sin ella.

La *u* que se interpone entre la *g* y la *e*, ó la *i*, v. gr. en las palabras *guerra*, *guisado*, no representa sonido alguno: así como no le representa despues de la *q* como queda dicho; sino que es un simple signo ortográfico, que indica al lector la pronunciacion suave que debe hacerse de la *g*; pues en faltando esta *u*, pasa á tener una pronunciacion fuerte, cual es la de la *j* de que vamos á tratar; pero cuando en algunas voces se articula la *g* sobre la *u*, se señalará esta vocal con dos puntos llamados por los gramáticos *diéresis*, los cuales indican la pronunciacion de la *u*; v. gr. *vergüenza*, *agüero*, etc.

El vicio que se debe evitar en la pronunciacion de la *g*, es el de equivocarla con la *c*, diciendo como muchas personas del vulgo *guchillo* y *guchara*, por *cuchillo* y *cuchara*.

J.

La *j* es una consonante gutural en sola la articulacion directa simple en todas las vocales.

Así se articula en *jaca*, *jóven*, *jugar*; y aun con la *e* y la *i* debe tener por naturaleza esta misma articulacion como se dirá mas adelante.

Para evitar la confusion que resulta entre la *g* y la *j* por la semejanza de sus articulaciones, se han establecido las reglas siguientes:

Se escribirán con *g* las sílabas *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, poniendo la crema ó diéresis sobre la *u* en aquellas voces en que la *u* conserva su peculiar sonido de gutural suave.

Así se escribirán *gala*, *guerra*, *guiso*, *gota* y *gula*; *cigüeño*, *agüero*.

Se escribirán tambien con la misma letra las voces en que articula con la *e* y con la *i*, siempre que sea conforme á su origen.

Así se escribirán *gigante*, *gente*; pero se exceptuan de esta regla los nombres *Jesus*, *Jerusalén*, *Jeremías*, y otros nombres propios, que llevan en su voz original la *j*. Igualmente se quebranta esta regla en los derivados de los nombres, cuyos primitivos acababan en *ja* y *jo*, los cuales conservan la *j* en las articulaciones con *e* y con *i*, escribiéndose *viejecita* y *barajita*, de los nombres *viejo* y *baraja*. Se quebranta asimismo en los venideros absolutos de algunos verbos irregulares; v. gr. *traje*, *dije*, *conduje*, y en las voces que antes se escribian con *x*, como *ficara*, *eje*, *mejilla*. En cuanto á los tiempos es esto indispensable para distinguirlos de los substantivos *trage* y *dige*; y en

la voz *sujeto* del verbo regular *sujetar*, para no equivocarle con *sueto*, nombre substantivo.

Se escribirán con *j* todas las demás articulaciones no comprendidas en las reglas dadas respecto á la *g*.

Así es que respecto á la *g* se deberá seguir con la exactitud posible la escritura primitiva de ciertos nombres propios, y escribirse *Genofonte* ó *Xenofonte*.

CONFERENCIA V.

Prostgue la articulacion de las demás consonantes.

X.

La *x* no es mas que un signo abreviado de ciertas combinaciones en que entra unas veces la *c* y la *s*, y otras la *g* y la *s*.

La letra *x*, pues, no representa articulacion alguna propia suya; y las dos espresadas combinaciones se hacen palpables en las voces *existir* y *exhibir*, pues en la primera vale tanto como si se combinasen las dos letras *c* y *s* de este modo *ec-sistir*; y en la segunda la *g* y la *s*, diciendo *egs-hibir*. Esta se ha adoptado de los latinos, y es fácil observar las dos combinaciones dichas en muchas de las palabras latinas que la llevan. Las reglas para su debida pronunciaciou son las siguientes:

La *x* entre dos vocales equivale á la *c* y *s*.

Esto se ve en la palabra *axioma*, que debe sonar *ac-sioma*; pero procurando que la articulacion de la *c*

sea lo mas suave posible, aunque sin perder su cualidad gutural.

Entre una vocal y una consonante equivale la *x* á una articulacion inversa compuesta de la *g* y la *s*.

Esto se ve en la palabra *expiar* que debe pronunciarse *egs-piar*; y lo mismo sucede cuando la *x* precede á una *h* y una vocal, como en *exhorto*, pronunciándose *egs-horto*; pero cuidando siempre en ambos casos de que el sonido de la *g* sea muy suave.

La *x* en que finalizan ciertas palabras equivale tambien á la articulacion inversa compuesta de *g* y *s*.

En las pocas voces que terminan con esta letra se debe inclinar la pronunciacion dicha á la suavidad de la *cs*, pues son impropias de nuestra lengua las terminaciones de la *g* y de la *j* en fin de diction. No debe, pues, pronunciarse decididamente *cs*, y articularse en la voz *relax* *relocs*, ni en la voz *carcax*, *carcaes*; sino acercar en lo posible la pronunciacion á esta articulacion, que nunca puede espresarse por escrito como de viva voz.

Deben escribirse con *x* los nombres patronímicos que la tienen en su origen, aunque su articulacion pueda suplirse con la *f* ó la *g*.

La razon de esta exigencia, que parece contraria á la simplificacion natural de la ortografía, es el interés que media respecto á ciertas casas y familias, de mantener en toda su pureza la etimología de sus apellidos; pudiendo perjudicar á sus derechos y pretensiones el cambio de una sola letra primitiva. Así es que se escribirán con *x*

los apellidos *Fazardo, Ximenez, Xérica, Benamexi* etc. único caso de pronunciación gutural en que debe conservarse. Acerca de esta letra se hablará con mas detencion en su lugar.

Se ha intentado sustituir la *c* y la *s* en vez de la *x* escribiendo por ejemplo *escámen*, en lugar de *exámen*; pero esta tentativa, aunque seguida con empeño, va decayendo por sí misma. Lo primero, porque está demostrado que la *x* unas veces suena *cs* y otras *gs*, cuyos diferentes casos se han señalado; lo segundo, porque en vez de conseguir con esto la simplificación de la ortografía, se multiplicaban signos superfluamente; y en fin, porque aunque la *x* no sea mas que un signo abreviado de las consonantes dichas, quedaria de todos modos el inconveniente de que teniendo el juego de ellas algunas modificaciones particulares y diferentes de las que representan por sí solas, segun queda notado, sería muy fácil que si se usase de ellas en vez de la *x*, se fuesen olvidando aquellas modificaciones, y con ellas la pronunciación especial que la *x* designa. Sería pues quitar de la ortografía el signo propio de una de las pronunciaciones mas delicadas de nuestro idioma: signo que los romanos adoptaron para marcar mejor las pronunciaciones que descaban distinguir.

A lo dicho sobre la particular articulación de esta consonante, debe añadirse que el querer quitarla de nuestra escritura bajo pretexto de suavidad de la pronunciación es querer afeminar y empobrecer la lengua. No consiste el mérito de esta en lo suave, sino en la multitud de combinaciones que diversifican los sonidos, y le comunican una nobleza peculiar. Querer disminuir estas, sería convertir la lengua castellana de lírica en prosáica; siendo de temer que desterrada la *x* antes de consonante, se la quisiese quitar luego antes de vocal, y llegase á escribirse *ésito*, *esámen* como el vulgo; dando lugar á que se confundiera el significado de muchas voces, como *expiar* y *espiar*;

contesto verbo y *contexto* nombre; *estática* sustantivo, y *estática* adjetivo etc.

En la pronunciación de esta letra se ha de procurar evitar el defecto contrario á las reglas que se han prescripto; esto es, el de dar la pronunciación de *cs* cuando se halla la *x* antes de consonante, ó seguida de una *h* y de una vocal, posición en que debe pronunciarse *gs*; y diciendo *ecstrajudicial* en vez de *egstrajudicial*; *ecshorto* en lugar de *egshorto*; el pronunciar la *c* ó la *g* que en sus respectivos casos pide la *x*, dando á estas letras demasiada fuerza: lo que suele producir una pronunciación afectada; y el mudar en *s* la *x* cuando precede esta á una consonante ó á una *h* y una vocal, diciendo v. gr. *espectativa*, *eshumar*, en lugar de *ecspectativa* y *ecshumar*. Aun cuando se quiera substraer á la *x* algunas voces, aplicándolas á la *s* cuando aquella se encuentra seguida de consonante; v. gr. *eatremo*, *extraño*, y escribirse *estremo*, *estraño*, articuladas estas palabras por todos los que pronuncian bien, se nota siempre una tendencia á la *g* que influye en el sonido posterior de la *s*, haciéndola menos sillante que lo es por sí misma: así que si hemos de escribir conforme á la pronunciación, deben conservarse á la *x* sus funciones.

Y.

La *y* llamada griega es letra consonante de articulación lingual; pero á la que el uso hace servir en ciertos casos como vocal.

La articulación de la *y* griega como consonante es la directa simple con todas las vocales, según se echa de ver en las palabras *yace*, *oyente*, *rayita*, *mayor*, *coyunda*.

La *y* griega se admitió en nuestra escritura para que sirviese de *i* vocal en las voces de origen griego que

la usan como *lyra*, *gyro*; pero se abandonó este uso como inútil, y se han adjudicado á la *y* griega las diferentes funciones de consonante y de vocal, bajo las reglas siguientes:

Se escribirán con *y* griega todas las articulaciones en que hiere directamente á las vocales.

Saya, *rayo*, *yugo*.

Se escribe, y hace de vocal, cuando espresa una conjuncion, formando ella sola una palabra.

Con arreglo á este principio es general en lo impreso y en lo manuscrito el uso de la *y* griega con sonido de vocal en estos casos; v. gr. *cielo* y *tierra*, *padre* y *madre*.

Hace tambien de *i* vocal en los diptongos *ai*, *ei* y *ui*, cuando se hallan en fin de diction.

Así se escribe *verdegay*, *rey*, *ley*, *convoy* y *muy*. Se cree que el usarse de la *y* griega en estos casos desde tiempo muy antiguo es porque se quiso advertir con esta variedad en la figura de la *i*, que se cometia diptongo en cada una de aquellas combinaciones; y que por lo mismo se usaba, y aun actualmente usan muchos, de la *y* griega en los mismos diptongos dentro de diction; v. gr. *reyna*, *alcayde*, *buytre*. Pero mas fundada parece la opinion de que el usar de esta letra en los diptongos *ai*, *ei*, *oi*, fué para indicar por medio de ella la formacion de los plurales y derivados de las voces en que se hallan tales diptongos, en todos los cuales tiene que entrar para la verdadera articulacion la *y* consonante, como en *reyes*, *convoyes*, *ayes*, de *rey*, *convoy*, *ay*; y que si no puede tener esto lugar con el diptongo *ui*, por no haber palabras que terminando en este diptongo con la *i* breve, tengan plurales ni derivados, debió adoptarse tambien en él esta letra por

analogía, del mismo modo que en la palabra *hoy* que se escribe astinismo con *y* griega, no obstante que carece de plural y de derivados. Así es que ha resultado la regla de que por conformidad con el uso general

Se escribirán con *y* griega, como si sonára vocal, todas las voces terminadas en los diptongos dichos, en los que el acento prosódico no pese sobre la *i*,

Por esta regla, establecida por la Academia, se escriben las voces de los ejemplos puestos y otras semejantes con *y* griega, como *estoy*, *doy*. Sin embargo la inobservancia de esta regla va aumentándose cada día, habiendo escritores que usan en estos casos de la *i* vocal apoyándose en la pronunciación; y en verdad que no se percibe motivo de quitar á la *i* latina su sonido de vocal, trasladándose á la *y* griega, de la que es privativo el de consonante. No hay oídos regularmente conformados, que dejen de percibir que no puede ser sinónima su pronunciación, ni sonar lo mismo *abierto* que *abyerto*; *desierto* que *desyerto*, y *raíta* que *rayita*.

H.

La *h* es mas un signo de aspiración que letra consonante, y sirve para dar mas fuerza á la vocal con que se junta.

Llámanse aspiración á cierto impulso que se da á la simple emisión del aliento, que basta por sí sola para la pronunciación de las vocales; pero con el cual salen con una especie de arranque particular. La diferencia que hay en el modo de emitir los sonidos vocales sin aspiración ó con ella se conoce en las palabras *ueste* y *hueste*, en las que se nota desde luego la violencia particular con que se

hace percibir el sonido de la *u* de *hueste*, que es aspirada, al contrario de la *u* de *ueste*, que es una simple emision del sonido vocal de la *u*. No siempre la presencia de la *h* antes de la vocal indica aspiracion, sino que es unas veces un signo etimológico que denota la naturaleza de la vez, como en *honor* que viene de *honar* y en *hombre* que viene de *homo*; y del mismo modo cuando se escribe en vez de la *f* que tiene la vez en su origen como en *higo* que viene de *ficus*. Puede ser tambien la *h* un signo meramente ortográfico, interpuesto entre dos vocales que no deben formar diptongo, v. gr. en el adverbio *ahí*; y será signo de derivacion, cuando se conserve en aquellas palabras procedentes de otras que la llevan, v. gr. en *valido* de *vaho*, *cohetero* de *cohete*; pero no habiendo señal alguna que dé á entender cuándo denota aspiracion, se han establecido las reglas siguientes.

Se escribirán con *h* las dicciones que empiecen con el diptongo *ue*.

Así se escribirán *hueco*, *huevo* y *hueste*.

En las palabras compuestas de dos voces, en una de las cuales empiece la diction por el diptongo dicho.

Ahuecar, *enhuecar*, *enhuerar* etc. En todas estas combinaciones es tan sensible la aspiracion, que se acerca á la articulacion suave de la *g*, y muchos pronuncian *güevo*, *güeso*, *agüecar* etc.

En las dicciones que empiezan con el diptongo *ie*.

Tales son: *hielo*, *hiel*, *hierro*.

En palabras compuestas de dos voces, una de las cuales empiece por el antedicho diptongo.

Adhiero, enhielo, inhiesto,

En voces equívocas que no tienen mas diferencia que la de escribirse unas con *h* y otras sin ella.

Tales son por ejemplo: *errar*, cometer *yerros*; y *herrar*, poner *herraduras*; *hato*, nombre sustantivo, á diferencia de *ato* verbo, *haya*, árbol, para no confundir esta palabra con *aya*, maestra de niñas. Hay otras voces que se escriben tambien con *h* atendiendo á su origen, como *hemisferio*, *hipocondria*, *almohaza* etc.

En cuanto á esta letra debe procurarse cuidadosamente por los padres, maestros y demás personas que tienen á su cargo el ramo de primera educacion, vigilar acerca de la observancia de estas reglas y las demás pertenecientes á otras articulaciones, para que con tiempo formen los niños un buen hábito de pronunciacion, en la época en que los órganos de la voz conservan toda su flexibilidad y es fácil comunicarles los movimientos debidos. Por un culpable descuido en esta parte se ven personas adultas llenas de los resabios de pronunciacion, que hemos ido notando en cada una de las consonantes esplicadas.

CONFERENCIA VI.

De la duplicacion de las letras.

Las letras que se duplican son las vocales *á, é, í, ó, y* las consonantes *c, n* y *r*.

Se duplican en la escritura, porque son tambien dobles en la pronunciaci6n: como respecto á las vocales, en las palabras *Saavedra, crecer, piisimo* y *coordinar*; y con respecto á las consonantes dichas, en las voces *accidente, ennoblecer* y *arroyo*.

La duplicacion de las vocales unas veces constituye diptongo como en *Saavedra, preeminente, cooperar*; y otras no, como en *albahaca, leer, fríisimo* y *leutes*: pues en la voz *albahaca*, la *h* no es, como en otras muchas, sino un signo etimológico, segun se ha dicho al tratar de ella.

En cuanto á la duplicacion de la *c* debe tenerse presente que aunque en la escritura aparezca duplicada no hay verdaderamente una misma articulacion repetida, pues representando dos articulaciones diferentes, una gutural sobre la *a*, la *o* y la *u*, y otra dental sobre la *e* ó la *i* en la voz *accidente, acceso* y otras en que la *c* se duplica sobre dichas vocales, no se repite una misma articulacion, sino que son dos distintas; articulándose las voces *accidente* y *acceso* como si estuviesen escritas *akcidente* ó *agcidente, akceso* ú *agreso*.

En lo tocante á la duplicacion de la *r*, se ha hablado ya al tratar de su articulacion particular; y se deduce de lo dicho que su duplicacion no es mas que un signo de su sonido fuerte en medio de diccion. La consonante, pues, que verdaderamente se duplica es la *n*, como en el ejemplo puesto de *ennoblecer*, y algunas otras, como *innato, innovar, innegable* etc.

Esta duplicacion, no solo no se opone á la pronunciacion natural castellana, cual se opondria la de otras consonantes como la de la *g*, *f*, *p* y *t*, que antiguamente se seguia en muchas voces por etimología latina, y que se ha suprimido ya por su dureza; sino que es necesaria, porque comunica á la voz un reflejo sonoro y lleno de magestad como se echa de ver examinando atentamente cada una de las palabras que la llevan. El carácter de nuestra lengua, como se ha dicho en la conferencia 4.^a, es el de la dulzura y energía, á lo que muy principalmente contribuye esta duplicacion de consonantes; y querer desterrarla enteramente es deslucir el acento animado del castellano en ciertas inflexiones, como se ha dicho al tratar de la *x*. Nuestra escritura reclama otra clase de simplificaciones de que hablaremos.

CONFERENCIA VII.

De las letras mayúsculas.

Las letras mayúsculas no deben considerarse como variaciones puramente materiales de las minúsculas, pues en tal caso sería indiferente usar de unas ó de otras en cada dición. Su diferente figura tiene el objeto de llamar en muchas palabras la atencion del lector, y por esto el uso de ellas está sujeto á ciertas reglas que son las siguientes.

Se escribirá con letra mayúscula la primera de la palabra con que empieza todo capítulo ó párrafo, y aun si se continúa escribiendo en un mismo renglon despues de punto final.

La razon de escribirse letra mayúscula en renglon seguido despues de punto final, es porque en este termina

absolutamente todo el sentido de la frase, y puede empezar otra cualquiera sin dependencia alguna de él.

Se escribirán tambien con letra mayúscula todos los nombres y apellidos; los títulos y renombres dados á las personas por antonomasia; los de naciones, ciudades, villas, lugares y aldeas; los de mares, rios, fuentes y montes; los nombres de los meses; los dictados de tratamiento á personas condecoradas, y las palabras á que damos un significado especial.

En todas estas voces se verifica el llamar la atencion del lector, porque el significado de ellas encierra alguna cualidad notable, sea en el estado de naturaleza, sea en el de sociedad. En los nombres y apellidos el origen de ellos, segun se dijo al hablar de los patronímicos: en los de poblaciones mas ó menos grandes el nombre de sus fundadores, ó lo que motivó su fundacion: en los renombres dados por antonomasia en razon de las virtudes ó ciencia que los merecieron: en los de rios, montes, mares y fuentes el haberlos considerado objetos preeminentes en la naturaleza, y aun casi divinizados, segun se ha dicho al tratar del origen de los géneros; y en los tratamientos, porque suponen en el estado social que el que los obtiene abriga una cualidad apreciable que le distingue; así se escribe *Gonzalez, Palafox, Zaragoza, Cartagena, Victoria, Tres casas*. El *Apóstol* aplicado á S. Pablo, el *Sabio* aplicado á Salomon etc. El *Océano*, el *Tiber*, el *Ebro*, el *Tabor*, el *Parnaso*, *Aganipe*; *Vuestra Magestad*, *su Alteza*, *su Ilustrísima* etc. Por igual razon llevan letra mayúscula las palabras cuyo significado especial las separa del general, como cuando decimos *Las Cortes*, la *Hacienda*, la *Iglesia*, la *Nacion* etc. denotando la reunion de diputados, el estado de fondos públicos, la reunion de los fieles, y el conjunto de individuos de una nacion. Lo mismo sucede en lenguaje poético cuando se personifica á los

objetos como el *Furor*, la *Eneidia*, la *Modestia*, y con mucha mas razon en los adjetivos que espresan los atributos de Dios como el *Altisimo*, el *Hacedor*, el *Omnipotente*. Parece que debieran comprenderse en esta regla los nombres de los meses, especialmente desde *Enero* hasta *Agosto* inclusive, pues son nombres propios, y manifiestan su origen.

Se usará tambien de letra mayúscula al principio de todo verso de arte mayor; y en los de arte menor en el principio de cada estrofa.

Versos de arte mayor se llaman los que tienen once ó mas sílabas; y de arte menor los que tienen menos número. Se escribirá pues, por ejemplo, con letra mayúscula el principio de los dos siguientes, aunque el segundo dependa del primero:

Cantemos al Señor que en la llanura
Venció del ancho mar al trace fiero.

.

Herrera.

Y al principio de cada estrofa en estos otros:

Por qué tiembla la tierra,
por qué las hondas mares se embravecen;
do sale á mover guerra
el cierzo, y por qué crecen
las aguas del Océano y decrecen.

De dó manan las fuentes;
quién ceba y quién bastece de los rios etc.

Fr. Luis de Leon.

Sin embargo esta regla va decayendo en cuanto á los versos de arte mayor, no empezando con mayúscula sino los que siguen despues de punto final. No hay necesidad de que las oraciones interrogativas ó admirativas, no may

largas y colocadas consecutivamente, empiecen todas por letra mayúscula: pues bien examinadas, son unasola cláusula con ciertas pausas intermedias, v. gr. *¿A quién te atreves á ofender? á tu amigo? á quien siempre te ha querido? al que te ha aliviado en tus penas?*

Las letras mayúsculas pasaron de los griegos á los latinos, y de estos han llegado hasta nuestros tiempos: las minúsculas se introdujeron entre el siglo cuarto y quinto, y las bastardillas se inventaron once siglos despues.

CONFERENCIA VIII.

De la puntuacion.

Los signos para la division de los periodos y la expresion de ciertos afectos de la escritura, son los que constituyen la segunda parte de la ortografía que se llama puntuacion. Mediante la recta colocacion de ellos damos movimiento á las frases, separándolas debidamente segun el sentido mas ó menos estenso de ellas, y aun por medio de estos signos comunicamos cierta entonacion á diferentes periodos.

Los signos de puntuacion son la coma ó inciso; el punto y coma, ó colon imperfecto; los dos puntos ó colon perfecto; el punto final; la interrogacion; la admiracion; los puntos suspensivos; el paréntesis; las comillas; el guion; los acentos; la diéresis; el asterisco; el párrafo y la manecilla.

De estos signos los últimos y otros que se omiten, apenas tienen ya uso.

El inciso ó coma, cuya figura es esta (,), se coloca despues de cada palabra de una misma especie, quando se hallan sucesivamente puestas; pero no despues de la penúltima, si entre esta y la siguiente hay alguna conjuncion.

La enfermedad, la miseria, el abandono y el olvido de todos fueron la causa de su muerte. Por mas que se le dijo, instó, solicitó y rogó, nada se pudo conseguir de él.

Si entre los nombres ó verbos se repite la conjuncion, para dar mas energía á la frase, entonces se pone coma aun delante de la partícula conjuntiva.

Llorarás, gemirás, y te arrepentirás, cuando no tengas ya remedio.

Se ponen tambien entre comas los incidentes cortos de la oracion, cuya supresion no perjudica al sentido de las demás partes de la frase.

Son los celos, así lo dicen los enamorados, el mayor tormento del corazon. Es decir que las comas en los incidentes cortos son una especie de paréntesis.

Se pone tambien coma antes y despues del vocativo, ú objeto al que dirigimos la palabra, vaya ó no acompañado de la interjeccion *oh*.

Te digo, Pedro, que te equivocas en tu juicio. Decídmelo, oh españoles! ¿podrá alguno venceros, si os mantenéis siempre unidos? Contra esta regla ha introducido el uso el poner dos puntos cuando empezamos una carta, escribiendo, *Muy señor mio: etc.; ó querido amigo: recibí tu etc.*

Se pone coma antes del relativo, si la oracion que se forma con él es meramente esplicativa; pero no cuando el relativo destruye ó modifica la significacion de su antecedente.

El hombre, que fué destinado para dominar á todas las criaturas, no debe dejar que sus pasiones le subyuguen. En este egemplo precede la coma al relativo, porque este no limita la significacion del antecedente *hombre*, y es como un paréntesis que da la razon por la cual no debe el hombre dejarse subyugar de las pasiones; pero en esta otra, *la mujer que se precia de honesta, procura evitar toda ocasion de no parecerlo*, no precede la coma al relativo, porque este limita el significado del antecedente *mujer* á la clase de las que aprecian la honestidad, en contraposicion á las que no la estiman. Aunque la coma sea el signo menos notable de la puntuacion, puede influir muchísimo si se omite ó se coloca mal: de lo cual, aunque pueden presentarse muchísimos egemplos, nos contentaremos con el siguiente: *irás, volverás, no te quedarás allí.* Si en esta frase se traslada la segunda coma, colocándola despues del *no*, dirá todo lo contrario de la preposicion primera, anunciando que irá y no volverá, sino que se quedará allí: *Irás, volverás, no, te quedarás allí.*

El punto y coma ó colon imperfecto, cuyo signo es el siguiente (;), se pone despues de aquellos miembros de una cláusula mayor que la que marca la coma, y en la que no está aun completo el sentido de la oracion.

Cuando el hombre ha buscado todos los medios de sobreponerse á su suerte; cuando no ha perdonado diligencia alguna para cumplir con sus obligaciones y manifestar una conducta honrada; y en fin, cuando su conciencia no le remuerde, tranquilícese si las apariencias le condenan.

Se usará tambien del mismo signo antes de las conjunciones adversativas que modifican ó se oponen al periodo anterior, cuales son las de *pero, mas, ni, porque, bien que, no obstante* etc.

Los principios en todas las ciencias son áridos y desagradables á mucha parte de la juventud; pero los frutos que luego producen recompensan abundantemente lo que cuestan. Si la modificacion afecta solo á dos partes aisladas del periodo bastará una coma, v. gr. el orador pronunció un corto, pero convincente discurso.

Los dos puntos, ó colon perfecto, cuyo signo es este (:), se coloca despues de toda oracion que forma un sentido perfecto, aunque esté ligada con otra que la siga.

Los batallones hicieron su jornada: llegaron con tiempo á los puntos que debian ocupar: enviaron suficiente número de exploradores, que se acercasen á los puntos avanzados del enemigo: tomaron el rancho y se prepararon á la accion.

Nos valemos tambien de los dos puntos despues que anunciamos una cita, y antes de las palabras mismas del autor que citamos.

Hablando de la pereza, dice Salomon: *El camino de los perezosos está lleno de abrojos; pero en el de los justos no hay tropiezo.* Hemos dicho que el uso ha introducido el poner dos puntos cuando empezamos una carta despues del vocativo *Muy Sr. mio*, mas esto se entiende si los vocativos forman parte del primer renglon: pues si van en la cabecera, como en escritos dirigidos á personas de alta clase, va la interpelacion sin puntuacion alguna: *Excelentísimo señor. Muy poderosa señor etc.*

El punto final, cuyo signo es este (.), se pone cuando el sentido de la frase está ya completo, y nada puede introducirse en ella de lo que sigue.

Esta teoría es tan evidente por sí misma, que no necesita ejemplo que la ilustre: bastando añadir á su definición, que debe tener lugar en todo concepto finalizado, ó considerado como tal. Comunmente se da á este signo la denominacion de punto *final*, no porque en todas ocasiones lo sea, sino porque se halla sin escepcion en todo final independiente, ó á lo menos considerado como si lo fuese: porque de no ser así, ni aun los dichos ó sentencias de distintos sujetos deberian separarse con el punto; teniendo siempre como tienen una independencia del razonamiento anterior puesto, particularmente en los diálogos, en boca de otro interlocutor. El punto final pues, es el que completa con la absoluta parada que fija al periodo las pausas ó paradas mas ó menos dilatadas que pueden haberle precedido. marcadas con los respectivos signos del inciso, colon imperfecto y colon perfecto. Tambien se pone el punto despues de las abreviaturas.

El signo de interrogacion, cuya figura es esta (?), le usamos al fin de una oracion; cuando lleva el tono de pregunta; y este signo es á veces inverso, al principio de la oracion.

La interrogacion es un verdadero punto final modificado: razon por la cual se llama punto interrogante. Si es larga la pregunta, ó se suceden inmediatamente muchas cortas, es el caso en que se pone al principio el signo inverso: lo que no es necesario en periodos cortos, v. gr. *¿De dónde proviene que el hombre, á quien parece que la fortuna no se cansa de colmar de bienes, no por eso se encuentra satisfecho? ¿Que le falta? ¿Qué le aflige? Pues, ¿por qué encuentra siempre un vacío que no acierta á llenar?* En la primera parte de este ejemplo se ve puesto el signo de interrogacion inverso, porque la frase es larga, así como en el último

y no la llevan las interrogaciones cortas que van enmedio. El objeto del punto inverso en las frases largas, es que el lector conozca fácilmente si la oracion es afirmativa ó interrogativa; y como el interrogante se anuncia subiendo algun poco mas de lo regular el tono para volver á dejarse caer en el punto interrogante final al tono natural de cada uno, sirve para que sepa tambien desde donde empieza á elevarse el tono.

El punto de admiracion, cuya figura es esta (!), se pone al fin de una oracion que lleva el tono de admiracion; siendo á veces este signo inverso al principio de la misma oracion.

La admiracion es, lo mismo que la interrogacion, un verdadero punto final, modificado de diversos modos que siempre encierran una afirmacion. Así se ve entre otros ejemplos, en este de Cervantes: *¡O corte que alargas las esperanzas de los atrevidos pretendientes, y acortas las de los virtuosos encogidos! ¡Sustentas abundantemente á los truanes desvergonzados, y matas de hambre á los discretos vergonzosos!* En cuanto al signo inverso se sigue la misma regla que la dada en el signo de admiracion.

El nombre de *admiracion*, que por lo comun se da á este signo, presenta una idea poco exacta, pues no siempre la cláusula que le lleva es admirativa; sino que expresa diversos sentimientos que agitan al escritor. De sorpresa: *Qué veo! O Dios!* De ira: *tú te acordarás!* De terror: *Perdidos somos!* De afecto: *Hijo de mi alma!* De exorto: *¡A las armas, soldados!* De ironía: *Valiente pieza!* Y para terminar con el ejemplo de dos de nuestros mejores autores, de agradecimiento: *Bendita sea tanta bondad! Hijos, bendita sea la de Dios!* con que acaba

Moratin su comedia del *Sí de las niñas*; y de afecto mezclado de dolor, como en el verso de Garcilaso: *O dulces prendas por mi mal halladas!* Por todo lo dicho, el signo de la admiracion debiera llamarse mas bien signo de *esclamacion*.

Los puntos suspensivos, cuyo signo es este (:::), se ponen para dar á entender que se omiten ciertas cláusulas por prudencia, ó respeto, ú otro cualquier afecto del ánimo.

Mucho tenia que decirte, pero... No, yo no soy amigo tuyo, soy... un enemigo encarnizado que si pudiera... ¡Infeliz! ¿quién en un tiempo le hubiera dicho...

Este signo pues constituye una especie de énfasis que equivale á una oracion entera que se deja á la inteligencia del lector, y con toda propiedad pudiera llamarse signo de *reticencia*.

El paréntesis, cuyo signo es este (), indica que la frase incluida en él forma una oracion aparte, la cual aunque se suprima en nada perjudica á la oracion principal.

La mayor parte de los hombres (si es que merecen muchos este nombre) corren tras las engañosas apariencias del placer. Es decir que el paréntesis es como una advertencia especial é independiente, inserta en un razonamiento para mayor ilustracion, la cual advertencia se pone aparte entre las dos curvas que constituyen este signo; pero si la advertencia no es tan especial, ó su sentido no está tan desunido del periodo en que se halla incluida, bastará entonces usar en vez de este signo del de las comas, que en tal caso pueden llamarse paréntesis menor.

Las comillas, cuya figura es esta («), se ponen antes y despues de las frases que indican una cita, para advertir que las palabras que se contienen entre ellas no son del autor que las refiere, ó que deben notarse con particularidad. Se ponen á veces al márgen de todo el pasaje que se cita.

Hablando Jovellanos del estudio de la naturaleza, dice así: « Poned los ojos en este gran libro que la Providencia abrió ante todos los hombres para que continuamente le leyesen: buscad en su inmenso volúmen aquellas páginas que el dedo de la verdad ha señalado: aumentad este patrimonio todavía pequeño, pero muy precioso. » En este ejemplo se ponen las comillas al principio de cada renglon por ser de alguna estension; pero cuando la cita es corta bastará ponerlas al principio y al fin de ella.

El guion sirve para dividir las palabras al fin de un renglon, cuando no caben enteras en él.

Para usar debidamente de este signo se ha de tener cuidado de dividir con él sílabas enteras, las cuales tienen por lo común cada una su vocal, y solo llevan dos en los diptongos, y tres en los triptongos, que no permiten que el guion las separe.

Las palabras pues en que entran diptongos y triptongos en nuestra lengua, con arreglo al número de ellos que se ha designado en la prosodia, se dividirán cuando ocurran en la forma en que aquí se demuestra. Diptongo de ai, *Cai-ga*: de au, *Cau-sa*; de ei, *Deidad*: de ea, *Li-nea*: de eo, *vir-gineo*: de eu, *Deu-da*: de ia, *Propi-cia*: de ie, *Pié-lago*: de io, *Me-dio*: de iu, *Chu-dad*: de oc, *Hé-roe*: de oi ú oy, *Doi-te*; *Estoy*: de ua, *Perpé-tua*: de ue, *Sue-lo*: de ui, *cuidar*: de uo, *Conti-nuo*.

Cuando hayan de dividirse voces en que entren los cuatro triptongos de nuestra lengua se tendrá presente la division de ellos en las palabras siguientes: el triptongo de *iai*, *Te-miais*: de *iei*, *menospre-cieis*: de *uai*, *continuais*: y de *uei*, *averi-güeis*.

Ningun diptongo puede dividirse si no está acentuada su primera vocal; por lo que no puede partirse en cuatro sílabas la voz *perpétuo* adjetivo, y escribirse *per-pe-tú-o*; pero sí cuando es primera persona de singular del presente de indicativo del verbo *perpetuar*, que lleva acento en la *u*: *per-pe-tú-o*.

Respecto á la division de las palabras fuera del caso en que al fin del renglon ocurra alguno de los diptongos ó triptongos señalados; esto es cuando hayan de dividirse una vocal y una consonante, se observarán las reglas siguientes:

Cuando una consonante está entre dos vocales, se une con la segunda.

Por consecuencia se dividirán las vocales y consonantes respectivas, como en estas palabras: *me-sa*, *pa-la*, *mi-na*.

Si se hallan dos consonantes entre dos vocales, la primera consonante pertenece á la vocal que la antecede, y la segunda á la vocal que la sigue.

Debe pues hacerse su division como en estas palabras: *Pas-ta*, *sel-va*, *pin-ta*, *pul-ga*.

Cuando la segunda consonante de las que se hallen entre las vocales sea una *l* ó una *x* liquidadas, se juntan las dos con la vocal que las sigue.

Así se hará la division segun se ve aquí en estas pa-

labras *sa-ble*, *ta-blas*, *temi-ble*; *pala-bra*, *tala-dro*, *ma-dre*.

Si se hallan tres consonantes entre dos vocales, y la segunda consonante es una *l* ó una *r*, pertenecen las dos á la vocal que las sigue.

Se dividirán, pues, como en estas voces: *en-flaque-cer*, *es-clau*, *as-tro*, *cen-tral*.

Si la tercera consonante de las que se hallan entre dos vocales no es *l* ni *r*, las dos consonantes pertenecen á la vocal que las antecede, y la tercer consonante á la vocal inmediata.

Semejantes voces se han de dividir del modo que aquí van señaladas en *ins-trumento*, *pers-pectiva*.

Cuando concurren cuatro consonantes entre dos vocales, las dos primeras pertenecen á la vocal antecedente, y las otras dos á la siguiente.

Esto se demuestra en las palabras *ins-truyo*, *sub-straer*.

En cuanto á las letras dobles *ll* y *rr* la primera no puede dividirse escribiendo, v. gr. *sel-lo* por *se-llo*; pero se dividirá la segunda, como en estas palabras *per-ro*, *sier-ra*.

Se usará también del guion para evitar en muchos casos la repetición cansada de dijo este, y respondió aquel, cuando se refiere una conversación ó diálogo; v. gr. *Llamó á la puerta y el criado le preguntó: ¿A quién busca V.?* — *A. S. E.* — *No está en casa.* — *Es que me dijo que viniese á esta hora.* — *Acaba de salir.* — *A qué hora volverá?* — *Segun.* — *Dónde podré hallarle?* — *No lo sé.* — *¿Qué lacónicos son los porteros!*

Los acentos conocidos por grave (´), agudo (´) y circunflejo (¨) han quedado reducidos en el día al segundo, que es el agudo, el cual se coloca en las sílabas largas ó agudas, sobre la vocal donde carga mas la pronunciación, que son las únicas que se acentúan.

Véanse las reglas dadas sobre este punto en la prosodia al hablar del acento escrito; pero por ampliación añadimos que así como se acentúa el pronombre *él* para no confundirle con *el*, artículo, así se acentuarán también *mí*, *tú*, pronombres sustantivos, para no confundirlos con los pronombres posesivos *mi*, *tu*. También se acentuará el *qué* cuando está en principio de interrogación y de admiración, así como en iguales casos se acentúan las palabras *cuánto* y *cuándo*. Se pone también acento en toda monosílaba, fuera de las dichas, que puede equivocarse con otra igual sin este distintivo, v. gr. *té* cuando significa la bebida ó el árbol del té; *si* cuando es adverbio de afirmación y pronombre personal; *sé* cuando es primera persona de singular del presente de indicativo del verbo saber; *ser* cuando es nombre sustantivo, á diferencia de cuando es voz radical del infinitivo. Finalmente se pone acento sobre la antepenúltima sílaba de las voces polisílabas, que tienen breves sus dos últimas sílabas, y se llaman comunmente esdrújulos: como en *gramático*, *físico*, *matemático* etc. cuidando siempre de observar bien las sílabas en donde carga la pronunciación en cada palabra, para poder fijar con acierto el acento agudo en las que fueren equívocas.

La diéresis, llamada también crema ó puntos diacríticos, puesta sobre la *u* en esta forma (ü), indica que esta vocal si se halla entre la *g* y la *e* ó la *i*, conserva todo su sonido y no se elide.

Así se ve en las voces *gargüero*, *vergüenza*, *argüir* etc.

También se usa en las voces en que se disuelve un diptongo y ninguna de sus vocales lleva acento: como en *balaüstrada*, *embaücador*, *pie* (del verbo *piar*), *reünir* etc.; y en el verso, según se ha dicho en la prosodia, sirve para conocer cuándo se han de pronunciar como dos sílabas separadas las vocales que formaban antes un diptongo: pronunciando v. gr. la palabra *siüave* así escrita, como si tuviera tres sílabas. La diéresis ó puntos diacríticos se ponen en general sobre la vocal del diptongo en que no suena el acento, tales como *glorioso viuda*.

Envidia de Dione.

Melendez.

CONFERENCIA IX.

Otras advertencias sobre la escritura.

Antiguamente se usaron ciertos signos, desterrados ya en el día de la escritura, como el *asterisco* cuya figura es esta (*), y cuyo objeto era el mismo que el de las comillas que queda ya explicado; ó en su lugar se usaban estos signos ¶ llamados calderones, ó este otro con el nombre de manecilla ↪

Para dividir un escrito en ciertas porciones y enumerarlas se valian de este signo § llamada párrafo, al cual seguian los números romanos correlativos, escribiendo por ejemplo §. IV, lo que evitaba el escribir este ú otro título con todas las letras.

Usaban también el Apóstrofo cuando una palabra terminaba en vocal y la siguiente empezaba también por la misma, sustituyendo á la primera vocal una virgulilla á manera de coma, y escribiendo *l' alma*, *l' águila*, *d' el*. Este signo, usado en la escritura de otras lenguas, le sus-

tituimos con aplicar á ciertos nombres el artículo masculino en favor de la *eufonia*, y escribiendo *el alma*, *el águila*; ó juntando las voces y formando de dos una, diciéndo *del por de el*, por la figura sinalefa.

Abreviatura es la supresion de algunas letras en las voces, con el fin de economizar el tiempo en la escritura.

Se ha de procurar no multiplicar las abreviaturas, pues realmente no son necesarias; y es muy corta ventaja la del tiempo que puede economizarse, comparada con el riesgo de que no se entiendan las vocales abreviadas. No deben pues tener lugar sino en aquellas voces que no puedan confundirse con otras, y en las que están ya muy en uso como en los tratamientos, los principios y finales de cartas etc. Las admitidas puestas por orden alfabético son las siguientes:

Aa

AA.	Altezas ó Autores.
A. M.	año del mundo.
Adm. ^{or} .	Administrador.
A. D.	año del Señor.
App. ^{co} .	apostólico.
A. L. P.	á los pies.
Ag. ^{ta} .	Agosto.
Art.	Artículo.
A. M. G. D.	A mayor gloria de Dios.
art. ó artíc.	artículo.
ant. ó antic.	antienado.
@.	arrobas.

Bb.

B.	Beato.
----	--------

<i>Br.</i>	<i>Bachiller.</i>
<i>B.^{mo}.</i>	<i>Beatísimo.</i>
<i>B. L. M. ó P.</i>	<i>besa la mano, ó los pies.</i>

Cc.

<i>C. M. B. ó C. P. B.</i>	<i>cuyas manos, ó cuyos pies besa, ó besa.</i>
<i>c. cap. ó capít.</i>	<i>capítulo.</i>
<i>col.</i>	<i>coluna.</i>
<i>C. S. P.</i>	<i>con superior permiso.</i>
<i>Cap.ⁿ.</i>	<i>Capitan.</i>
<i>Capp.ⁿ.</i>	<i>Capellan.</i>

Dd.

<i>D. ó D.^a</i>	<i>Don ó Doña.</i>
<i>DD.</i>	<i>Doctores.</i>
<i>D.^r</i>	<i>Doctor.</i>
<i>Dic.^{re}</i>	<i>Diciembre.</i>
<i>dho.</i>	<i>dicho.</i>
<i>dco.</i>	<i>derecho.</i>
<i>10.^{bre}</i>	<i>Diciembre.</i>

Ec.

<i>E. P.</i>	<i>en persona.</i>
<i>E. P. M.</i>	<i>en propia mano.</i>
<i>E. S. M.</i>	<i>en su mano.</i>
<i>En.^o</i>	<i>Enero.</i>
<i>Excmo.</i>	<i>Excelentísimo.</i>

Ff.

<i>F.</i>	<i>Fulano.</i>
<i>Feb.^o</i>	<i>Febrero.</i>
<i>fol. . #.</i>	<i>folio.</i>

Fr.	<i>frai ó frei.</i>
Fernz.	<i>Fernandez.</i>

Gg.

g. de gue.	<i>garde.</i>
Gen. ^l	<i>General.</i>
gral.	<i>general (adjetivo).</i>
grac.	<i>gracia.</i>

Ii.

ib.	<i>ibidem (allí mismo ó en el mismo lugar).</i>
Ill. ^e , Ill. ^{mo} , Ill. ^{ma}	<i>Ilustre, Ilustrísimo, Ilustrísima.</i>

Jj.

Jhs.	<i>Jesus.</i>
Jph.	<i>José.</i>
J. C.	<i>Jesucristo.</i>

Ll.

lib.	<i>libro.</i>
lib. ^s	<i>libras.</i>
lín.	<i>línea.</i>

Mm.

M. P. S.	<i>muy poderoso Señor.</i>
Mr. ó M. ^r	<i>Monseñor, Mister y Monseñor.</i>
M. S.	<i>manuscrito.</i>
M. SS.	<i>manuscritos.</i>
Minro. Mitro.	<i>Ministro.</i>
Mro.	<i>Maestro.</i>
mrd.	<i>Merced.</i>
mrs.	<i>maravedises.</i>

Nn.

N.	<i>Fulano.</i>
N. B.	<i>Nota bene, esto es, nótese con particularidad.</i>
N. S.	<i>Nuestro Señor.</i>
N. S. J. C.	<i>Nuestro señor Jesucristo.</i>
Nov. bre ó 9. bre.	<i>Noviembre.</i>
nro. ntro.	<i>nuestra.</i>
n.º ó núm.	<i>número.</i>

Oo.

Otc. e ú 8. tre.	<i>Octubre.</i>
onz.	<i>onza.</i>
órñ.	<i>órden.</i>

Pp.

P. D.	<i>post data.</i>
P. ó P. ^e	<i>Padre.</i>
Pbro.	<i>Presbítero.</i>
P. ó pág.	<i>página.</i>
Pár. ó §.	<i>párrafo.</i>
P. ^r P. ^o	<i>por; pero.</i>
P. eg.	<i>por egemplo.</i>
P. ^{te}	<i>parte.</i>
Pp.co	<i>público.</i>
pral.	<i>principal.</i>

Qq.

Q. S. G. H.	<i>que santa gloria haya.</i>
Q. E. P. D.	<i>que en paz descanse.</i>
Q. D. G. ó gue.	<i>que Dios guarde.</i>
Q. á V. B. L. M. ó Q. á V. b. l. m.	<i>que á usted beso, ó besa la mano.</i>
q. ⁿ	<i>quien.</i>

Rr.

R. P. M.	<i>Reverendo Padre Maestro.</i>
R. l. ó R. les	<i>Real ó Reales.</i>
r. s. v. n.	<i>reales de vellón.</i>
R. mo.	<i>Reverendísimo.</i>
R. bi.	<i>Recibi.</i>
R. I. P.	<i>requiescant in pace.</i>

Ss.

S. S. to ó Sto.	<i>San ó Santo.</i>
S. M.	<i>Su Magestad.</i>
S. S. ó S. d.	<i>Su Santidad.</i>
S. A.	<i>Su Alteza.</i>
S. A. A.	<i>su afecto amigo.</i>
Sr. ó S. or.	<i>Señor.</i>
S. a ó S. ra	<i>Señora.</i>
S. S. a	<i>Su Señoría.</i>
Set. bre ó 7. bre	<i>Setiembre.</i>
seg. o se. or.	<i>seguro servidor.</i>
SS. mo.	<i>Santisimo.</i>
SS. PP.	<i>Santos Padres.</i>
S. S. S.	<i>su seguro servidor.</i>
Sr. ía. Sr. ío.	<i>Secretaría ; Secretario.</i>
Sermo.	<i>Serenísimo.</i>
sig. te.	<i>siguiente.</i>
Sup. ca ó Supp. ca.	<i>Suplica.</i>

Tt.

tpo.	<i>tiempo.</i>
t. ó tom.	<i>tomo.</i>

Vv.

V.	<i>Véase.</i>
V. M.	<i>Vuestra Magestad.</i>
V. A.	<i>Vuestra Alteza.</i>

V. Em. ^a	<i>Vuestra Eminencia.</i>
V. E.	<i>Vucelencia.</i>
V. S.	<i>Usia ó vuestra Señoría.</i>
V. S. Y.	<i>Usia Ilustrísima.</i>
V. Vd. Vm. Vmd.	<i>usted ó vuesamerced si es escrito antiguo.</i>
V. S.	<i>Vuestra Santidad.</i>
V. V. ^e ó Ven.	<i>Venerable.</i>
v. gr.	<i>verbigracia.</i>
vol.	<i>volumen.</i>
vtro.	<i>vuestro.</i>

Cuando se quieren aplicar las abreviaturas de letras iniciales al número plural, se duplican las letras en las compuestas de mayúsculas, como SS. AA. VV. MM. (Sus Altezas, Vuestras Magestades) y se añade una s en las de minúsculas, v. gr. *lins.* líneas; *toms.* tomes,

Voces de diferente significacion segun la letra con que se escriban.

Como á pesar de las simplificaciones que se van haciendo en la ortografía, quedan todavía voces de dudosa escritura, unas por conservar ciertas letras, y otras por no haber fijado el sonido de aquellas cuyas articulacion es parecida; y ocurriendo continuamente el escribir estas voces, me parece que será útil tener á la mano una breve reseña de ellas, cual es la que sigue:

Abobedar, abobedado, acerbo, *áspero al gusto*: acervo *monton*. Adehala, ó Adahala. Adherir, *adherencia*, adhesión. Adjetivo adjetivar, Adujérá *adujese*, tiempos del verbo *aducir*. Ah *interjeccion*, ahí *adverbio*, ay *interjeccion*. Ahíjar, ahilar, ahinco, ahito, ahogar, ahondar, ahora, ahorcarse, ahorcar, ahorro, ahuecar, ahumar, ajedrez, albahaca, aleahuate, alcohol, alholva, albóndiga, alhucema, almohada, almohaza,

almoradux, anduve, anduviera, anduviese, anhelo, aniversario, avío, aviar, etc. Avila, avilés etc.

Balido, *si es de ganado*; valido, *el favorecido*. Bata-hola, heber, hehetría, bervena, bóveda, bravío, bravo, breva, breval.

Cadahalso, calíz, Calahorra, Calatrava, calavera, calva, calvario, caravana, carnaval, carnívoro, cavilar, cerveza, clave, corveta, *si es movimiento del caballo*; corbeta, *embarcacion*.

Dehesa, depravar, deshauciar, deshojar.

Embestidura, *si es acometimiento*; envestidura, *concesion de feudo* etc. Estuve, estuviera, estuviese, *del verbo estar*. Exhalar, exhausto, exhibir, exhortar, exhumar.

Grabar, y *si es oprimir* gravar.

Hala, *interjeccion*; ala, *parte del cuerpo de una ave*; halon, *meteoru*; alon, *punta del ala*; haba, hábil, habitar, hálito, hazaña, hácia, hacha, hálago, hábito, hambre, haragan, hallar, hartar, hasta, *preposicion*; asta, *el palo de la lanza y el cuerno de un animal*. Hay, *del verbo haber*; haya, *del mismo verbo, y tambien un árbol, y aya la niñera ó nodriza*. He, *verbo ó interjeccion*; é *conjunction*. Hebilla, hechizo, helar, hembra, henchir, hender, heredar, hereje, herrar, *guarnecer de hierro*; errar, *cometer error*. Hermano, hermoso, higo, hijo, hierro, metal; yerro, *error*. Hilo, hipócrita, historia, hoguera, hojear, *pasar las hojas*; ojear, *espantar la caza*. Hola, *interjeccion*; ola, *la que forma el agua*. Holgazan, hollar, hora, horca, honda, *instrumento para tirar piedras*; onda, *ola*. Horizonte, hormiga, horno, hospedar, hoy, hueco, huérfano, hueso, huevo, huso, *instrumento para hilar*; uso, *costumbre*. Humano, humilde, humo, hundir, burgar, bético, *enfermo*; ético, *filósofo moralista*.

Maravedí, megilla, mohino, moho, moloso.

Objeto, objetar, objeccion, obvencción, obviar, obvia-do, ojeriza.

Prójimo, *sustantivo*; próximo, *adjetivo*. Rehen, ren-

dija, rehilete, revelar, *manifestar*; rebelarse, sublevarse. Rivera, *arroyo*; ribera, *orilla*.

Sujeto, del *verbo sujetar*; sugeto, *persona*.

Trage, *nombre*; traje, trajera, trajese, *verbo*. Trashumar. Tuve, tuviera, tuviese, *verbo*.

Valon, *nombre nacional*; balon, *fardo ó juego*. Vaqueta, *cuero de vaca*; baqueta, *vara delgada*. Vara, varear, varapalo etc. Varon, *el hombre*; baron, *título de dignidad*. Varonía, *descendencia de varon en varon*; baronía, *dignidad de baron*. Vasto, *dilatado, estendido*; basto, *tosco*. Vaya, *burla y tiempo del verbo ir*; baya, *especie de fruta*. Voy, vamos etc. *del verbo ir*. Vela, velar, velon y demás compuestos. Velo, velar, velaciones y demás compuestos de velo. Vello, *pelo delgado*; bello, *hermoso*. Vendicion, *el acto de vender algo*; bendicion, *la accion de bendecir*. Veneficiar, *malear alguna cosa*; beneficiar, *hacer bien*. Venéfico, *venenoso y hechicero*; benéfico, *bienhechor, amigo de hacer bien*. Volada, *el vuelo*; bolada, *golpe dado con alguna bola*. Vota, *verbo*; bota, *nombre*.

Zéfiro, zelo, zelar, zelador, zenit, zequí, zequia, zeugma, zilórgano, zipizape, zizaña, zizañero etc.

Terminaremos los preceptos ortográficos con los signos numerales, para cuya espresion sirven tambien siete letras del alfabeto que son: la I, V, X, L, C, D y M.

La I equivale á uno; la V á cinco; la X á diez; la L á cincuenta; la C á ciento; la D á quinientos; y la M á mil.

Para la acertada espresion de las cantidades con estas letras, se previene que la que espresa cantidad menor, puesta delante de otra que espresa cantidad mayor, quita á esta la misma cantidad menor que espresa la antepuesta:

así una I puesta delante de una V, en esta forma IV, espresa cuatro: IX, nueve: XL, cuarenta: XC, noventa: CM, novecientos.

Pero puesta una letra que espresa cantidad menor despues de otra que espresa cantidad mayor, aumenta solo lo que vale, v. gr. VI vale seis; XI, once; LX, sesenta: CX, ciento diez: CL, ciento cincuenta: MD, mil y quinientos; y dichas siete letras se combinan del modo siguiente:

I.	II.	III.	IV.	V.	VI.	VII.
uno.	dos.	tres.	cuatro.	cinco.	seis.	siete.

VIII.	IX.	X.	XI.	XII.	XIII.	XIV.
ocho.	nueve.	diez.	once.	doce.	trece.	catorce.

XV.	XVI.	XVII.	XVIII.
quince.	diez y seis.	diez y siete.	diez y ocho.

XIX.	XX.	XXX.	XL.
diez y nueve.	veinte.	treinta.	cuarenta.

L.	LX.	LXX.	LXXX.	XC.
cincuenta.	sesenta.	setenta.	ochenta.	noventa.

C.	CC.	CCC.	CD.
ciento.	doscientos.	trescientos.	cuatrocientos.

D.	DC.	DCC.
quinientos.	seiscientos.	setecientos.

DCCC.	CM.	M.
ochocientos.	novecientos.	mil.

Mediante esta combinacion diremos, que el presente año es el de MDCCCXLIII. De la Correccion Gregoriana el CCLXI. Del reinado de Isabel II el XI. De las Córtes extraordinarias en Cádiz el XXXIV. De la publicacion de la Constitucion sancionada por las mismas el XXXII; del restablecimiento de la misma Constitucion en IX de Marzo de MDCCCXX, el XXIV; del restablecimiento de la Constitucion por la Reina Gobernadora el VIII, y de su promulgacion en esta Corte en XVIII de Junio de MDCCCXXXVII el VII.

Pero estos signos numéricos literales, tomados de los romanos y que por eso llevan su nombre, aunque puestos aquí para ejemplo de las épocas citadas, ya no se usan sino para las fechas de las inscripciones, y en los capítulos, títulos y párrafos de los libros.

CONFERENCIA X.

Simplificacion de la ortografía.

En las reglas ortográficas presentadas se han seguido con fidelidad las admitidas hasta el día, incluidas las simplificaciones hechas por la Academia española: reglas que deben seguirse, pues las ha dictado un maduro exámen de personas tan instruidas en la materia, mientras no se vayan adoptando mejoras conocidas y generalizándose estas; pues sucesivamente las ha ido haciendo la misma Academia en las diferentes ediciones de su Ortografía y su Diccionario de la lengua castellana.

Cuando esta corporacion fijó por una de las bases de su ortografía la etimología ó el origen de las voces, no podía ocultársele que no todos saben el griego, el árabe, ó á lo menos el latin, de donde dimanar la mayor parte de voces de la lengua castellana, y que mal podían consultar unos idiomas que ignoraban; pero atendió á la

época en que salió á luz la primera edicion de su Ortografía en el año 1741. Tan desatendido estaba entonces el estudio de nuestra lengua, que se desconocia casi generalmente en las escuelas de primeras letras, y solo se suponía bien instruidos en sus reglas á los que habian seguido una carrera literaria, ó como entonces se decia *de universidad*. El estudio de la lengua latina era para muchos sinónimo de la palabra gramática; no siendo pocos los que completamente instruidos en los preceptos del arte de Nebrija, se hallaban en una completa ignorancia de los elementos de su lengua patria. La Academia pues supuso con harto fundamento que la mayor parte de los que habian de manejar su ortografía serian personas á quienes una educacion especial habria ya dado conocimientos de la lengua latina, y en esta parte es del todo escusable. En cuanto á las otras dos bases del uso y la pronunciacion, se ve que las miraba como poco fijas, mediante las muchas variaciones que la misma Academia ha ido introduciendo en las ediciones de su Ortografía, posteriores á aquella época.

Los que despues han escrito diferentes tratados ortográficos de nuestra lengua, conformes todos en el principio inconcuso de ser indispensable conformar la escritura con la pronunciacion, han presentado su sistema acerca de las letras equívocas y de la articulacion de varias consonantes, deseoso cada uno de despojar á nuestra lengua de las irregularidades, aunque pequeñas, que la afean é impiden ser tan sencilla y clara en su escritura, como lo es en su pronunciacion. Llevado pues del mismo deseo, y usando del mismo derecho y libertad, me atrevo á declarar lo que se alcanza á mis cortas luces en la materia, proponiéndome por única base la pronunciacion, y la simplificacion material en las letras dobles; porque en la escritura alfabética las letras no son mas que unos signos con que se representan los sonidos que componen las voces, y por- que estos signos deben ser sencillos en todo lo posible.

Las reglas del origen y el uso constante son falibles, pues si atendemos en la lengua latina á muchas voces, vemos que se escribieron con distintas letras; y los que saben el griego conocen muy bien la etimología de muchas palabras latinas, sin embargo de la diferente ortografía de ambas lenguas.

El uso constante, no lo es si verdaderamente se atiende á que muchos de nuestros escritores antiguos siguieron la etimología, unos con mas vigor que otros, y que los mas clásicos usan de palabras que á nosotros no nos es dado usar por anticuadas. La base pues de la pronunciacion es la que en lo sucesivo debe fijar el uso y hacerle general, proporcionándonos una ortografía natural, simple y perceptible á toda clase de personas.

Pero de ninguna manera debemos bisonjearnos, que las reformas que se propongan han de tener un efecto instantáneo; y ninguno que las emprenda debe limitar sus miras á los presentes, sino á los venideros. Es imposible reunir todas las voluntades y todos los pareceres, aun en los puntos mas evidentes, en un corto espacio de tiempo; porque las mutaciones en todo lo que es de uso nunca son efecto de una deliberacion, sino que se van introduciendo y propagando insensible y lentamente, hasta que el tiempo las sanciona y generaliza, como se ha ido viendo con las reformas ortográficas sucesivas de la misma Academia. Si las reformas son buenas, se sostienen por sí mismas; se dan á conocer cada dia mas y acaban todos por adoptarlas.

Tampoco se diga, que de adoptarse la sola pronunciacion por base ortográfica y la de alterar lo material de los signos conocidos producirá la necesidad de enseñar dos ortografías, la moderna y la antigua, para no inutilizar la multitud de obras hasta ahora escritas: porque en primer lugar, nosotros entendemos perfectamente las palabras antiguas de nuestra habla, aunque escritas con alguna diferencia de signos, sin necesidad de que nos enseñasen la ortografía de aquel tiempo; y en segundo lugar debemos

estar seguros de que por el curso natural de las cosas, la misma lentitud con que se vayan adoptando las reformas verificará esto mismo respecto á los escritos del dia, y dará lugar á que se conserve la pronunciaci3n de las voces, aunque sus signos se varíen.

Con este convencimiento propondré el sistema de escritura que me parece adoptable, sin necesidad de inventar otros signos mas que los de nuestro alfabeto, y una leve contrasena en algunas consonantes de las que admiten el sonido fuerte y suave.

Para evitar en lo sucesivo las dudas acerca de las voces que han de escribirse con *b* ó con *v*, se procurará enseñar en las escuelas la diversa articulaci3n de cada una de estas consonantes.

El mecanismo de la pronunciaci3n de la *b*, consiste en cerrar los labios naturalmente sin apretarlos ni comprimílos, desuniéndolos y soltándolos al hacer la emisi3n del sonido vocal.

El mecanismo de la pronunciaci3n de la *v* consonante consiste en sujetar la estremidad del labio inferior con los dientes de arriba y emitir el sonido vocal al tiempo de desunílos, resultando una levisima semejanza con el soplo de la *f*, producida naturalmente por el aliento que se retiene hasta la soltura del labio.

Con esta mera explicaci3n se ve cuan distintas son ambas pronunciaci3nes; y establecida por medio de la práctica constante y la enseñaanza en las escuelas, se evitarán las listas indispensables en cada tratado de ortografía sobre las voces que se han de escribir con una ó con otra consonante; y no hallará un español mas dificultad en saber en cuales de ellas ha de escribir *b* ó *v*, que el que encuentra un francés que sin detenerse escribe con el participio pasivo *ou* visto, y con *b* el participio pasivo *bu* bebido.

De algunos años á esta parte se advierte en muchos individuos cierto cuidado en la pronunciacion diferente de estas dos consonantes, así como en los buenos oradores y actores, lo cual producirá al fin el efecto deseado. Es sabido que entre los mismos latinos llegó á confundirse el uso de estas dos consonantes, pues se encuentran las palabras *bixit* y *vixit*; *abe* y *ave*; *debitum* y *devitum*.

Se usará de la *c* para las articulaciones guturales sobre todas las cinco vocales, sin limitarla á las de *a*, *o*, *u*.

Se escribirá, pues, *capa*, *cepa*, *cilo*, *copa*, *cura*; *capa*, *quepa*, *quilo*, *copa*, *cura*, es decir, que la sílaba *ce* se pronuncie *que*, y la sílaba *ci*, *qui*; pero sin escribirse la *u*, que para nada se necesita, pues no se pronuncia, escribiéndose dichas sílabas con la *c* como se escribirían con *k*.

Se usará de la *z* en sus articulaciones sobre todas las vocales, sin limitarlas á la *a*, *o* y *u*.

Se escribirá, pues, *zagala*, *zeniza*, *zilindro*, *zúcalo* y *zutano*. De este modo queda desembarazada la *c* para ejercer su articulación gutural sobre la *e* y la *i* evitándose la anomalía de enseñar á un niño á articular *c a ca*, y luego decirle *c e ce*; pues era natural, y no hay muchacho que no lo piense, que se le va á decir *c e que*.

Además, aunque muchos han creído que la *z* requiere mayor fuerza que la *o*, siendo la única diferencia que le han atribuido, esta diferencia no proviene de la naturaleza misma de la articulación que representan estas dos letras, sino de la necesidad de dar mayor densidad á la *z* sobre la *a*, la *o* y la *u*, por ser estas tres vocales mas difíciles de herir que la *e* y la *i*, particularmente en principio de dicción: siendo indudable, que

aunque se hiciese con la *c* la articulación dental de que se trata sobre la *o* y la *u*, sería siempre la misma *c* mas fuerte sobre estas vocales que sobre la *e* y la *i*.

Se usará de la *h* para la articulación de *ch* con todas las vocales, limitando sus funciones á esta sola.

Se escribirán, pues, las sílabas *cha, che, hi, cho, chu; ha, he, hi, ho, hu; v. gr. chaleco, leche, chico, chupo, chupa; haleco, leche, hico, hupo, hupa*.

De este modo se dará una función real y positiva á esta letra parásita, sin tener necesidad de multiplicar un signo compuesto de dos letras *c* y *h*, cuando tenemos uno ya conocido, cuya pronunciación por sí sola está reclamando este destino, pues le llamamos *ache*, y deberá llamarse *che*. Su uso en el intermedio de las dicciones debe desterrarse, y si aun se quiere conservar al principio de ellas, particularmente en la poesía en que es mas sensible la aspiración que marca sobre las vocales, se podrá señalar esta sobre la vocal que debía seguirla con un punto que marque dicha aspiración, como en este verso de Fr. Luis de Leon:

Con la hermosa Cava en la ribera

Escribiéndose:

Con la hermosa Cava en la ribera

haciéndose lo mismo, si se juzga indispensable notar esta aspiración, en algunas voces en que parece mas sensible, como en *hueco, huevo, hueste*, escribiéndose *ueco, uevo, ueste*.

Se usará de la *g* en las articulaciones guturales dulces sobre todas las vocales, sin necesidad de interponer la *u* entre ella y la *i*.

Por este principio se escribirá *gato, gedeja, gisar,*

gama, *gula*, con lo que se hace mas consecuente la articulacion de esta consonante, y se evita además el signo de la crema ó los dos puntos, que de otro modo es necesario cuando en la sílaba *que* ha de pronunciarse esta *u*, verdaderamente supérflua; como en la palabra *pedigueño*, en cuya *u* ya no hay necesidad de este signo establecido el principio de que la *g* sola suene sobre todas las vocales con la pronunciacion dulce.

Se restituirá la *x* á las articulaciones en que se ha querido suplirla con la *c* y la *s*, ó la *g* y la *s*.

Querer simplificar la escritura multiplicando los signos, y usando dos en lugar de uno, es una contradiccion en que á mi parecer incurre el neologismo ortológico de muchos bajo el pretexto de consultar á la suavidad y dulzura de la pronunciacion. La *x* bien analizada es en muchos casos mas suave que la reunion de las dos consonantes con que se pretende suplantaria, y en otras tiene una fuerza peculiar suya, que no pueden formar aquellas dos reunidas. Fuera de esto, ya se ha dicho al tratar de la duplicacion de ciertas letras, que los sonidos fuertes en contraste con los suaves contribuyen muchísimo á la armonía de nuestra lengua, y uno de estos sonidos particulares es el de la *x* entre vocales y aun antes de consonante. El oido mas torpe conoce desde luego el desmayo de las voces *espedir*, *espagnar*, *esregular*, *extravagancia* y *extramuros*, así escritas, si se comparan con *expedir*, *expagnar*, *exregular*, *extravagancia* y *extramuros*, en cuyas voces hay decididamente mas animacion y sonoridad. Solo en principio de diccion es en donde se puede suprimir la articulacion de la *x*.

Se usará de la *j* para todas las articulaciones fuertes directas é indirectas con cada una de las vocales.

Por este principio se escribirá *jalea*, *jente*, *jigante*, *jota* y *jugo*, dejando de este modo las articulaciones suaves para la *g*, aun con las vocales *e*, *i*, y limpia la regla de la pronunciación de aquella de las excepciones que tiene con respecto á algunas voces que debían escribirse con *j* en las articulaciones con la *e* y la *i*.

En vez de la articulación *elle*, expresada por dos *ll*, se pondrá una sola con un apóstrofe.

Se escribirá, pues, *fanto*, *feno*, *píto*, *lorar* y *pu'ta*, y se leerán *llanto*, *lleno*, *pillo*, *llorar* y *pulla*.

El apóstrofe que se ha hecho ya inútil en nuestra escritura, aunque en lo antiguo tuvo uso, y que es mas sencillo en su formación que una *l*, evita así la duplicación de esta.

El sonido fuerte de la *r* se expresará tanto en principio como en medio de dición con una *r* sola; y el suave ó de *ere* con la misma y un punto encima.

De este modo se evitan las excepciones con que se recarga la regla de la pronunciación fuerte de esta consonante despues de la *l*, la *n* y la *s*, y precedida de ciertas preposiciones, segun se ha notado al tratar de ella, de manera que no haya dificultad alguna en la pronunciación, v. gr., de la palabra *carredondo* escrita como se ve, pues el punto colocado encima de la primera *r* marca el sonido suave *r*, y la segunda que no le tiene es fuerte por sí sola.

La *y* consonante, llamada *y griega*, se adjudicará exclusivamente á los sonidos lingüales en que hiere á las vocales, no entrando jamás á hacer el oficio de vocal.

La *y* griega se admitió primeramente en nuestra escritura para servir de *i* vocal en las voces que tienen este carácter en el griego, como en *pyra*, *lyra*, *gyro*. Se fué dejando este uso como inútil y embarazoso; pero sin embargo quedó la *y* griega para representar á la *i* vocal, cuando siendo partícula conjuntiva forma ella sola una palabra (uso que cuenta ya tres siglos de antigüedad) y para representar á la misma *i* vocal en los diptongos de *ai*, *ei*, *oi* y *ui*, cuando estos se hallan en fin de diccion, como en las palabras *hay*, *ley*, *rey*, *convooy* y *muy*.

Por lo que hace al primer caso no veo necesidad de emplear una letra, naturalmente consonante, con el sonido enteramente limpio de una vocal aislada como la *i* latina, ni hallo irregularidad alguna en que se use esta para expresar la conjuncion copulativa escribiendo *cielo i tierra*, ó bien *tú i yo*; en cuyo último ejemplo se hace todavía mas palpable la pronunciacion de consonante peculiar de la *y* griega, en el pronombre *yo*, porque contrasta con la *i* vocal sustituida á la *y* griega, que es la que generalmente se usa para las conjunciones.

En cuanto al segundo caso, tampoco aparece la necesidad de la *y* griega, pues en ninguna de las voces puestas suena como consonante con articulacion inversa, sino como vocal muy clara, que pasa á herir con articulacion diferente á la vocal que la sigue en los respectivos plurales *leyes*, *reyes*, *convoyes*. Además, la diversa pronunciacion de la *i* latina y la *y* griega se echa de ver en muchas palabras, como *cubierto*, *cubyerto*, por mas que se quiera dar á esta última la pronunciacion de vocal.

Solo puede padecer la visualidad colográfica en la sustitucion de la *i* vocal por la *y* griega en las conjunciones, por ocurrir estas tan á menudo, y quebrantar agradablemente á la vista la monotonía de la línea recta del renglon con los trazos airosos de la *y* consonante; pero esta consideracion debe ser de poca monta cuando

se trata de una simplificación útil, y ya muchos la van introduciendo en la práctica y otros prescribiéndola en la teórica.

De las modificaciones propuestas resultará el alfabeto castellano compuesto de los signos y pronunciaciones siguientes:

MAYUSCULAS. MINUSCULAS. NOMBRES.

A.....	a.....	a.
B.....	b.....	b.
C.....	q.....	que.
H.....	ch.....	che.
D.....	d.....	de.
E.....	e.....	e.
F.....	f.....	efe.
G.....	ge.....	gue.
I.....	i.....	i vocal.
J.....	je.....	jota.
L.....	l.....	le.
l'.....	l'.....	elle.
M.....	m.....	me.
N.....	n.....	ne.
Ñ.....	ñ.....	ñe.
O.....	o.....	o.
P.....	p.....	p.
R.....	r.....	erre.
R.....	r.....	ere.
S.....	s.....	ese.
T.....	t.....	te.
U.....	u.....	u vocal.
V.....	v.....	bfe.
W.....	w.....	w ligada ó valona.
X.....	x.....	ex.
Y.....	y.....	ye.
Z.....	z.....	ze.

La pronunciación de estos veintisiete signos en sus diferentes combinaciones no pueden presentar dudas. Siguen la regla natural de la pronunciación y evitan la confusión de reglas y excepciones que de otro modo es indispensable tener á la vista. Las articulaciones que segun las letras modificadas resultan son las siguientes:

ca.....	ce.....	ci.....	co.....	cu.
ca.....	que.....	qui.....	co.....	cu.

ha.....	he.....	hi.....	ho.....	hu.
cha.....	che.....	chi.....	cho.....	chu.

ga.....	ge.....	gi.....	go.....	gu.
ga.....	gue.....	gui.....	go.....	gu.

ja.....	je.....	ji.....	jo.....	ju.
ja.....	je.....	gi.....	jo.....	ju.

la.....	le.....	li.....	lo.....	lu.
lla.....	lle.....	lli.....	llo.....	llu.

ra.....	re.....	ri.....	ro.....	ru.
rra.....	rré.....	rrí.....	rró.....	rru.

ra.....	re.....	ri.....	ro.....	ru.
ra.....	re.....	ri.....	ro.....	ru.

va.....	ve.....	vi.....	vo.....	vu.
bfa.....	bfe.....	bfi.....	bfo.....	bfu.

xa.....	xe.....	xi.....	xo.....	xu.
gsa.....	gse.....	gsi.....	gso.....	gsu.

ya.....	ye.....	yi.....	yo.....	yu.
ya.....	ye.....	yi.....	yo.....	yu.

za.....	ze.....	zi.....	zo.....	zu.
za.....	ce.....	ci.....	zo.....	zu.

En esta tabla se ha procurado figurar en lo posible las articulaciones de la *z* consonante y de la *x*, que no es fácil espresarlas por escrito sino con la voz.

Para mayor claridad de este sistema servirá el siguiente

CUADRO SIMPLIFICADO ORTOGRAFICO.

Cada uno, sea el *ce* *ciera*, *ce*
Cada uno, sea el que quiera, que

deseé aprovechar de *eho* en
deseé aprovechar de hecho en

cualquier ramo á *ce* se
cualquier ramo á que se

dedice, a de procurar
dedique, ha de procurar

distingir con mucha diligencia
distinguir con mucha diligencia

aquel'as partes *ce* exigen
aquellas partes que exigen

mas discrezion, sin *ce* le
mas discrecion, sin que le

alage seguir su propia idea,
halague seguir su propia idea,

ce no pocas vezes, como oi
que no pocas veces, como hoy

i siempre se a visto en sujetos
y siempre se ha visto en sujetos

ce parecían exentos de todo
que parecían exentos de todo

error, conduce á muchísimas
error, conduce á muchísimas

faltas ce se lloran si al
faltas que se lloran si al

principio no se consiguió
principio no se consiguió

evitarlas por indolencia.
evitarlas por indolencia.

Esta escritura no presenta contra sí, sino la novedad en lo material que causa á la vista, no acostumbrada á que ciertos caracteres espresen la articulacion que aquí se les da; pero debemos no olvidar que los jueces verdaderos en esta causa son los oídos y no los ojos. También es un temor infundado el de que resulten equivocaciones en la significacion de las voces, pues la estructura de nuestra lengua es tan particular, y la diversidad y riqueza de sus voces tan grande, que permite supresiones aun mas importantes que las de la *q*, que aquí queda suprimida, y las de la *u* que se destierran siguiendo á la *g*. Y digo que permite supresiones aun mas importantes, como se ve en la taquigrafía, en la que se suprimen en la escritura las vocales *e*, *i*, sin que ningún taquígrafo se encuentre por eso embarazado al reducir sus signos taquigráficos á la escritura comun, como sucede, por ejemplo, con las espresiones: *el señor diputado quiso hacer una adición en estos términos; cuyo periodo en signos taquigráficos se presenta como si en caracteres usuales se escribiese de este modo: l señor diputado qso asr una adson n stos trminos*. Aun es mas admirable en la escritura de nuestra lengua que siendo

tan indispensables en todas las voces las vocales, se hayan podido componer narraciones tan dilatadas como lo son novelas enteras que carezcan de las vocales aun mas necesarias. Tales son las cinco que escribió N. Robles, impresas el año de 1698, en cada una de las cuales falta una de las vocales, sin que se note violencia alguna en la locucion, aunque es cada una de razonable duracion. Este capricho del autor prueba cuando menos lo que llevo dicho en confirmacion de que las reformas propuestas en la ortografia de ningun modo perjudicarán á la claridad, ni harán en lo venidero ininteligibles las obras de nuestro tiempo. En esta materia las innovaciones no pueden llamarse tales, pues nunca ha dejado de haberlas. Abramos nuestras obras antiguas y encontraremos á cada paso la vocal *e* en lugar de *y*, aun fuera del caso en que ahora usamos de ella en favor de la suavidad de la locucion: hallaremos la *z* en lugar de la *c*, en *dezir*: encontraremos, *rrasonamientos*, con dos *rr*, *exemplo*, *hystorias*, *veses*, *werdat*, *hunrraron*, *estavan*, *virjen*, *adoleszió*, *gouernador*, *biue*, *rason*, *tiempo*, *avia*, *aver*, *onbres*, *boluntades*, &c. &c. Sin que dejemos de conocer por eso el significado de semejantes voces, ni nos haya sido preciso aprender en las escuelas la ortografia antigua además de la moderna.

En cuanto á la acentuacion debería simplificarse aun mas, no acentuando sino los monosílabos que lo requieren por razon de tener dos significados distintos, ó por constar solo de un diptongo y pronunciarse el acento en la segunda vocal.

Tambien en la puntuacion se podrian suprimir los puntos, ó el punto y coma, pues la pausa que cada uno de estos dos signos indica es casi imperceptible, ni creo que el sentido de los períodos pueda padecer por usarse esclusivamente uno de ellos. Me parece pues que podía suprimirse el colon perfecto ó los dos puntos, mediante á que las comillas son suficientes en su lugar, cuando

se citan las palabras de otro, á las que suelen preceder los dos puntos por regla ortográfica, como queda dicho.

He aquí lo que me ha parecido oportuno indicar en esta materia, proponiéndolo solo como un sistema particular, que unido á los que otros han presentado, ofrezca á los inteligentes mas materia en que elegir; pero repitiendo que todo esto no debe por ahora innovar nuestro actual sistema ortográfico.

CONFERENCIA XI.

Estudio de la lengua castellana.

Para hablar una lengua con la perfeccion debida no basta el haber analizado cada uno de los elementos de la palabra, ni saber los preceptos de la colocacion de ellas y su acento prosódico, si la práctica no corrobora lo que la teórica haya prescrito: conviene por tanto que despues de aprendidos los preceptos se estudien los modelos en que se ven seguidos, y se forme cada uno por ellos el estilo y se acostumbre á los giros propios y peculiares de cada lengua. A este fin dictaremos los medios siguientes:

El primer medio para estudiar con aprovechamiento la lengua castellana, es la lectura de nuestros buenos escritores en prosa y en verso.

Tampoco tiene que envidiar en esta parte la lengua española á las demás de Europa, como que en todas sus épocas han florecido, comparativamente al estado de la lengua en cada una de ellas, infinitos escritores que la han cultivado con acierto; y sin duda un solo capítulo de ellos equivale para adquirir la buena práctica á la continuada repetición de muchos preceptos.

No pueden por tanto recomendarse jamás lo bastante

en cuanto á prosistas, las obras de Mendoza, el P. Mariana, el P. Fr. Luis de Leon, Fr. Luis de Granada, los PP. Rivadeneira, Nieremberg y Avila, los escritos de Sta. Teresa de Jesus, S. Juan de la Cruz, el P. Estella, Guevara y Sigüenza; los de D. Antonio Solís, Pulgar y D. Francisco de Moncada, y sobre todo los de nuestro inmortal Cervantes. Viniendo á tiempos mas modernos, son igualmente recomendables las obras del P. M. Fr. Benito Feijoo y las del P. Francisco de Isla; y ya en tiempos cercanos á la época actual, las obras de D. Melchor Gaspar de Jovellanos, las Cartas del conde de Cabarrús al mismo, y los escritos de Marina y de los dos hermanos Villanuevas.

En cuanto á poetas tenemos aun mayor número desde que Boscan y Garcilaso enriquecieron nuestra sintáxis con nuevos giros; y despues de estos dos poetas han manejado diestramente la lengua los dos Argensolas, Ercilla, Suarez de Figueroa, Calderon de la Barca, Moreto, el P. Tirso de Molina, Lope de Vega, Fr. Luis de Leon, Fernando de Herrera, D. Francisco de Rojas, D. Juan de Jáuregui y D. Nicolás Fernandez de Moratin; y en época mas próxima, D. Juan Melendez Valdés, D. Leandro Fernandez de Moratin, el P. Fr. Diego Gonzalez, D. Tomás Iriarte, D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, D. Felix María de Samaniego, D. José Cadahalso, D. José Javier de Burgos, Arriaza, el citado Jovellanos y otros que aun viven, discípulos del restaurador de la poesía D. Juan Melendez Valdés y que honran el nombre de tan digno maestro.

Si despues de leer las obras del dia echa uno mano de cualquiera de los enunciados autores, no sabe uno en verdad de qué admirarse mas; si del decaimiento en que va precipitándose el idioma castellano, ó si del poco aprecio con que se miran las bellezas del habla, segun lo poco que se manejan unos escritos en que brilla la magestad, la fluidez, el ingenio y el gracejo, connatural á nuestra lengua.

De estos y otros autores prosistas y poetas se han formado curiosas colecciones, que tambien pueden leerse con aprovechamiento, como son entre otras, la formada por los señores Silvela y Mendibil, impresa en Burdeos; la de D. Alberto Lista, impresa en esta Corte con el título de *Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos*; la Coleccion de Marchena, la Coleccion poética de Fernandez, la de Capmany y la de D. Manuel José de Quintana.

En todas estas obras encontrarán los estudiosos de la lengua castellana preciosos modelos que acostumbren sus oídos á la armonía de nuestros periodos, y les confirmen en los preceptos estudiados en los elementos gramaticales.

Es indispensable que acompañe á esta lectura la del *Exámen sobre la posibilidad de fijar los sinónimos de la lengua castellana* por D. José Lopez de Huerta, obra que acredita el estudio filosófico que hizo su autor de las voces castellanas, analizando todas las relaciones de cada una con las ideas, y fijando diestramente su demarcacion.

Este estudio será mucho mas provechoso y dará frutos mas tempranos, si se hace prácticamente: esto es, si elegido un pasage de cualquiera de los modelos propuestos, se procura imitarle en otra composicion sobre diversa materia, pero que observe el mismo encadenamiento de frases y armonía de periodos: sin que sea por eso una imitacion servil que ate minuciosamente al estudioso á cada palabra del original; pues lejos entonces de aprovechar semejante estudio, dañaria apagando el fuego propio de la imaginacion de cada uno, como sucederia al pintor ó al músico, y á cualquier otro artista que creyese igualar á sus modelos repitiendolos materialmente en sus maneras, y prohibiéndose como defectuoso cuanto se desviase del riguroso tipo. Esta escrupulosidad puede producir copiantes, pero no diestros imitadores. Los extranjeros, á quienes debemos seguir en lo bueno, no

pierden de vista este ejercicio, manejando á pesar de los adelantamientos hechos en las artes y las ciencias, sus buenos autores, aun de tiempos en que no estaban tan adelantadas, para no olvidarse de la bella dición con que supieron explicarse.

El segundo requisito para la conservacion del buen lenguaje castellano es el manejo del Diccionario de nuestra lengua.

Supérfluo en verdad parece el trabajo, el saber y las fatigas de tantos beneméritos literatos como han concurrido á la formacion del rico depósito de voces de nuestro idioma, eligiendo las legítimas, desechando las espurias, señalando las antiguas y consignándolas todas en el *Diccionario de la lengua castellana*, si esta rica mina, presentada en sucesivas ediciones para beneficio general, no se explota ni la buscan todos los que deben hacer uso de las preciosidades que contiene. Se ve poco generalizada una obra que debía hallarse en todas las oficinas, en todos los bufetes de comercio y en todas las casas, en fin, donde habitasen personas de regulares facultades para costearla.

Sin embargo vemos relegado el Diccionario de nuestra lengua, ó á las bibliotecas públicas, adonde por accidente se le va á consultar sobre alguna voz que ha parecido poco comun, ó cuya significacion se ignoraba, ó bien al gabinete de uno que otro literato, que prácticamente conoce su mérito y su necesidad.

No se hubieran introducido en nuestra lengua tantas palabras extranjeras, que de ningun modo igualan á las equivalentes que tenemos, si un manejo mas familiar del Diccionario nos las hubiese hecho mas conocidas; ni hubiera tenido lugar la invasion verificada en nuestra nomenclatura y sintáxis, si tanto traductor como nos ha inundado de pocos años á esta parte hubiese echado mas frecuentes ojeadas sobre sus columnas. Aun con las su-

presiones que ha sufrido en sus diversas ediciones es tan rico, que habrá poquísimos á quienes la mayor parte de sus voces, y no de las anticuadas, no parezcan nuevas, causando en su oído toda la ilusión de tales. Para dar una prueba de ello extraeré unos cuantos ejemplos de una obra que hace años me propuse, incluyendo muchas de las voces enunciadas en un ejemplo adoptado á cada una, y que en su mismo contexto diese á entender en lo posible su significación; advirtiéndole que ninguna de dichas voces llevan en el Diccionario la nota de anticuadas. Tales son las comprendidas en las frases siguientes:

Es hombre de mucho candor y *abertura* en su trato.
Nada deja por hacer D. Fulano, es *acabador* en todas sus empresas.

El fué introduciéndose y *acepándose* en la Corte.

Neron tenia un corazón *acerino*.

Las palomas mas hermosas son las *acollaradas*.

Viéndose expuesto en España se *acotó* en Francia.

Su salud es poca, y está siempre *achaquiento*.

No hay de quien no murmure: á todos *adentella*.

Los vizcainos por lo comun *adjetivan* muy mal.

Entre los otros callos tengo un *adrian*, que es el que mas me mortifica.

Agrazó á su padre con los continuos disgustos que le daba.

Apenas tocaron á fuego cuando se presentaron las *aguatochas*.

Pasan tantas caballerías y carruages por esta calle, que toda ella es un *bache*.

Entre la cristalería que venden los tiroleses he visto *bernegales* muy lindos.

Se cayó el reloj al suelo y se le hizo un *bollo*.

He comprado una *broqueta* de calándrias.

Cuando voy á acostarme quito á la almohada el *bulto*.

La principal avanzada estaba en un *cabezo*, de donde podía descubrir leguas enteras.

Me incomoda mucho el *crascitar* de los cuervos.

Entre otras alhajas tenía la parroquia una *crismera* preciosa.

Como la casa estaba sin habitar, estaba llena de ratones y *curianas*.

Ella nunca será buena costurera: porque aquello no es coser sino *cusir*.

Más que buen cazador es *chuchero*.

Le dolía mucho la cabeza, y mandó el médico que se le pusieran unos *defensivos*.

Ya no se ven los hermosos damascos antiguos: los de ahora son *damasinas*.

Mucho duró el sitio, pero al cabo se *debeló* á los sitiados.

La guerra ha ocasionado el *decremento* de muchas poblaciones.

Sobrevino al enfermo gran inapetencia y *delicadez*.

Pone unos argumentos *demonstradores* á los que no se puede replicar.

Se ha presentado en el besamanos la *embajatriz* de Inglaterra con el mayor lujo.

Empezaron las dos por *escarapelarse* y luego se arañaron.

En este tablero de damas no se conoce bien el color de los *escaques*.

No ha tenido mas condecoracion que la *espadilla*.

Como se criaron juntos, mediaba entre los dos gran *estrechura*.

Los grillos forman su canto *estricando* las alas.

Es metal de mucha *fineza*.

Es inconcebible la *fugacidad* del tiempo.

Ya era tiempo de que se quitase el *fustigar* á los muchachos.

Este peine tiene ancho el *forzal* y corta las púas.

Se aplica al estudio *fructuosamente*.

Los sujetos *formidolosos* son poco apropiado para la guerra.

Los viejos necesitan alimentos *fortalecedores*.

La mala noticia nos *funestó* la funcion.

Se sabia que robaba, pero no se le podia descubrir, porque era muy *galafate*.

Es cierto que canta bien, pero *gargantea* demasiado.

Cuando presentó sus cuentas hubo que hacer en ellas mucho *glose*.

Muchas mujeres cuando están en cinta aparentan *golondros* que verdaderamente no tienen.

Es un puente muy peligroso en dias de gran concurso, porque no tiene *guardalados*.

Llegó á no poderle ver y cobrarle *hipo*.

Vivia en un desierto y se abrigaba en una *horna-chuela*.

Todas las casas aisladas tienen por precision mucho *hostigo*.

Hay hombres metidos en sí, y de una natural *huraña*.

En los calores se *husmea* pronto la carne.

Las escuelas de primeras letras y de dibujo deben estar bien surtidas de *ideas*.

Jamás adelantará en ningun ramo, porque es suma su *idiotez*.

Al contrario su hermano, que es de gran *idoneidad*.

Obtuvo la *impetra* de su padre para ir á Francia.

Usa con los poderosos de bajas *incensaciones*.

En la vejez ya son *inmedicables* los defectos.

Para hacer bien una tortilla se la debe *ispir*.

No obstante ser un gallina se hace el *jácaro*.

Los sinapismos son inútiles si el *jenabe* ó *jenable* es flojo.

Debe ser ella *jurguina* para adivinar así los pensamientos.

Nadie es bueno en la lengua de un *juzgamundos*.

Llevan ahora las mujeres el prendido muy *laceado*.

No solo es adulador, sino que toca en *lagotero*.

Con sus buenas palabras y persuasion los *lenificó*.

Ya es hora de retirarnos, porque *lebreaguece*.

Aun hay lugares en que asisten lloronas á los entierros.

Hay quienes se dan en todo un tono *magisterial*.

¿De un *maldecidor* quién puede prometerse buenas ausencias?

Se me ha caído el reloj y tengo que ponerle un *menisco*.

No tiene que rizarse el cabello, porque le tiene naturalmente *merino*.

Nunca puede impedirse el contrabando por las costas: siempre hay *meteduría* por ellas.

Vengo sin paraguas y he cogido una buena *mojada*.

Tiene mucha disposicion natural para todo; pero como no la ha cultivado, es un *naife*.

Por Mayo suelen empezar á venderse los *nate-rones*.

Tuvo dos hijos legítimos y tres *notos*.

Hay hombres cuyas palabras son siempre *negatorias*.

Aunque se hace pobre, tiene mucho *numo*.

No puede criar por sí misma al niño, y tuvo que tomar una *nutriz*.

Conservaba muy buenos todos sus sentidos; menos el *odorato*.

El fué el *ofendedor*; ella la ofendida.

Busquemos una *ombría*, porque el sol está intolerable.

Mal podrás dar la puntada, porque se le ha hecho
una *agruela* á la hebra.

Está tan flaco que es un puro *osambre*.

Es un *pañoso*, á quien jamás se le ve un vestido
nuevo.

Los periódicos son la comidilla de los *paradisleros*.

Son *paroulaces* en que no debe uno detenerse.

Aunque haya recibido muy buena educacion, tiene
los modales de un *pataca*.

No soy ambicioso: me contento con tener para la *pi-
ñata*.

Los proyectos de muchos son abstractos y *quime-
rinos*.

Ya vuelven á usarse los *quebradillos* en las botas.

Es un genio delicado y *quebrajoso*.

A las cuatro leguas hicimos *quedada*.

Estos pinientos están *quemajosos*.

En el fuego de artificio abundaron los *rapapies*.

Por bien que se tejan ciertas plumas *raspean*.

Por mas que *rodaron* los pescadores nada cogieron.

En verano son cómodos en las iglesias los *redores*.

Hoy hay *reensayo* de una comedia nueva.

Tiene un genio *brasco* y *saltero*.

Se hace notable en todas las reuniones por misterioso y *secretista*.

No se le puede hacer que se atarée: es un *sobonazo*.

La *sobrefaz* de esta tela es mejor que su envés.

Se va haciendo demasiado común la *soltería*.

En cada calle de Madrid hay muchos *tabancos*.

En las provincias del Norte de España son las mujeres muy *teleras*.

Se echó una buena *tinada* en la estufa y nos calentamos.

Le faltaba en todo resolución y era *titubeante* en sus ideas.

No correspondían las *tohalletas* con los manteles.

Hay muchos que se *ufanan* no teniendo sino porque humillarse.

Es intriganta y *urdidera* temible.

No sé por qué no han de tener *usación* muchas voces castellanas.

Hay muchas hojas de plantas que tienen virtud *unificativa*.

El aceite y el vino *unificados* componen un bálsamo.

En nada para, en nada se detiene: es mucha *vagueación* la de su cabeza.

Al que está muy cargado de vino, luego se le conoce en las *vaharadas*.

Por febrero se siente ya un vientecito *vernal*.

Siempre ha sido dejado y *vilordo*.

Hubiéramos cogido muchos pájaros á ser bueno el
visco.

No hay mejor brasero ni chimenea que la *yaciya*.

En los bodegones se arman continuamente *zacapelas*.

He visto una hermosa caja, toda *zafada* de brillantes.

No cesaba de llorar, gemir y *zollipar*.

Suelen los arrieros fundar su vanidad en la *zumba*.

Por estas pocas voces, tomadas al acaso entre las recopiladas y pertenecientes á cada letra, se puede inferir cuán grande sea el número de las que no usamos, y mucho mas sabiendo que solo en las que empiezan con *a*, y sin pasar mas adelante de la combinacion de esta letra con la *m*, se hallan mas de trescientas y cincuenta, que ni tienen en el diccionario la nota de anticuadas, ni son peculiares de esta ó la otra provincia, ni técnicas y solo conocidas en la nomenclatura de artes y ciencias. Esta sola consideracion debe promover la lectura continua del diccionario de nuestra lengua, en el que se abandonan tantas riquezas poco conocidas. Será pues muy conveniente que los maestros de primeras letras dediquen algunos ratos á su estudio, estractando de él voces semejantes á las que van presentadas, y formando con ellas ejemplos prácticos que viertan oportunamente para que vuelvan á entrar por decirlo así en circulacion en el trato comun; y no solo debe ceñirse este estudio á las puras voces, sino tambien á las frases de que algunas palabras son origen, y á los adagios que abrazan, que es otra de las riquezas de un idioma. Los adagios tienen además

del mérito de su moralidad, el de ser recuerdos históricos de ciertas costumbres, ó resultados de observaciones sucesivas en agricultura y otras artes; y miradas gramaticalmente, ofrecen giros peculiares de nuestro idioma que podían ser objeto particular de la sintáxis.

El tercer medio de conservar y cultivar la lengua castellana es el no admitir ligramente voces extranjeras, cuando nuestra lengua nos las ofrece propias, ó pueden inventarse naturalmente de las que poseemos.

Este principio es una consecuencia necesaria de lo que se ha dicho con respecto á la abundancia de voces castellanas. Es cierto que los adelantamientos de otras naciones en las ciencias y las artes han hecho necesaria la admision de ciertos términos técnicos que han llegado á castellanizarse, y que deben tambien adoptarse en lo sucesivo en semejante caso, pues tales voces enriquecen verdaderamente los idiomas; pero esta escepcion no puede dirimir la regla general que tan lastimosamente vemos infringida en el dia con mengua de nuestra lengua, y con risa de los discretos. No nos detendremos en poner ejemplos que harto comunes son; pero no queremos dejar pasar el de las voces *finanza* y *financiero* aplicadas á la hacienda pública. Aun cuando no tuviésemos esta voz, tenemos la de *rentas*; y para significar el inteligente en este ramo de administracion, tenemos el derivado *rentista* y pudieramos inventar con toda propiedad el adjetivo *haciendista*. En el caso pues de haber de optar entre una voz extranjera ó una voz equivalente española de que carezcamos (lo que será muy raro) se ha de preferir el inventarla por analogía con otra voz española, ó que proceda de la lengua madre latina, por ser esta la mas generalmente conocida.

No se crea por todo lo dicho que tratamos de poner trabas á los progresos gramaticales, estableciendo un purismo riguroso. Iriarte fijó los límites entre los cuales

debemos caminar, huyendo del arcaismo que afectan muchas personas que quieren pasar por puristas, en la graciosa fábula de *El retrato de golilla*, y burlándose de los idiotismos extranjeros de que muchos hacen gata, en la de *Los dos loros y la cotorra*.

Los idiomas tienen sus épocas, y aun parece que en cada siglo se presentan bajo un nuevo carácter. Con ciertos usos irrenovables, con ciertas costumbres abolidas deben ir cayendo ciertos términos, y este es el orden natural de las cosas; mas no por eso hemos de desentendernos de otros muchos vocablos que quedaron en pie, y nada han perdido de su significacion y vigor: pues esto seria como pretender que muriesen al mismo tiempo los viznietos que los visabuelos. Ambos escollos se deben evitar cuidadosamente, sometiéndonos en todo á la ley del uso, pero no dando á este toda la latitud que el vulgo entiende por esta voz, sino la que le da la autoridad de los escritores conocidamente distinguidos. Hay voces que usaron nuestros mejores escritores y que hoy serian miradas como verdaderos galicismos, como *atender* por *esperar*, *sujeto* por *asunto*; algunas que no fueron desconocidas de ellos, pero que las usaban muy rara vez, y ahora son muy frecuentes, como *atribucion*, *beneficencia* &c. Otras que tienen en el dia un significado distinto del que tuvieron en un tiempo, v. gr.: *auspicio*, *bolsa*, *destino*, &c.; y otras en fin que se han connaturalizado en la lengua española, y de la que no debemos ya escluirlas, como *accion* (hablando de guerra), *desmoralizar*, *funcionario*, *paralizar*, &c. Deben pues tenerse presentes estas diferencias, mas sin perder de vista el objeto de la regla establecida, á fin de que nuestra lengua no se mire torpemente invadida con voces y giros extranjeros.

En cuanto á los arcaismos ó palabras antiguas, tienen mucha mas latitud los poetas que los prosistas, y así usan *esplender*, *penoso*, *emisfero*, *ánfora*, *cuido*—

so, *desque*, *asaz*; y aun llegan á usar de palabras enteramente nuevas como *murmullante*, *aurivoro*, *innodora*, *aromoso*, *onditronante*, *otoñal*, &c., alterando tambien á veces la sintáxis en ciertas preposiciones, sin que por eso se pueda tacharles de quebrantadores del idioma: pues como dice un célebre escritor francés, debe callar el gramático cuando habla el ingenio; y este tiene derecho de componerse en ciertos casos su idioma peculiar. Hay tambien cierta prosa que puede llamarse poética, en la cual no desdicen algunas voces y frases antiguas, cuyo cabal conocimiento no puede adquirirse sino por el estudio atento de las obras clásicas y de los buenos diccionarios. El erudito Capmani se explica sobre este punto en los términos siguientes: «Verdad es que las voces antiguas y traídas de la vejez, segun siente Quintiliano, no solo tienen quien las defienda, y las acoja y estime, sino que dan magestad á la oracion, y no sin deleite, porque tienen consigo la autoridad de la antigüedad, y les da valor, digámoslo así, aquella religion de su vejez. Y por cuanto están desusadas y puestas en olvido, tienen gracia semejante á la novedad. Y además su antigüedad mismas les da dignidad, porque las palabras no usadas de todos hacen mas venerable y admirable la oracion. Pero como en todo importa la moderacion, no han de ser muy frecuentes ni manifestas, pues no hay cosa mas odiosa que la afectacion; ni traídas de los mas remotos tiempos, ni del todo olvidadas. El uso certísimo maestro de hablar, y el lenguaje con que hemos de publicar nuestros conceptos, ha de ser tratado y recibido como la moneda que corre..... Las reglas y los ejemplos están en los buenos modelos, y de su lectura y estudio se formará cada uno los preceptos.»

Nada es posible añadir á estas palabras, que tan sabiamente establecen la prudencia con que ha de usarse de las voces antiguas y las nuevas.

RECAPITULACION

Y USO PRÁCTICO DE ESTAS CONFERENCIAS.

Aunque no con la maestría que la materia reclama, pero segun nuestros alcances, nos lisonjamos haber satisfecho á la idea que nos propusimos en la redaccion de este tratado. Persuadidos de que las ideas generales deben preceder en todos los conocimientos científicos á los preceptos particulares que dimanar de ellas, hemos dado en la conferencia preliminar nociones gramaticales, comunes á todas las lenguas, para que luego se hiciera mas perspicaz su aplicacion á cada uno de los elementos de la palabra considerados en la nuestra; y hemos procurado que el análisis filosófico de dichas nociones fuese claro y luminoso para toda clase de personas.

En la clasificacion de las palabras ó conocimiento analógico de ellas con sus accidentes y propiedades se ha procurado dar á esta materia toda la amplitud necesaria, sin traspasar la demarcacion analógica ni mezclar en ella conocimientos peculiares de la sintaxis, cuidándose tambien, así en esta parte de la gramática como en las restantes, de colocar las escepciones en la parte explicativa para dejar desembarazado el testo, que es el que deben aprender los jóvenes de memoria como regla pura. Nos hemos estendido en ciertos nombres, tales como los sustantivos y adjetivos derivados, por la variedad de sus terminaciones y las distintas propiedades que cada uno de ellos espresa, las cuales pueden ser objeto de un estudio particular para aquellos que en lo sucesivo quieran aplicarse á él. Para no hacer inútilmente voluminoso este tratado, no se ha estampado entera la conjugacion de cada verbo irregular; sino que se han indicado los tiempos y personas en que se verifica la irregularidad peculiar de cada uno, quedando al cargo de los maestros hacer que sus discípulos se rati-

fiquen por medio de la práctica, conjugando dichos tiempos.

En cuanto al orden ó dependencia mutua de las palabras, se ha hecho lo posible para no confundir las funciones de cada una de las bases en que estriba esta parte de la gramática; y como las preposiciones hacen un papel tan principal en la distinta posicion de las frases, se las ha examinado desde su origen y seguido en los diversos rum-bos que han ido tomando accidentalmente, sin faltar al carácter respectivo de cada una. En la construccion de los verbos se han enumerado cuidadosamente las frases que forman segun su naturaleza, llamadas comunmente *oraciones*, con relacion á los cuatro modos en que cada verbo divide sus tiempos; y con respecto á la sintáxis, á fin de hacer mas inteligible las conocidas con los nombres de *natural* y *figurada*, se han explicado en cada una sus fundamentos y se las ha comparado entre sí.

En lo tocante al sonido y pronunciacion verdadera de las palabras, se ha hecho la distincion debida entre el acento y la cantidad de las sílabas, tratando separadamente de estas dos cosas que por lo regular suelen confundirse, y fijando el uso del acento escrito, cuyos principios se vuelven á corroborar en la ortografía.

Los preceptos de esta última parte de la gramática se han distribuido en cada letra, de modo que acompañe una nocion ortológica á la ortográfica de cada signo, y se sepan sus diferentes articulaciones; explicando separadamente aquellas cuyo sonido y articulacion pueden ser equívocos, y acompañando para el debido acierto en su escritura, además de las reglas, una copiosa lista de voces con las consonantes á que cada una pertenece segun su diverso significado. Seguidas en esta parte con muy poca variedad las reglas recibidas, se ha presentado además un sistema peculiar de ortografía que pueda contribuir á los progresos que reclama esta parte de nuestra gramática conforme á la pronunciacion; y por último se han propuesto los me-

dios que han parecido oportunos para que nuestro hermoso idioma no retroceda ; sino que se cultive mas y mas , y crezca por sí solo sin extranjeros auxilios , de que no necesita.

En todo el curso pues de esta obra se ha procurado juntar la parte filosófica á la doctrinal , sin que aquella perjudique á esta : de modo que presente dos obras distintas en una sola ; la puramente preceptista en lo que va de letra de *breviario* ó carácter menor , y la filosófica en lo que la sirve de comento ó esplicacion que va de *entredos* ó carácter mayor ; acompañando á este método los diferentes paradigmas ó cuadros que se han inventado respecto á la analogía , la concordancia , el régimen , construccion y sintáxis natural y figurada , acomodando á ellos varios pasajes de nuestros escritores clásicos , ó inventando otros cuando no podia hallarse en los de aquellos la reunion en breve espacio de circunstancias que reclamaba la materia que se trataba de ilustrar.

Se han tenido presentes y se han seguido , y aun en ocasiones copiado casi al pie de la letra , periodos de varios tratados de gramática , cuya lectura recomendamos á los que quieran hacer un estendido estudio de la española , tales como los de D. Vicente Salvá , los de D. Mariano José Sicilia , D. A. M. de Noboa , el R. P. Fr. José de Jesus Muñoz , D. José Gomez de Hermosilla , los señores D. José Herrera Dávila y D. A. Alvear , D. Juan Manuel Calleja , D. Luis de Araujo , D. Lorenzo Alemany , D. Gregorio García del Pozo , y en primer lugar la gramática de la Real Academia ; pues sus doctrinas , en la parte que coinciden con nuestras propias observaciones , nos han sido muy útiles y proporcionado presentar en un solo tratado lo mucho y bueno que cada uno de ellos contiene.

Téngase pues esta obra por un tratado elemental , y en la parte posible filosófico , mientras no tenemos todavía una gramática filosófica completa de nuestra lengua ,

cuya empresa sabemós que está particularmente encargada á un acreditado literato español, cuyos vastos conocimientos le hacen muy capaz de su desempeño; y respecto al uso que los maestros y encargados de la enseñanza deben hacer de estas *Conferencias*, se reduce á las breves advertencias siguientes:

Se hará estudiar de memoria á los jóvenes la parte del testo, de manera que puedan responder á las preguntas que se les hagan comprendidas en solo él.

El maestro les explicará detenidamente cada precepto por medio del comentario ó parte explicativa, no pasando á otra regla sin que esté seguro de que la antecedente se ha entendido completamente.

Ocupados de este modo cinco dias de la semana, se señalará para el último el repaso de todo cuanto hayan estudiado durante ella, y se empleará la hora de clase en solo preguntas entresacadas, así del testo como de la explicacion, y en un ejercicio analítico práctico de aquella parte de la gramática en que se ocupen, hecho en cualquier autor español que se elija.

A imitacion de los respectivos paradigmas puestos por modelo, se hará que cada discípulo forme otros de un pasage del autor que se quiera elegir, notando de palabra ó por escrito las partes de la oracion en los de analogía, las concordancias, régimen y oraciones en los de construccion, y el diferente orden de las palabras en los de sintaxis; para cuyo último ejercicio serán muy convenientes las obras escritas en verso, por ser en las que mas se invierte la sintaxis natural.

Por último convendrá que dos ó tres veces al mes haga el maestro que sus discípulos exhiban unas cuantas voces del diccionario de la lengua castellana, de aquellas que sin tener la nota de anticuadas, no están tan generalmente en uso.

Nos lisonjamos que este método, que tenemos ensayado, corresponderá al desvelo de los maestros y con-

tribuirá al adelantamiento de los discípulos, quienes deben hacer un estudio detenido de estas *Conferencias*, en las que se hallan las respuestas á unas 2300 preguntas.

APÉNDICE DE LA RECITACION LEIDA.

Se ha dicho en la ortografía que mediante la recta colocacion de sus signos se da movimiento á las frases, separándolas debidamente segun el sentido mas ó menos estenso de ellas; y que aun por medio de dichos signos comunicamos cierta entonacion á los mismos periodos. Sigue pues que de nada servirá la recta pronunciacion de cada signo alfabético que entra en la composicion de una palabra, si el conjunto de estas, que es el que constituye los diferentes periodos de un discurso, no tiene la conexion debida, segun la marcha mas detenida ó mas veloz que exige la frase.

Las diferentes pausas que señalan la coma, los dos puntos, el punto y coma y el punto final, son los elementos ó la pauta que indica la brevedad ó dilatacion de las frases; y es escusado detenernos en recomendar el cuidado que deben poner los maestros en que sus discípulos se enteren bien de sus diferencias, y lo manifiesten en la práctica de la lectura; mas no se crea que la instruccion completa en este punto pueda formar por sí sola un buen lector. Se ve por lo mismo una multitud de personas que aun habiendo recibido una educacion regular, y no careciendo de la finura que comunica el trato social, carecen de un talento, cuya falta es vergonzosa, aunque la

posesion de él no merezca recomendacion particular, por suponerse que debe ser comun á todo el que ha aprendido los rudimentos de la lectura. Sin embargo hay infinitas personas, de quienes decididamente se puede decir que no saben leer; consistiendo este defecto no tanto en ellas cuanto en los maestros de primeras letras, que cuando las tuvieron bajo su direccion no cuidaron ni de quitarles los malos resabios adquiridos en el modo de leer salmódico y monótono de las escuelas, ni de darles con proporcion á su capacidad ciertas nociones ulteriores, confirmando las diariamente con la práctica. Sucede por lo comun en las escuelas de primeras letras que ansiosos demasiadamente los maestros de que sus discípulos pasen cuanto antes á la paleografía, los ponen desde luego á ella no bien leen, como suele decirse (y lastimosamente es demasiado cierto) *de corrido*, y de esta suerte queda tan imperfecta su instruccion en la lectura, que se resienten hasta la edad mas adelantada, y solo se corrigen unos cuantos, que por dedicarse á la carrera de las letras, vuelven sobre sí, y conocen los defectos adquiridos en la primera ensenanza.

Para evitar pues este daño, dando á la recitacion ó lectura todo el aprecio debido, y que conocieron tan de lleno los antiguos colocándola como la primera entre las partes de la oratoria, se ha de tener presente, que:

La lectura es el arte de recitar el discurso escrito de un modo propio, elegante, espresivo y sostenido; que la verdadera pronunciacion de las palabras designada por las reglas ortográficas, se aprende tambien por el uso de personas instruidas y cultas; que el énfasis, las pausas y cadencias de la espresion deben determinarse por el sentido de las frases; que la modulacion ó el tono de la lectura solo debe elevarse algo mas que en el lenguaje familiar á proporcion de la belleza y armonía del discurso escrito; que los rasgos que señalan particularmente alguna pasion deben ser los mismos que en la conversacion ordinaria, pero no tener el mismo grado de energía, y sobre

todo cuando se trata de expresar pasiones odiosas; que los énfasis, las cadencias y demás adornos del arte que se desvian de la recitacion natural deben emplearse con gusto, pero sin afectacion; porque la sencillez, el desembarazo y la gracia natural son el mérito principal de un lector, y con estos requisitos puede suplir ámpliamente al calor y á la energía de que necesariamente ha de carecer la lectura, y que son peculiares de la oratoria y de la declamacion.

He aquí reducido á un breve párrafo cuanto debe saberse en punto á la lectura; sobre cuyos preceptos nos permitiremos algunas reflexiones que ilustren esta doctrina, y ciertos preceptos que dimanen de ella.

Haremos dos usos de la palabra: unas veces damos con ella cuenta de nuestros propios sentimientos; otras comunicamos al que nos escucha los sentimientos é ideas de otro. En el primer caso puede el que habla elevarse á todos los grados posibles de las diferentes pasiones; en el segundo ha de ceñirse á la expresion secundaria de los sentimientos de la persona cuyos discursos repite. El que lee pues se encuentra haciendo las mismas funciones que el que repite, y por esta razon debe expresarse menos apasionadamente que si hablase por sí mismo y enunciase sus propios sentimientos. La vehemencia en el que habla por sí mismo es inmediata, pero en el que repite es reflexionada; y pretender que debe leerse con la misma fuerza y abandono que el que perora, es confundir la declamacion con la lectura. Su misma posicion retiene al lector mas animado en su verdadera funcion cuando quiere salvarse de ella; porque un instinto secreto le recuerda incesantemente que no habla sino por boca de otro.

En el teatro, en el púlpito y en la tribuna no decide el recargar ciertos periodos mas que en la conversacion regular; y no es en el primero una afectacion viciosa, sino por el contrario una obligacion artística, en

los actores, particularmente en las tragedias, tanto porque este género exige un movimiento grave y marcado, y porque representan al mismo personaje á quien el poeta hace hablar, cuanto porque en las artes debe imitarse siempre á la naturaleza con algun mayor vigor para que produzca mayor efecto: lo cual tiene tambien lugar en la oratoria sagrada y profana.

Hay en la pronunciaci6n dos especies de énfasis: una para indicar la relacion de un pensamiento con otro que le precede, ó para dar á una palabra ó á una frase cierto sentido particular que no hubiera podido desde luego penetrarse; otra mediante la cual separamos en cierto modo del cuerpo de una frase las palabras mas importantes, y sobre las cuales se quiere llamar particularmente la atenci6n del que nos escucha. Puede llamarse la primera *énfasis del sentido*, y la segunda *énfasis de intenci6n*. Aquella depende solo de la naturaleza de las cosas que quieren darse á entender, y por lo mismo no es tan susceptible de abuso; pero la segunda, menos dependiente del fondo del discurso, es mas arbitraria y puede marcarse por lo mismo mas ó menos. La lectura se distingue esencialmente del canto en que este marcha por medio de una sucesi6n graduada de sonidos, que unos con otros forman la armonía; cuando la lectura, así como el discurso oral, pasa de un tono á otro por medio de transiciones imperceptibles, de inflexiones ligeras y de movimientos rápidos y variados, cuya irregularidad no es compatible con la exactitud de la escala música. Sucede no obstante que al leer se coloca la voz sobre un tono fijo y sigue un movimiento casi compasado, el cual se llama *modulaci6n*, es enteramente arbitrario y varía segun los diferentes paises. La modulaci6n tiene un sonido particular, ó llámese una *nota fundamental*, que le sirve de base, y á la que se refieren todas las inflexiones ya suban ó ya bajen, de lo cual hemos dado una idea en la prosodia. Los tonos en que concluyen las frases son por

lo regular mas bajos que esta nota, y se llaman cadencias; unas de expresion, que son necesarias para el sentido, y otras de puro adorno que no se usan sino en la poesia y en los pasages patéticos. La modulacion pues debe ser mas recargada en la lectura que en el lenguaje familiar, porque el discurso escrito tiene siempre un estilo mas sostenido, y periodos mas redondos y músicos que la simple conversacion.

Aquellos tonos que designan la pasion é indican los diversos sentimientos del alma pueden entrar y fundirse, por decirlo así, en la modulacion, y esto es lo que se llama *expresion*. De la diferencia esencial que hay entre la lectura y el lenguaje familiar se sigue que estos tonos expresivos deben caracterizarse en la lectura con menos fuerza que en el lenguaje familiar, estendiéndose esta observacion á los gestos y signos exteriores; y siendo objeto de la lectura embellecer, mas bien que imitar, la naturaleza, debe usar de menos viveza en la expresion de las palabras odiosas que en la de los sentimientos agradables.

No es posible sujetar á reglas fijas, ni indicar con signos artificiales los tonos y gestos de expresion, porque el modo de colocarlos y producirlos depende mucho del gusto y de la modulacion peculiar del lector.

Ya hemos dicho en la leccion preliminar que el tono de la voz y los movimientos de nuestros ojos, brazos y cabeza son intérpretes de nuestros pensamientos, tan bien como las palabras, y aun con la ventaja de ser elementos mas inmediatos del lenguaje de la naturaleza: así es, que el que hablando ó leyendo no ayuda las palabras con los tonos y acentos convenientes, hará una impresion muy débil y confusa en los que le escuchan. A esto debe añadirse el procurar quien lea conducirse de modo que se le entienda completa y fácilmente.

Para esto se requiere tomar un grado debido de altura en la voz: claridad, detencion y propiedad en la pronunciacion.

El que lee ha de echar una ojeada sobre el espacio que llena el auditorio, pues todos tenemos tres tonos de voz: alto, mediano y bajo, proporcionados á las diferentes distancias. El primero sirve para hablar con los mas apartados en el recinto que ocupamos; el bajo para hablar al oído, y el mediano para la conversacion, los discursos públicos y la lectura; pero no ha de confundirse el cuerpo ó la fuerza del sonido con la clave ó el tono. Sin mudar este se puede llenar mas la voz: pues si se empieza en el tono mas alto, se espone uno á que le falte aquella antes de acabar; y aun cuando esto no llegue á verificarse, siempre el lector se fatigará, y comunicará su misma fatiga á los oyentes. Conviene pues que al paso que se dé á la voz fuerza y plenitud de sonido, la tomemos en un tono comun, y no la saquemos mas de lo necesario para sostenerla sin pena ó esfuerzo especial.

Mucho mas que un sonido lleno contribuye una articulacion clara para poder ser oído. Se ha de dar pues la debida pronunciacion á todas las sílabas, y aun á todas las letras, sin que se suprima ni confunda ninguno de los sonidos propios.

A esto suele perjudicar infinito la ligereza en la pronunciacion, la cual pasa fácilmente á ser precipitacion que confunde el sentido de lo que se lee. Va mucha diferencia de leer *de corrido* á leer *corrientemente*, pues lo segundo indica leer con perfeccion, y lo primero leer sin la debida detencion; de lo que es difícil corregirse, contraído una vez el vicio. La pronunciacion con una detencion conveniente y con una articulacion llena no tan solo da dignidad y peso á lo que se recite ó se lee, sino que alivia al mismo que lo ejecuta.

Para aclarar mas lo dicho acerca del énfasis, servirá un egemplo que demuestre los diferentes aspectos que toma el pensamiento segun sea la palabra donde se recargue el énfasis, v gr.: Hijo ¿engañas tú á un padre con fingida sumision? Si en este periodo se pronuncia

enfáticamente la palabra *engañas*, recae la reconven-
cion sobre el delito del engaño: si se dijera, «*engañas
tú,*» recae sobre el vínculo estrecho que une al padre con
el hijo. «*Engañas tú á un padre*» recae sobre la digni-
dad y carácter de un padre, á quien se debe honrar
por todos respetos. «*¿Engañas tú á un padre con fin-
gida sumision?*» recae sobre la accion de valerse de una
señal propia y significativa de respeto para oponerse al
que se debe á un padre. Pero no deben multiplicarse
escesivamente estas palabras, ni querer formar énfasis
á cada paso; pues seria el medio mas seguro de que
no hiciese impresion cuando fuese necesario.

Las pausas que señalan las divisiones del sentido exigen un gran cuidado respecto á la respiracion, á fin de no verse uno en la necesidad de separar una de otra palabras de conexion tan estrecha que deben pronun-
ciarse con sola una alentada, so pena de truncar lastimosamente la sentencia y destruir todo el vigor de ella. Para este fin se ha de procurar tomar el suficiente aliento para completar cada periodo. El sentido es el que en todas ocasiones debe arreglar las pausas de la voz; porque unas veces basta una breve suspension, otras se requiere en la voz cierta cadencia, y otras aquel tono que indica haberse concluido la sentencia.

La naturaleza ha aplicado un tono peculiar á casi todos los sentimientos y con particularidad á todas las conmociones fuertes; siendo esto tan evidente que nadie creeria al que quisiese persuadir que estaba triste y angustiado, si hiciese semejante aseveracion en un tono que no correspondiese á tal estado: porque uno de los medios mas eficaces para persuadir á los demás es la simpatía; y para inspirar esta el orador, ó el lector que es el que repite sus pensamientos, ha de proferirlos de modo que guardada la debida proporcion, segun se ha dicho, convenza á los que le oyen de que los esperimenta tambien en sí mismo.

En una palabra, para la perfeccion de la recitacion leida se requiere que el lector posea el modo de hablar con facilidad y á veces con pompa y dignidad; y que haga uso de estas dos maneras diferentes, segun lo reclamen las diversas partes del discurso que lea: siendo regla general y que nunca debe echarse en olvido, la de estudiar á la naturaleza y copiar los tonos propios que nos dicta para espresar nuestros sentimientos; hablar siempre en voz natural y no formar una manera estrafalaria de leer: ridiculez que se va introduciendo en el dia, aun en sociedades literarias, por el capricho de que es mas bella que otra, ó por el fatuismo de imitacion estranjera.

El lenguaje mímico no puede ser cualidad del que lee con toda la estension que en el que perora ó declama; pero se contradeciria abiertamente el lector si con su semblante y sus ojos no se acomodase á los sentimientos que se suponen en aquel cuyas palabras transmite.

Siendo un principio innegable que lo que bien se concibe bien se espresa, el cuidado principal de todo lector bien instruido en los preceptos enunciados, ha de ser examinar la clase del escrito en que tiene que ejercer su oficio, y empaparse, por decirlo así, en el espíritu del autor. Estilo muy diferente exige la lectura de una oracion sagrada, sea panegírica, sea fúnebre; la de una oracion académica; la de una narracion histórica; la de una discusion política, y la de todos aquellos escritos que tocan mas de cerca á los principales intereses del hombre.

Estilo diferente requiere tambien la lectura de un tratado científico, la de una novela, un diálogo, una anécdota, una fábula, un cuento ó una simple noticia política, que son de una clase secundaria respecto á la importancia de los primeros asuntos.

Por último reclaman tambien un estilo diverso en la lectura las composiciones dramáticas segun los diferentes géneros que comprendan, particularmente la comedia y

la tragedia , de las cuales la primera pide un tono mas sublime y elevado , y la segunda otro mas familiar y pedestre ; porque se supone que en la primera intervienen personas de alta clase que la historia nos ha dado á conocer , y en la segunda personas mas aproximadas á la clase media de la sociedad. Esto es hablando en general y segun la division conocida en las composiciones dramáticas ; pues hay tambien comedias que por su carácter sentimental se acercan al género trágico , cual es entre otras la del *Delincuente honrado* y la *Misantropía*.

Por tanto , los maestros ó encargados de la enseñanza deben cuidar en primer lugar de que los jóvenes marquen bien las respectivas pausas de puntuacion en periodos pequeños de dos ó tres palabras bien pronunciadas ; y pasar luego á hacerles ejecutar lo mismo en periodos mayores , en que distingan las pausas convenientes de los dos colonos , de modo que no los confundan entre si , ni á cada uno de ellos con el punto final. Han de tener particular cuidado en la debida entonacion de las frases marcadas con los signos de admiracion , que como se ha dicho en la ortografía puede llamarse igualmente signo de aclamacion , y en la diferencia que prescribe este signo y el de interrogacion , siendo cada uno de ellos susceptible de una infinidad de modificaciones , al parecer imperceptibles ; pero que realmente no lo son si se analizan con atento exámen.

El descuido con que generalmente se ha mirado hasta ahora en las escuelas este estudio , ó por mejor decir , la falta de instruccion en los maestros , nacida del poco aprecio que se ha hecho de una profesion , cuyas funciones son las mas inmediatas en una sociedad culta á las de un padre de familia amante de sus hijos , ha hecho que sean tan imperfectas las nociones primarias que se dan á los niños de un arte que es el vínculo de la sociedad.

No por eso se pretende que un muchacho salga de la escuela de primeras letras hecho un lector tan completo y acabado que sus conocimientos toquen ya en los preceptos

de la oratoria. No : esto no lo permite aquella edad , destituida necesariamente de ideas que sucesivamente han de ir adquiriendo ; pero se desea , y es asequible , prepararles con un estudio material y de viva voz , unido á los preceptos inculcados por los respectivos maestros en repetidas lecturas de diversas materias , como las que hemos mencionado. Si la lengua patria y aun las extranjeras se aprenden por solo el oído , ¿ será imposible que la lectura no pueda , hasta cierto punto regular , aprenderse del mismo modo ? El hombre es naturalmente imitador : sus órganos en aquella edad tienen toda la flexibilidad necesaria para inclinarse adonde se les dirija ; su tierna memoria conserva con facilidad los preceptos que si por entonces no pueden ser tan inteligibles á su comprension , lo serán sin tanto trabajo en adelante. Hágase formalmente la prueba por maestros celosos é inteligentes , y respondemos del éxito.

Pero si los defectos de la debida enseñanza en la lectura se echan de ver en los escritos en prosa , mucho mas notables se hacen en la lectura de los versos , los cuales por esta falta son para muchos , no el lenguaje de los Dioses , segun se denomina á la poesía , sino el lenguaje intrincado y anfibológico de los oráculos , es decir , un idioma misterioso y oscuro , y por lo tanto desconocido : así es que hay infinitas personas que en viendo una obra en verso ni siquiera la toman en su mano , juzgándola pueril , ó cuando menos fuera de su alcance ; sin conocer que no la juzgan de este modo , sino porque no han aprendido á leer.

La enseñanza de la lectura exige por lo mismo una seccion separada , destinada exclusivamente á los escritos en verso. En estos , así como en la prosa , los periodos son los mismos , formando oraciones que dependen unas de otras para constituir un sentido completo ; y estos periodos son mas ó menos largos.

Los signos de puntuacion marcan en los versos la misma clase de pausas que en la prosa ; pero comprenden además otra especie de pausas segun la medida mayor ó menor

que haya adoptado el poeta en los versos en que se explica. Mediante esto se puede incurrir en uno de dos defectos en la lectura de los versos: uno el de atender solo á los signos de puntuacion, convirtiendo una composicion poética, particularmente si está escrita en versos en que no entre la rima perfecta ó imperfecta, esto es el consonante ó asonante, en una verdadera prosa; ó bien el de hacer tales pausas en el final del verso, ó como suele decirse vulgarmente *cortar el verso* tan rigurosamente, que solo se perciba el sonsonete, y se pierda absolutamente el sentido ó el significado de los periodos.

El verso en su estructura material tiene por objeto el halagar al oído, pero no el sacrificar á tan breve deleite lo importante de la doctrina que comprenda á las imágenes que afecten á la imaginacion para ganar luego al entendimiento. Por lo mismo, aunque al fin de cada verso ha de hacerse una pausa, debe ser esta proporcionada á la marcha que lleve el periodo, sujeto constantemente á los signos de la puntuacion. Los ejemplos harán mas palpable esta doctrina. Sea el primero la descripcion siguiente de las edades del hombre. «Los hombres y las mujeres todos, poco mas ó menos, son de una misma calaña: los chicos gustan de juegos, de alborotar y correr, y poner mazas á perros: las muchachas transformando en mantellina el moquero, van á misa, y en visita se dicen mil cumplimientos, y en cachivaches de plomo hacen comida y refresco. Luego que son grandecillas olvidan tales enredos, ni piensan en otra cosa que en uno ú otro mozueto, que al salir de casa un dia las hizo al descuido un gesto &c.

En este pasaje vemos los signos de puntuacion, que señalan con exactitud la marcha de los periodos sin ninguna otra pausa que la caracterice. Añadamos ahora un signo arbitrario, como el de un asterisco, que indique cierta pausa proporcionada en donde se halle, y escribamos el mismo pasaje de esta manera:

«Los hombres y las mujeres * todos, poco mas ó menos,* son de una misma calaña:* los chicos gustan de juegos,* de alborotar y correr,* y poner mazas á perros;* las muchachas, trasformando* en mantellina el moquero,* van á misa y á visita,* se dicen mil cumplimientos,* y en cachivaches de plomo* hacen comida y refresco.* Luego que son grandecillas* olvidan tales enredos,* ni piensan en otra cosa* que en uno ú otro mozuelo,* que al salir de casa un día* las hizo al descuido un gesto.*»

Señalado así este pasaje resultan los graciosos versos de D. Leandro Fernandez de Moratin, en su comedia del *Viejo y la niña*: echándose de ver que las pausas al final de cada verso, que son las que van notadas con el asterisco, solo indican la union de las palabras que forman el verso y que aquí recaen de ocho en ocho sílabas; pero que sujetas estas á los signos de puntuacion deben ser menos marcadas donde no hay ninguno, como en el verso *las muchachas, transformando*, en el de, *Luego que son grandecillas* y en el de *que al salir de casa un día*; y mas recargadas á proporcion en el final de los versos en que haya coma, dos puntos, punto y coma, ó punto final: pues si da una misma duracion á todas las pausas, resultará no solo hacerse incomprensible el sentido, sino preferir solo unos periodos monótonos y salmódicos, capaces por sí solos de disgustar de la composicion mas deliciosa.

Se ha elegido en primer lugar este ejemplo, porque el verso octosílabo de que usa Moratin en esta pieza es el mas parecido á la prosa, y el mas á propósito por lo mismo para manifestar cuán fácilmente puede quitarse al verso todo su distintivo si no se hacen las debidas pausas, y cuáles deben ser estas para que no perjudiquen á la marcha de los periodos señalada por los signos de puntuacion; pero como hay otras composiciones poéticas, en las que todos los versos no guardan una misma medida como en los citados, pondremos otra en que se

manifiesten los mismos principios en el pasaje que sigue en alabanza de la vida del campo.

«¿Qué descansada vida la del que huye el mundanal ruido, y sigue la escondida senda, por donde han ido los pocos sabios, que en el mundo han sido! Que no le enturbia el pecho de los soberbios grandes el estado, ni del dorado techo se admira, fabricando del sabio moro, en jaspes sustentado.»

Pongamos á este pasaje los asteriscos, y sin perjudicar al sentido ortográfico nos dará los mas hermosos versos de siete y de once sílabas, de Fr. Luis de Leon.

«¿Qué descansada vida * la del que huye el mundanal ruido, * y sigue la escondida * senda, por donde han ido * los pocos sabios, que en el mundo han sido! * Que no le enturbia el pecho * de los soberbios grandes el estado, * ni del dorado techo * se admira, fabricado * del sabio moro, en jaspes sustentado.»

Por último, y para confirmar lo dicho y hacer ver al mismo tiempo que el mérito de los buenos versos no consiste solo en la rima, como muchos creen, observemos las pausas que, además de las de los signos de diccion, se deben hacer en los que componen el pasaje siguiente: «Parece que oigo del centro obscuro sale una voz tremenda, que rompiendo el eterno silencio, así me dice: huye de aquí, profano, tú, que llevas de ideas mundanales lleno el pecho, huye de esta morada do se albergan con la virtud humilde y silenciosa sus escogidos. Huye, y no profanes con tu planta sacrílega este asilo.» Veamos ahora escritos por el orden debido estos versos de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, en los que, mediante lo que queda explicado, no dudamos será fácil percibir la clase de pausa que pide cada uno de ellos, para que no perjudique al sentido que encierran segun la puntuacion:

«Parece que oigo, que del centro obscuro
»sale una voz tremenda, que rompiendo
»el eterno silencio, así me dice:
»huye de aquí, profano, tú que llevas
»de ideas mundanales lleno el pecho,
»huye de esta morada dó se albergan
»con la virtud humilde y silenciosa
»sus escogidos. Huye, y no profanes
»con tu planta sacrilega este asilo.»

Nos lisonjamos de que estas observaciones acerca de la lectura en prosa y verso, estimulen á plumas mejor tajadas que la nuestra, á escribir detenidamente sobre una materia tan importante, y que aun se mira con una inexcusable negligencia.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS.

La noche de los tiempos cubre con su denso velo el origen de la historia de los pueblos; y el pueblo español no es mas afortunado que los demás. Sus primeros pobladores, las leyes que estos tuvieron, sus costumbres y su idioma, son misterios que no nos es posible penetrar. Sin embargo, un pueblo naciente y sin cultura no tiene mas idioma que algunos signos con que expresa sus necesidades físicas, y tal sería probablemente el primitivo de España, ó por mejor decir tales serian los de las diversas tribus ó familias que la habitaron. Si hemos de creer á Herodoto, Diodoro Sículo, Libio, Plinio y otros historiadores, no fueron solo los Fenicios los que aportaron á las costas de la península y establecieron en ellas colonias, sino los Persas, los Griegos, los Celtas y tambien los Africanos. Estos pueblos, ó los que de ellos en realidad permanecieron en nuestro ameno y fértil suelo, debieron comunicar en parte su civilizacion y lenguaje á los rudos y agrestes habitantes que lo poblaban. Como 160 años despues de la fundacion de Cartago por Dido, y 728 años de nuestra era, vinieron por primera vez á España los Cartagineses, pero solo fundaron á Iviza que fué su primera colonia: 450 años antes de Jesucristo volvieron de nuevo estos extranjeros á la península para reparar las pér-

didas que les causáran sus guerras de Sicilia con la posesion de nuestras minas y de nuestras pingües y feraces campiñas; mas su rápida dominacion que apenas duró 35 años no les dió lugar para introducir entre los pueblos conquistados la lengua púnica. Estaba reservado á la ciudad dominadora del mundo, el dar origen á nuestra rica y armoniosa habla. Roma, émula y rival de Cartago, miraba con celos los progresos de esta república en la península. El incendio de Sagunto iluminó la veuida de los romanos á España. Los saguntinos fieles á sus promesas y juramentos dejaron al vencedor Anibal escombros por trofeos. Este cartaginés afortunado, que salvando los Pirineos, el Ródano y los Alpes, venció las legiones romanas en Tesino, Trevia, Trasimeno y Canas, fué al fin vencido por el gran Escipion en Zama, cerca de su querida Cartago. La dominacion de esta república feneciera ya mucho antes en España, y las águilas romanas habian asentado en ella su dominio. La política de Roma mas que sus armas contribuyó á formarle y afianzarle. La real Academia de la Historia nos confirma este aserto, asegurándonos que el pueblo romano fundó en España varias colonias, concedió á muchos lugares el honor de municipios, y creó conventos jurídicos ó cancillerías á fin de que la justicia resolviese en los pleitos conforme á las leyes romanas. A pesar de estos honores, las exacciones de este pueblo devorado siempre por la sed insaciable del oro, prodajeron en la península mas de un alzamiento contra estos conquistadores que al fin quedaron dueños de ella, y los españoles dominados sin que pudiesen marcar la época de su dominacion. Todo fué entonces romano, usos, costumbres, leyes, religion é idioma.

Así sometida España, no fué mas que una provincia romana que seguía en un todo las alternativas de su metrópoli. Esta por su parte no perdonaba medio de estrechar los lazos de union. Contratáanse matrimonios entre españoles y romanos, y de este modo todo se reconfundia y amal-

gamaba. Valerio Máximo y Salazar de Mendoza nos refieren que el emperador Marco Antonino Pio ordenó por decreto público que nadie pudiese hablar á los pretores y gobernadores sino en lenguaje latino. Juan Yañez Parladario afirma lo mismo, solo que atribuye esta prohibicion á Sertorio, fundado en la autoridad de Plutarco. Mas sea de esto lo que quiera, en lo que no cabe duda es, que la lengua del Lacio se hizo universal en la península, y los misinos españoles contribuyeron no poco á generalizarla con sus escritos, modelos de lenguaje. La literatura latina debe á la España muchos y buenos escritores: español era Cayo Julio; español Iliginio; españoles Porcio Latro, los dos Sénecas, Melo, Lucano, Floro, Marcial y otros varios, honor de Roma y de su patria.

Aldrete, en su origen sobre la lengua castellana, nos asevera que á pesar de ser la lengua latina la generalmente hablada en España, se hallaban poblaciones de corta estension en que se conservaba el idioma primitivo. Algunos creen fueron de estas las vascongadas, considerando su dialecto como uno de los primitivos de los españoles. Sin embargo ni el vascuence ni ningún otro de los primitivos dialectos tuvo influencia en la formacion de nuestra hermosa lengua castellana; y en la época á que nos referimos el latin puro era el lenguaje de los doctos de la buena sociedad y de todos los documentos públicos; y el *vulgar romano*, el de la plebe, usado en las provincias y aun en la misma Roma: tal es al menos el sentir de la Real Academia sobre este punto. Efectivamente, Ciceron y Quintiliano indican la existencia de un idioma nativo distinto del latin, que sería tal vez el que hablaron el pueblo romano y las provincias sujetas á su imperio como lo era entonces España. Confirman esta opinion las escuelas de gramática creadas para aprender el latin puro de que nos habla Muratori, y la del P. Mtro. Florez que no vacila en decir que aunque se llamase lengua romana por ser de pueblos dominados por los romanos, y donde ha-

lian introducido su lenguaje, no era idioma latino por no estar conforme con las reglas.

Interin los siglos seguían su marcha rápida: el imperio romano que habia llegado á lo mas culminante de su gloria, debia por fin dejar de existir. El Norte abrigaba la tempestad que debia destruirle. Hacia fines del siglo IV, el mundo bárbaro inundó como una plaga asoladora casi todo el imperio romano, enervado por las riquezas, la molicie y la corrupcion.

No se libertó España de esta plaga, y durante el reinado de Honorio fué invadida por los Suevos, los Alanos, los Vándalos y los Visigodos.

Por fortuna nuestra, estos últimos conquistadores que eran los mas numerosos y valientes, eran tambien los mas ilustrados, los mas justos, los que mas protegieron á los pueblos vencidos, y los que establecieron en ellos la mejor legislación.

Los Alanos fueron espulsados por ellos diez años despues de su llegada. Los Vándalos que desde luego se habian estendido por el risueño país de la Bética, le abandonaron para pasar á Africa. En fin, los Suevos que habitaron el país gallego por mas de un siglo fueron tambien sometidos, y la dominacion de los Visigodos se estendió así por casi toda España, y confundidos los vencedores con los vencidos, profesando una misma religion, guardando unas mismas leyes y recibiendo una misma educacion, los habitantes de la península formaron tambien en breve un solo y único pueblo.

¿ La lengua ha comenzado á formarse durante la dominacion de los Visigodos ó en el reinado de Alonso VI? ¿ Es una mezcla del latin y el aleman, ó del latin y el árabe? He aquí lo que vamos á examinar.

« Las lenguas que hablan los pueblos del mediodia de Europa, dice Sismondi, desde el Portugal á la Sicilia, y que se conocen con la denominacion comun de *lenguas romanas*, han nacido todas de la mezcla del latin con el

teutónico, y de la union de los pueblos romanos con los bárbaros que derrocaron el imperio de Roma. Circunstancias particulares mas bien que la diversidad de razas, constituyen todas las diferencias entre el portugués, el español, el provenzal, el francés y el italiano. En cualquiera de estas lenguas el fondo es latino, la forma á veces bárbara. Un gran número de palabras se han introducido en la lengua por los conquistadores; pero un número infinitamente mayor pertenece al pueblo vencido. Le gramática fué tambien consecuencia de concesiones recíprocas. Mas complicada que entre las naciones puramente teutónicas, aunque mas sencilla que la de los griegos y romanos, no conservó en ninguna de las lenguas del mediodia los casos de los nombres; y eligiendo entre las terminaciones diversas de la palabra latina, formó la palabra nueva con el nominativo en italiano, con el acusativo en español, y con una contraccion que las aleja de ambas en el francés. Esta primera diferencia da un colorido general al lenguaje, mas no impide que se reconozca en todo él un origen comun.» El mismo autor despues de asegurarnos en otro paraje que nuestro idioma debió formarse durante los trescientos años de la dominacion Goda, añade: «La lengua castellana es evidentemente el resultado de la mezcla del aleman con el latin y de la contraccion de este último. El árabe la enriqueció mas tarde con un gran número de palabras que en medio de una lengua romana conservan un carácter del todo extranjero: influyó tambien sin dada en la pronunciacion, pero sin cambiar el genio de la lengua.»

Nosotros no pensamos que el bello idioma castellano se haya formado esclusivamente durante la dominacion visigoda, ni tampoco en la caballeresca y brillante de los árabes. Creemos sí que ya de antemano se había comenzado á formar, y que fué sucesivamente adquiriendo la sonoridad, magestad y riqueza que hoy ostenta.

Los que opinan que el origen de la lengua data solo del tiempo de Alonso el VI, se apoyan en la falta abso-

luta de escritos y monumentos que nos revelen la lengua española en el tiempo de la dominacion visigoda: tampoco los tenemos del *romano vulgar* que hablaba el pueblo durante el imperio de Roma. En ambas épocas los instrumentos públicos y las leyes están escritas en latín; por manera que este idioma parece ser el único hablado entonces. No es empero este un gran argumento contra la opinion sentada. Casi todas las provincias de España hablan hoy un dialecto vulgar distinto del castellano, y sin embargo todas las inscripciones, todos los instrumentos públicos y cuanto se imprime está escrito en la lengua de Castilla. ¿Y podriamos negar por eso la existencia de dichos dialectos? Además puede asegurarse con certeza que durante un período de mas de cinco siglos las naciones del mediodia de Europa no tuvieron en realidad lengua propia. Sin costumbres, sin civilizacion, la guerra era el único ejercicio noble que se conocia; los señores teutónicos encerrados en sus fortalezas, sin comunicacion con sus vecinos, formados sus pequeños estados de gentes del Norte y del Mediodia, cada cual adoptaba su modo mas ó menos exacto, mas ó menos bárbaro de espresar sus ideas. Empero en medio de este caos, en medio de esta confusion, las *lenguas romanas* tuvieron indudablemente origen: tal fué pues el de nuestra hermosa lengua patria.

Rodrigo, último rey godo de España, y digno sucesor de Witiza, vivia sumido en los mas vergonzosos placeres. La sed de venganza que contra este débil monarca abrigaban el conde Don Julian y los hijos de Witiza, condujeron á nuestra patria los ejércitos sarracenos. Los llanos de Jerez y las márgenes del Guadalete vieron el fin de la monarquía goda, y la batalla del 19 al 26 de Julio de 711 sometió la España al yugo de los árabes.

Este pueblo belicoso que parecia destinado á la propagacion de las luces, del buen gusto y de la civilizacion,

se había levantado en la Meca el año de 622. Bárbaro y fanático en un principio, luego que extendió su dominio por la antigua patria de los magos, por la risueña Asia menor, asilo un día de las musas y de las artes; y por el Egipto, cuna del saber humano, perdió de repente su rudeza, y en menos de un siglo llegó á enriquecer su entendimiento, cuyas galas ostentó en una literatura pasmosa.

Con Alí empezaron á florecer las letras árabes; empero la dinastía de los Abasidas les fué mucho mas favorable. Al-Manzor, el segundo de ella, hizo traducir del griego varias obras de medicina. El célebre Aaron-al-Raschid marchaba siempre en sus viajes con un séquito al menos de cien sabios; jamás estableció una mezquita sin que á su lado floreciese una escuela. Así fueron tan rápidos los progresos literarios del pueblo árabe. Empero Bagdad tuvo su augusto en Al-Mamoun, padre y protector de todos los conocimientos humanos: su siglo fué glorioso para su pueblo y de benigno influjo para los demás. Los sabios de todas las naciones, griegos, persas y caldeos, eran llamados á Bagdad. Esta capital era el emporio del saber. En todos los países sujetos al islamismo florecian las ciencias y las artes: Balkh, Ispahan y Samarcanda en el Asia; Alejandría, el Cairo, Marruecos y Fez en el Africa fueron á la vez teatro de las glorias árabes en las letras. Empero nuestra España en especial fué donde mas brillo y lustre tuvieron. Aquí, bajo un cielo puro, en un suelo feraz y risueño, en un clima benigno y suave, ostentaron todo su ingenio los hijos de Mahoma. Córdoba, Granada, Sevilla, y otras muchas ciudades de la península, se disputaban entre sí la magnificencia en sus colegios, escuelas y bibliotecas. Una de las mas preciosas fué la del monarca de Granada Metuahel-al-Allah, de que se conservan muchos manuscritos en el Escorial. Allhaken, fundador de la famosa academia de Córdoba, regaló á su biblioteca seiscientos volúmenes, y en el resto de España se habían abierto

para el uso público setenta bibliotecas; ¡justamente en la época, dice Sismondi, en que lo demás de la Europa sin libros, sin ciencias, sin cultura, estaba sumida en la mas vergonzosa ignorancia! Pasina el número de escritores árabes que produjo España en todos los ramos del saber humano, y las biografías de los que han nacido en algunas de nuestras ciudades, como Córdoba, Sevilla &c., comprenden por sí solas varios tratados dignos de memoria. Los Arabes, sobresalientes en todo, dieron particular atención á la perfeccion del idioma, que tuvo en todos los países de su dominio escuelas y profesores. Las de Cufa y Basora contribuyeron con su rivalidad á aumentar el interés del estudio de la lengua. Así el árabe llegó á hacerse casi general en España, especialmente en las riberas del Tajo y del Guadalquivir, donde se hablaba con la misma pureza y elegancia que en el Yemen y en las márgenes del Diglat.

A pesar de todo, los restos del clero y la nobleza godo-española se habian retirado á la elevada cordillera que se estiende desde el cabo Creus al Finisterre. Pelayo expulsó de Asturias al gobernador que colocáran los Arabes. Este noble ejemplo fué imitado por casi todos los habitantes del norte de la península, que poco á poco reconquistaron su independencia y libertad.

Estos valientes españoles habian conservado la religion, las leyes, el honor y el uso de la lengua romana en las ásperas montañas que les vieran nacer. Empero no todos se espresaban en un mismo dialecto de aquella lengua: hablábase el provenzal ó limosin en Cataluña; el primitivo castellano en Castilla la Vieja, Leon y Asturias; el gallego de que tuvo origen el portugués en Galicia; y la lengua vasca ó vascuence en muchas partes de Vizcaya.

Destruído en 1031 el califato de las Omniades de Córdoba, el poder musulman de la península se dividió en pequeños estados. Entonces los cristianos aprovechando la

debilidad de sus enemigos empezaron de nuevo sus conquistas, y llevaron al mediodía la lengua que conserváran en las montañas, dividiéndose la España en tres partes, cada una con su idioma propio y peculiar. El catalán en los estados de Aragon y en las costas del Mediterráneo desde los Pirineos a Murcia; en el centro, el castellano desde las vertientes pirinaicas al reino de Granada, y el portugués desde Galicia á los Algarbes.

Sin embargo, ¿cuál era el carácter y las costumbres de estos reconquistadores de su patria y conservadores de su idioma? ¿qué literatura iba á reemplazar la risueña y brillante de los Arabes? Los cristianos, que hicieron temblar la media luna, eran ciertamente hombres sin ilustracion y de un carácter semi-salvaje; pero indómitos, valientes, altivos é incapaces de sucumbir á ningun género de esclavitud. Cada valle, cada pequeño reino tenia su jefe, su conde, su señor; mas este era mas bien un compañero que un soberano: mantener el imperio de la ley y hacerse respetar de sus enemigos, tal era su mision. Cada ciudadano al defender su propia libertad, tenia un convencimiento íntimo de sus derechos y no consentia su menoscabo. Por otra parte, este pueblo formado casi esclusivamente de emigrados, dotado de un amor ardiente por la libertad, despreciando las riquezas que sacrificára en las aras de la patria, y conservando ilesas su religion y leyes entre áridos riscos y precipicios, produjo nuestra dignidad nacional, las formas robustas y sonoras de nuestro lenguaje, y el carácter de nuestra literatura, sino tan rica en galas, mas noble y elevada que la de los Arabes.

El primer monumento de nuestra lengua y literatura es el poema del Cid. Esta produccion, segun el comun sentir, es de mediados del siglo XII, y en esta época comienza ya á tener vida aquel romance tan magestuoso y brillante luego en los escritos de Garcilaso, Herrera, Rioja y Cervantes. El argumento del poema del Cid es grande como su héroe Rui Diaz de Vivar, de cuyas proezas están llenos los

romances, las canciones y las tradiciones del tiempo pasado. Pero, «el héroe castellano, dice Quintana, superior sin duda al griego en esfuerzo y en virtudes, ha tenido la desgracia de no encontrar un Homero.» No lo permitía tampoco la rudeza y desaliño de la lengua, como puede verse en los siguientes versos:

Abrazan los escudos delant' los corazones,
 Abaxan las lanzas abueltas con los pendones,
 Inclínaban las caras sobre los arzones,
 Batien los caballos con los espolones,
 Temblar quiere la tierra do d'eran movedores.

En el siglo siguiente florecieron Don Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo, en quienes se descubren ya los progresos que habían hecho la versificación y la lengua. He aquí muestras del estilo de ambos escritores sobre un mismo asunto:

Yo Mastro Gonzalo de Verceo mommado
 Yendo en romería caecí en un prado
 Verde é bien sencido, de flores bien poblado
 Logar cobdiciad'vero para un home cansado.
 Daban olor sobeio las flores bien olientes,
 Refrescaban en home las caras é las mientes,
 Manaban cada canto fuentes claras, corrientes,
 En verano bien frias, en invierno calientes.
Berceo.

El mes era de Mayo, un tiempo glorioso,
 Quando facen las aves un solaz deleytoso,
 Son vestidos los prados de vestido fermoso,
 Da sospiros la duenna, la que non ha esposo.
 Tiempo dulce é sabroso por bastir casamentos
 Ca lo tempran las flores é los sabrosos vientos,
 Cantan las doncellas son muchas á conventos
 Facen unas á otras bonos pronunciamientos

Andan mozas é vieias cobiertas en amores ,
 Van coger por la siesta á los prados las flores ,
 Dicen unas á otras: bonos son los amores ,
 Y aquellos plus tiernos tienen por mejores.

Lorenzo.

Sin embargo, si la versificación y la lengua se ostentan ya con mas galas en estos dos poetas, su genio es inferior en mucho al del ignorado autor del poema del Cid. En esta obra, aunque los versos son poco acabados, y muy imperfecto el lenguaje, se pintan las costumbres caballescascas de la época; la poesía es guerrera, es nacional, hija del entusiasmo y los recuerdos populares. La musa de Berceo y Lorenzo es la musa monacal del siglo, nada es cierto ni aun verosímil en ellos, ni los hechos, ni las pasiones extravagantes que inspiran á sus héroes. Tristes son sus versos como su morada claustral.

Empero el siglo XIII nos reservaba todavía un rey poeta, Alfonso X, á quien por mas desventajosa que le sea la opinion de Mariana, debemos muchos de los progresos de nuestra lengua y literatura. Subió al trono en 1252, y sus conocimientos astronómicos, la proteccion decidida que dispensó á las ciencias y á las artes le merecieron el renombre de *Sabio*. A él se debe nuestro famoso código de las Partidas; á él la autorizacion de escribir en romance ó castellano las leyes, las actas de los tribunales, las escrituras, los contratos y todos los instrumentos públicos; á él la introduccion en Europa de las ciencias, artes y manufacturas árabes; á él, en fin, la version al castellano de las obras de los sabios, y filósofos orientales. Así supo dar impulso, movimiento y vida á nuestra literatura y lenguaje. Nos quedan de este rey las cantigas escritas en gallego, las *querellas*, el *libro del Tesoro* ó de la *piedra filosofal* y sus *tablas astronómicas*. He aquí la

primera estrofa del libro del Tesoro, escrito en versos de doce sílabas con consonantes cruzados, á que se dió el nombre de *Coplas de arte mayor*.

Llegó pues la fama á los mis oídos
 Quen tierra de Egipto un sabio vivía,
 E con su saber oí que facía
 Notos los casos que no son venidos:
 Los astros juzgaba, é aquestos movidos
 Por disposicion del cielo, fallaba
 Los casos que el tiempo futuro ocultaba
 Bien fuesen antes por este entendidos.

Vamos á recorrer rápidamente el incremento de nuestro idioma y literatura en los siglos XIV y XV.

La tea de la discordia agitó el largo reinado de Alfonso X. Turbulentas y borrascosas sacron tambien las minorías de Fernando IV y Alfonso XI. D. Pedro apellidado el Cruel quiso sostener su vacilante autoridad por medio del terrorismo. Asesinado por su hermano Enrique de Trastámara, pasó el cetro español á una estirpe bastarda que produjo una serie de príncipes débiles, enfermizos y gobernados siempre por favoritos. En medio de esta agitación el espíritu altivo, caballeresco y casi feroz de los españoles del Norte, no se habia disminuido. Empero el trato frecuente con los Arabes les diera ya un tinte de cultura y urbanidad que mezclado luego al carácter nacional brilla aun hoy y se conserva dignamente. En toda esta época Granada era el centro del buen gusto, del lujo de las artes y de la galantería. Los torneos en que los caballeros moros y cristianos se disputaban la palma del valor, turbaban de continuo la plácida quietud de su hermosa vega. El amor y la gloria eran las dos principales

divinidades de la nobleza de ambas naciones. Por otra parte las guerras civiles en que estaba envuelta Castilla y la de los Abencerrages y Zegries estorbaban todo proyecto de conquista. Así las cosas, Isabel la Católica sube al trono de Castilla en 1474. A persuasión de su confesor emprende esta princesa la conquista de la bella Granada; y esta populosa ciudad sucumbe en 1492 y con ella el poder agaren en la península. La brújula y Colon dan á España un nuevo Mundo, y al fin del siglo XV exaltado el genio español por tan prósperos acontecimientos, nos presagia el esplendor y la gloria de nuestras letras en el siguiente.

El primer autor distinguido del siglo XIV es el príncipe Don Juan Manuel, que supo contentar el carácter suspicaz de Alfonso XI á quien sirvió fielmente. Su mejor obra es el *Conde Lucanor*, coleccion de novelas y la primer obra en prosa castellana. Como hija de un hombre de estado, tiene por objeto dar lecciones de política y de moral.

Floreció poco despues el cronista Pedro Lopez de Ayala, que nació en Murcia en 1332. Ayala abandonó el servicio de D. Pedro el Cruel para abrazar el partido de su rival, pintándonos con los mas negros colores la ferocidad de aquel, cuya memoria pasa aborrecida á la posteridad bajo la única garantía de este escritor su enemigo. Lopez de Ayala escribió tambien en verso su *Rimado de palacio*.

Vasco Lobeyra, portugués, escribió en este mismo siglo y en castellano el famoso *Amadis de Gaula*, el mas célebre de los romances caballerescos.

El arcipreste Juan Ruiz compuso tambien en verso la historia de sus amores, interpolada con apólogos, cuentos, refranes y aun devociones. Para pintar á su dama nos dice:

De talle muy opuesta, de gestos amorosa,
 Donegil muy lozana, placentera é fermosa,
 Cortés é mesurada, falanguera, donosa,
 Graciosa é risueña, amor de toda cosa &c.

En el Romancero general se encuentran algunos de esta época, cuya sencillez encanta; tal por ejemplo el que empieza

Fonte frida, fonte frida,
 Fonte frida y con amor
 Do todas las avecicas
 Van tomar consolacion
 Si no es la tortolica
 Que está viuda y con dolor &c.

En medio de los agitados reinados de los descendientes de Enrique de Trastámara, se aparecen una multitud de hombres de la nobleza, que al paso que pretenden dirigir las asambleas populares, poner coto á la autoridad régia y hasta hacer oscilar la diadema en las sienes de sus monarcas, cultivan su entendimiento viéndose reunidos en un mismo hombre la ambicion y la poesía. Al paso que Castilla perdía toda consideracion exterior en el reinado de Juan II, este monarca hijo querido de las musas hizo de su corte su templo. El marqués Enrique de Villena fué uno de los ingenios de la época. Poeta y protector decidido de los poetas, creó en Aragon una Academia de Trovadores provenzales á semejanza de los juegos florales de Tolosa; y otra en Castilla destinada tal cultivo de la poesía castellana, para la cual escribió una especie de poética, titulada *la Gaya ciencia*. Tambien brilló en este reinado su discípulo D. Íñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana. Son obras suyas el *ruego de los nobles*, los *llantos de la reina Margarita*, la *comedia de Ponza* y algunas poesías ligeras y agradables, como

Mora tan hermosa
 Non ví en la frontera
 Como una vaquera
 De la finojosa &c.

Empero el mayor genio, el mayor poeta de la Corte de Juan II, fué sin género de duda Juan de Mena. Su *Laherinto*, en que se propuso cantar los azares de la *Fortuna* guiado por la Providencia, es el principal monumento de nuestra poesía en aquel siglo. He aquí una de las trescientas coplas de que consta:

Volviendo los ojos á do me mandaba
 Ví mas adentro muy grandes tres ruedas,
 Las dos eran firmes, inmotas y quedas
 Mas la del medio boltar no cesaba;
 Ví que debajo de todas estaba
 Caída por tierra gran gente infinita,
 Que habia en la frente cada cual escrita
 El nombre y la suerte por donde pasaba.

Nadie indudablemente mejor pintó entonces los delirios del amor, que nuestro poeta Alonso de Cartagena, arzobispo de Burgos, en los versos siguientes:

La fuerza del fuego que alumbra que ciega,
 Mi cuerpo, mi alma, mi muerte, mi vida,
 Do entra, do hiere, do toca, do llega
 Mata y no muere su llama encendida &c.

Los villancicos y las glosas pertenecieron tambien á este siglo. Jorge Manrique que floració poco despues, glosó el mote siguiente de la divisa de un caballero:

Sin vos y sin Dios y mí.

GLOSA.

Yo soy quien libre me ví,
 Yo quien quisiera olvidaros,
 Yo soy el que por amaros
 Estoy desque os conocí
 Sin Dios, y sin vos y mí.
 Sin Dios porque en vos adoro,
 Sin Vos, pues no me quereis,
 Pues sin mí, ya esta decoro
 Que vos sois quien me teneis &c.

El origen de nuestra poesía dramática data tambien del siglo XV. Los misterios representados en las iglesias, *Mingo Rebulgo*, y la *Celestina* ó *Calixto y Melinea*, son los tres géneros que hemos ensayado. Este último drama á pesar de su rareza se tradujo en casi todas las lenguas modernas, y tuvo un influjo directo en la literatura de todos los paises. Desde el siglo XII en que comenzó la nuestra hasta Carlos V, es decir, en el espacio de casi cuatro siglos, ni la poesía ni la prosa castellanas habian hecho grandes progresos aunque la lengua se hubiese perfeccionado muchísimo. Sin embargo acometiéramos ya todas las carreras, poesía épica, lírica, alegórica, historia, filosofía y erudicion. Marchábamos lentamente por un camino propio sí; pero sin aprovecharnos del vuelo que el espíritu humano habia tomado en algunas partes de Europa.

Llegamos por fin á la época de nuestra literatura clásica, época tambien de gloria para nuestra nacion, aunque en ella tengamos que lamentar la pérdida total de nuestras libertades. La Europa entera tembló ante la España, y su monarca Carlos V, y los nombres de Bos-

can, Garcilaso, Mendoza, Miranda y Montemayor pasaron á la posteridad con sus bellos y bien acabados escritos; pero en los campos de Villalar espiró con Padilla la libertad hispana.

Los reyes católicos Fernando é Isabel, ya le habian dado un golpe funesto con el establecimiento de la Inquisicion. Este execrable y formidable tribunal fué el don mas terrible que pudieron legarnos. El arrojó de nuestro suelo á los moros y á los judíos y con ellos á nuestros mejores agricultores y comerciantes. En los horrores de los actos de fe y en la escuela de Torquemada aprendieron quizá nuestros guerreros la crueldad que desplegaron en las guerras de Europa y en la conquista del Nuevo Mundo.

Empero Carlos V dueño de toda España reunió á esta gran monarquía en 1516 las ricas é industriosas provincias de los Países Bajos; y en 1519 la diadema imperial con la sucesion de Maximiliano en Austria, Hungría y Bohemia. Deslumbrado con este gran poder pensó en realizar el sueño de la monarquía universal. Alhagaba la fortuna al jóven monarca, y nuestros ejércitos victoriosos eran conducidos en triunfo por el héroe español á la Italia, á la Francia y á la Alemania. En todas partes tremolaba el estandarte de Castilla. Nuestra nación, extranjera hasta entonces al resto de la Europa, sintió el benigno influjo de su literatura en una época de gloria. El entusiasmo animó al genio, y nuestras letras ornadas con las galas del Dante y del Petrarca, aunque conservando siempre el carácter propio y nacional, tocaron su mayor altura.

Juan Boscan fué el primero que aconsejado por Navajero, embajador de Venecia en nuestra Corte, introdujo en la poesía española los endecasílabos y el artificio de la versificación italiana. Su amigo Garcilaso de la Vega se unió á él para introducir esta novedad seguida luego por Mendoza, Acuña y otros buenos ingenios. Boscan imitó felizmente la precision del lenguaje del Petrarca, pero

sus coloridos son mas fuertes y posee un calor mas apasionado.

Véase una prueba de lo que habia ganado la lengua y de sus innovaciones en poesía en los siguientes versos:

Dejadme en paz, ó duros pensamientos!
Básteos el daño y la vergüenza hecha,
Si todo lo he pasado, qué aprovecha
Inventar sobre mí nuevos tormentos? &c.

Garcilaso de la Vega nació segun unos en 1500, segun otros en 1501 en Toledo. Fué el amigo y émulo de Boscan, el imitador de Petrarca y de Virgilio, y quien contribuyó mas á introducir el gusto italiano en nuestra patria. Nacido para la vida apacible, sus poesías que solo respiran amor, nos revelan la dulzura de su carácter: su estrella, empero, le hizo seguir la carrera de las armas, y pasó sus dias en los campos de batalla, cantando entre la muerte y los combates las dulces costumbres pastoriles. De sus obras son inimitables sus églogas, especialmente la de Salicio y Nemoroso que empieza así:

Por tí el silencio de la selva umbrosa,
Por tí la esquividad y apartamiento
Del solitario monte me agradaba.
Por tí la verde yerba y fresco viento,
El blanco lirio y colorada rosa
Y dulce primavera deseaba.
Ay! cuánto me engañaba!
Ay! cuán diferente era
Y cuán de otra manera
Lo que en tu falso pecho se escondia!
Bien claro con su voz me lo decia
La siniestra corneja repitiendo
La desventura mia,
Salid sin duelo lágrimas corriendo.

¡Qué dulzura, qué espresion, qué lenguaje tan puro y correcto el de Garcilaso!

Don Diego Hurtado de Mendoza es nuestro tercer clásico, y uno de los mayores políticos y mejores generales del reinado brillante de Carlos V. Los versos de Mendoza son mas duros que los de Garcilaso, y en sus epístolas siguió visiblemente las huellas de Horacio. En la que escribió á Boscan pinta los encantos de la felicidad doméstica.

«Tú la verás Boscan, y yo la veo,
Que los que amamos vemos mas temprano;
Hela en cabello negro y blanco arreo, &c.

De sus obras en prosa, que merecen general aceptación, el *Lazarillo de Tormes* ha sido traducido en todas las lenguas y leído en toda la Europa culta. También compuso la historia de las guerras de Granada.

Jorge de Montemayor, músico y poeta, es también uno de nuestros clásicos. Aunque portugués, su venida á la corte de España y sus amores con una hermosa castellana que canta en sus versos con el nombre de Marfida, le aficionaron al castellano en cuyo idioma escribió. La inconstancia de su querida le inspiró el romance pastoral la *Diana*. La prosa de Montemayor es elegante, y su estilo mas sencillo que el de los escritores que le precedieron.

Otro de nuestros clásicos es D. Francisco de Herrera. Conocedor de las lenguas hebrea, griega y latina, y entusiasta de los armoniosos versos de Homero, Virgilio y Horacio, se propuso imitarla y crear un lenguaje, propio para la poesía. Levantóla en efecto al mas alto grado, y cantó el amor, la gloria y los combates. Su himno á la batalla de Lepanto está lleno de entusiasmo y grandiosidad, y escribió en un lenguaje digno del asunto.

Temblaron los pequeños confundidos
 Del impío furor suyo; alzó la frente
 Contra tí el Señor Dios; y con semblante
 Y con pecho arrogante
 Y los armados brazos estendidos
 Movió el airado cuello aquel potente, &c.

Suave sueño tú que en tardo vuelo,
 Las alas perezosas blandamente
 Bates, de adormideras coronado
 Por el puro, adormido y vago cielo, &c.

D. Luis Ponce de Leon es el último de nuestros poetas clásicos del siglo de Carlos V, y que no contribuyó menos á realzar esta época de gloria de nuestra literatura. Este poeta religioso, dulce, puro, correcto y armonioso en sus versos, fué el que mejor supo expresar en ellos los íntimos sentimientos del corazón con elegancia y sensibilidad. Imitador de Horacio en la forma y pureza del lenguaje, no lo fué así en el asunto: Horacio respira una filosofía epicúrea: fray Luis de Leon el amor de la Divinidad y las ideas morales y religiosas. A pesar de esto su traduccion del Cantar de los Cantares de Salomon, le atrajo el encono del formidable tribunal del santo Oficio que le sumió en un oscuro calabozo, aunque al fin fué puesto en libertad y restablecido en sus dignidades.

Alma region luciente
 Prado de bien andanza, que ni al hielo
 Ni con el rayo ardiente
 Fallece, fértil suelo
 Productor eterno de consuelo.

Así empieza su oda sobre la *vida celeste*, que es una de las célebres poesías místicas en que sobresalió este ingenio.

Algunos literatos menos célebres brillaron aún durante el reinado del *coloso español*, entre ellos Fernando de Acuña, Gutierrez de Cetina, Pedro de Padilla, Gil Polo y otros.

Los reinados de los tres Felipes vinieron en pos del del belicoso Carlos V. Ya había pasado la mitad del siglo XVI y la gloria de sus escritores. No brillára, empero, aun el gran genio, el padre de la risa y de las gracias, el escritor festivo, elocuente y cuya imaginación no tiene rival en Europa. Aunque nada puede decirse de este hombre eminente, que no sea insuficiente para ponderar su mérito, preferimos trasladar aquí las palabras de un escritor extranjero al mencionarle (1): «Llegamos, dice, á uno de aquellos hombres, cuya celebridad no se limita á ningun idioma, á ningun país; de aquellos hombres, cuyo nombre vivirá tanto como el mundo; puesto que su reputacion no está solo confiada á los sabios, á las personas de gusto ó á cualquier otro órden social, sino á la masa entera de cuantos saben leer. Fácil será comprender, añade, que quiero hablar del admirable autor del Don Quijote, de Miguel de Cervantes Saavedra.»

Este inimitable modelo de sales cómicas, fina sátira y lenguaje, nació oscuro y miserable en 1549 en Alcalá de Henares. Enviado á Madrid tomó conocimiento de los clásicos, leyendo con avidez nuestros mejores poetas y romanceros. Tenia en gran aprecio la pureza de la lengua castellana y la elegancia de la diction, dotes en que sobresalió no menos que en riqueza de imaginación. Parece que sus primeras obras fueron romances y sonetos. Su escasa fortuna le obligó á viajar al servicio del cardenal Aquaviva que le condujo á Roma. Empero el amor á la gloria y á su patria le hizo abandonar este género de

(1) Sismondi.

viola para abrazar la noble carrera de las armas, en la cual tampoco fué dichoso pues perdió su mano izquierda en la famosa batalla de Lepanto. Al regresar á España fué hecho prisionero por un corsario berberisco y conducido á Argel, donde permaneció hasta 1581. Volvió al fin á su patria estropeado y sin recursos; y entonces compuso algunos dramas y tragedias que arrancaron vivos aplausos en los teatros de la Corte. A la edad de treinta y cinco años publicó su *Galatea*. La rivalidad de Lope de Vega le hizo dejar la pluma. Casóse al parecer en este tiempo y pasó á Sevilla hasta la muerte de Felipe II, cuyo despotismo era muy poco favorable al génio. Después de veinte años de ocios literarios, dió á luz Cervantes su brillante creacion: la primera parte de su *Don Quijote* se publicó en 1605 y tuvo un éxito inaudito, agotándose en poco tiempo mas de treinta mil ejemplares; fué traducido en todos los idiomas y justamente aplaudido por todas las clases de la sociedad. La segunda parte de esta obra vió la luz pública en 1615 y su éxito no fué menos brillante. Ya habia publicado en 1613 sus doce novelas, en 1614 su viaje al Parnaso, y en 1615 ocho comedias. Después de su muerte en 1617 se imprimió su romance de los trabajos de Pésiles y Segismunda por su viuda Catalina de Salazar. Cervantes, empero, debe toda su gloria é inmortalidad al *Quijote*, libro cuyo argumento y estilo todos conocen.

Entre los contemporáneos de Cervantes debemos citar á Don Alonso de Ercilla, autor de la *Araucana*, que en rigor no puede llamarse poema épico, pues es mas bien una historia en verso de las conquistas de los españoles en el país de Arauco. Voltaire demasiado indulgente con nuestro poeta épico, le coloca al lado de Homero, Virgilio, el Taso, Camoens y Milton.

No las damas, no amor, no gentilezas,
De caballeros canto enamorados &c.

Así empieza este poema en que hay mas verdad que verdadera poesía, aunque no del todo desprovisto de mérito.

Hasta ahora en los hombres de que hemos hablado y en los acontecimientos que esta breve reseña nos permitió tocar, apenas hallamos entre nosotros vestigios de literatura dramática; y efectivamente solo á mediados del siglo XVI puede decirse empezó el teatro en España. Cervantes nos pinta su estado en el prefacio de sus comedias, asegurándonos haber sido el primero que hizo aparecer en la escena las fantasmas de la imaginacion y los ocultos pensamientos del alma con aplauso universal. El mismo nos dice que cuando otras ocupaciones le obligaran á dejar la pluma, apareciera en el mundo literario un prodigio de naturaleza, Don Felix Lope de la Vega Carpio.

Nació este hombre verdaderamente grande en talento y rico en imaginacion en Madrid en 1562, quince años despues de Cervantes. Sus padres, aunque pobres, le dieron una educacion literaria: fué secretario del Duque de Alba. Un duelo le alejó de Madrid por algun tiempo. A su regreso perdió á su primera esposa, y el sentimiento le decidió á entrar en el servicio de la armada. Vuelto á Madrid encendió de nuevo la antorcha de himeneo; pero tuvo la desgracia de perder á su segunda consorte y entonces fué cuando entró en las órdenes religiosas. Su facilidad en versificar es pasmosa. El mismo nos asegura que una comedia apenas le costaba un día de trabajo:

Y mas de ciento en horas veinte y cuatro
pasaron de las musas al teatro.

De este modo llegó á producir ciento ochenta comedias y cuatrocientos autos sacramentales. Ningun poeta recogió mas laureles durante su vida. Mostrábanle en las calles, en las plazas públicas, y seguíanle por do quiera los niños y los viejos apellidándole prodigio de naturaleza. El

papa Urbano VIII le decoró con la cruz de Malta, el sacro colegio de Madrid le nombró su presidente, y la Inquisicion se honró en contarle en el número de sus familiares. Así aplaudido, querido y respetado siguió Lope su carrera de gloria, y murió el 26 de Agosto de 1635, á los 73 años de edad. Sus funerales se celebraron con una pompa régia, digna del *fenix español*. Se ha calculado haber escrito mas de 21.300,000 versos en 133,224 pliegos de papel.

Los alemanes Schleger y Bontterwek consideran la época de Cervantes y Lope de Vega como la infancia de nuestra poesía dramática, á que conceden una ruda grandiosidad. Entusiastas de nuestro célebre Calderon tienen su época por la edad de oro de nuestro teatro y de la perfeccion romántica, concediendo apenas el título de poetas á los que abandonando la senda trazada por estos ingenios se sometieron á la legislacion del teatro francés. Nosotros estamos muy lejos de disputar sus merecidos laureles á los imitadores de Racine, Corneille y Voltaire; sin embargo pensamos que sería mayor la gloria de estos mismos hombres de la Francia, sino hubiesen seguido tan servilmente la escuela griega, y en especial la regla de las tres unidades. Fuerza es con todo convenir en que los ingenios tienen que someterse al carácter, á la época y á las circunstancias de su nacion; y nadie estrañará por cierto que nuestra España caballeresca, guerrera y entusiasta de sus propios héroes les presentase con preferencia en la escena. Casi todos nuestros mejores poetas han sido guerreros, y escribian quizá por mero recreo al salir del campo de batalla: rodeados siempre de amor, de gloria y de ilusiones, no necesitaban buscar en la antigua Grecia argumentos para sus dramas, sacados la mayor parte de la historia de nuestra patria. Así nuestros ingenios al poner en escena los grandiosos acontecimientos de aquella, ó una complicada intriga hija de la imaginacion brillante de la España árabe, no pudieron seguir la regla de las tres

unidades, y fueron eminentemente románticos.

También lo fueron los alemanes é ingleses, aunque su romanticismo es mas austero, é hijo igualmente del clima, del carácter y de las circunstancias en que se encuentran. Los alemanes tranquilos y pensadores gustaron de ver renacer en la escena la historia con toda su grandiosidad y sencillez. Los ingleses agitados por las discordias civiles las reprodujeron en el teatro con las pasiones de los hombres públicos y de estado.

Razones análogas formaron el clasicismo francés é italiano. Admiradores de la historia antigua y émulo de Atenas y Roma, las circunstancias y el gusto de la época les llevaron á estudiar é imitar los grandes modelos que estos países produjeran.

Por manera que cada nacion para juzgar su literatura dramática, tiene en sentir de los buenos críticos sus reglas propias y su gusto especial así en el género clásico como en el romántico; pero no todos dieron á estas palabras el mismo valor y sentido, y de aquí tantas disputas inútiles como de continuo se suscitan.

Los franceses é italianos llamaron clásicos á los autores de Grecia y Roma, clásicos á sus propios escritores cuando seguian escrupulosamente la senda trazada por estos modelos, y clásico el gusto mas puro. Por consecuencia la voz romántica dada por oposicion, envolvía para los críticos franceses la de mal gusto. Así llamaron sistema clásico al que observa las reglas, y romántico al que las viola todas.

Los alemanes, los ingleses y los españoles no consideraron la cuestion bajo el mismo punto de vista. Conservaron la denominacion de clásicos á los que seguian la literatura griega y romana; y los alemanes llamaron románticos á los que aprovechándose de la época caballeresca de la edad media, se complacian en reproducirla con las tradiciones y recuerdos populares, ataviados con todas las galas de la imaginacion; á aquellos que preferian

su propia historia á la de unos pueblos, cuyas costumbres y gobiernos en nada se asemejaban á los nuestros.

Nosotros nos permitimos esta ligera digresion, porque en nuestro concepto es necesaria para juzgar nuestra literatura dramática. Amantes de lo bello do quiera que lo hallemos, apreciamos á Calderon y Moratin, á Victor Hugo y sus adversarios. Lo sublime, lo grande en ambos generos así en lo clásico como en lo romántico es lo único digno de alabanza y admiracion.

Volvamos, empero, á la marcha general de la literatura en España.

Nuestro trato con los árabes y quizá nuestro mismo clima y carácter, dió á nuestra poesía un colorido oriental y caballeresco. El amor y la gloria, sus bellas, y sus hazañas, fueron el asunto que celebraron en sus versos nuestros primeros poetas guerreros y amantes á la par. La dominacion de la casa de Austria produjo un cambio harto funesto en nuestra nacion y costumbres: perdida nuestra libertad, despojados de nuestros derechos, combatiendo lejos de la patria, no por nuestros propios intereses sino por los de nuestro príncipe, perdimos el antiguo espíritu nacional, quedándonos solo un resto de orgullo. Felipe II, ambicioso, pérfido, hipócrita y feroz, reunió á los horrores de la guerra y del hambre, los nuevos horrores de la Inquisición. Fuimos educados por frailes, y el espíritu letal que se desenvuelve en los cláustros pasó á nosotros. Los reinados de los dos Felipes III y IV fueron tambien harto degradantes: contraria nos fué la suerte en la guerra, contraria en la paz.

Ordinariamente la literatura marcha á la par de los acontecimientos políticos, y cuando estos son funestos aquella decae. Sin embargo el espíritu humano conserva todavia por algun tiempo el impulso recibido. Así vimos que mientras nuestra nacion perdía en prestigio, en representacion y costumbres, Cervantes y Lope conservaban aun el antiguo carácter nacional. Los hombres que

les siguieron, aunque privados de la libertad del pensamiento, conservaron la imaginación. Estraviada esta, empero, creó la escuela fantástica, que queriendo dar á la poesía castellana mas tono y vigor, formó un lenguaje extravagante é ininteligible. Don Luis de Góngora fué el fundador de la secta llamada de los cultos. Nació en Córdoba en 1561. Este ingenio cuyo depravado gusto causó con sus innovaciones consecuencias fatales para nuestra literatura, fué sin embargo un poeta brillante, ameno y lozano. Jamás fué imitador, y su genio independiente y exaltado le hizo adoptar un estilo y expresión raros sí, pero propios suyos. No obstante tiene períodos felices en lenguaje é imágenes delicadas, tales, por ejemplo, las siguientes:

Raya dorado el sol, orba y colora
 Del alto monte la lozana cumbre,
 Sigue una apacible mansedumbre
 El rojo paso ó la blanca aurora.

 La dulce boca que gustas convida...
 Amantes, no toquéis si queréis vida,
 Que entre el un labio y otro colorado
 Amor está de un veneno armado,
 Cual entre flor y flor sierpe escondida.

 Ondeábale el viento que corria
 El oro fino con error galano
 Cual verde hoja de álamo lozano
 Se mueve al rojo despuntar del día.

Los romances de Góngora están tambien llenos de gracia, gala y poesía. ¡Qué bello es el de Angélica y Jandro

Jado es gala el africano
 Su vestido espira amores.... &c. !
 Parece imposible que este mismo hombre se entre-

gase luego á tales estravíos como los que se ven en su Polifemo.

La detestable algaravía de Góngora tuvo por desgracia mas imitadores, que todo lo de mérito que compuso. Sin embargo algunos siguieron aún las huellas de Boscan y Garcilaso, y entre ellos son dignos de atencion Lupericio y Bartolomé de Argensola. Delicados en sus sentimientos poéticos, dotados de un espíritu varonil y elevado, y de una dignidad clásica de estilo, son mirados con razon por unos de los poetas mas correctos. Ambos continuaron los anales de Aragon; pero lo que les grangeó nombre en la república literaria fueron sus poesías literarias, sus epístolas y sus sátiras á la manera de Horacio.

Hombre de otro mérito y reputacion fué don Francisco Quevedo y Villegas, que nació en Madrid en 1580, de una ilustre familia. Su educacion fué esmerada: poseia el latin, el griego, el hebreo, el árabe, el italiano y el francés. Físico, médico, teólogo, jurisconsulto, literato y filósofo, puede tenerse por el mas universal de los españoles en los diversos ramos del saber humano. Su talento lo mismo que su valor se dieron á conocer desde su mas tierna juventud. Una aventura caballeresca le obligó á dejar la corte, y á pasar á Sicilia y luego á Nápoles con el duque de Osuna, de quien fué embajador en Roma y en Madrid. La desgracia del Duque ocasionó la suya, y arrestado en 1620 pasó tres años prisionero en la torre de Juan Abad. Cambióse luego esta prision en destierro, y entonces compuso la mayor parte de sus poesías. Llamado á la Corte en 1632, se entregó enteramente al estudio, hasta que habiéndosele creído autor de un libelo infamatorio fué sumido en un calabozo húmedo y hediondo, y reducido á pedir limosna. Reconociendo su inocencia se le puso en libertad cuando ya no tenia esperanza de recobrar su salud y su fortuna. Retiróse de Madrid, y murió en sus tierras el 8 de Setiembre de 1645.

A pesar de haber perdido durante su vida una gran parte de sus manuscritos, todavía nos quedan de sus obras ocho volúmenes de prosa y tres de verso. Hay entre ellos poesías líricas, pastorales, alegóricas, satíricas y burlescas. En cada uno de estos géneros escribió muchos sonetos que en todos componen mil, algunos de gran mérito, tal por ejemplo, el que compuso á Roma sepultada en sus ruínas, y empieza así:

Buscas en Roma á Roma, ó peregrino!
Y en Roma misma á Roma no hallas:
Cadáver son las que ostentó murallas,
Y tumba de sí propio el Aventino, &c.

Don Manuel Quintana dice hablando del autor que nos ocupa: «Quevedo para algunos es el padre de la risa, el tesoro de los chistes, la fuente de las sales, el inventor de tantos refranes felices, en una palabra, el maestro de la agudeza y jovialidad. Para otros al contrario, es un hombre ominoso á la belleza y decoro del ingenio: su espíritu en vez de ser festivo es chocarrero; él ha empobrecido la lengua privándola de infinitos modos de decir, que antes nobles y decentes, son ya por culpa suya bajos é indecorosos, y si alguna vez divierte es por la extravagancia original de sus delirios. Estos dos juicios encontrados son al mismo tiempo verdaderos. Quevedo era estremado. De la misma manera que nadie en lo serio ostenta una gravedad tan seca y una moral tan austera; nadie en lo jocoso muestra un humor tan festivo, tan libre y tan abandonado. La elección de sus asuntos se resiente también de esta contrariedad. Alguaciles, escribanos, maridos fáciles, rufianes y mujercillas componen generalmente el fondo de sus bufonadas, y es preciso confesar que muchas veces las zahiere maestramente

te. Teólogo y estoico por otra parte, traduce á Epiteto, comenta á Séneca, interpreta la Escritura.... &c.»

No podemos resistir al deseo de poner aquí el juicio de Sismondi acerca del mismo autor.

«Quevedo, dice, es el único quizá entre los escritores españoles, cuyo nombre pueda ir al lado del de Cervantes; y cuya reputacion esté establecida sólidamente en Europa. De todos los escritores de España, Quevedo es el que mas se acerca á Voltaire. Poseía como él, aquella universalidad de conocimientos y facultades, aquel talento para usar el gracejo, aquella alegría algo cínica, aun en asuntos serios, aquel ardor por emprenderlo todo, por dejar monumentos de su genio en todos los géneros á la vez, aquella destreza para manchar el arma del ridículo, aquel arte en fin de hacer comparecer los abusos ante el tribunal de la opinion. Algunos lijeros estratos de sus voluminosas obras nos darán bien pronto á conocer en cuan estrechos límites debia encerrarse un Voltaire nacido bajo el sombrío gobierno de Felipe II y contenido por el yugo de la Inquisicion.»

Brilló al lado de Quevedo Don Esteban Manuel de Villegas, tambien natural de Madrid donde nació en 1595. A los quince años tradujo ya algunos versos de Anacreon y muchas odas de Horacio. ¡Qué hermosa es y cuánta sensibilidad se manifiesta en aquella cancion suya:

Yo ví sobre un tomillo
Quejarse un pajarillo
Viendo su nido amado
De quien era caudillo
De un labrador robado...! &c.

Jaurigui, el príncipe de Esquilache y el conde de Rebolledo ilustraron tambien el parnaso español.

El jesuita Juan de Mariana escribió primero en latín y luego en castellano la historia de nuestra patria, con estilo correcto y elegante, y conservando en su narración bastante imparcialidad y amor á la libertad. No podemos, empero, fiarnos de su crítica, ni de los hechos que refiere, siempre que una indagación profunda pudiese comprometer la autoridad de la Iglesia y de los reyes. A pesar de esta reserva fué denunciado á la Inquisición por el despótico y feroz Felipe II, que veía en su obra vestigios de libertad, cuyo recuerdo queria borrar de la memoria de los hombres.

En 1610 nació el digno sucesor de Mariana D. Antonio de Solís. Su historia de la conquista de Méjico se leerá siempre con placer por la pureza del lenguaje, su sencillez y verdad.

Diez años antes, en 1600, habia producido España á D. Pedro Calderon de la Barca, tenido por algunos como el rey de nuestro teatro. Célebre dentro y fuera de la península, merece por nuestra parte alguna atención. Los críticos alemanes le consideran superior á cuantos autores dramáticos escribieron en las lenguas modernas. Estractaremos algunas líneas de los largos elogios que le tributa Schlegel: «Por fin, dice, apareció D. Pedro Calderon de la Barca, genio no menos fértil y escritor no menos diligente que Lope; pero muy diferente poeta, poeta por excelencia si alguno con justicia mereció este título. Para él, y en un grado bien superior, se renovó la admiración de la naturaleza, el entusiasmo del público, la dominación del teatro. Calderon escribió mas de ciento veinte tragedias, ó comedias, mas de cien autos sacramentales, cien sainetes, y muchas otras piezas no dramáticas. En este gran número de obras nada se encuentra al azar; todo está trabajado con la mas perfecta habilidad, segun principios fijos y consecuentes y con miras profundamente artistas; cosa que no podría negarse, aunque considerasemos amanerado el estilo puro y ele-

vado del teatro romántico, y mirásemos como estravió los atrevidos vuelos de la poesía que se eleva á los últimos límites de la imaginacion.»

Menos favorable es por cierto á nuestro poeta dramático la opinion de otros críticos extranjeros. Calderon, dicen, viera la juventud de Felipe II, fué protegido por Felipe IV, vivió todavía seis años bajo el reinado mas miserable aun, mas vergonzoso, de Carlos II; ¿cómo es posible que época tan degradante para la especie humana no se reconozca en su poeta? Calderon, añaden, aunque dotado por la naturaleza de genio y de una brillante imaginacion, es el hombre de su siglo, el hombre de la triste época de Felipe IV. Cuando una nacion se corrompe; cuando pierde cuanto la hacia recomendable, no tiene ante sus ojos modelos de verdadera virtud, de grandeza verdadera; y al querer representarlas cae en la exageracion. Tal es el defecto de Calderon. La verdad le es desconocida, y su ideal está siempre muy lejos de lo posible. Habia en los antiguos caballeros españoles una noble altivez, nacida sin duda del sentimiento de una patria gloriosa; pero el orgullo fanfarron de los héroes de Calderon se hincha con las desgracias de su país y en su propia degradacion. Habia en las costumbres caballerescas una justa estimacion de sí propio que evitaba las ofensas, asegurando á cada cual el respeto de sus iguales; mas luego que el honor público y particular se halló incesantemente comprometido por una corte corrompida, Calderon y sus secuaces impusieron al pundonor una delicadeza quisquillosa siempre ofendida, y pidiendo siempre castigos terribles que no hubieran podido existir sin trastornar la sociedad. El duelo y el asesinato constituian, por decirlo así, la vida de los nobles, y si las costumbres nacionales fueron feroces, las costumbres dramáticas lo fueron mucho mas. Las del bello sexo se habian tambien corrompido: la intriga penetró al través las celosías de las casas y de las rejas de los conventos donde se educaban las seño-

ritas: introdujérase la galantería en el himeneo, separando los esposos y envenenando la union doméstica. Pero Calderon da á las mujeres que representa tanta mas severidad, cuanto mas relajado se habia la moral; pinta-nos solo el amor en el corazon; da á la pasion un carácter que no puede sostener; pierde de vista la naturaleza, y creyendo tocar á lo ideal, solo conoce la exageracion. Si las costumbres son siempre falsas en su teatro, el lenguaje lo es todavía mas. Los españoles deben á su comunicacion con los árabes el gusto de las hipérboles y de las mas atrevidas imágenes; pero el modo de decir de Calderon no es oriental, es todo suyo, porque supera á cuanto sus predecesores se permitieron.

Tales son las diversas opiniones de los críticos extranjeros acerca de Calderon. Sin embargo, si los estrechos límites de esta breve reseña nos hubieran permitido referir las muchas bellezas que Schlegel halla en él, veríamos que no podrian aniquilarlas los defectos que otros le atribuyen; y que Calderon será siempre considerado como un genio poético, rico de imaginacion y originalidad. El poeta á quien admiró la Europa entera; cuyas novelas, intrigas, aventuras, brillantísimas descripciones y risueña y armoniosa poesía imitan aun hoy sin escrúpulo hombres de genio, no era por cierto un poeta vulgar, un escritor amanerado. Estamos muy lejos de suponer sin defectos á Calderon: tal vez tiene muchos. Mas sin duda merece el aprecio de sus conciudadanos el hombre que supo levantar el teatro español á una altura superior á la de las demás naciones civilizadas de Europa, confesion que debemos á su imparcialidad.

A la par de Calderon brilló D. Agustin Moreto, que tambien fué protegido por Felipe IV. Algunas de sus comedias se han representado en el teatro francés con pequeñas alteraciones. De la de *No puede ser el guardar una mujer*, sacó Moliere *La escuela de los maridos*.

Emulos de estos ingenios fueron aun á mediados del siglo XVII D. Fernando Zárte y D. Francisco de Rojas.

Con Calderon murió por entonces la literatura española. El despotismo y la Inquisicion habian del todo apagado nuestro genio, nuestra poesia y nuestra gloria. El fanático y menguado Carlos II encendiera por última vez las hogueras del tribunal de sangre. Época de nuestra mayor decadencia, época tambien de nuestra nulidad política fué la de este monarca. En ella se oscureció el ingenio y callaron las musas por mas de medio siglo, durante cuyo largo período apenas se conoce otro escrito que alguna comedia de D. Juan de Cañizares. Empero en 1700 con la muerte de este rey imbécil pasó la corona de España á la casa de Borbon. La guerra de sucesion que se siguió despertó algun tanto el entusiasmo, y con él el orgullo y genio nacional. Por otra parte el siglo de Luis XIV habia hecho sentir su poder mágico sobre la Europa. España unida entonces á la Francia debia sentirle tambien. El gusto de la literatura clásica francesa se despertó en nosotros, y ciertamente no fué esto una calamidad como algunos críticos pretenden, creyendo así perdida la antigua originalidad patria. Ya esta no existia. «No se degrada, pues, ni se corrompe lo que no existe, dice Quintana, y la imitacion francesa pudo en buen hora dar á nuestro gusto y á nuestras letras un carácter diferente del que habia tenido en lo antiguo; pero no desfigurar lo que ya no era, ni dar muerte á lo que no vivia.»

Nuestra literatura es deudora al sombrío Felipe V de la fundacion de la Real Academia de la Historia y de la Lengua, que publicó nuestro Diccionario. El gusto francés á quien él no concedió ningun género de predi-

lección, ganó, empero, muchos prosélitos entre los literatos durante su reinado.

Don Ignacio de Luzan, miembro de la Academia de la Lengua, de la Historia y de la Pintura, consejero de Estado y ministro de Hacienda, fué de los que mas se esforzaron por conseguir la adopción del clasicismo francés. Con este objeto compuso una poética que publicó en Zaragoza en 1737. Los versos de Luzan tienen el mérito de la invención y de la armonía de estilo, unidos al gusto que se proponía introducir.

Solo la virtud bella
Hija de aquel gran padre cuya mente
De todo bien la perfección encierra
Constante dura, sin mudanza alguna.... &c.

Parece que Luzan, dice Quintana, en esta noble y grande poesía daba el tono á su siglo, y señalaba al genio el rumbo que debía seguir para hacerse respetar. Empero el estilo brillante, el fuego y la imaginación no se encuentran en sus versos; defecto común á todos los preceptistas.

Entre los que siguieron las huellas de Luzan puede contarse D. Agustín Montiano, que escribió para el teatro en el gusto francés á mediados del siglo XVIII.

El P. Isla dió á luz su *fray Gerundio de Campazas* en 1758, con objeto de ridiculizar la elocuencia del púlpito. El escolasticismo con toda su ridiculez y el gorgorismo mas refinado y estravagante eran el alma de los mejores discursos de este género. El P. Isla á la manera de Cervantes quiso poner coto á esta degradación, y si su *Gerundio* no es comparable al *Quijote*, no por eso es ménos original y digno de aprecio.

En 1737 nació D. Nicolás de Moratín, activo atleta de los principios sentados por Luzan. Moratín es sin la menor duda nuestro primer poeta del siglo XVIII. Do-

tado de un alma ardiente y atrevida todo lo intentó y nos dejó muestras de su genio en todos los géneros á la vez. Sátiras, epigramas, églogas, toda clase de versos líricos, tragedias, comedias, de todo nos ha regalado su pluma, que ensayó tambien en la poesía épica para que nada le quedase por intentar. La naturaleza, dice Quintana, le habia dotado de una imaginacion mas grande y robusta que amena y delicada, y su ingenio se inclinaba mas á lo fuerte que á lo apacible; así es, añade, que do quiera que la materia cuadraba con el carácter de su espíritu, mostraba fuego, fantasía, viveza, audacia, y originalidad en el decir, y sacaba de la lira española tonos mucho mas altos y felices que los demás poetas de su época y dignos de los mejores tiempos de la musa castellana. A pesar de estas dotes, Moratin es con frecuencia desigual en su estilo y en sus versos, que corren desaliñados en muchos parajes de sus obras. La comedia de la *Petrimetra* fué su primera obra. Vieron después la luz pública sus tragedias de *Lucrecia*, *Hormesinda* y *Guzman el Bueno*. Escribió otras varias obras en prosa y verso, y su último escrito fué el canto épico á las *naves de Cortés*.

Canto el valor del capitan hispano
Que echó á fondo la armada y galeones,
Poniendo en trance sin auxilio humano
De vencer ó morir á sus legiones.... &c.

Brilló al lado de Moratin su amigo D. José Cadalso, que nació en Cádiz en 1741. Aunque de la misma escuela, sus obras son menos originales. Con sus *Eruditos á la violeta*, sus *Cartas Moruecas*, y sus *Noches lúgubres*, pobre remedo de las *Noches de Young*, se ve claramente estampado el sello de la imitación extranjera: hasta en el *Sancho García* sigue servilmente las formas del teatro francés.

Sin embargo en el pequeño círculo de nuestros es-

critores se despertó por un momento el patriotismo literario. La elegancia y el clasicismo francés no eran bastantes por sí solos á hacer olvidar nuestra poesía antigua, ornada con todas las galas y maravillas del Oriente, y suave como sus perfumes. Un hombre de mérito y talento, pero desgraciadamente de un gusto corrompido con la escuela de Góngora, alzó la voz contra los que él llamaba follones traspirenaicos. D. Vicente García de la Huerta fué este campeón de esta guerra literaria. Siempre es laudable el celo de los que quieren volver por las bien merecidas glorias de su patria y restituirla su carácter original. Huerta era miembro de la Academia española y bibliotecario del rey. En su tragedia la *Raquel* se propuso al parecer reunir la imaginación y poesía española á la dignidad clásica francesa, sacudiendo, empero, el yugo de las reglas convencionales de este teatro y conservando solo las del gusto; y fuerza es confesar que sino lo ha conseguido, le queda al menos el mérito de haberlo intentado, y que su obra fuese acogida y representada con entusiasmo en todos nuestros teatros.

A pesar de los esfuerzos de Huerta, el campo quedó por sus enemigos. El viento soplaba entonces del lado de la Francia: teníamos una corte francesa: un sistema de gobierno francés: las ciencias y las artes nos venían de Francia: comíamos y vestíamos á la francesa, todo era francés entre nosotros. ¿Cómo no sería también francés el gusto literario? Por otra parte la España del siglo XVIII comenzaba á pensar, á analizar, á calcular: amaba las ciencias y las artes: quería franquear los caminos que conducen á la felicidad pública, y el gobierno de nuestro mejor rey, del bondadoso Carlos III, no era por cierto el menos á propósito para hacer despertar estos deseos; y si tal vez hemos perdido en poesía, hemos ganado mucho en civilización y cultura.

Otro de los poetas del siglo XVIII fué D. Tomás de Iriarte, que compuso varias obras en prosa y verso, y

sus fábulas tienen muchas de las gracias y sencillez de La Fontaine.

Nació D. Felix María Samaniego en la Rioja, en 1745, y fué contemporáneo, amigo é imitador de Iriarte. Todos conocen sus fábulas morales, donde si no brilla el mérito de la invencion que en las de Iriarte, tienen al menos mas poesía. Iriarte cuenta bien, dice Quintana; pero Samaniego pinta; el uno es ingenioso y discreto, el otro gracioso y natural.

Los alemanes entusiastas por nuestra poesía hasta Calderon, nos niegan su aprecio despues de este poeta, hasta D. Juan Melendéz Valdés, á quien considera Boutterwerk como al poeta de las gracias, como al poeta digno de los mejores tiempos de nuestra literatura. Nació en Extremadura en 1754, y su ingenio empezó á formarse y florecer en Salamanca. Dotado de una imaginacion viva, de un espíritu entusiasta, de un oído exquisito para sentir y hacer sentir los encantos de la armonía, y además ardiente, sensible y de un gusto delicado, fué el poeta lírico por excelencia del siglo XVIII en nuestra patria. Los juegos del amor campestre, sus placeres y sus penas, las fiestas y la dulce vida de los campos son los asuntos que mas cuadran á su musa. Su talento pintoresco, dice Sismondi, lleva el sello del carácter español; pero el giro de sus pensamientos indica mas bien un inglés ó un alemán. En alguno de sus idilios se encuentra la gracia de Gessner con lo armonioso del dulce idioma del mediodia.

Antes de abandonar en nuestra rápida narracion á un poeta por quien francamente confesamos que nos sentimos apasionados, extractaremos del señor Quintana algunas páginas, que servirán en nuestro concepto para darle mejor á conocer. «Si el argumento es lírico, dice, cualquiera que sea su elevacion y dificultad, Melendez se alza y se ignala con él, y le desempeña con tanta destreza como felicidad. Su estilo en todas partes está lleno

de poesía y de calor, sus versos son apacibles y sonoros, sus períodos en general bien y convenientemente distribuidos; su *Butilo*, en fin, sus silvas, sus epístolas, algunas elegías, y tantas odas excelentes, así en el género templado como en el sublime, le calificarán siempre de un poeta de primer orden, aun sin el auxilio de sus anacreónticas, de sus romances y de sus idilios en que ha alcanzado una perfección no conocida hasta él. Es preciso confesar, sin embargo, que su carácter propendía más á la gracia, á la morvidez y á la ternura, que al vigor y á la energía. Era singular, sin duda, su talento para describir; pero le sucede lo que á todos, que es abusar de lo que se tiene en demasía. Melendez siente bien, describe bien, cuenta poco y dialoga mal. Nunca debió arrojarse á tratar asuntos que no estaban en su cuerda, como la *caída de Luzbel*, el *sistema del universo* y la *inmensidad de la naturaleza*. Pero ¿quién hizo jamás una anacreóntica tan pura como la del *viento*, un romance tan ideal y melancólico como el de *la tarde*, ni tomó un vuelo tan alto y tan sostenido como el que se admira en las dos odas á las *artes*, en la fúnebre á *Cadalso* y en la de las *estrellas*? He aquí algunos fragmentos de su anacreóntica al viento:

Ven plácido favonio!
Y agradable recrea
Con soplo regalado
Mi lánguida cabeza.
Ven ó vital aliento
Del amor, de la bella
Aurora nuncio, esposo
Del alma primavera!
Ven ya; y entre las flores
Que tu llegada esperan
Lento susurra y vaga
Y enamorada juega:

Empápate en su seno
 De aromas y de esencias
 Y adula mis sentidos
 Solfeito con ellas.
 O de este sauz pomposo
 Bate las ojas frescas
 Al ímpetu suave
 De su ala lisonjera.
 Luego á mi amable lira
 Mas bullicioso llega
 Y mil letrillas toca
 Meciéndote en sus cuerdas

.....
 Así el Abril te ría
 Continuo, así las tiernas
 Violas cuando pases
 Te besen halagüeñas.
 Así el rocío corra
 Cual lluvia por tus huellas
 Y en globos cristalinos
 Las rosas te lo ofrezcan... &c.

A la par de Melendez floreció nuestro insigne D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Nació en Gijón en 1744. Fué oidor de la Audiencia de Sevilla, alcalde de Casa y Corte y ministro de Gracia y Justicia. Compuso parte de la junta Central en 1808, y murió en 1811 apreciado por sus talentos y amor patrio. *El Delincuente honrado*, el *Pelayo*, la traducción del libro primero del *Paraíso perdido* de Milton y sus *ocios juveniles* le colocaron en el parnaso español. Jovellanos ocupará siempre un lugar distinguido en nuestra literatura: elocuente en sus discursos y elogios, crítico en sus investigaciones históricas, político en sus memorias, y especialmente económico en su *ley agraria*, merece sin duda nuestro respeto y veneración. El fundó el instituto Asturiano, amó con pasión las cien-

cias y las artes, y fué pensador, filósofo y liberal.

Amigo tambien de Melendez ha sido D. José Iglesias, que nació en Salamanca en 1753 y de quien se celebran con razon sus epigramas y letrillas satíricas.

Mérida vió nacer á Don Francisco Forner en 1756. Alzó la voz contra los vicios de nuestra poesía, y es uno de los mas distinguidos literatos de la época de Melendez y Jovellanos.

Empero el que con mas aplauso siguió la senda de estos ingenios, fué sin duda alguna D. Nicolás Alvarez Cienfuegos, que nació en Madrid en 1764. Dotado de una exaltada filantropía, defensor de todas las virtudes que constituyen la grandeza y dignidad del hombre, valiente y atrevido en el decir, Cienfuegos hace latir el corazon de entusiasmo y gloria. Son pruebas de su genio fogoso y robusto estilo, *la Condesa de Castilla*, el *Idomeneo*, el *Pitaco*, y sus poesías líricas del *Otoño* y la *Primavera*.

Todavía brillaron algunos otros ingenios á fines del siglo XVIII, y entre ellos merece toda nuestra atencion D. Leandro Fernandez Moratin, hijo de D. Nicolás Moratin, que nació tambien en Madrid en 1760. Poeta clásico por excelencia, fué amigo y defensor de Jovellanos, é imitador feliz de Moliere, no lejos del cual descansan sus cenizas. *El viejo y la niña*, *el Café*, *el Baron*, *la Moji-gata* y *el Sé de las niñas* son de las mejores y mas aplaudidas comedias. Sus últimas composiciones pertenecen á principios del siglo XIX. Desde las orillas del Garona dirigia por su patria sinceros votos. Murió lejos de ella y se despide así en su elegia á las musas:

..... Ya la tumba aguarda
Y sus mármoles abre á recibirme,
Ya los voy á ocupar.... sino es eterno
El rigor de los lados, y reservan
A mi patria infeliz mayor ventura,
Déusela presto y mi postrer suspiro

Será por ella.... Prevenid en tanto
Fleviles tonos, enlazad coronas
De ciprés funeral, musas celestes;
Y donde á las del mar sus aguas mezcla
El Garona opulento, en silencioso
Bosque de lauros y menudos mirtos
Ocultad entre flores mis cenizas.

Tocamos por fin la meta que propusimos. La historia de la literatura del siglo XIX es superior á nuestras fuerzas; pues nuestra crítica no está aun bastante formada para poder juzgar sin auxilio ageno á nuestros contemporáneos. Algunos, cuyo precoz talento brilló un instante cual relámpago fugaz, descendieron ya al sepulcro: otros viven aún, y ocuparán algun dia en las páginas de la literatura el puesto distinguido que les corresponde.



INDICE.

Páginas.

<i>Advertencia.</i>	3
<i>Conferencia preliminar.</i>	9

ANALOGIA.

Conferencia I. . .	<i>Lengua y gramática castellana y division de sus géneros. .</i>	26
Conferencia II. . .	<i>Del artículo y del número. . .</i>	36
Conferencia III. .	<i>El nombre y sus diferentes es- pecies.</i>	45
Conferencia IV. .	<i>Conocimiento del género de los nombres por su significacion y por su terminacion.</i>	62
Conferencia V. . .	<i>De los pronombres.</i>	69
Conferencia VI. .	<i>Del verbo y sus diferentes es- pecies.</i>	79
Conferencia VII..	<i>Del participio.</i>	111
Conferencia VIII.	<i>Del adverbio.</i>	114
Conferencia IX. .	<i>De la preposicion, conjuncion é interjeccion.</i>	119
	<i>Cuadro analítico.</i>	129

SINTAXIS.

Conferencia I. . .	<i>De la concordancia.</i>	132
	<i>Cuadro de concordancias. . . .</i>	137
Conferencia II. . .	<i>Del régimen.</i>	140
	<i>Cuadro de régimen.</i>	168
Conferencia III. .	<i>De la construccion.</i>	170

	<i>Cuadro de construccion.</i>	184
Conferencia IV. .	<i>Otras advertencias.</i>	185
Conferencia V. . .	<i>Sintáxis figurada.</i>	201
Conferencia VI. .	<i>Comparacion de ambas sintá-</i>	
	<i>xis.</i>	208
	<i>Cuadros de construccion</i>	213

PROSODIA.

Conferencia I. . .	<i>Fundamentos de la Prosodia.</i>	216
Conferencia II. . .	<i>Del acento.</i>	218
Conferencia III. .	<i>De las sílabas.</i>	222
Conferencia IV. .	<i>Clasificacion de las palabras.</i>	225
Conferencia V. . .	<i>Uso del acento escrito.</i>	229

ORTOGRAFIA.

Conferencia I. . .	<i>Origen de la Ortografia.</i>	232
Conferencia II. . .	<i>Alfabeto español y division de</i>	
	<i>las letras.</i>	237
Conferencia III. .	<i>Articulacion de las conso-</i>	
	<i>nantes.</i>	241
Conferencia IV. . .	<i>Consonantes cuya articulacion</i>	
	<i>y sonido pueden ser equivo-</i>	
	<i>cos.</i>	251
Conferencia V. . .	<i>Prosigue la articulacion de las</i>	
	<i>demás consonantes.</i>	259
Conferencia VI. .	<i>De la duplicacion de las le-</i>	
	<i>tras.</i>	267
Conferencia VII. .	<i>De las letras mayúsculas.</i>	268
Conferencia VIII. .	<i>De la puntuacion.</i>	271
Conferencia IX. .	<i>Otras advertencias sobre la</i>	
	<i>escritura.</i>	282
	<i>Voces de diferente significacion</i>	
	<i>segun la letra con que se es-</i>	
	<i>criban.</i>	288

Conferencia X. . .	<i>Simplificacion de la ortografía.</i>	292
Conferencia XI. .	<i>Estudio de la lengua caste- llana.</i>	306
<i>Recapitulacion y uso práctico de estas conferencias. .</i>		321

APENDICE.

<i>De la recitacion leida.</i>	325
<i>Reseña histórica de la lengua y literatura castellanas.</i>	339

FIN.